

FARUA

1/1998

José - Leonardo Ruiz Sánchez, ed.

REVISTA DEL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

FARUA

1/1998



F A R U A

Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos

Número 1

José-Leonardo Ruiz Sánchez, ed.

AYUNTAMIENTO DE BERJA (Almería)
1998

El CVEH no se identifica con las opiniones que figuran en la presente revista cuya responsabilidad recae en exclusividad en la persona que las firma

© Edición: Centro Virgitano de Estudios Históricos del Ayuntamiento de Berja (Almería)

© Texto: los autores

Edición a cargo de José-Leonardo Ruiz Sánchez

Comisión de Gobierno del CVEH-Consejo de Redacción:

Manuel Ceba Pleguezuelos, Carmen Cabrera Cabrera, Ricardo Sánchez Benavente, José Indalecio Cabeo, Jerónimo Parrilla Villegas, Francisco Ruiz Ruiz, Lorenzo Cara Barrionuevo, José-Leonardo Ruiz Sánchez, Valeriano Sánchez Ramos, Javier Sánchez Real y José Sedano Moreno.

I.S.S.N.: 1138-4263

Depósito Legal: SE - 2494 - 97

Sevicio de Correspondencia:

Centro Virgitano de Estudios Historicos del Ayuntamiento de Berja (Almería)
C/ Pardo, 5- 04760-Berja (Almería). Tlf. 950 49 25 91. Fax: 950 49 25 95

Fotocomposición e impresión:

Aquiles y Cía. Impresores, S.L. Américo Vespucio, 32. Tlf. 95 568 48 51. Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Reservado todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por nungún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Centro Virgitano de Estudios Históricos.

SUMARIO

PRESENTACIÓN, por <i>Carmen Cabrera Cabrera</i>	7
ARTÍCULOS	
<i>¿Fue Villavieja una ciudad? o las paradojas de una periferia sin centro</i> Lorenzo Cara Barrionuevo	11
<i>El Santuario de Nuestra Señora de Gádor: Aproximación a su historia arquitectónica</i> Javier Sánchez Real	29
<i>La constitución de un linaje: los Pérez de Guipúzcoa</i> Valeriano Sánchez Ramos	45
<i>Las organizaciones obreras y la actividad sindical en Berja y su comarca (1873-1936)</i> José-Leonardo Ruiz Sánchez	61
NOTAS	
<i>San CTesifón. Evangelizador, primer obispo y patrón de Berja</i> José A. Bernabé Albarracín	91
<i>Población y regadío en Dalías a inicios de la Edad Media</i> Lorenzo Cara Barrionuevo	99
<i>Cuatro siglos de toros en Berja: Ayer y hoy de la fiesta en nuestra ciudad</i> Gabriel Luis García Callejón y Gabriel Luis García Más	107
<i>El hombre que trajo la luz a Berja: D. Tesifón Pérez González (1829-1902)</i> Valeriano Sánchez Ramos	113
<i>La Biblioteca Municipal «Miguel de Cervantes». Cincuentenario de su fundación</i> Manuel José Villegas Lirola	127
<i>Los nombres de las calles del casco histórico virgitano en sus últimos cien años</i> José-Leonardo Ruiz Sánchez	135

DOCUMENTOS

<i>De la CNT virgitana en 1936</i> José-Leonardo ruiz Sánchez	145
<i>De la Hermandad del Santo Sepulcro</i> José-Leonardo Ruiz Sánchez	147

RESEÑAS

Lorenzo CARA BARRIONUEVO, <i>Historia de Berja. Desde la Prehistoria a la Edad Media</i> Berja, Ayuntamiento, 1997, 299 pp.	149
José Luis NAVARRO PÉREZ, <i>Berja de Las Alpujarras (1574-1753)</i> Sevilla, Editorial V.C. de Ibarra de Arce, 1996, 256 pp.	151
José RUIZ FERNÁNDEZ, <i>Berja en el primer tercio del siglo XX (1902-1931)</i> Almería, Arráez Editores, 1997, 157 pp.	153

NOTICIAS

<i>Coloquio en Berja sobre los castillos medievales</i> Lorenzo Cara Barrionuevo	155
<i>Rehabilitación realizada por la Escuela Taller Baja Alpujarra</i> Emilio Matías Resina	157
<i>Berja tiene su bandera</i>	161

AGENDA CULTURAL

<i>Actividades de la Casas de la Juventud y la Cultura (1995-1997)</i> José Sedano Moreno	163
----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

PRESENTACIÓN

Aparece hoy una nueva revista para reflexionar sobre los retos de la cultura virgitana. Después de la legalización y presentación del Centro Virgitano de Estudios Históricos (CVEH) como organismo autónomo del Ayuntamiento de Berja, llega Farua, la revista sobre la cultura virgitana, que pretende cubrir una serie de objetivos: en primer lugar, asistir a la integración del sector cultural, sistemas de recursos, organizaciones y experiencias de trabajo. En segundo lugar, esta revista se propone servir de espejo de las propias realidades en la articulación cultural de nuestra ciudad.

FARUA nace en el seno del CVEH y se propone abrir brecha para las iniciativas culturales. Cuando nace una revista todos nos preguntamos sobre su continuidad. En este caso, la respuesta se halla en cada uno de sus fundadores, sus lectores y futuros patrocinadores. Farua deberá hacerse un hueco en las lecturas y actitudes de quienes se preocupan por las condiciones del desarrollo cultural.

Queremos que el entorno de Farua anime a elaborar opinión, crítica e información sobre lo que interesa y preocupa a quienes se sienten implicados en el desarrollo cultural de Berja. Recibiremos con agrado las sugerencias que nos lleguen. Por encima de todo el título de esta revista, tomado del lugar que durante la edad media sirvió de reunión a los virgitanos, pretende ser sinónimo de estudio, rigor científico e investigación histórica de Berja y su comarca. En razón de ello sus páginas están abiertas a las colaboraciones y desde aquí invitamos a la comunidad científica para que nos haga llegar sus aportaciones.

Carmen Cabrera Cabrera
Vicepresidenta del CVEH



ARTÍCULOS

¿FUE VILLAVIEJA UNA CIUDAD? O LAS PARADOJAS DE UNA PERIFERIA SIN CENTRO

Lorenzo Cara Barrionuevo
Arqueólogo

RESUMEN: En el Islam medieval, la ciudad careció -en general- de autonomía política y de reconocimiento institucional. El fenómeno histórico de las ciudades secundarias es discutible y complejo pues es una realidad fluctuante y débil, mediatizada por las relaciones entre las comunidades rurales y el Estado. En Berja, el desdoblamiento de funciones defensivas y comerciales, la nómala existencia de dos mezquitas mayores y la distribución de servicios entre las alquerías o pueblos del valle impidió la acumulación de actividades en un gran centro urbano amurallado (Villavieja). Ello hizo imposible crear una ciudad en La Alpujarra medieval.

Palabras clave: Islam medieval, ciudad islámica, Alpujarra.

ABSTRACT: In the Islam of the Middle Ages, the city hadn't got a political autonomy and a institutional status. The history of the secondary's towns is subject of discuss because they represent a weak reality conditioned by the relations between the rural communities and the State. In Berja, its double defensive and commercial functions, the strange existence of two great mosques, and the distribution of services between the farmhouses or the valley's villages, obstructed the stablishment of a great urban center (Villavieja). It was impossible to create a city in the medieval Alpujarra.

Key words: Medieval Islam, Muslim town, Alpujarra.

En el Islam medieval, la "ciudad" es el prototipo de civilización. Sin embargo, su idea es especialmente ambigua, imprecisa y abstracta, por lo que se tiende en exceso a generalizar el término "alquería" (pueblo, comunidad agrupada en torno a una mezquita, que explota un lote de tierra y se organiza en una asamblea de patriarcas), aplicado indistintamente a núcleos de población muy diferentes, mientras se reserva el de "ciudad" a las grandes aglomeraciones o capitales.

La Alpujarra ha sido puesta como ejemplo de una región intensamente ruralizada y carente, por su compleja orografía, tanto de un centro administrativo o económico como de las rutas necesarias para ponerla en contacto con el exterior. Comarca repar-

tida en unidades elementales, zonas naturales o pequeños territorios geográficamente homogéneos y cerrados, tendía al aislamiento, la autonomía y la incomunicación (Cressier, 1983 y 1984). Sin embargo al mediar el siglo XII se habla de ciudades. Al-Idrísí (1901: 162 y 189), incluso, diferencia Adra de Berja, calificando a la primera como "ciudad pequeña" -pues cuenta con baño, alhóndigas y está muy poblada-, y a la segunda de "ciudad" (*madīna*).

A parte de razones demográficas (una abundante población relativa), políticas (sede de poder) o puramente militares (murallas y ciudadela, guarnición), los autores árabes siguen otros criterios para distinguir las ciudades de los pueblos, como son la existencia de artesanos y comerciantes, gentes de

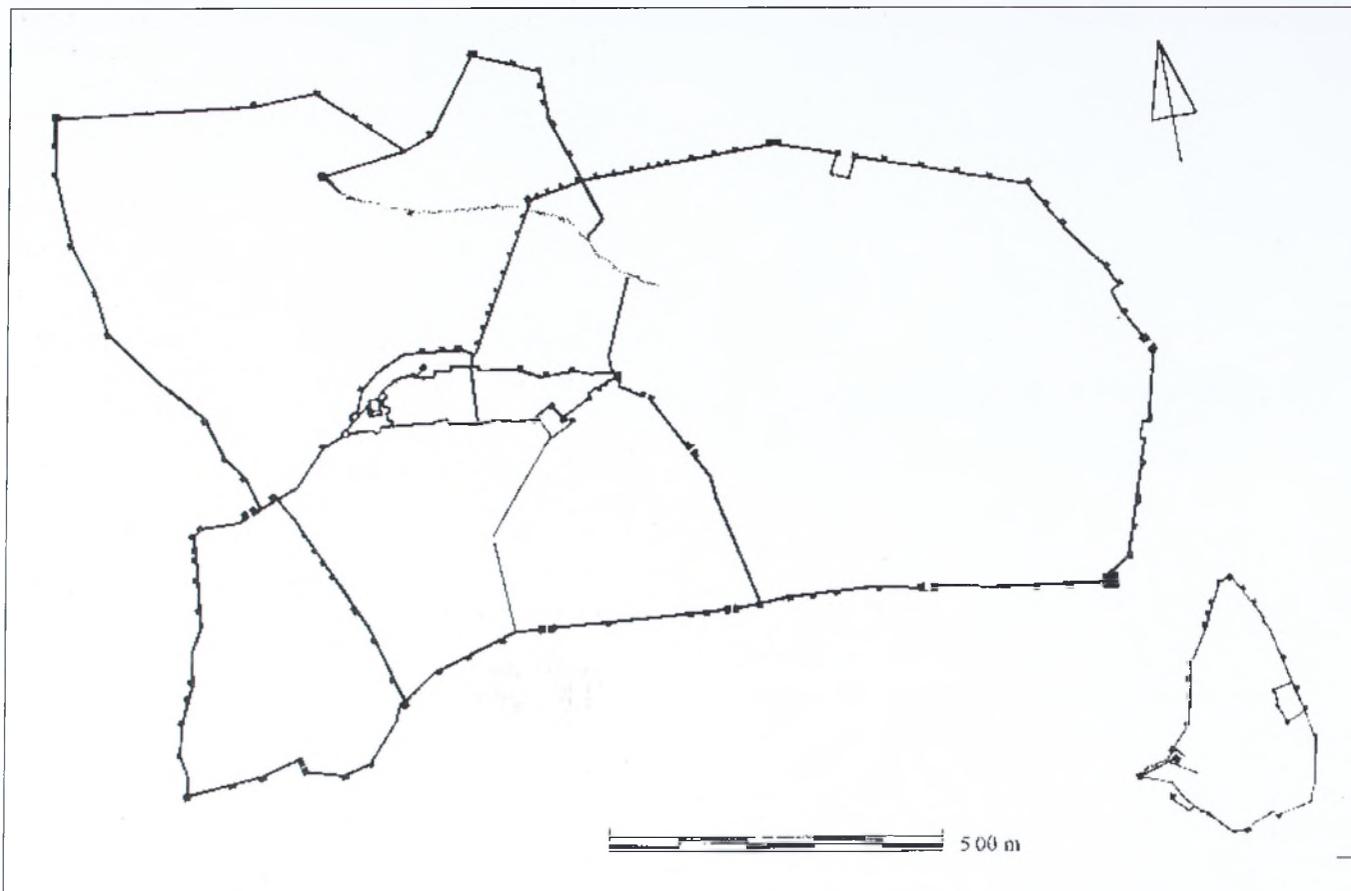


Fig. 1. Extensión comparativa entre Villavieja y Almería. El despoblado virgitano solo supone el 8% de una ciudad que llegó a ser la cuarta más poblada de toda la Península. Sin embargo, ambas poblaciones cuentan con semejantes elementos morfológicos.

ley (cadíes, alfaquíes, sabios o jurisconsultos) y población "noble" o "notable". ¿Coinciden todas o algunas de las características reseñadas por estos autores en el caso virgitano?

Ante la indeterminación de los textos, los investigadores modernos han propuesto diversos modelos o esquemas de interpretación para diferenciar una "ciudad" de lo que no lo es. Pero, al basarse en el carácter completo y consolidado de urbes y metrópolis, su propuesta queda desdibujada para analizar las poblaciones menores. Torres Balbás (1985) desarrolló a lo largo de su dilatada investigación un modelo formal y funcional de ciudad, definida a partir de la unión de una ciudadela o alcazaba (centro político), una *madîna* (villa civil, centro comercial y religioso) y unos barrios alrededor (áreas de viviendas), cuyo ejemplo próximo más representativo sería la Almería medieval (fig. 1). Más recientemente M. de Epalza (1985 y 1991) estudia la disposición de los elementos urbanos asociados o funciones complementarias (almunia o casa de campo, *musal.lâ* u oratorio al aire libre, cementerio, mezquita, actividades artesanas, baño y *funduc* o alhóndiga). Pero

ambos olvidan los cambios históricos y prescinden de las fuerzas o grupos sociales que intervienen en su construcción pues la ciudad no es tanto una forma urbana como una estructura social. ¿Podemos encontrar alguno de estos elementos en Berja y, más concretamente en *Villavieja*, el mayor despoblado medieval de la Comarca?

1. LA CIUDAD COMO ORGANIZACIÓN SOCIAL

Cuando en la actualidad denominamos "ciudad" a una determinada población, lo hacemos tanto por su rango de capital -es decir por ser núcleo político y administrativo de un territorio o jurisdicción- como por definir su centro económico. Almería en el primer caso y El Ejido en el segundo, pueden ser los ejemplos más próximos. Siempre es necesario constituir una aglomeración de habitantes -o lo que es lo mismo, tener un número significativo de vecinos formando un núcleo denso o trama urbana- y ser reconocible por sus aspectos evidentes, percibidos

en arquitecturas características (grandes avenidas, altos edificios, construcciones emblemáticas...).

A estas dos funciones básicas, se unen otros servicios complementarios que determinan y organizan el área de influencia que le corresponde y polarizan de manera periódica o temporal un punto de convergencia regional. La formación de un mercado, más o menos ligado a los productos locales pero siempre en base a la redistribución de bienes, con unos sistemas de comunicación fluidos, es resultado inicial de la propia demanda de abastecimiento. También el prestigio cultural, al disponer de específicos centros intelectuales o artísticos, o religioso puede introducir elementos de diferenciación.

En cualquier caso, "ciudad" no alude a ningún tipo concreto de población pues no existe un único índice, grado o límite indiscutible a partir del cual se le pueda caracterizar como tal. Incluso a modo comparativo, la diferencia entre ciudad y pueblo, entre mundo urbano o rural, está clara solo cuando examinamos los casos extremos. Pero si abandonamos la seguridad de una fácil contraposición de opuestos y nos remitimos a lo que realmente conocemos, los casos intermedios se multiplican. La red de dependencias, la diversidad de tamaños, la composición de elementos conforman una compleja estructura del territorio y una amplia tipología de situaciones, enmarcada en los límites y posibilidades de un entorno medio-ambiental cambiante y los requerimientos de una historia en permanente transformación.

Al mismo tiempo, si observamos la ciudad vemos que no se trata de un conjunto uniforme. La distinta distribución de servicios y actividades en el espacio urbano, su tendencia a localizarse o agruparse en distintos puntos o zonas, es paralela a la formación de núcleos puramente residenciales y a la fusión con el mundo rural en las zonas extremas. Así pues, el fenómeno urbano es dudoso y complejo, y demanda para nuestra comprensión el esfuerzo de un acercamiento sintético y comparativo que aborde la diversidad de aspectos que lo caracterizan.

La situación es equiparable en el mundo islámico medieval, pero con algunas características acusadas. Quizás la más evidente es la inexistencia de un estatuto jurídico o político especial de "ciudad" y la falta de instituciones que garanticen su autonomía. Frente al mundo feudal peninsular, no existe nada

equiparable a la tradicional diferenciación jurídica entre aldea, lugar, villa y ciudad, tampoco algo semejante al concejo o ayuntamiento ni un término o territorio propio sometido a su autoridad. Ello no quiere decir que la ciudad islámica constituya una entidad o complejo desorganizado. Al ser la base del poder político, es el Estado el que organiza la vida urbana a partir de dos figuras o cargos administrativos. En primer lugar, el cadí o juez civil (de donde viene nuestro "alcalde"), responsable de nombrar y supervisar a los encargados de los distintos sectores y actividades, intenta acomodar la vida urbana a las exigencias de la religión. En segundo término, el alcaide de la fortaleza o gobernador administra la justicia penal y cuida del orden público. Entre ambos se desenvuelve el perceptor de impuestos, agente directo del monarca.

En la tabla siguiente resumimos los criterios y elementos que caracterizan a una población como "ciudad" y su contraposición con el territorio rural que la rodea.

2. CIUDAD E ISLAMIZACIÓN

El fundamento teórico de la ciudad como una sociedad de creyentes, capaces de adaptar su vida a las prescripciones de una religión llena de rituales, tuvo por respaldo ideológico la filosofía clásica (Aristóteles) que subordinaba el estado de naturaleza al de civilización y consagraba la preeminencia de lo urbano, entendido -según Averroes (1994: 65)- como la única posibilidad de que los hombres pueden seguir una política "*conjuntada y natural*" regida por el guía (*imam*) de la comunidad. Por tanto, no debe extrañarnos que la ciudad fuera el ideal de civilización islámica, opuesto a la rústica, salvaje e inculta vida del campo. La idea, aceptada comúnmente con carácter inmutable y esencial, subrayaba el carácter rudo, díscolo y rebelde del *blad as-siba* ("tierra de insolencia" o "anarquía") frente al orden culto, productivo y sensato del *blad al-majzen* ("tierra administrada"), al enfrentar la agreste vida rural de la montaña con la civilizada sociedad urbana de la llanura, dos realidades tan aisladas como contrapuestas, protagonizadas por el binomio étnico beréber/árabe¹. Hay que advertir, que no se trata tanto de un prejuicio

¹ No deja de ser significativo que esta antítesis quedara formalizada por primera vez en el siglo XIV por Ibn Jaldún en la introducción a sus *Prolegómenos*, donde propone un ideal sintético de civilización. Sobre la religión como factor de "civilización" y valor esencialmente urbano ver SAADÉ, I. (1973): *El pensamiento religioso de Ibn Jaldún*. Madrid; pp. 91-119. El carácter de historia como dialéctica fue resaltado por TALBI, M. (1967: "Ibn Haldún et le sens de l'Histoire". *Studia Islamica* 26; pp. 73-148. Es la antítesis entre *amir* (habitado, poblado, próspero, floreciente, bien provisto) y salvaje; entre *hadara* (una sociedad urbana) y *badawa* (una comunidad agropastoril), señalada por Mazzoli-Guintard (1996: 25). Sobre la concepción del espacio natural en el mundo musulmán se puede consultar la interesante obra de PETRUCCIOLI, A. (1990): *Dar Al-Islam*. Bruselas, edic.orig. 1985, sobre todo págs.15-49.

CRITERIO	CIUDAD	TERRITORIO
Formal	<ul style="list-style-type: none"> > extensión y demografía > estructura urbana > emplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> > amplitud y densidad > organización interna > emplazamiento
Político (existencia de lo "público" como contrario a lo "colectivo")	<ul style="list-style-type: none"> > estatuto jurídico-político > residencia autoridad > servicios administrativos > bienes e infraestructura "públicas" 	<ul style="list-style-type: none"> > jerarquía y gradación > división funcional de la dependencia > articulación y ordenación > trabajo colectivo
Económico (presencia de un mercado)	<ul style="list-style-type: none"> > estructura social compleja > diversificación de intercambios y comercio de "lujo" > producciones especializadas. > control recursos: puntuales, extensivos y lineales > gran mercantilización y monetarización 	<ul style="list-style-type: none"> > acceso diferencial a recursos > predominio sector primario > control recursos: puntuales, extensivos y lineales > trueque y pago en especie
Cultural (existencia de un centro religioso, ceremonial o ideológico centrípeto)	<ul style="list-style-type: none"> > prestigio de origen (genitivo): residencia familias de alcurnia > modo de vida "refinado": cuna de "civilización" > movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> > subordinac. y dependenc. > subdesarrollo e ignorancia > estabilidad y aislamiento
METODO DE ESTUDIO	analítico	analítico y comparativo

racial (el Islam nació en las ciudades árabes de Medina y La Meca y se impuso militarmente en el Norte de África donde vivían y aún viven los beréberes) sino de un mecanismo ideológico para reclamar los privilegios que corresponden a un tipo de vida superior y, por lo tanto, con más derechos, dentro de una religión esencialmente igualitaria (los ulemas o doctores de la ley mahometana fueron en su inmensa mayoría árabes y transmitieron su alcurnia como un medio de diferenciación pues la sabiduría se hereda).

Según esto, para que una población sea islámica ha de reunir una serie de requisitos mínimos que eviten el carácter tosco, grosero y asilvestrado que le otorga su contacto directo con la naturaleza y su individualidad egoísta. Por ello el concepto urbanístico es aún más amplio y engloba la organización del espacio, bajo un concepto unitario del territorio ocupado que es el cultivado y socialmente productivo. Esta planificación ordena y territorializa las actividades productivas (por ejemplo, cuanto más impías o

"impuras" se consideren ciertas actividades más lejos deben estar de la mezquita) pero sobre todo determina la inclusión de equipamientos y servicios comunes. No es un recetario de directrices preestablecidas sino un complejo sistema de organización y administración con el que las propias poblaciones se van dotando a lo largo del tiempo.

La islamización del espacio de la comunidad es, por tanto, densa y profunda. En primer lugar, al Sudeste de la alquería principal (llamada Julbina, hoy centro del pueblo) y alrededor del camino más transitado, se localiza un centro ceremonial público (*musal.là*), probablemente con sendas necrópolis. Es la calle y barrio de Jarea (de *saria*, "ley") en Alcaudique, donde se reunían todos los musulmanes de la zona -incluidas las mujeres- en ocasiones especiales y, probablemente, se celebrara un gran mercado semanal. En segundo término, el zoco (mercado permanente) y la *gima alcadima* (la mezquita principal o más antigua) se instalaron en el

centro geográfico, allí donde confluyen tanto los caminos de acceso a los pagos cultivados como los que articulan comunicaciones más amplias, pero también por donde pasa una cantidad substancial de agua (Calle del Agua a Fuente Toro o Parada de Faura). Por su parte, los cementerios se emplazaron bien en montículos o cerretes próximos a las poblaciones y rodeados por tierras de vega -compitiendo en emplazamiento con las eras comunales- o dando lugar a un anchurón (o "plaza", según el *Libro de Apeo y Repartimiento*, en adelante L.A.R.), rodeado de casas y cultivos en las alquerías de llanura. El hecho de que los baños -otro equipamiento colectivo imprescindible para la limpieza ritual- queden relativamente apartados de estos centros y no bien comunicados con todas las alquerías², parece señalar su inclusión tardía dentro de la sociedad rural a favor de donaciones particulares o de la ventaja en la utilización de excedentes hídricos.

Este espacio ordenado se levanta mediante el esfuerzo de la colectividad pero también gracias a la generosidad de piadosos musulmanes que donan sus bienes para la dotación de las infraestructuras necesarias. En ausencia de un desarrollo institucional local y en la inexistencia de un concepto de lo "público", la urbanización depende, en gran parte, de la importancia y administración de los bienes habices (bienes de manos muertas, donados por un particular para el mantenimiento del culto, de los edificios religiosos y otras obras pías). Son ellos lo que dotan a la ciudad y su entorno de gran parte de los servicios para llevar a cabo una vida civilizada³.

En un reciente trabajo, Mazzoli-Guintard (1996: 118), señala el ejemplo de la Cabilia argelina, región en la que la moderna urbanización no se realiza a través del desarrollo de un centro urbano sino de su extensión por el mundo rural⁴. La ciudad puede ser entonces simplemente la agrupación de servicios y carecer de población. Esta reunión de servicios comunitarios tiene carácter temporal, sea cual sea la

asiduidad de su asistencia, pues a su alrededor apenas residen los encargados de su mantenimiento y puesta en actividad.

3. LA VISIÓN CONTRADICTORIA DE LOS AUTORES ÁRABES

Hasta aquí todavía no podemos hablar de ciudad entendida como un espacio continuo, densamente poblado, pero sí de servicios urbanos que "civilizan" a una población habilitando su territorio, es decir permiten vivir a los vecinos según el ideal de vida religiosa y transformarlos en buenos musulmanes. Este constituye el único objetivo que legitima cualquier tipo de poder en el Islam tradicional⁵.

Tal es la situación que encontramos en Dalías y en otras zonas de la Alpujarra (singularmente Órgiva, Válor, Ugíjar y Laujar) y que nos viene transmitida por los documentos castellanos del siglo XVI (cuando la inmensa mayoría de la población era aún morisca) y la arqueología. Sin embargo, las fuentes nos señalan una anomalía en este entorno intensamente ruralizado. En Berja aparece un gran des poblado amurallado (*Villavieja*) y el lugar es citado como "ciudad" por algunos autores árabes contemporáneos (fig. 2).

¿A qué es debida esta contradicción? ¿Es posible superar el evidente desacuerdo entre los diversos textos medievales? Resumiremos antes lo que nos dicen las fuentes.

A mediados del siglo X, Ahmâd al-Razî denomina a Berja como "castillo", es decir una población amurallada como otras que cita (1953: 66). Pocos años después se ha transformado en un distrito de la cora (provincia) de Elvira (antigua ciudad situada en la vega de Granada), junto a Loja, Granada, Jubiles o Dalías (que como otros lugares dependía de Berja),

² Los libros de Bienes habices (que recogen las propiedades de las antiguas mezquitas en el año 1530) y el Libro de Apeo y Repartimiento (LAR, de 1572-73), mencionan tres baños, llamados *daimuz*: el de Benejí, del que todavía se conserva una nave, en Rigualte y el de Pago, a ellos tendrían que acudir todos los musulmanes al menos una vez por semana para asistir "puros", además de "limpios", a los oficios religiosos.

³ La diversidad e importancia de los habices en Berja es grande si los comparamos con el resto de la Comarca. Se tienen documentados bienes para sufragar los gastos de caminos, pozos, aljibes y pilares de fuentes, atender a los pobres y cautivos o costear la conservación de cementerios, rábitas o las múltiples necesidades de las mezquitas. Se ha calculado que entre un 12 a 16% de la tierra y entre el 10 y el 19% del agua de Berja eran habices (Cara, 1997: 194 y 202-204). LEÓN AFRICANO, J. (1995): *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay*. Barcelona, advierte que todos los servicios municipales de Fez estaban sostenidos a cargo de los habices (pág. 226), LUCCIONI, J. (1982): *Les fondations pieuses "habous" au Maroc: depuis les origines jusqu' à 1956*. Rabat, describe el régimen jurídico y tipos de habices y su importancia en las ciudades.

⁴ Los estudios parten de FONTAINE, J. (1984): "L'urbanisation des montagnes kabyles". *Politiques urbaines dans le monde arabe, table ronde CNRS* (Lyon, 1982), Lyon; pp. 171-181.

⁵ La sociedad justa es aquella en la que la persona elige libremente hacer lo que está previsto en el orden del universo presidido por Dios. El gobernante íntegro "será llamado rey porque gobierna de acuerdo con la ley" (Averroes, 1994: LVI y LXVII).

al mando de jefes militares (alcaldes) de toda confianza, unidos por lazos de clientela con los omeyas⁶. Así pues, para al-Razî "castillo" es ante todo una sede delegada del gobierno central, con una guarnición estable.

En el siglo XI, al-Udrî menciona a Berja como el nombre de un castillo y circunscripción administrativa perteneciente al reino de Almería (1975-76: 63), pero cuya extensión no debía sobrepasar con mucho el actual término municipal.

Será a partir de mediados del siglo XII cuando se generalice la denominación de "ciudad". Al-Idrîsî, Ibn Gâlib (1975: 373), Yâqût (1974: 112, nota 70) e Ibn Sa'îd (Molina y Alvarez, 1993: 84) utilizarán este término hasta que ya en el último tercio del siglo XIII, Al-Mallahî hable de una comarca (*iqfîm*, literalmente "clima" o "región"), llamada *Busarrat Banû Hassân* ("Sierra de la familia Hasân"). Esta anacrónica denominación en la que se incluyen los castillos de Dalías, Berja y Jubiles (es decir La Alpujarra Central y Baja), parece referirse a la antigua demarcación en la que los clientes de los omeyas fueron encargados de poner orden, y será aún empleada por Ibn al-Jatîb al mediar el siglo XIV (Jiménez, 1985-86 y 1990: pássim). Se recupera con ello la antigua división administrativa califal. No obstante, mientras el cadí que le parece corresponder reside en Berja pero también en Laujar y Dalías⁷, el alcaide más importante se instala ya en la fortaleza de Laujar⁸.

Desde el último cuarto del siglo XIV (aproximadamente desde 1375) se emplea la palabra *taha*, con el significado genérico de "obediencia" para referirse a las zonas o territorios elementales en los que divide la Comarca. A partir de entonces, nadie nos habla de "ciudades"; todo lo más, con la efímera estancia de Boabdil en la zona, se mencionan algunas poblaciones como sede de su menguado poder. Zoco, baños, alhóndiga, artesanos, comerciantes, hombres de leyes y "nobles" encontramos a principios del siglo XVI repartidos entre las alquerías

virgitanas, a pesar de lo cual no se habla de ciudad. Si bien se constatan claras diferencias en cuanto a la importancia de las poblaciones, para la mayoría de los autores modernos "se puede decir que las ciudades están ausentes de la Alpujarra" (Trillo, 1992: 119).

4. EL NACIMIENTO DE VILLAVIEJA

Será en tiempos de Abd Al-lâh, cuando al intentar obtener directamente la administración central unos impuestos crecientes, los linajes locales -vinculados al poder central de modo directo o indirecto a través de los lazos de clientela- se nieguen a seguir siendo meros intermediarios en el proceso de extracción tributaria, haciendo estallar la crisis. En este proceso, conforme el Estado genera un excedente al ejercer directa o indirectamente mayor presión impositiva, rompe el equilibrio tribal basado en su ausencia y abre una competencia entre notables locales para acceder a su beneficio, situación que -al agudizar las contradicciones entre los grupos- origina jefaturas o linajes militares que se declaran rebeldes.

Antes hemos hablado del esfuerzo constructivo conjunto de las alquerías virgitanas, que se ponen de acuerdo para definir y equipar un "territorio islámico". Organizarse para la defensa colectiva, refugiando la mayoría de la población en una gran alquería amurallada, será la respuesta al periodo de inseguridad y profunda crisis que se abre del 880 al 915. Pero ¿cuando y por qué se construye y puebla *Villavieja*?

Hacia el 890, Sawwar, "gobernador" de Granada y cabecilla del ejército sirio⁹, mandó fortificar la Alhambra, Guadix, Montesa, Baza y la provincia de Jaén (que, por cierto incluía también parte del almeriense valle del Almanzora), fortalezas a las que puso bajo mandato de familias árabes, todo ello como

⁶ El funcionamiento de la sociedad clánica es semejante a la relación de clientela pero dentro de una estructura de parentesco. Se trata de un mecanismo de dependencia personal, basada en un intercambio de favores entre una familia poderosa y el cliente. Mediante el que la primera vincula de modo jerárquico a grupos dependientes mediante la administración del favor y la protección, mientras que el Estado articula su autoridad a través del poder económico de ciertos linajes.

⁷ En 1344 murió como cadí de Berja -una de las "provincias más ilustres e importantes" (pág. 133) en la administración de justicia-, Al-Jadir Ibn Abî l-'Afiya, según VELÁZQUEZ BASANTA, F. N. (1993): "Al-Jadir Ibn Abî l-'Afiya: otro cadí-poeta en la "Ihata" de Ben al-Jatîb. *Hom. Pr. Elena Pezzi*. Granada, 1992; pp. 131-139. Le sucedió como cadí de Berja y Andarax entre 1345-55 Ibn Yuzayy (Abû Bakr): ORTEGA, J. y DEL MORAL, C. (1991): *Diccionario de escritores granadinos (siglos VIII-XX)*. Granada, pág. 127.

⁸ El arrâez de la fortaleza de Laujar firma de acuerdo de paz con los cristianos en 1291. En 1326 Utmân se apoderó del castillo de Andarax, reconociendo desde allí al tío de Muhammad IV como sultán (MANZANO RODRÍGUEZ, M.A. (1992): *La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica*. Madrid, págs. 134 y 350). Al mediar el siglo XIV, al-Himyarî (1963: 71) la denomina "ciudad dependiente de Almería".

⁹ Su biografía nos la trasmite Ibn al-Jatîb en el tomo IV de su *Ihata*, pág. 270.

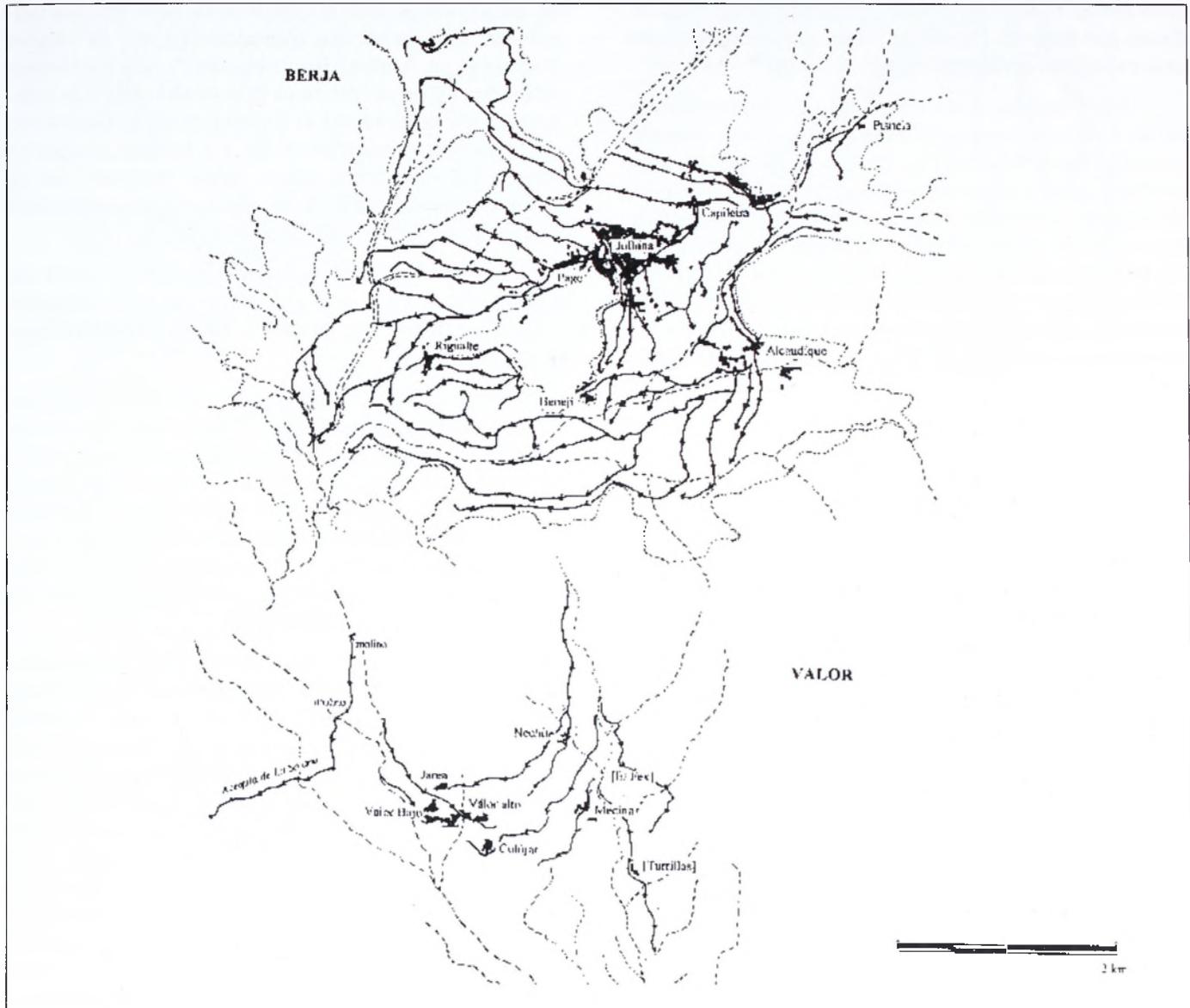


Fig. 2. Plano de acequias y poblamiento en Berja y Valor. Obsérvese como en la vega virgitana las acequias se dividen en brazales y riegan varias alquerías (barrios actuales), mientras que en Valor cada acequia es administrada por una sola población. De ello deducimos que a la mayor complejidad del sistema de regadío corresponde una organización política más elaborada.

respuesta a la inestabilidad introducida por los castillos de Ibn Hafsún, el mayor rebelde (*Muqtabis* III, CHE XVII: 54-55).

La mayoría de las espaciosas fortalezas que citan los textos al relatar la revuelta en las actuales provincias de Granada y Almería, reúnen una serie de condiciones topográficas y defensivas semejantes: se trata de grandes fortalezas emplazadas fuera de los perímetros irrigados, en la zona montañosa próxima; en principio carecen de un elaborado sistema de defensa, reducido a un lienzo de muralla con torres rectangulares equidistantes -no muy numero-

sas-, todo de tapial, y muestran una evolución compleja con el añadido de elementos muy distintos en concepción defensiva y aparejo que acusa su dilatado uso.

En conjunto, estos grandes encintados engloban alrededor de 2,3 H^a (*El Castellón* de Vélez Rubio, Tíjola *la Vieja*, Tabernas, Marchena o Jubiles, y probablemente Vélez Blanco y Fiñana cuyo perímetro exacto desconocemos). Dos ejemplos se alejan de la media al adquirir distinta cronología (poco menos de una hectárea presenta Velefique, amurallado en época almohade de manos de su consoli-

ción como centro de poder comarcal; poco más el Cerro del Espíritu Santo de Vera, donde se levantó una mezquita en el 868 según al-'Udrí¹⁰.

Por cronología de ocupación y características de su amurallamiento, *Villavieja* forma parte de este conjunto de fortalezas (fig. 3). Sin embargo, le diferencia su gran extensión (alcanza las 7,5 H^a) y la abundante población que pudo refugiarse (de 2500 a poco más de 3.000 personas si aplicamos los módulos teóricos de edificación). Además, los materiales arqueológicos y algunas características de su fortificación conforman una imagen parcialmente urbana, al menos entre los siglos XII y XIV (Cara, 1997: 245-56).

5. LA CREACIÓN DE UN CENTRO MILITAR

Así pues, estas fortalezas se levantan como refugio de las alquerías del valle. Los lugareños de una zona (Ibn Hayyân subraya en estos casos que eran "árabes") se defienden refugiándose en un lugar amurallado que "centra" su territorio¹¹, cuya integración (siguiendo, quizá, un modelo clientelar que une a familias amplias en lazos de dependencia bajo la dirección de una más importante) y autonomía sellan mediante un pacto con el clan omeya que domina el Estado a través de la dinastía reinante o con sus representantes regionales pero que solo es posible aplicar por parte del primero mediante la ocupación efectiva.

En este complejo proceso de colonización (diseñar las acequias de regadío, aterrizar los bancales y organizar la administración del agua o levantar una fortaleza) e islamización (arabizar la toponimia, ordenar el espacio según criterios respetuosos con la religión o integrar a la población autóctona en la estructura social clánica y promover su conversión)

no debemos olvidar el papel preeminente que adquieren los yemeníes (procedentes de la región Sudoeste de Arabia) Banú Hasán¹², que participan activamente en un proceso que acabará con la integración de la zona en el Estado omeya. De hecho sabemos, que miembros de su familia ocuparon cargos de confianza pocos años después en la administración califal de la zona, cuya jurisdicción incluía gran parte de la Comarca (fig. 4).

Ya hemos visto quien construye y cómo se puebla *Villavieja*, pero ¿se trata de una pequeña ciudad ya desde sus inicios o de un simple refugio temporal?

Una de las características más sobresalientes de la estructura del poblamiento andalusí virgitanos es la existencia de dos mezquitas aljamas o mayores (la *alcadima* o "antigua" en la alquería central y la *hisana* o del "castillo", en *Villavieja*) que citan los habices (Cara, 1997: 244-256). Este hecho, anómalo y excepcional por lo que conocemos, sólo parece encontrar explicación en las graves circunstancias que se atraviesan a finales del siglo IX.

Los textos nos hablan de un caso semejante, cuyo conocimiento puede ser revelador (Lagardère, 1993: 176-77). El abuelo del famoso filósofo Averroes fue requerido para dictaminar una situación muy parecida, que afectaba a una zona del levante peninsular. Las gentes de unas catorce alquerías se habían puesto de acuerdo para construir una mezquita mayor en la más equidistante, pero debido a la inseguridad reinante en el primer tercio del siglo XI se trasladaron a una fortaleza donde construyeron otra. Con la llegada de un nuevo periodo de estabilidad los habitantes se dividieron en dos grupos: unos continuaban orando en la nueva mezquita y otros volvieron a la antigua. La solución finalmente adoptada fue favorable a la restitución; por contra, en *Villavieja* se adoptó el desdoblamiento al pervivir la nueva población murada¹³.

¹⁰ Tres de estos poblados fortificados son mencionados específicamente en hechos relacionados con los desórdenes del final del emirato. De otros sabemos su fundación a finales del siglo IX o que estaban ocupados en la fecha, a juzgar por los materiales arqueológicos.

¹¹ En la lucha tribal de la primera época, una ciudad amurallada sirve para recoger a los partidarios y esperar socorros como hacen los yemeníes en Calát Amír, al Oeste de Córdoba, según el *Ajbar Machmua, Crónica anónima del siglo XI*. edic. y traduc. LAFUENTE ALCÁNTARA, E. Madrid, 1867, pág. 63 y traduc. pág. 68 (cit. Mazzoli, 1996: 55).

¹² Esta misma dependencia (que relacionaba estrechamente al cliente con el "patrono" mediante los favores que recibía el primero y el reconocimiento que dispensaba al segundo) hizo intervenir a los Banú Hasán contra los rebeldes del 785-88. El alcaide (capitán del cuerpo expedicionario) encargado de reprimirlos era Saïd ibn Mabad, cuyo padre habría emigrado acompañando al futuro emir omeya en el año 755 (al-'Udrí, 1976-76: 61). Ignoramos si antes o después de su victoria, los Banú Hasán, fundaron Benejí, asentándose en Berja desde la que obtendrían progresiva influencia en toda la Comarca y poblando Yégen, poblaciones a las que dieron nombre. Sobre esta familia yemení: TERÉS, E. (1957). "Linajes árabes en Al-Andalus, según la "Yamhara" de Ibn Hazm". *Al-Andalus* XXI/1 y 2; pp. 55-111 y 337-376, págs. 340-41.

¹³ La ocupación más antigua de la fortaleza está documentada por los fragmentos de cerámica a finales del s. IX; en la segunda mitad del s. X se vuelven a registrar, así como a lo largo del s. XI; los restos más frecuentes corresponden a los siglos XII y XIV (Cara, 1997: 249-55), coincidiendo con los datos textuales que hablan de una "ciudad".



Fig. 3. Planta de Villavieja. A) Paño de muralla actualmente conservado. B) Torreón del extremo septentrional. C) Torre poligonal que protege el acceso a la Fuente de la Rana. Obsérvese la ciudadela o pequeña alcazaba donde hay dos grupos de aljibes.

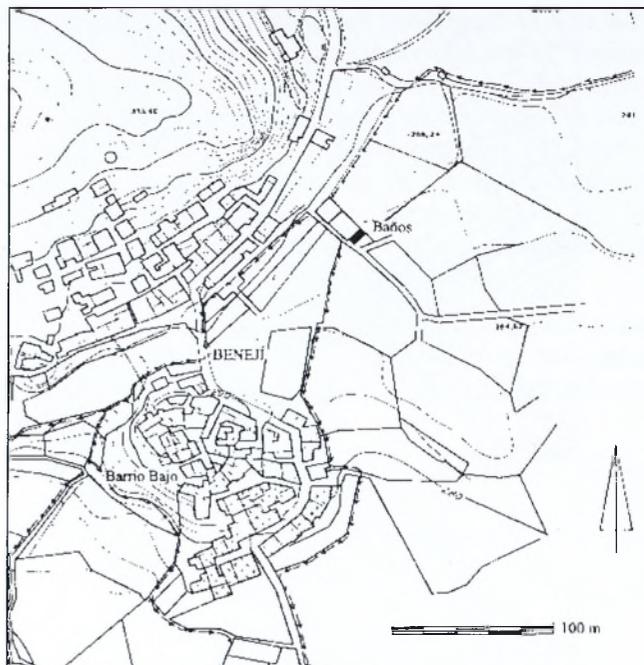
Si las alquerías virgitanas levantan la fortaleza de *Villavieja* como refugio de la población en este periodo de inestabilidad, las aldeas más lejanas, obligadas a cultivar las tierras de los alrededores para sobrevivir, se instalan en las alturas inmediatas, como sucede en Písnela y Los Cerrillos (únicos lugares donde la toponimia recogida en los habices habla de dos santuarios cristianos: *queniçia*, "iglesia" y *capileira*, "capilla", "ermita"). Conforme se tranquilice la situación, estas poblaciones irán bajando de nuevo al llano a lo largo de los años (Cara, 1997: 264-66).

Villavieja no fue tomada en la campaña del 913 (la misma en la que se sometieron Fiñana y Jubiles, según el *Muqt. V*, 1981: 61-62) bien porque quedó dentro del área de influencia de Pechina y siguió, por tanto, su misma política de acercamiento al monarca, bien -y más probable- al entregarse con Guadix y su área de influencia, zonas intensamente pobladas por gassaníes (yemeníes de la misma tribu que los Banú Hasán virgitanos). Es importante tener en cuenta esta posibilidad para entender mejor la posterior evolución del lugar.

6. UNA REALIDAD FLUCTUANTE

Con la pacificación, el poder elige sus ciudades, desmantelando o consolidando los antiguos centros de defensa. Durante el califato se abandona o pierde importancia Jubiles en beneficio de *Villavieja*. Aunque la ocupación no se reduce a la ciudadela defensiva -donde parece residir una guarnición fija, la cerámica del periodo no es muy numerosa. Más que ante un verdadero centro urbano, el siglo X supone la constitución de un centro político y administrativo de gran parte de la Comarca que tiene por centro a *Villavieja*¹⁴.

La situación se malogra conforme los estados-ciudades taifa demandan unificar sus territorios, uniformando su administración para organizar la acción impositiva con la que hacer frente al pago de las parias (tributos que pagaban los monarcas musulmanes a los cristianos en reconocimiento de su superioridad militar) y al continuo combate con otros taifa. Entonces, la ciudad, sede del poder de los minúscu-



Planta de Benejí, fundada por los yemeníes Banú Hassân en el tercer cuarto del siglo VIII. Adviértase que el Barrio Bajo está al lado del antiguo camino romano por La Sierrecilla ("Cuesta Empedrada"). El Barrio Alto se estableció en la segunda mitad del siglo XII en la cima del cerro inmediato, de donde bajó a la ladera siglo y medio después. El baño era compartido con Alcaudique, al lado de cuyo antiguo camino estaba.

los Estados (el de Almería llegó a ser más pequeño que la actual provincia), excluye cualquier competidor, ruralizando las poblaciones al burocratizar sus relaciones a la vez que concentra a las elites urbanas en el único centro político posible. No obstante, y de un modo no del todo paradójico, esta política de "lugares centrales" favorece la creación de mercados secundarios con los que multiplicar su influencia en la periferia mediante el intercambio y la reexpedición de productos, es decir mediante la monetarización que demanda la acción impositiva.

Amparándose en otros estudios, Mazzoli-Guintard (1996: 187), ha destacado que los reinos musulmanes del siglo XI suponen un movimiento de centralización a nivel de cada región que, sin embargo, no excluye el desarrollo de los centros secundarios, principalmente en la zona de Levante. Dividida en pequeñas circunscripciones, dominadas por un

¹⁴ En el 942, el califa 'Abd al-Rahmán III colocó bajo jurisdicción de su hijo y futuro sucesor, al-Hakam, la cora o provincia de Elvira (que entonces englobaba toda la Alpujarra excepto la zona más oriental, en manos de la cora de Pechina); este nombró gobernador "de Berja, Dalías y sus alfoques en favor de Hamza b. Alí b. Asbag b. Hassân" -otro miembro de la familia-, mientras que en el distrito de Jubiles hacia lo propio (*Muqt. V*, 1981: 329-30). En la recepción del 974, cuando fueron recibidos con arreglo a sus categorías entró primero el yund o ejército de Damasco "que son los habitantes de la cora de Elvira y sus distritos de Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalías, Priego, Alcaudete, Loja y Alcalá la Real" (*Muqt. VII*, 1967: 242).

castillo en manos de tropas mercenarias, la Comarca pasa a ser una zona en litigio entre Granada y Almería¹⁵.

En este contexto, Berja no es centro urbano porque carece de prestigio. El recibimiento de Ibn Saraf (Aben Charaf según leen unos), el escritor virgitano de la segunda mitad del siglo XI, en la refinada corte del rey poeta almeriense, burlándose de sus atuendos rurales pero sorprendiéndose de su cultura literaria, muestra bien a las claras y de manera harto simbólica el carácter contradictorio, ambivalente, de la población, considerada por los orgullosos y arrogantes cortesanos como un área rural incapaz de hacer germinar una personalidad culta. El refinado auditorio donde declama sus composiciones se burla de su rústica vestimenta, primero, y asiste incrédulo, después, a la exhibición de una poesía culta y refinada, impropia de alguien que viene del campo. No conciben como puede dominar con precisión y elocuencia el árabe¹⁶.

Será en época intermedia, cuando las ciudades secundarias articularán territorios administrativos propios en el ámbito de influencia de las grandes ciudades, dentro de un sistema más amplio y cohesionado de relaciones, como revela la diversidad y homogeneidad formal de las manufacturas cerámicas presentes en los entornos rurales de la Comarca, y, de modo especial, en *Villavieja*. En este sentido, es expresiva la diversificación de las comunicaciones de Berja con la Comarca que ofrece Al-Idrísí (1989: 89) a mediados del siglo XII. La población cuenta antes del 1136 con el único cadí citado para La Alpujarra¹⁷, un sabio virgitano interviene en una polémica religiosa y otro muere en Almería en el 1112 (Yâqût, 1974: 112), también en Almería será enterrado un rico virgitano (Ocaña, 1964: 78-9, epitafio número 80), quizás un comerciante.

El empleo sin vacilación del calificativo de "*madîna*" indica que la localidad poseía zocos y un

púlpito de predicación o *mimbar*, que supone un rector de la comunidad o *imam* propio, lo que muestra su grado de civilización y autonomía política. Dubler (1949) afirma que al-Idrísí parece conocer personalmente la región, lo que otorga a sus informaciones especial credibilidad.

Sin pretensión sistemática, este mismo autor clasifica las ciudades andalusíes en cuatro tipos: las de menos de 20 hectáreas, con denominación variable, pueden ser un barrio alrededor de un castillo; Berja debe corresponder a una "ciudad media" de menos de 10 hectáreas como Almuñecar, Chinchilla, Guadix, Niebla, Jerez, Uclés; entre las "ciudades pequeñas" cita a Adra, Alicante, Cuenca Daroca, Ibiza, Lérida, Madrid, Priego, Tarifa y Úbeda; en cualquier caso, la superficie interior no parece constituir un buen criterio de diferenciación (Mazzoli, 1996: 62, 43 y 63).

Pero será con la conquista de Almería durante diez años por las tropas castellanas de Alfonso VII, cuando la situación se consolide debido a la inmigración de muchos almerienses (Watwât, 1924: 59). En el 1156, mientras los almohades preparan la reconquista de la ciudad, tomaran a Berja para acampar las tropas y como centro de operaciones (Ibn Idari, 1963: 311). Los textos árabes señalan el papel militar de estos centros o cabezas de partido para preparar expediciones militares, no tan solo por acumular mayor número de guerreros sino por estar mejor abastecidas.

Los elementos empleados en la decoración constituyen igualmente para los arqueólogos otra característica de la vida urbana. La magnífica colección de yeserías que decoraban los arcos del patio de viviendas en el asentamiento, muestra a una población con cierto auge económico de finales del siglo XII a inicios del siglo XIII¹⁸. Dos trozos de sendas inscripciones del siglo XII en mármol blanco proceden de *Villavieja* (Cara, 1997: 249-52 y 255). Poco tiempo

¹⁵ ABD AL-LAH: "El siglo XI en primera persona. Las "Memorias" de 'Abd Al.lâh, último zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)". Trad. y prol. de LEVI PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. Madrid, 1982. 4ª ed., menciona el conflicto fronterizo (págs. 156 a 179) y la permuta de un castillo cerca de Laroles. Una prospección arqueológica de la zona, muestra más castillos que los empleados para equiparar uno por unidad administrativa de la época y que conocemos por la relación de al-Udrí (1975-76: 58-59 y 63-64).

¹⁶ PÉRÈS, H. (1990): *Esplendor de Al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid (ed. or. Argel, 1937), pág. 75 y ss.; otros datos sobre su vida y obra en GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1928): *Historia de la literatura árabe-española*. Barcelona, pág. 68. Sobre la obra poética del autor virgitano se puede consultar a GARCÍA GÓMEZ, E. (1971): "Hacia un refranero árabe-andalús, III. Los refranes poéticos de Ben Saraf". *Al-Andalus XXXVI*; pp. 255-328. Una pequeña antología en GIBERT, S. (1987): *Poetas árabes de Almería (ss. X-XIV)*. Almería, págs. 105-115.

¹⁷ Se trata de Ibrahim b. Muhammad, de los Banû Furtis de Zaragoza, muerto en el 1136, que fue cadí de Berja: AVILA, M^a L. (1994): "Cargos hereditarios en la administración judicial y religiosa de Al-Andalus". *Saber religioso y poder político en el Islam. Actas Simp. Int.* Granada, 1991. Madrid; pp. 27-37, pág. 29 y tabla 1); ver también TORRE, C. de la (1992): "Familias andalusíes: bibliografía comentada". *Est. Onomást. Biográf. Al-Andalus V*. Madrid. Durante la segunda mitad de esta centuria y gran parte de la siguiente, Berja será sede de cadiazgo: CALERO SECALL, M^a I. (1984). "Sedes judiciales malagueñas en época nazarí". *Baetica 7*; pp. 355-365.

¹⁸ La influencia cultural o de difusión de modelos urbanos de Almería es mínima a juzgar por la inexistencia de yeserías domésticas en esta población y por muchos de los paralelos que se pueden encontrar para las virgitanas. Los más próximos están en Murcia (NAVARRO

después, poblados amurallados de las mismas características pero de menores dimensiones (probablemente Vélez Rubio) contaban con una administración compleja. En un viaje de reconocimiento a uno -cuyo nombre no se menciona- se cita un *walí* (gobernador del distrito), el *cadí*, el *musadid* (responsable de velar por las buenas costumbres) y un *muhtasib al-layl* (almotacén nocturno) (Molina, 1979).

7. CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE FUNCIONES

Desde mediados del siglo XIV, los restos arqueológicos de *Villavieja* y las informaciones suministradas por los textos (Ibn al-Jatib, 1872: 148 y 1990: 160-61) muestran una relativa decadencia. Pero, aún para época tardía, cuando el Estado nasrí haya prescindido de cualquier intermediación urbana en sus relaciones con La Alpujarra hasta convertirla en un conjunto de distritos directamente dependientes de la ciudad de Granada, se observa el carácter particular de la zona virgitana.

En 1530, esta condición se concreta en la sustitución del término "alquería" (mucho más general y cuya expresión real sería una agrupación de linajes) por el de "çumen", la octava parte; uno de ellos compuesto a su vez de tres partes (Çumenatolo, formado por Písnela, Sotomán e Hilar), como si se tratara de los barrios dispersos de una ciudad. De esta división administrativa se excluye a las alquerías de los ríos Grande y Chico. Debe, por tanto, integrar el área de influencia directa de *Villavieja* pero con la particularidad de que esta alquería o población no tiene término reconocido pues pertenece a Rigualte, es decir en época tardía es asociada hasta integrarse en la alquería más próxima.

Con esta palabra -único caso conocido- se designan los términos o porciones de un conjunto que, si bien presentan fuerte personalidad y autonomía, conforman políticamente un territorio común, fuertemente cohesionado a partir de servicios y propiedades colectivas (regadío, defensa y mezquita

mayor). La situación es parecida a los barrios de una ciudad musulmana medieval, situación en la que las alquerías conformarían territorios elementales. Tanto los habices como el L.A.R. señalan el equipamiento colectivo en bienes (tierras de regadío y secano) y servicios (oratorios, eras, etc.) adscritos a cada una. Pero también mencionan unos límites, ciertamente imprecisos al compartir un área irrigada y una evidente continuidad espacial (fig. 5).

Con la conquista, *Villavieja* se abandona. Poco después será derruida¹⁹. Sin embargo, como uno de los lugares o "çumen" principales de Berja, su huella perdurará. En Rigualte, la peculiar estructura de la propiedad de los habices es más propia de una alquería como Julbina, donde reside una clase social de mayor poder adquisitivo, que de cualquiera de las habitadas que se encuentran más próximas (Cara, 1997: 192). Permanece también y más dilatadamente en el nombre, que acabará por designar al conjunto de todas las poblaciones de la vega virgitana y con el tiempo al municipio.

8. UN MODELO DE CIUDAD RURAL

Es este carácter intermedio y anómalo, distinto tanto a las ciudades como a las zonas estrictamente rurales, el que nos permite entender el carácter fluctuante, impreciso, de su reconocimiento oficial durante la Edad Media. La situación justifica, también, la incapacidad de consolidar plenamente una estructura urbana diferenciada con claridad del mundo rural. Por ello, proponemos denominar a este modelo como "ciudad secundaria". Aún reconociendo su imprecisión, el término es preferible al de otros (por ejemplo, el de "núcleo semiurbano fortificado") pues atañe a las relaciones que establece con el entorno. Denominarle "ciudad rural" podría contribuir a reconocer su estructura económica (la agricultura) y social (los campesinos) pero introduce elementos en apariencia contradictorios. En cualquier caso, estas pequeñas ciudades aparecen frecuentemente articulando las relaciones entre unos territorios y otros, por ejemplo, en el Norte de África.

PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995): "Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII, y "La decoración almohade en la arquitectura doméstica: la casa nº 10 de Siyása". En NAVARRO P. *Casas y palacios de al-Andalus*. Barcelona; pp. 17-32, págs. 31 y 32, fig. 14, e ibidem.; pp. 117-137, pássim; anteriores al 1243 o 1264) y, sobre todo, Marraquex, la capital almohade: ALLAIN, Ch. (1954): "Reconnaisances archéologiques dans le massif des Rehamna et la Bahira, II. Une organisation agricole almohade dans la Bahira". *Hespéris* XLI; pp. 435-58; casa de campo anterior al 1268: págs. 443-47 y 456; planchas XXIV y XXV.

¹⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1987): "Tenencias de fortalezas en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos (1492-1516)". *Homenaje al Pr. Torres Fontes*; pp. 925-948. En La Alpujarra los conquistadores solo ocuparon las fortalezas de más alto valor defensivo, como Berja, Andarax y Marchena, que son reparadas, mientras que el resto son mantenidas por las poblaciones, pero en 1498 son derribadas las dos primeras (págs. 929 y 946).

Allí, no es extraño encontrar grandes poblaciones (como Sefrú) que a cierta distancia de las capitales (como Fez) actúan de centros secundarios en los que establecer intercambios con la montaña²⁰. La distinción en el Norte de África (Sangroniz, 1926: 213-4) entre ciudades *sultaniyas* (sedes del poder estatal), ciudades *hadiriyas* (o civilizadas, grandes aglomeraciones regionales como, por ej., Almería y Granada) y ciudades *badiyas* (o campesinas, con un claro papel en el desarrollo de comarcas concretas) puede servirnos para comprender la naturaleza y características de Berja a lo largo de la Edad Media y su vicisitudes. Esta diferenciación no se basa en ninguna jerarquía en términos jurídicos sino en el uso que de ellas hace el poder central.

Nuevamente aquí vemos como el fundamento tribal de "grupo familiar" se ha reemplazado por el

principio político de "territorio" que parte del acuerdo de constitución o canón fundacional al que se llegó con la ocupación de la zona o tras los conflictos que originó su avencindamiento. La constitución de esta organización socio-política es anterior a los desórdenes producidos a finales del siglo IX, pues entonces se traslada la población de gran parte de las alquerías a Villavieja, donde fundan una nueva mezquita mayor. Estamos, pues, ante una vía hacia la islamización, distinta a la esencialmente urbana, que constata una relativa escasa influencia de las ciudades cercanas (Pechina y Guadix, concebidas como un centros regionales) y nula del Estado, y en la que alcanzan protagonismo familias árabes dominantes sobre entornos poblacionalmente diversos.

Frente a la alquería, entendida como la unidad poblacional y económica básica del poblamiento rural andalusí, múltiples lazos y estrechas relaciones definen "territorios comunales" desde su misma constitución, espacios cuya cohesión social es distinta según la intensidad de las relaciones sociales puestas en funcionamiento y cuya incidencia en el paisaje particulariza ciertas zonas. A esta realidad de larga duración, muy persistente una vez consolidada, se superponen los intentos de control impositivo central mediante una división territorial adecuada (*yuz, amal, iqlím, taha*, etc.). Es precisamente esta geografía política, de uso administrativo y orientada hacia el control impositivo, la que queda fijada en la historia oficial, nuestra única fuente textual.

9. CONCLUSIÓN

El presente trabajo no ha pretendido suministrar un modelo común sobre el origen y funcionamiento de las "ciudades secundarias", fenómeno sobre el que arqueólogos e historiadores albergan todavía muchas dudas; simplemente ha intentado clarificar el papel cambiante que presenta una de ellas. Su punto de partida ha sido constatar una situación hasta cierto punto paradójica: en una región utilizada como modelo de poblamiento y economía rural, donde investigaciones recientes aseguran la inexistencia de ciudades en la Edad Media, la arqueología y parte de las fuentes

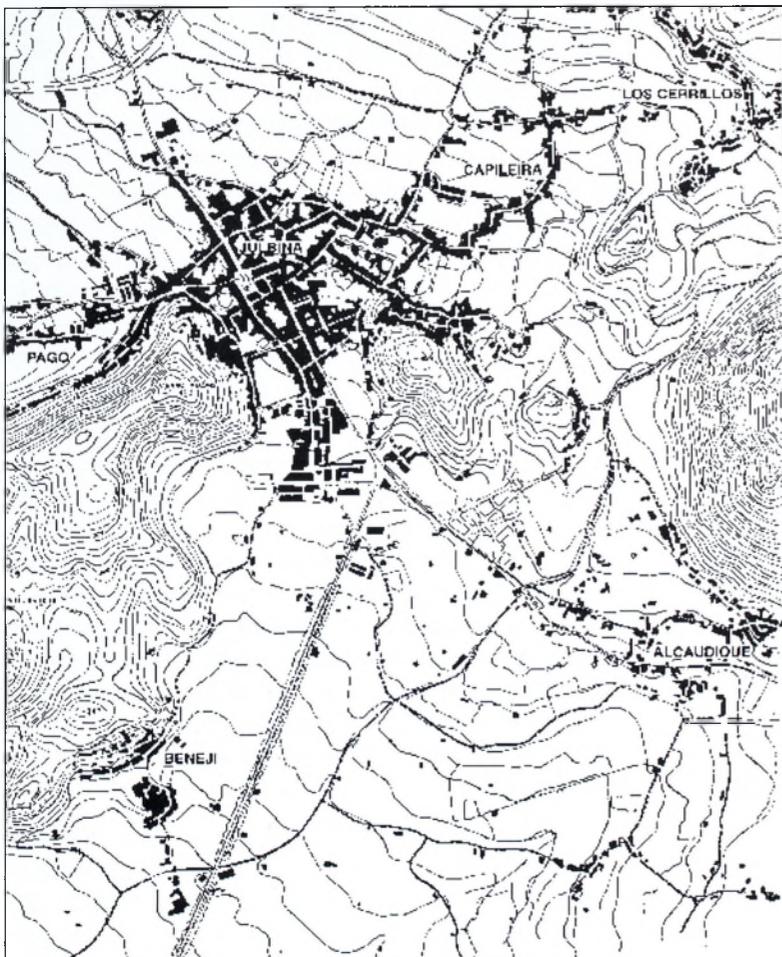


Fig. 5. Plano urbanístico actual de cinco antiguas alquerías. Obsérvese la importancia del poblamiento desagregado, (principalmente en Alcaudique) y la disposición de las viviendas a lo largo de los caminos. No existe una estructura compacta, pues incluso en el barrio principal (anteriormente Julbina) las manzanas de casas incluyen grandes zonas de huertos.

²⁰ Sobre el papel reciente de esta población en un medio rural, montañoso y escasamente comunicado se puede consultar BENHALIMA, H. (1987): *Petites villes traditionnelles et mutations socio-economiques au Maroc. Le cas de Sefrou*. Rabat.

hablan de su existencia. Para comprender esta aparente contradicción hemos acudido a muchos datos distintos y seguido su evolución.

A la luz de su experiencia norteafricana y de la necesidad de encontrar una explicación incontrovertible en la historia, Braudel señala la tenaz condición de las zonas altas mediterráneas. *"La montaña -dice- se ve forzada a vivir de sí misma en cuanto a lo esencial: debe producirlo todo, como sea (...). Sociedad, civilización, economía; todo presenta aquí, un carácter acusado de arcaísmo y pobreza (...). Las corrientes civilizadoras pasan de largo ante el mundo de la montaña. Se extienden en el plano horizontal pero son incapaces de descender en el sentido vertical"* (1981, I: 39-40).

Pero la montaña aquí, con ser una tierra hostil, está intensamente poblada y se halla cultivada con meticulosidad. No es tampoco un mundo cerrado pues a pesar de las comunicaciones difíciles es una zona bien provista. La complementariedad de producciones entre la costa y la alta montaña, la diversidad climatológica que provoca la sucesión de cosechas en altura, las pequeñas producciones artesanales locales (alfarería de Órgiva, Laujar y Berja -Al-Qalqasandî, 1975: 30-; vidrio de Bayárcal; tejidos de seda o lana -según los habices- y manufacturas de plomo en Berja -Ibn Said, en Molina y Alvarez, 1993: 84-; instrumental de hierro en algunos pueblos de la Alta Alpujarra...) o la regularidad de los desplazamientos estacionales de los pastores señalan un mundo complejo y en parte permeable. Su especial configuración hidrográfica, abre las influencias al Este y Oeste, mientras que al Sur (en especial Adra y Guardias Viejas) algunas producciones pueden salir al exterior mediante el comercio de cabotaje (al-Idrîsî, 1901: 189-90). No estamos, pues, ante la solidez impenetrable, la inmensidad vacía, de los grandes macizos montañosos norteafricanos, aislados por el desierto o por las ciudades de la franja costera.

En esta situación, son los núcleos intermedios los que actúan como llave de paso, regulando las relaciones entre el núcleo y la periferia pero también seleccionan los intercambios a favor de su posición ventajosa. Berja vio respaldado su papel en la Comarca durante la Edad Media, pero las funciones urbanas que pudo reunir nunca se concretaron en la constitución de un centro político. En realidad La Alpujarra no lo necesitaba, pero las grandes ciudades de las inmediaciones (Granada a unos 36 km. de su límite occidental, Almería apenas 25 km. del oriental) sí. Demandaban, sobre todo, materias primas y para obtenerlas potenciaron centros secundarios a su entrada, donde crearon mercados. Desde

allí, el Estado introduce una economía ampliamente monetarizada que permitía regularizar la tributación.

A través sólo de los textos, es difícil extraer conclusiones en cuanto a la naturaleza de un lugar. Más que divergencias entre autores de distinta época, la denominación de Berja como ciudad parece coincidir con el Estado almorávide, almohade y la primera fase del nazarí. Si atendemos a las informaciones textuales, estamos ante un término fluctuante, con variaciones cronológicas e, incluso, geográficas. Hemos intentado seguir su evolución pero el cuadro evoca el de una ciudad no acabada, que finalmente se constituye como centro de un distrito administrativo que apenas sobrepasa el término municipal actual pero cuya realidad arqueológica y administrativa no adolece de particularidades dignas de atención.

En primer lugar, hemos advertido que la ciudad no alcanzó una formulación institucional definida (no existen organismos municipales que la constituyan como poder autónomo), ni pudo definir una clase social compacta (la única "clase media" era la de los doctores en ley musulmana y los grandes comerciantes, y dependía en exceso de los designios del poder central) que asumiera un proyecto histórico coherente. Formaron un todo complejo y orgánico, dominado por el aparato militar e impositivo del Estado, por lo que se estableció una colaboración mutua de beneficio. En estas condiciones, la ciudad secundaria se convierte en un mero instrumento del poder central para acceder a zonas inaccesibles e imponerles mediante la tributación, un orden productivo.

En segundo término, el potencial económico de las alquerías virgitanas no es tan importante como para vincular a otras poblaciones alpujarreñas por lazos de subordinación y dependencia, organizando, por ejemplo, un gran zoco semanal. El escaso desarrollo de un mercado permanente, el bajo nivel de producciones especializadas y de manufacturas específicas que demanden gran cantidad de materias primas del área de influencia es responsable de tal situación más que la precariedad de las vías de comunicación.

En tercer lugar, se produce una clara disociación de funciones entre las dos poblaciones principales (Julbina y Villavieja). Sin la posibilidad de articular un importante entorno productivo propio, la capacidad de Julbina para ordenar el espacio adyacente mediante el zoco disminuye. *Villavieja* se eclipsa cuando se debilita como centro del poder, es decir cuando no es sede de los tres cargos o poderes clásicos (el religioso-civil, el militar y el impositivo).

Por último, los servicios se dispersan por los diversos núcleos. Ello es debido tanto al hecho de ser

una población campesina, que necesita distribuirse por la vega para controlar las condiciones de los cultivos o presentar importantes vínculos familiares que tienden a desarrollarse en la autonomía de los pequeños núcleos dispersos, como al hecho de que algunas de las funciones secundarias que cumple una ciudad se encuentran repartidas por esos núcleos ya desde época temprana.

La combinación de funciones elementales (religiosa, cultural, política, comercial, artesanal, etc.) determina la importancia e influencia de una ciudad, pero cualquiera de estas -salvo la defensiva- son difíciles de determinar en una tipología urbana característica. A parte del insuficiente conocimiento de la realidad arqueológica, las fuentes tampoco ayudan a precisar la situación. Al-Idrísî, el más elocuente de nuestros informadores, no determina a qué núcleo se refiere. Es más, la impresión que dan los autores árabes contemporáneos es que se trata de una "ciudad" cuyos servicios se reparten en diversos núcleos o "barrios".

En este sentido, se puede hablar de un desdoblamiento coyuntural que supone la habilitación de un centro común (*Villavieja*) que pervive en el tiempo, con diversas funciones y que supone una organización particular del territorio, diferente a la mera conjunción de alquerías autónomas. Por ello, en Berja desaparece la palabra "alquería" -con la que se designa una aldea o pequeña población rural autónoma- y aparece la de "çumen".

Estamos, por tanto, ante un "centro sin periferia", en palabras de Mazzoli-Guintard (1996: 189). Afirma la autora que "*se puede tomar como hipótesis*

que la ciudadela de Berja es un pequeño centro urbano al menos por sus funciones", en especial administrativas aunque duda de la existencia de un "urbanismo urbano" (pág. 119).

Las relaciones entre un tipo de ciudad (nuclear o dispersa) con su campo respectivo es muy distinta de un caso a otro. En la primera se polarizan las opciones, en la segunda se diluyen las diferencias y se reparten los servicios. Incluso, para una fecha tan tardía como el s. XVI, parece observarse la acentuación de esa tendencia a la disgregación o dispersión de las funciones urbanas entre 1530 (Libros de Habices) y 1570 (Libro de Apeo), situación que cambiará si bien no decisivamente²¹, la Repoblación de 1572. Ello supone tanto un proceso de igualación, base para el aumento de la autonomía de los núcleos, como cierta especialización y el reforzamiento del papel del barrio central (Julbina). Es más, por la documentación disponible (es especial la de los habices) podemos deducir la coincidencia entre este núcleo central y las peculiares relaciones que se establecen entre la ciudad y su campo o vega y que presentan tres rasgos definidos y persistentes a lo largo de la historia. En primer lugar, los propietarios más importantes residen en la capital o centro administrativo, lo que propiciaba que este ejerciera cierto control económico sobre su entorno. En segundo lugar constituía un mercado centrípeto que absorbía productos de avituallamiento e intercambio exterior. En tercer lugar y por último, concentra muchos servicios y funciones por lo que determina una relativa dependencia.

Despoblada *Villavieja*, Julbina será Berja hasta hacer olvidar su antiguo nombre.

²¹ Recuerdese, por ejemplo, la existencia hasta tiempos recientes de dos parroquias -Julbina y Benejí-, cuya realidad, bien desigual, prolongan una situación anterior.

FUENTES ÁRABES

- AL-IDRISI: *Geografía de España*. Prólogo y recopilac. de UBIETO ARTETA, A. Textos Medievales. Valencia, 1974. Incluye las obras de SAAVEDRA, E. (1881): "La geografía de España del Edrisí". Madrid; pp. 67-152; BLÁZQUEZ, A. (1901): "Descripción de España por Abú- Abd Allá- Mohamed- al- Edrisí (obra del siglo XII)". Madrid; pp. 153-215.
- AL-IDRISI: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según <Uns al-Muhay wa-rawd al-furay>*. Trad. y est. de ABID MIZAL, J. Madrid, 1989.
- AL-QALQASANDI: *Subh al-asa fî kitâbât al-insâ*. Traduc. parcial SECO DE LUCENA, L. Valencia, 1975, 2ª edic.
- AL-RAZI: LEVI-PROVENÇAL, E. (1953): "La "Description de l'Espagne" d'Ahmâd al-Razî. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française". *Al-Andalus* XVIII; pp. 51-108.
- AL-'UDRI: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): "La Cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udrî (1003-1085)". *Cuad. Hist. Islam* 7; pp. 5-82.
- AL-UMARÍ: *Masâlik al-absâr fî mamâlik al-amsâr*. Traduc. FAGNAN, E. (1924): *Extraits inédits relatifs au Maghreb (géographie et histoire)*. Argel; pp. 69-121.
- IBN AL-JATIB: *Al-Ihata fî Garnata*. Edic. 'INAN, M.'A. A. 4 vols. El Cairo, 1974. Traduc. parcial SIMONET, Fr. J. (1872): *Descripción del reino de Granada sacada de los autores árabes (711-1492)*. Granada.
- IBN AL-JATIB: *Mi yâr al-ijtiyâr fî dikr al-ma'haid wa-l-diyar*. Traduc. del pasaje en JIMÉNEZ MATA, Mª. C. (1990): *La Granada Islámica*. Granada; pp. 160-161.
- IBN GALIB: *Kitâb Farhat al-Anfus*. Traduc. parcial VALLVÉ, J. (1975): "Una descripción anónima de Ibn Gâlib". *Anuario de Filología Univ. de Barcelona* I; pp. 369-84.
- IBN HAYYAN: *Al-Muqtabis* III, ed. parcial de MARTÍNEZ ANTUÑA, M. "*Chronique du règne du calife umayyade `Abd Allâh â Cordue*". Paris, 1937; traduc. GURAIEB, J. *Cuad. Hist. de España* XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960).
- IBN HAYYAN: *Crónica del Califa Abderrahmân III an-Nâsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Trad. VIGUERA, MªJ. y CORRIENTE, F. Zaragoza, 1981.
- IBN HAYYAN: *Al-Muqtabis* VII. Trad. GARCÍA GÓMEZ, E. (1967): *El Califato de Córdoba en "al-Muqtabis" de Ibn Hayyân. Anales palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II, por `Isa b. Ahmad al-Razî (360-364H. = 871-975 J.C.)*. Madrid.
- AL-HIMYARÍ (1963): *Kitâb ar-Rawd al-Mî târ*. Traduc. MAESTRO GONZÁLEZ, J. Valencia.
- IBN IDARI: *Al-Bayân al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traduc. y notas. HUICI MIRANDA, A. Valencia, 1963.
- WATWAT, Muhammad b. Ibrahim: *Menâhidj el-fiker*. Traduc. FAGNAN, E. (1924): *Extraits inédits relatifs au Maghreb (géographie et histoire)*. Argel; pp. 41-69.
- YAQUT, *Muyam al-Buldân*. 'ABD AL-KARIM, Gamal (1974): "La España musulmana en la obra de Yâqût (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del..." *Cuadernos de Historia del Islam* VI. Granada, 1974.

BIBLIOGRAFÍA

- AVERROES [Abû-l-Walid Ibn Rusd] (1994): *Exposición de la "República" de Platón*. Traduc. y est. preliminar de CRUZ HERNÁNDEZ, M. Madrid, 3 edic.
- BRAUDEL, F. (1981): *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 2 vols. Madrid (edic. orig. París 1949).
- CARA B., L. (1997): *Historia de Berja. Desde la Prehistoria a la Edad Media*. Granada.
- CRESSIER, P. (1983): "L'Alpujarra Médiévale. Une approche archéologique". *Mélanges Casa de Velázquez* XXIX; pp. 89-124.
- CRESSIER, P. (1984): "Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *hisn* à la *ta a*". *Mél. Casa de Velázquez* XX; pp. 115-144.
- DUBLER, C. E. (1965): "Idrisiana Hispánica, I". *Al-Andalus* XXX; pp. 89-137.
- EPALZA, M. de (1985): "Un modelo operativo de urbanismo musulmán". *Sharq Al-Andalus* 2; pp. 137-149.

- EPALZA, M. de (1991): "Espacios y funciones en la ciudad árabe". *Symposio Internacional sobre la Ciudad Islámica*. Zaragoza; pp. 9-30.
- JIMÉNEZ MATA, M^a C. (1985-86): "Datos para una reflexión sobre la división geográfico-administrativa de la Granada islámica". *Estudios de Historia y Arqueología Medievales V-VI*; pp. 33-41.
- JIMÉNEZ MATA, M^a C. (1990): *La Granada Islámica*. Granada.
- LAGARDÈRE, V. (1993): *Campagnes et paysans d Al-Andalus (VIIe-XVe s.)*. París.
- MAZZOLI-GUINTARD, Chr. (1991): "Du concept de Médina à la ville d Al-Andalus: réflexions autour de la Description de l Espagne d Al-Idrísí". *Mélanges de la Casa de Velázquez XXVII* (1); pp. 127-138.
- MAZZOLI-GUINTARD, Chr. (1996): *Villes d al-Andalus. L Espagne et le Portugal à l époque musulmane (VIIIe-XVe siècles)*. Rennes.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1979): "El Levante y Almería en el marco de la política interior del emir murciano Ibn Hud al-Mutawakkil". *Awraq* 2; pp. 55-63.
- MOLINA LÓPEZ, E. y ALVAREZ DE MORALES, C. (1993): "Repertorio de noticias geográficas sobre Almería islámica". *Hom. Pr. Elena Pezzi*. Granada, 1992; 77-86.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M. (1964): *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Granada-Madrid.
- SANGRONIZ, J. A. de (1926): *Marruecos. Sus condiciones físicas, sus habitantes y las instituciones indígenas*. Madrid, 2^a edic.
- TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispanomusulmanas*. 2 vols. Madrid. 2^a edic.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La Alpujarra. Historia, arqueología y paisaje. Análisis de un territorio en época medieval*. Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1994): *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*. Granada.



EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GÁDOR: APROXIMACIÓN A SU HISTORIA ARQUITECTÓNICA

Javier Sánchez Real
Licenciado en Historia del Arte

RESUMEN: El artículo es un estudio de los diferentes edificios de culto que fueron edificados desde el siglo XVI hasta hoy en el lugar de Písnela (Berja, Almería). Desde la primitiva iglesia construída en el solar de la antigua mezquita hasta la vieja ermita de los siglos XVI y XVIII y su reconstrucción después del gran terremoto de 1804

Palabras clave: Alpujarras, Iglesias, Ermitas, Arquitectura religiosa, Arquitectura mudéjar, Arquitectura barroca, Arquitectura neogótica, Pintura mural, Escultura.

ABSTRACT: This article is a study of the different cult buildings that were edicated between the XVI siecle and today in the area of Písnela (Berja, Almeria). From the earlier church, built in the site of the last mosquee, until the old shrine of the XVII and XVIII siecles and its reconstruction after the great earthquake of 1804.

Key words: Alpujarras, Churches, Shrines, Religious architecture, Mudejar architecture, Baroque architecture, Neogotic architecture, Wall paint, Sculpture.

En la etapa bajo-medieval, la alquería de Písnela acoge una importante población de economía rural que cuenta con una mezquita. Los libros de habices (hacia 1530) señalan la existencia de un paraje en cultivo, muy cerca de donde hoy se sitúa el actual santuario, denominado «*queniçia*» (iglesia), que alude a una comunidad mozárabe. Los únicos restos constructivos que subsisten de esta alquería son los muros de la «alberca vieja», citada en el Repartimiento de 1575, que se conservan a espaldas del santuario¹.

Tras la conquista cristiana, en 1500 se llevó a cabo el bautismo masivo de la población mudéjar de

las Alpujarras, procediéndose, acto seguido, a la consagración de las mezquitas en templos cristianos. En 1501, se sancionó la erección parroquial de la diócesis granadina, cuya división territorial se adaptó a la administración civil. En la circunscripción de las Alpujarras, la iglesia se acopló al modelo de tahas, y es probable que la parroquia que encabezaba la taha ejerciera una especie de vicariato sobre el resto. En la taha de Berja se erigen las siguientes parroquias con sus respectivos lugares anejos: parroquia de Alcaudique, con los anejos de Benezí y Rigualte. Parroquia de Pago, que incluye Julbina, Capileira y Acolos. Finalmente, Adra, con los anejos de Salobra, Marbella, Ordía y Aguite-Acaguer².

¹ CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (1997). *Historia de Berja. Desde la Prehistoria a la Edad Media*. Granada, Ayuntamiento de Berja, pp. 264-265.

² SUBERVIOLA MARTÍNEZ, Jesús (1985-1987). "La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano". *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, pp. 124-125.

1. LA IGLESIA DE PISNELA

Si bien la iglesia de Písnela no consta en el documento de erección parroquial, sin embargo, en la visita que el bachiller Francisco de Ávila realiza a las Alpujarras en 1529, sí aparece entre las pertenecientes a la taha de Berja, junto a las del Zoco de Berja, Castala, Alcaudique y Benejé, además de Río Chico y Salobra que, con Adra la Vieja, eran anejos de la parroquia de Adra³. Esto no quiere decir que se hubiera construido una iglesia en Písnela, sino que la mezquita estaba adaptada como templo cristiano. En las Alpujarras se registra un mayor grado de pervivencia de mezquitas consagradas que en el resto de la diócesis. De hecho, hasta 1530 habían sido levantadas solamente siete iglesias (Ohanes, Laujar de Andarax, Dalías, Adra, Tímar, Pítres y Torviscón). En dicho año se estaban construyendo otras siete (incluida la de Berja), y se habían trazado o señalado los cimientos de otras, la mayoría en la actual Alpujarra almeriense. Entre estas últimas se cita las iglesias de Alcaudique y *Pizuela*⁴, de la que se dice: «Están sacadas las çanjas dos años a, no se ha hecho más».

La mayoría de estas iglesias eran muy reducidas y con una forma de simple cajón rectangular. En las de mayor tamaño, su estructura se hizo del tipo gótico-mudéjar levantino, con grandes arcos diafragmas, que descargaban techos de madera a doble vertiente (fig. 1). Todas estas iglesias, construidas en el primer tercio del siglo XVI, fueron trazadas o supervisadas por el maestro mayor Rodrigo Hernández, que recoge experiencias anteriores andaluzas y levantinas⁵.

La documentación referida a la primitiva iglesia de Písnela es escasa y muy escueta, lo que hace difícil conocer su aspecto. En 1533 se recoge el libramiento de 7.000 maravedíes a Miguel Martínez,

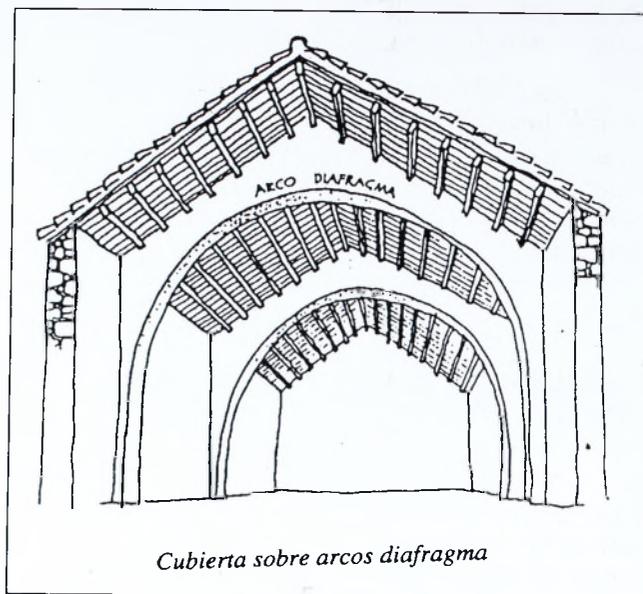


Fig. 1. Esquema de iglesias con arcos diafragmas. Fuente: HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (1989). *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, p. 77.

beneficiado de Berja, para la obra de las iglesias de Castala y Písnela. En 1538 hacía Rodrigo de Olmedo la obra de carpintería, para la que el herrero Pedro Leal suministró la clavazón. Algunos años más tarde, en 1543, el vicario de Berja, Cristóbal Caballero, pagó 13 ducados al carpintero Juan Montañés, en cuenta de la obra de carpintería. En 1546, se registra el pago de 16.375 maravedíes a Juan Asofrín, albañil, por la obra de albañilería, incluidos siete ducados, que se dieron a Gerónimo de Moya, por seis pilares que hizo. De nuevo, en 1548 se pagó a Juan Asofrín 3.444 maravedíes «de cierta obra que hizo para la yglesia de Písnela»⁶. El dato sobre la construcción de seis pilares plantea la posibilidad de que fuera una iglesia

³ Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada (A.C.E.Gr.), Habices de las Alpujarras y Valle, Leg. s.c.

⁴ Aunque este topónimo se puede identificar con Picena, creemos que se refiere a Písnela, que en los libros de habices aparece como Píxuela.

⁵ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989). "Las primeras iglesias construidas en las Alpujarras. Aportación documental". *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XX, pp. 189-192.

⁶ A.C.E.Gr., Habices de las Alpujarras y Valle, Leg. s.c.

Sin pretender ser exhaustivos, a continuación ofrecemos algunos datos sobre la actividad profesional, en la comarca, de los constructores de la primitiva iglesia de Písnela.

El alarife Juan Asofrín, también recogido como Axofrín y Asufrín, hizo en 1543 la tasación, junto a Domingo de Calnite, de la obra de albañilería "del caracol y bóveda y suelos y escalera y enluzido y tabiques hatajos y puertas y ventanas y puente levadiza" de la torre-fuerte de Berja. En 1550, aparece haciendo la albañilería de la iglesia de Válor.

El carpintero Juan Montañés, hacía, en 1543, la carpintería de la iglesia de Picena.

Por último, al carpintero Rodrigo de Olmedo lo encontramos trabajando en diferentes iglesias de la comarca: Adra (1522), Berja y Ugijar (1538), Turón (1540-1542).

del tipo gótico-mudéjar, con tres arcos que descansarían sobre seis pilares⁷ (fig. 2).

A partir de 1548 encontramos un silencio documental, debido posiblemente a que Písnela se despobló antes de la rebelión de los moriscos de 1568. Las pocas alusiones que se hacen de la iglesia en el libro de Apeo y Repartimiento de 1575 no aportan ningún dato nuevo.

2. LA LLEGADA DE LOS ERMITAÑOS Y LA VIRGEN DE GÁDOR

En 1588, unos ermitaños fundan una ermita en el paraje de Písnela bajo la advocación de Nuestra Señora de Gádor. Para el padre Tapia Garrido, el motivo de la elección de Písnela está en su origen mozárabe⁸. Desde nuestro punto de vista, los ermitaños valorarían que Písnela estaba despoblada y tenía las ruinas de una iglesia que podían aprovechar.

Contamos con una breve descripción del aspecto que tendría la ermita en 1591, con motivo de la visita que el arzobispo don Pedro de Castro realizó a las iglesias de las Alpujarras: «En 28 de dicho (octubre) por la tarde sale su señoría a ver la hermita de Nuestra Señora de Gádor. Hay en ella tres ermitaños. La iglesia es muy pequeña, es un colgadizo no más. Tiene una casa raçonable, tienen su refetorio, campana, celdas, huerta, cavalleriça y otras muchas cosas y su señoría tiene raçón de ello»⁹.

Del texto anterior se deduce que no se había construido una ermita nueva en 1588, como hasta ahora se creía, sino que más bien se reutilizaría la vieja iglesia, o parte de ella, cubriéndola con un colgadizo. De hecho, en el documento de cesión al pueblo de Berja, los ermitaños dicen que «hizieron çierta obra», lo que difícilmente se puede interpretar como la construcción de una ermita nueva.

La profunda crisis social y económica que acrecentó la rebelión de los moriscos, impidió la reconstrucción inmediata de los templos, por lo que la

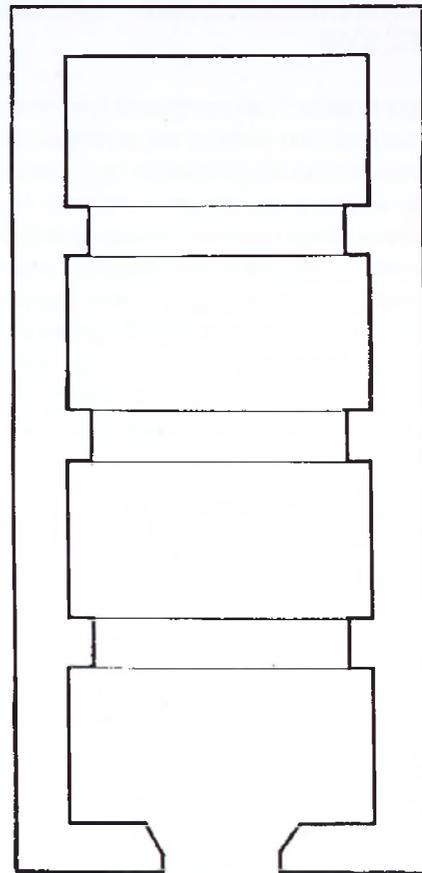


Fig. 2. Hipótesis de la planta de la iglesia de Písnela.

actuación más urgente del arzobispado granadino fue echar unos colgadizos o tejadillos en algunas partes de las iglesias para poder celebrar misa.

En 1592, los ermitaños Juan de Santa María y Domingo de San Juan donaron al pueblo de Berja la ermita con las imágenes y ornamentos, a cambio de una limosna que les permitiera entrar en religión. El nuevo patronato se desdobló entre la hermandad y el concejo de Berja, si bien, a finales de la centuria, el concejo se apropió de las competencias totales del santuario¹⁰.

⁷ De esas características era la primitiva iglesia de Almócita, de la que se dice en el informe de 1530: "a de llevar tres arcos, están los pilares alçados hasta el peso que an de mover los arcos". Vid. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. *Ob. cit.*, p. 192.

⁸ TAPIA GARRIDO, José Ángel (1989). *Historia de la Baja Alpujarra*. Almería, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Vócar e Instituto de Estudios Almerienses, p. 382.

⁹ Agradecemos al profesor José Manuel GÓMEZ-MORENO CALERA el habernos facilitado la citada noticia.

¹⁰ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. "El control de lo divino: El patronato municipal en los santuarios de la Alpujarra almeriense". *Actas de las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular* (Almería, 28, 29 y 30 de noviembre de 1996). Instituto de Estudios Almerienses (en prensa).

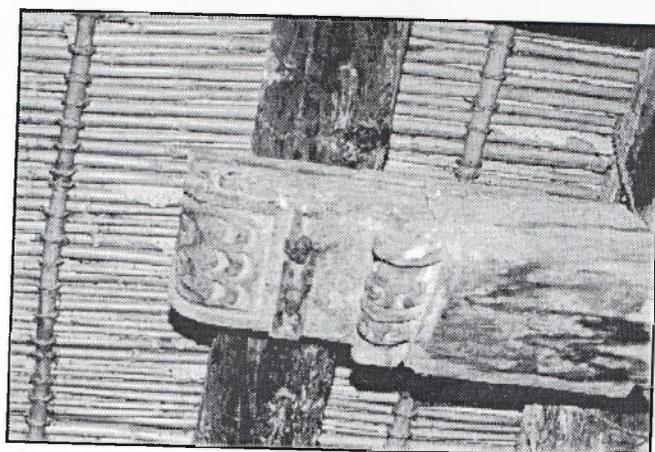
3. LA ERMITA DEL SIGLO XVII Y LA PRIMERA MITAD DEL XVIII

Según Madoz¹¹, el santuario fue destruido por un fuerte huracán en 1623, y se reedificó en 1642. A esta reconstrucción es probable que pertenecieran dos canes, ejecutados de una manera algo tosca, que se conservaban reutilizados en la cubierta (lám. 1). Los canes son de traza manierista de perfil invertido, decorados con un balaustre en la base y motivos de escamas de pez en su frente superior¹². Por sus características formales creemos que son del siglo XVII y parecen confirmar que la ermita anterior al terremoto de 1804 estaba cubierta con una armadura mudéjar.

Para conocer el aspecto de la ermita en esta época, contamos con otra fuente, el dibujo del Catastro del marqués de la Ensenada de Berja (fig. 3), fechado en 1751. De la esquemática representación de la ermita, podemos deducir que se trataba de una construcción de cajón rectangular, cubierta con una armadura de limas. De esta tipología encontramos numerosos ejemplos contemporáneos en la comarca (Guarros, Lucainena, Beninar, ermita de la Virgen de los Angeles de Fuente Victoria, etc). De igual modo, por motivos económicos, hasta bien entrado el siglo XVIII, muchas iglesias de los anejos de las parroquias no contaron con una torre, limitándose a tener una sencilla espadaña para la campana, tal y como se recoge en las representaciones de las ermitas de Písnela y Castala del dibujo del Catastro.

4. EL CAMARÍN

El camarín es una de las aportaciones más originales de la arquitectura barroca española. Producto de una religiosidad popular que llega a conceder vida propia a esculturas sagradas, equivale a la «vivienda» de la imagen «milagrosa». En el caso de las imágenes marianas, puede considerarse que representan las estancias privadas, dormitorio y tocador, de una reina o gran señora, aunque revestido el espacio de un carácter sacro. Es también, como acertadamente se recoge en la *Novena a María*



Lám. 1. Can de traza manierista reutilizado en la cubierta de la ermita. Foto: Javier Sánchez Real.

Santísima de Gádor, un «joyel preciosísimo» donde se guarda, como un tesoro oculto, la imagen de la Virgen¹³. Con la elevación del camarín y el limitado acceso que se concedía a su interior, se persigue crear una distancia no sólo física, sino también psicológica, de la imagen respecto de los fieles, otorgándole un valor trascendental.

4.1. Cronología del camarín

El auge económico del siglo XVIII va a permitir que, a mediados de la centuria, se construya el camarín de la Virgen de Gádor a instancias del concejo virgitano, que poseía el patronato de la ermita. En una de las cláusulas del testamento del alfarero Jacinto Muñoz, fechado el 21 de febrero de 1757, se recoge: «Item. Declaro que (para) la obra del camarín de Nuestra Señora de Gádor, patrona de esta villa, e hecho, de horden de cuenta de el señor Alcalde Mayor de este partido, diferentes porciones de ladrillo y teja, y ajustada la cuenta con el dicho señor, se me restan ciento treinta reales. Mando se cobren por mis herederos»¹⁴. No contamos con más datos sobre su construcción, aunque es seguro que la obra estaría terminada para 1759, cuando se colocó el retablo mayor de madera que enmarcaba el arco abierto al camarín.

¹¹ MADOZ, Pascual (1846). *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol., IV, Madrid. Edición facsímil de la provincia de Almería, Ámbito y Editoriales Andaluzas Unidas, 1988, p. 124.

¹² LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (1987). *Tradicón y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada, p. 109. Este tipo de canes es escaso en la arquitectura religiosa de la comarca, en la que se utilizan mayoritariamente a lo largo del siglo XVII canes de cartón y marienistas de perfil en S. Vid. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989). *La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650)*. Granada, Diputación Provincial y Universidad de Granada, pp. 70-71.

¹³ GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco (1928). Granada, Tipografía López-Guevara, p. 70.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Almería (A.H.P.Al.), P. 712, escribanía Hoya Lupión, fols. 320 r-321 v.

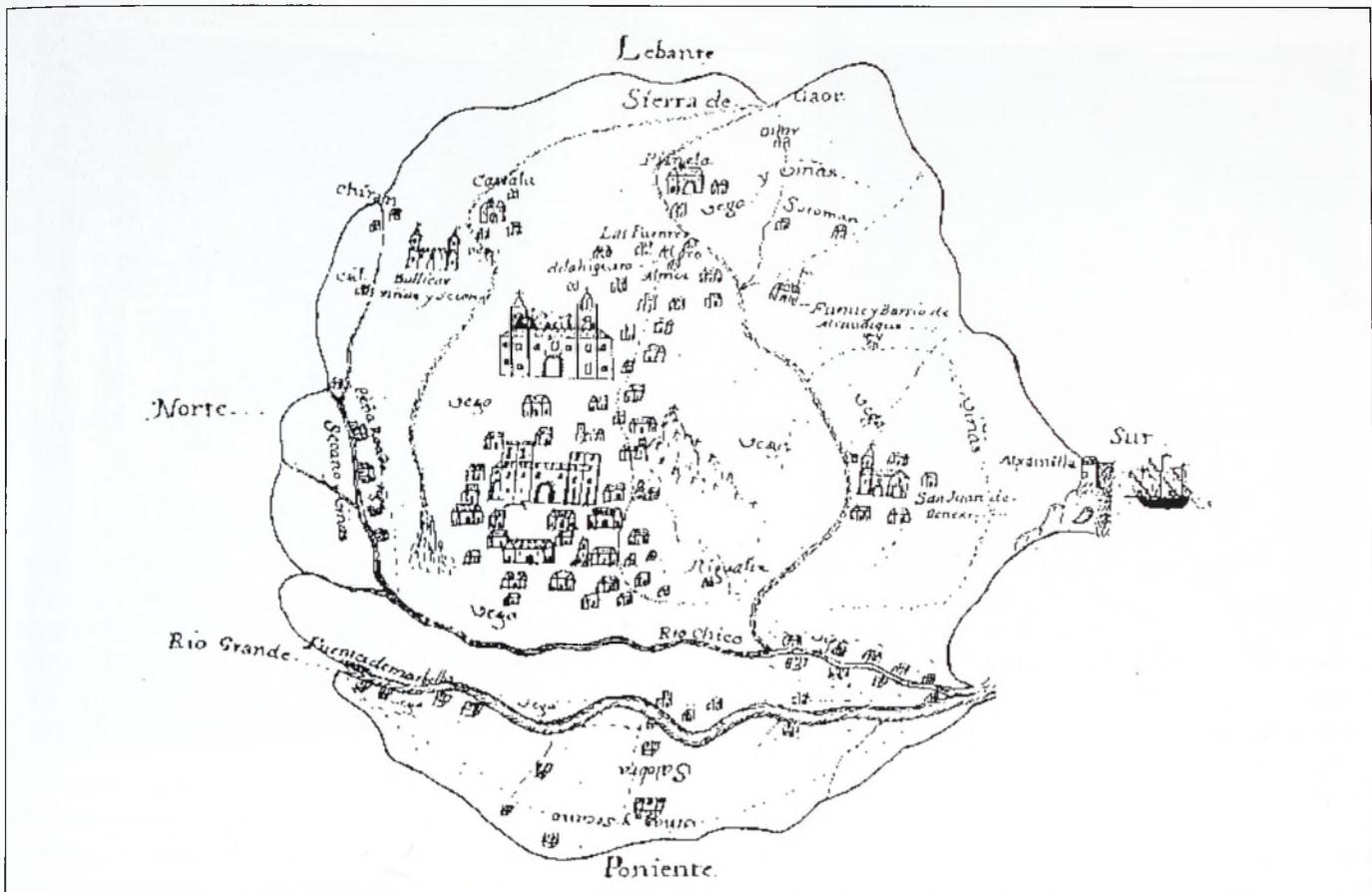


Fig. 3. Dibujo del Catastro de Ensenada de Berja (1751). A.H.P.Al., E-50.

Contemporáneas del camarín y este retablo son las dos interesantes puertas de cuarterones y talla que se conservan a cada lado del retablo. La situada en el lado del evangelio da paso a la sacristía (lám. 2), mientras que la otra se abre a las escaleras del camarín. Esta última muestra una cruz y sobre ella el anagrama del Ave María, en clara alusión a la Virgen (lám. 3). Aunque no poseemos documentación que lo demuestre, resulta sugerente poner en relación la ejecución del retablo y las puertas con la desconocida producción del tallista y carpintero virgitano don Joseph Vidal, nacido hacia 1692 y activo a mediados del Setecientos, que contaría con un taller, ya que su hijo, Francisco Vidal, también era maestro de carpintería.

En cuanto a la autoría del camarín, a pesar de que tampoco existe documentación que lo confirme, creemos que puede atribuirse al maestro mayor de las obras de fábrica de las iglesias parroquiales del

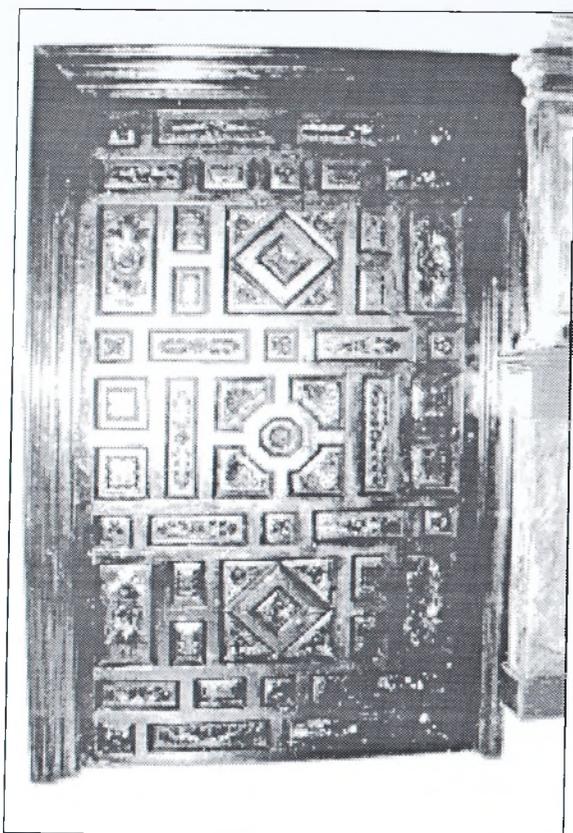
arzobispado, Juan José Fernández Bravo, autor de la nueva iglesia de Berja¹⁵, construida a partir de 1763, y de la mayoría de las obras de ampliación y reconstrucción de las iglesias del entorno de Berja (Adra, Dalías¹⁶, Alcolea, Fondón). De su amplia producción en la comarca, nos interesa señalar dos obras por su clara relación con el camarín. Se trata del claustro que rodeaba el antiguo enterramiento del templo parroquial de Berja, construido entre 1765 y 1770, que presenta una decoración de molduras de estuco muy similar.

Existe también similitud con el camarín del Cristo de la Luz de la iglesia parroquial de Fondón, levantado a partir de 1760, con el que guarda relación respecto a la distribución de la planta, alzado y bóvedas. La decoración de molduras de estuco de las naves laterales de la iglesia es del mismo tipo.

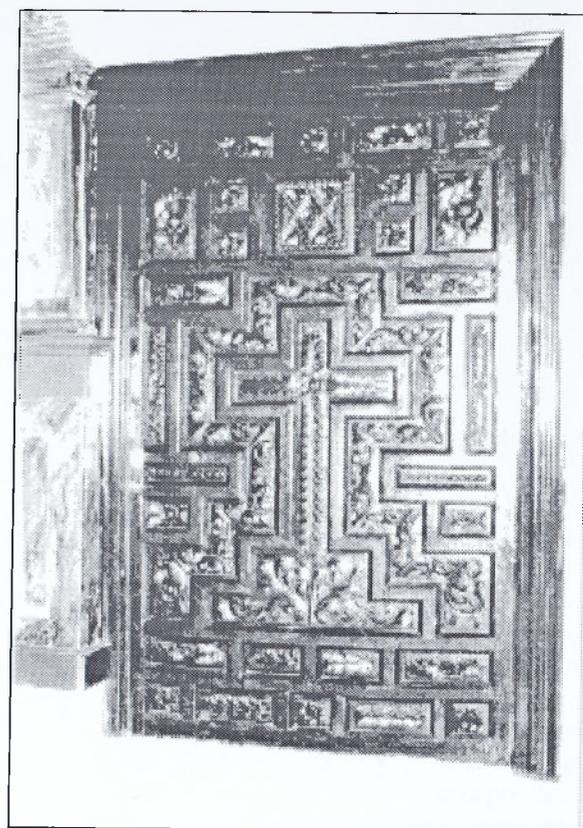
La obra del camarín, posiblemente, sería realizada por albañiles locales. Entre los activos a media-

¹⁵ GIL ALBARRACÍN, Antonio (1993). *El templo parroquial de Berja y D. Ventura Rodríguez*. Granada. G.B.G.

¹⁶ GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989). "Sobre la ampliación de iglesias en Andalucía Oriental en los siglos XVIII y XIX: Los casos de Dalías y Abia". *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Vol. VIII, pp. 197-216.



Lam. 2. Ermita de Nª Sª de Gádor. Puerta de cuarterones que da acceso a la sacristía. Foto: Vicente Ruiz Real.



Lam. 3. Ermita de Nª Sª de Gádor. Puerta de cuarterones que da acceso a las escaleras del camarín. Foto: Vicente Ruiz Real.

dos del siglo XVIII, destaca Matías Murillo, que en 1752 consta como «maestro de arquitectura titular de esta villa»¹⁷, nombramiento que parece indicar que sería el encargado de construir, supervisar o tasar las obras promovidas por el concejo virgitano.

4.2. Descripción

El camarín se levanta adosado a la cabecera de la ermita y sobre la sacristía, cubierta con una bóveda de medio cañón muy rebajada con lunetos. Dividido en tres espacios, los laterales son de planta rectangular y presentan bóveda de medio cañón con lunetos, que apoya en arcos ciegos de medio punto en los lados menores. El espacio central, abierto a la capilla mayor con un arco de medio punto, es de planta cuadrada y está articulado en altura mediante pilastras en los ángulos que acaban en una cornisa. Sobre las

pilastras descargan arcos de medio punto y se cubre con una cúpula sobre pechinas, rematada con una linterna (fig. 4).

La división de la planta en tres espacios plantea el problema sobre su posible origen. Por una parte, podemos entender que se trataría de una simplificación económica de otros camarines más complejos, como los granadinos de San Juan de Dios (1734-1759) y la Virgen del Rosario (1727-1797). En éstos, el espacio central del camarín presenta a ambos lados una sala rectangular, llamada antecamarín, destinada a guardar las ropas y alhajas, y servir como vestidor de la imagen (fig. 5). Aunque ésta parece la teoría más verosímil, existe también un paralelismo con el camarín de la patrona de Granada (1690-1742), la Virgen de la Angustias, donde la estancia principal del camarín tiene el mismo esquema de planta y bóvedas. En este caso, habría que entender que, por motivos económicos y de falta de espacio, se suprimen los antecamarines en el ejemplo virgitano,

¹⁷ El 8 de abril de 1752, el alcalde de Berja nombra a Mathías Murillo, «maestro de arquitectura titular de esta villa», de 51 años, don Joseph Vidal, «maestro de talla y carpintería, también titular de ella», de 60 años, y Francisco Rodríguez Aguilera, «maestro de albañil y vecino de esta villa», de 73 años, para la tasación de una casa en la calle del Agua (A.H.P.Al., P. 710, escribanía de Félix José Villalobos, fol. 85 v).

llegando al extremo de ocupar la escalera parte del propio camarín.

Desde el punto de vista constructivo, los muros están realizados con la tradicional técnica mixta de cajones de mampostería entre rafas y cintas de ladrillo. Tanto los arcos como las bóvedas se resuelven con ladrillos y se cubren con tejado para protegerlas de los agentes atmosféricos.

4.3. El significado de la luz

La iluminación del interior del camarín es uno de los elementos que más contribuye a lograr un espacio transcendente y mágico. La luz procedente de la ventana lateral y de los lucernarios de la cúpula y la linterna consigue que la luminosidad del camarín sea más intensa que en la nave, y, al mismo tiempo, resulte misteriosa, ya que sus efectos son visibles pero no sus fuentes. Además, justamente detrás de la imagen se abre una ventana-transparente con objeto de conseguir el efecto del resplandor de la imagen. Estos recursos teatrales, unidos a la elevación del camarín, conseguirían que la Virgen se mostrara ante los devotos en un ambiente de aparición¹⁸. Desgraciadamente, las reformas posteriores al terremoto de 1804 en los tejados del camarín y la elevación de la cubierta de la nave provocaron el ocultamiento de una de las ventanas que proporcionaba luz a la cúpula y la reducción del tamaño en el resto.

4.4. La decoración

La decoración interior es totalmente geométrica. Consiste en una moldura de estuco, que, en el intradós de los arcos adopta una forma de cuadrados y rectángulos alternantes, en las bóvedas laterales sigue el perfil del luneto mediante una línea quebrada que confluye en el centro de la bóveda en una estrella (lám. 4), en las pechinas se adapta a la forma de éstas con tramos rectos y curvos, y en la cúpula se convierte en nervios, entre los que se distribuyen los lucernarios con forma de aspa, también perfilados con la moldura de estuco (lám. 5).

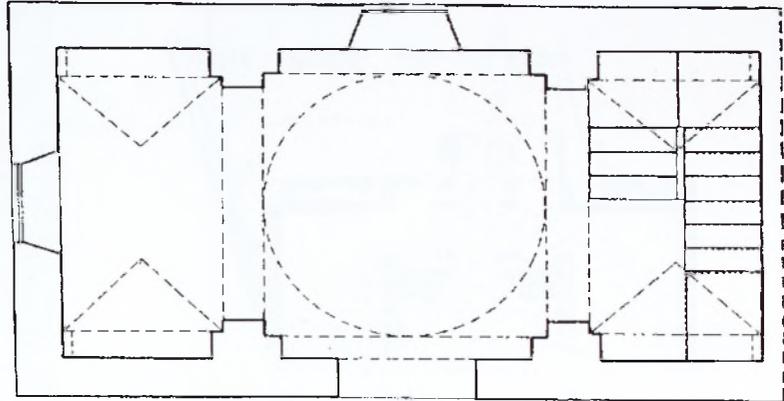


Fig. 4. Ermita de Nª Sª de Gádor. Planta del camarín, según Vicente Ruiz Real. Escala: 1/110.

De su aspecto exterior original tenemos una buena muestra en el lateral arrimado a la cabecera de la ermita, en el espacio comprendido entre la bóveda y la cubierta (lám. 6). Aquí se conserva una pintura mural sobre enlucido de cal, que, curiosamente, imita la misma técnica constructiva utilizada en el camarín, con la diferencia de que todos los ladrillos están representados a soga, mientras que la forma tradicional era colocar alternativamente las cintas o hiladas de ladrillo, una con todos los ladrillos a soga y la siguiente todos a tizón (fig. 6).

Este enlucido tenía por objeto proteger la fábrica de las inclemencias del tiempo, pero fundamentalmente se hizo para darle una mayor prestancia al exterior del camarín. La imitación del ladrillo consigue efectos de perspectiva y relieve, simulando pilastras en los ángulos del volumen central y en torno a las ventanas. El efecto conseguido, aunque modesto, se conoce con el término artístico de «trompe-l'oeil», que equivale en nuestra lengua al castizo de «tram-pantojo».

El uso de arquitectura fingida en las fachadas granadinas es una constante a lo largo de la Edad Moderna, siendo más frecuente en el siglo XVIII. En los ejemplos más conocidos de la ciudad de Granada se hace uso de un lenguaje arquitectónico «culto», con imitación de columnas, estípites, frontones, relieves escultóricos, etc., frente a la solución más «popular» del camarín virgitano. No obstante, también encontramos en Granada testimonios de revestimientos de ladrillo fingido en el convento de San Antón y la iglesia de las Carmelitas Descalzas¹⁹, si

¹⁸ RIVAS CARMONA, Jesús (1984). «Camarines y sagrarios del barroco cordobés». *El Barroco en Andalucía*, T. I. Universidad de Córdoba y Excm. Diputación Provincial, pp. 298-299.

¹⁹ Para un mejor conocimiento de esta olvidada característica de nuestra arquitectura, se hace necesario la consulta de las actas del Curso de Restauración Arquitectónica, celebrado en Granada los días 25, 26 y 27 de marzo de 1993, que bajo el título *Revestimientos y color en la arquitectura* ha publicado la Universidad de Granada en 1996, estando al cuidado de la edición Francisco Javier GALLEGO ROCA. Desde el punto de vista técnico, contamos con la obra de Ignacio GARATE ROJAS (1994). *Artes de la cal*. Madrid, Ministerio de Cultura.

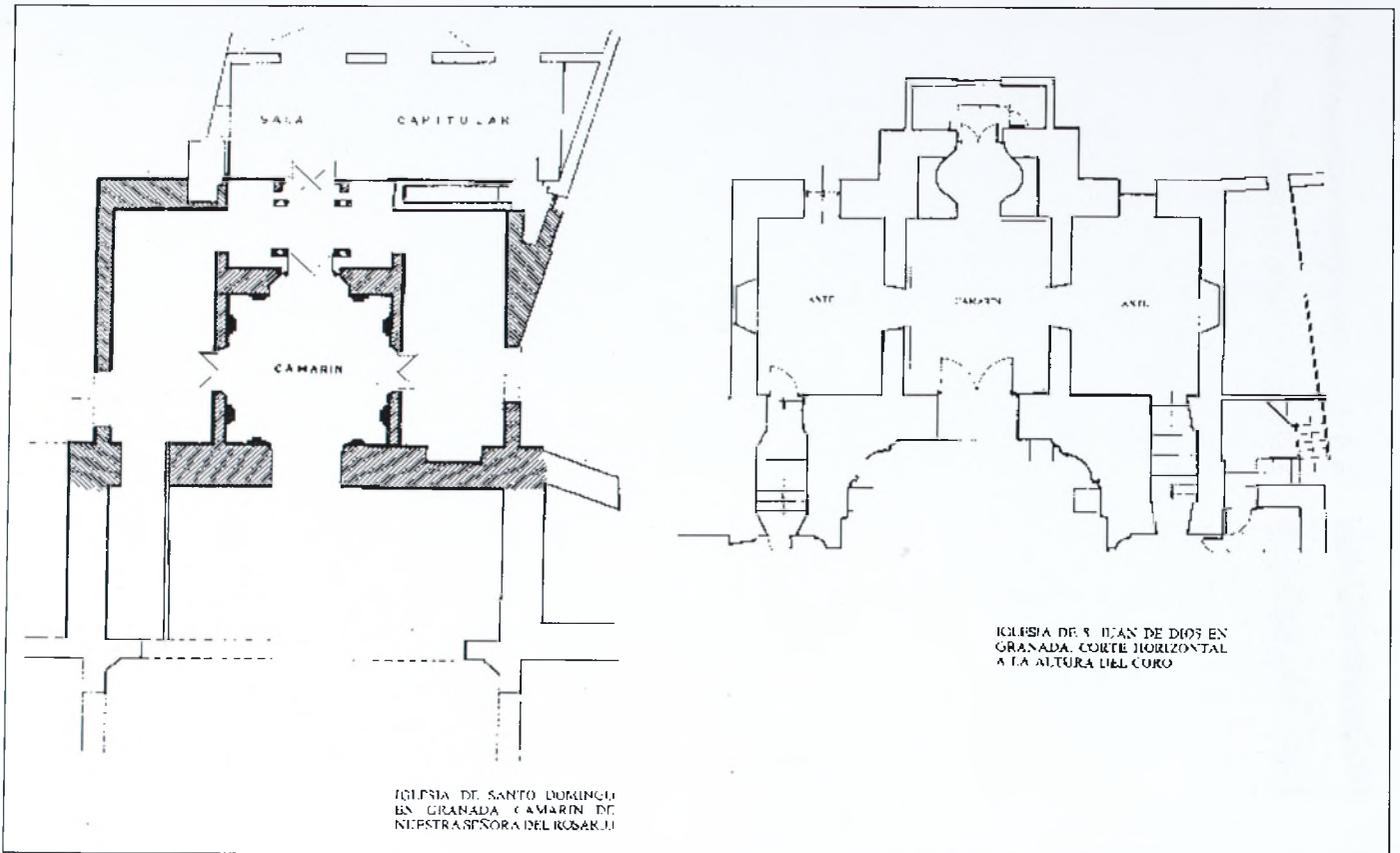
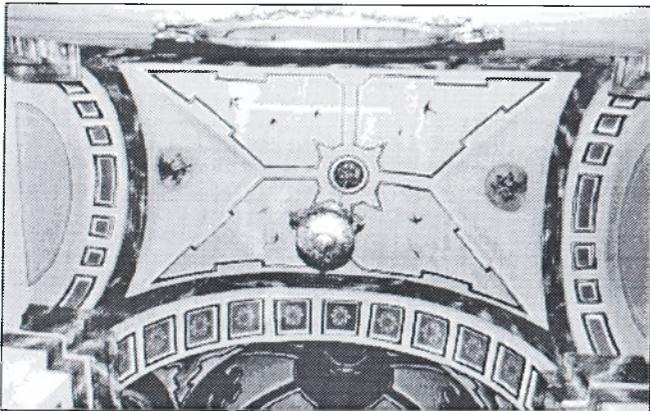


Fig. 5. Fuente: ISLA MINGORANCE, Encarnación (1977). José de Bada y Navajas. Arquitecto andaluz (1691-1755). Granada, Excma. Diputación Provincial.



Lam. 4. Ermita de N.ª S.ª de Gádor. Bóveda lateral del camarín. Foto: Javier Sánchez Real.

bien los trampantojos arquitectónicos más cercanos, desde el punto de vista geográfico y estilístico, se encuentran en el camarín del Cristo de Luz de Fondón, la Casa de la Torre de Ohanes, ambos en Almería, y una casa señorial de La Calahorra (Granada) (lám. 7). Por otra parte, la conservación de esta decoración

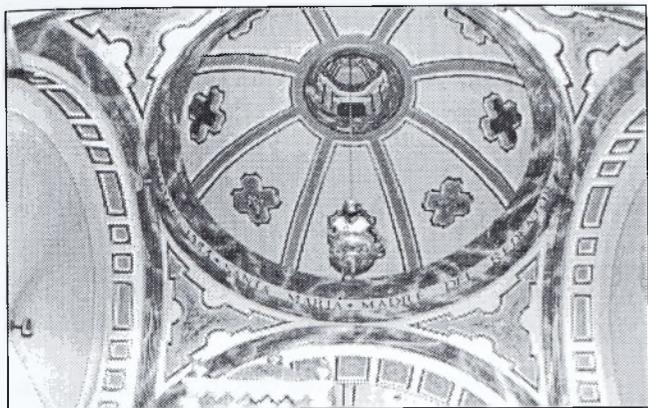
mural nos indica que el volumen del camarín dominaba la silueta de la ermita. Esta solución, denominada por Kubler camarín-torre, tiene su máximo desarrollo en Andalucía y adquiere tales proporciones que se puede considerar que la iglesia actúa como vestíbulo o antesala del camarín²⁰. En toda la comarca solamente encontramos un caso paragonable en la ermita de San Marcos de Turón (Granada) (lám. 8). Ambos camarines son la manifestación arquitectónica de las dos devociones más importantes de la Baja Alpujarra a lo largo de la Edad Moderna.

Asimismo, se confirma que la cubierta de la ermita era una armadura mudéjar, ya que la altura del tejado no permitiría la solución abovedada.

5. LA ERMITA POSTERIOR AL TERREMOTO DE 1804

Como consecuencia del terremoto de 1804 la ermita se derrumba, quedando sólo en pie el camarín

²⁰ KUBLER, George (1957). *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*. *Ars Hispaniae*, Vol. XIV. Madrid, Plus Ultra, pp. 285-291.



Lám. 5. Ermita de Nª Sª de Gádor. Cúpula que cubre el espacio central del camarín.



Lám. 6. Ermita de Nª Sª de Gádor. Pintura mural que originalmente decoraba el exterior del camarín. Foto: Vicente Ruiz Real.

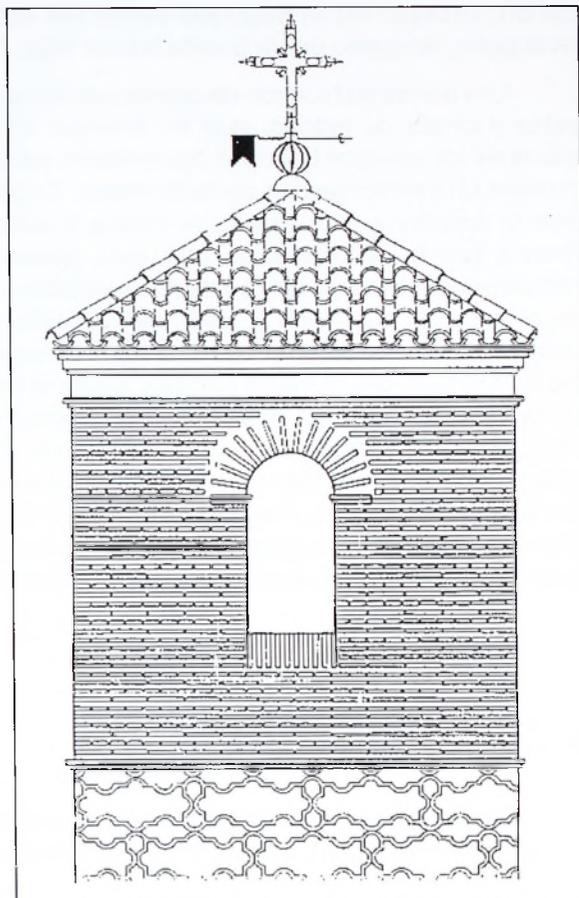


Fig. 6. Castala (Berja). Ermita de San Tesifón. Detalle del cuerpo de campanas de la torre. Ejemplo de hiladas de ladrillo alternantes a soga y tizón, según Vicente Ruiz Real.

y parte de la cabecera. El nuevo santuario probablemente se levantaría hacia 1814-1818, coincidiendo con la reconstrucción del resto de las iglesias y ermitas del término municipal. No obstante, es posible que fuera el primer edificio religioso que se reconstruyera, tal y como se deduce de la noticia proporcionada por el padre Tapia, según el cual en 1808 se estaba dorando el retablo, lo que significa que la reconstrucción arquitectónica se había acabado²¹.

Lo cierto es que para 1846 estaba de nuevo en pie y contaba con dos capillas, la de Santa Lucía, cuyo culto se remonta a la estancia de los ermitaños, y la de San Francisco de Paula, fundador de la Congregación de Mínimos, que podemos identificar con las dos más próximas a la cabecera. En el transcurso de la última reparación, se descubrieron restos de pinturas murales en el interior de la capilla del lado del evangelio, iguales a las del exterior del

camarín. La localización de las pinturas demuestra que la capilla primitiva tenía mayor profundidad y plantea la duda de si son contemporáneas a las otras o fueron realizadas en el siglo XIX, ya que la imitación de ladrillos en los interiores del siglo XVIII es una excepción entre los casos conocidos.

La nueva ermita presenta una nave cubierta por una bóveda encamonada (falsa bóveda realizada en madera, cañizo y yeso) de medio cañón con lunetos. La nave está dividida en cuatro tramos mediante pilastras, recorridas en su extremo superior por una sencilla cornisa, sobre las que descansan arcos fajones. El tramo de los pies está ocupado por el coro, mientras que el de la cabecera corresponde a la capilla mayor, marcada por una ligera elevación respecto al nivel de la nave y con arcos de medio punto geminados sobre un pilar en los laterales. En los tramos centrales se abren capillas-hornacinas de poca profundidad, cubiertas con bóvedas de medio

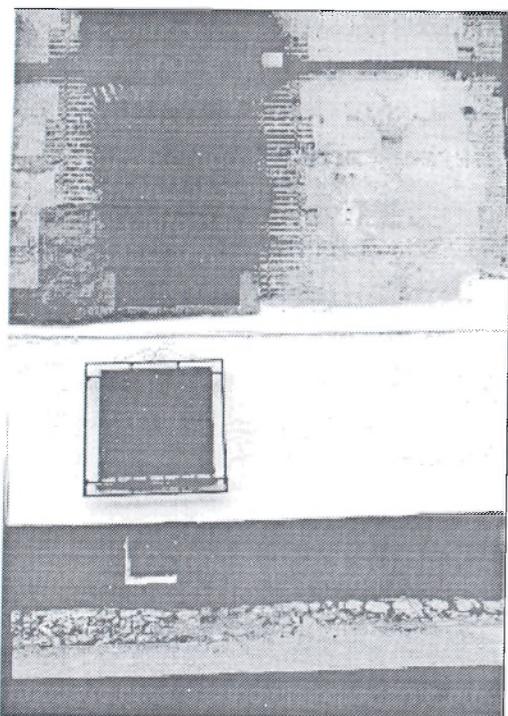
²¹ TAPIA GARRIDO, José Angel. *Ob. cit.*, p. 384.

cañón, excepto en el segundo tramo del lado del evangelio, ocupado por la puerta lateral (figs. 7 y 8).

Los muros se hicieron de cajones de tapial entre rafas y cintas de ladrillo, que se levantan hasta la altura de los cuerpos laterales del camarín, siendo su cornisa una prolongación de la de éstos. Es posible que la anterior ermita tuviera la misma anchura, al menos por la cabecera, ya que está ligeramente retranqueada respecto al camarín. Un detalle curioso es el entrante que hace el perfil del camarín en su unión con la cabecera, lo que nos hace pensar que parte del muro del camarín cabalga sobre el testero de la ermita, y que las desdibujadas molduras que hay debajo son restos de la cornisa original. En los pies se abre una puerta con arco rebajado, recercado por una moldura y con resaltes en la clave y línea de imposta. Sobre ella se sitúa una sencilla ventana que proporciona la única iluminación al interior de la nave.

6. EL SIGLO XX: EL IMPULSO DE D. FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ

En la década de los años veinte e inicios de los treinta se llevó a cabo un importante programa archi-



Lám. 7. La Calahorra (Granada). Revestimiento de ladrillo fingido en la fachada de una casa señorial. Foto: Lorenzo Cara Barrionuevo.

tectónico y decorativo, impulsado por el canónigo don Francisco González López y costeadado por algunas de las familias virgitanas más importantes. La mayoría de las obras se realizaron en la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), periodo que coincide con el cenit de la recuperación del poder eclesiástico, tras la crisis del siglo XIX, y durante el cual, el clero, aliado con la clase dirigente, impulsó tradiciones y manifestaciones de piedad popular como las asociaciones religiosas y las procesiones de Semana Santa²².

En 1925 se instaló la luz eléctrica en el santuario, y un año más tarde el escultor granadino Eduardo Espinosa Cuadros terminaba el nuevo retablo mayor, regalo de don Francisco Lupión y Lupión y su esposa, doña Soledad González Vázquez. El retablo antiguo, con cuya madera se hicieron los de San Francisco de Paula y Santa Lucía, tenía una inscripción hecha a lápiz que decía: «Se acabó hesta obra en el año 1759...». Era una sencilla obra barroca de madera dorada que enmarcaba el arco del camarín, con un estípite a cada lado, golpes de hojarasca y rematado con el anagrama del Ave María (lám. 9).

Ese mismo año, don Francisco Lupión y su esposa sufragaron la pintura decorativa del interior del santuario, que realizó el pintor granadino don Juan Navarrete, y de la que es testimonio el escudo pintado, que se halla en el camarín, del arzobispo don Vicente Casanova y Marzol, durante cuya prelatura (1920-1931) se llevaron a cabo las pinturas y reformas. De esta obra se conservan, distribuidos en el centro de los distintos tramos de la bóveda de la nave, cuatro tondos pintados al óleo sobre lienzo con



Lám. 8. Turón (Granada). Ermita de San Marcos. Foto: Javier Sánchez Real.

²² MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel (1991). *Restauración y crisis de la monarquía (1874-1931)*, Vol. 6 de la *Historia de España*, dirigida por Miguel ARTOLA. Madrid, Alianza Editorial, pp. 293-300.

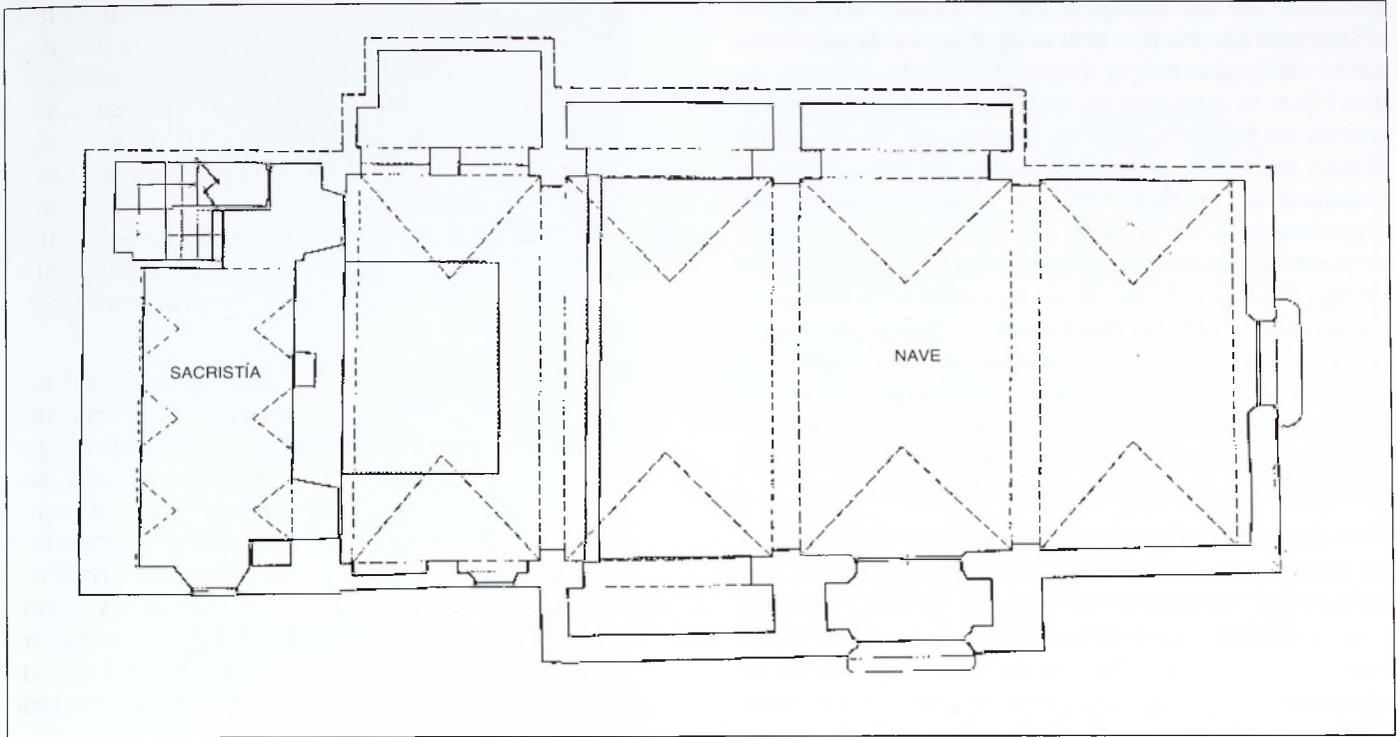


Fig. 7. Ermita de Nª Sª de Gádor. Planta general, según Vicente Ruiz Real. Escala: 1/180.

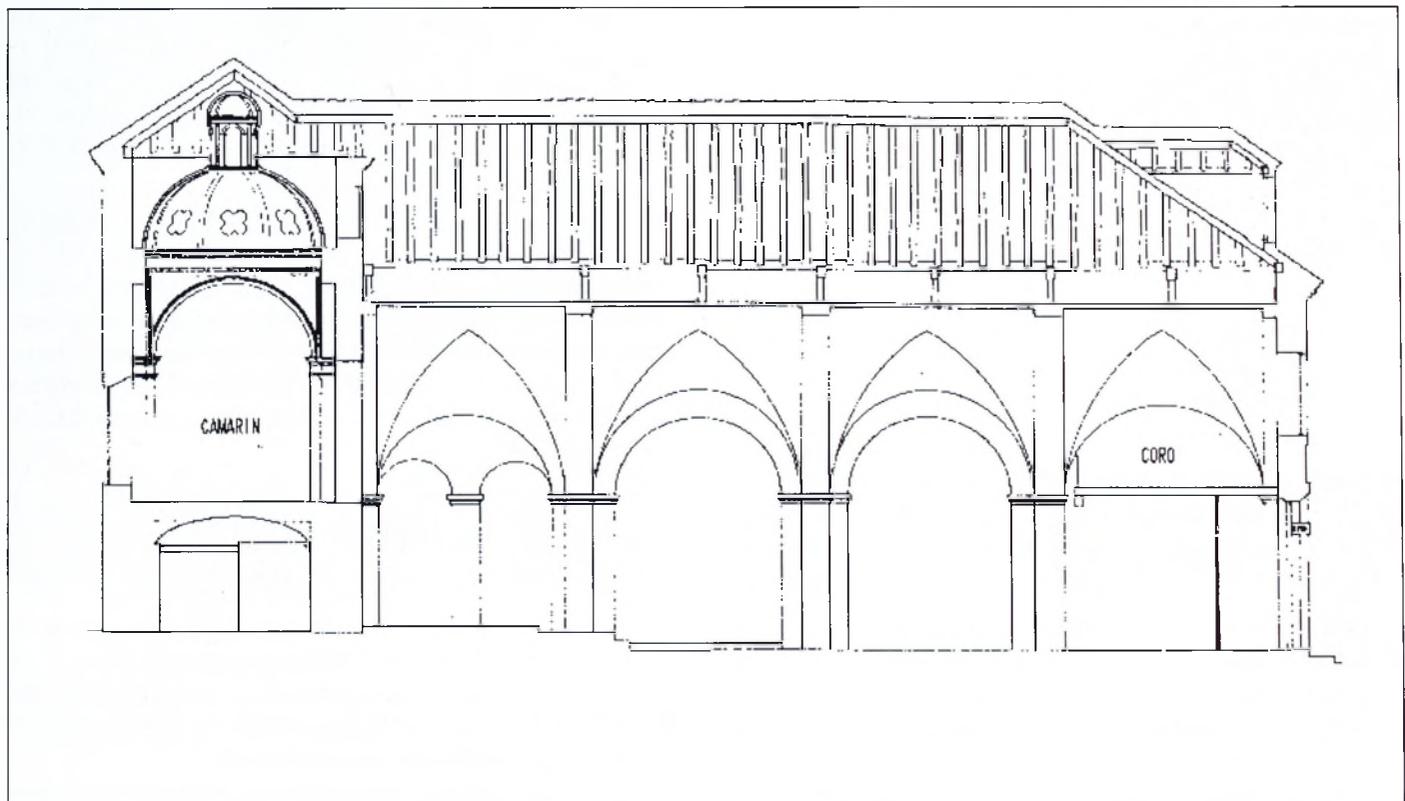


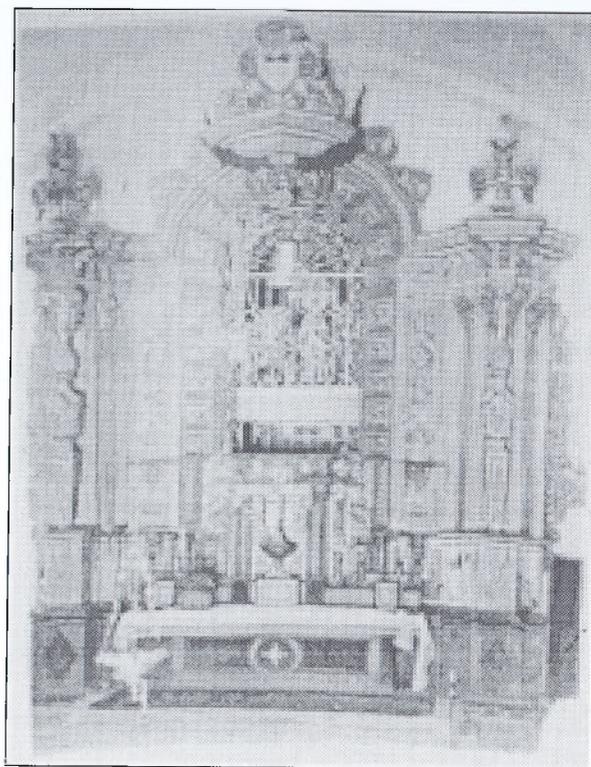
Fig. 8. Ermita de Nª Sª de Gádor. Sección longitudinal, según Vicente Ruiz Real. Escala: 1/180.

escenas de los milagros de la Virgen de Gádor. «Representan los tres primeros algunas de las maravillas realizadas por la Virgen Santísima en favor de sus hijos: la curación de un ciego al contacto con el manto de Nuestra Señora, hecho ocurrido el 22 de Marzo de 1856; la salvación de una tripulación en Valencia en el año 1858, y la visible protección dispensada a un minero en 1883, quien al verse envuelto en un desprendimiento de tierras, salió ileso de aquel peligro, llevando en su labios esta dulcísima invocación: <<María Santísima de Gádor me ampare>> (lám. 10). Por último, con inimitable maestría se describe en el último este pensamiento del divino Efrén: <<Dios te salve, esperanza de cuantos desesperan>>, y así ante María Santísima aparecen todos los atribulados y afligidos por la desgracia,...»²³.

Resulta muy sugerente la relación iconográfica de estas pinturas con los exvotos populares que todavía se conservan en ermitas y santuarios. Al igual que éstos, los tondos muestran el momento del milagro de la Virgen, que se representa en forma de aparición en un ángulo de la escena, y un texto alusivo al hecho²⁴. No obstante, difieren de los exvotos en que el comitente no es el beneficiado del portento, lo que nos lleva a considerarlos como «cuadros de milagros de santuario». En este caso, el promotor es el canónigo y tienen por finalidad mostrar las cualidades taumatúrgicas de la imagen, «con una publicidad persuasiva hacia los demás fieles y peregrinos»²⁵.

A todo este programa decorativo hay que sumar la capilla del Santísimo Cristo de las Misericordias, abierta en el segundo tramo del lado de la epístola, cuya imagen, instalación eléctrica, verja y pintura al óleo fue sufragada por don José Moreno González. En la actualidad, esta capilla está presidida por un crucificado (1996) y una imagen de la dolorosa (1993), obras del escultor sevillano José Manuel Bonilla Cornejo y titulares de la Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Amargura.

De todas estas obras, la más importante desde el punto de vista arquitectónico, fue la construcción de la portada lateral y las torres. Levantada con objeto de enfatizar el acceso a la ermita, consiste en un cuerpo adelantado respecto al muro de la ermita



Lám. 9. Ermita de Nª Sª de Gádor. Antiguo retablo mayor (1759). Desaparecido. Foto: Sebastián Torres Payán (1924).

y cubierto por un pequeño tejado sobre una cornisa, similar a las restantes pero más moldurada, bajo la que corre un friso con decoración geométrica. Las torres gemelas rematadas en cúpula, que se elevan sobre este cuerpo, parecen tener su inspiración en las de la iglesia parroquial. La puerta se abre desplazada a la derecha, ya que el espacio de la izquierda está ocupado por una capilla (fig. 9). El elemento más significativo es un arco neogótico, compuesto por uno apuntado, que cobija otro trebolado sobre estilizados capiteles compuestos que rematan columnillas adosadas (lám. 11). Este arco da paso a un pequeño atrio cubierto por un falso artesonado de estuco, situándose en su mismo eje la puerta lateral de la ermita.

Podemos considerar que la solución estética dada a este arco es una consecuencia tardía del pensamiento artístico de la segunda mitad del siglo

²³ GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco. *Ob. cit.*, pp. 72-73.

²⁴ Sobre esta manifestación de la religiosidad popular *vid.* RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y VÁZQUEZ SOTO, José María (1980). *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*. Sevilla, Argantonio, Ediciones Andaluzas.

²⁵ ANDRÉS ORDAX, Salvador (1997). «La expresión artística de los <<exvotos>> y los <<cuadros de santuarios>>». *Actas del Simposium Religiosidad Popular en España*, Vol. II. San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, pp. 9-27.

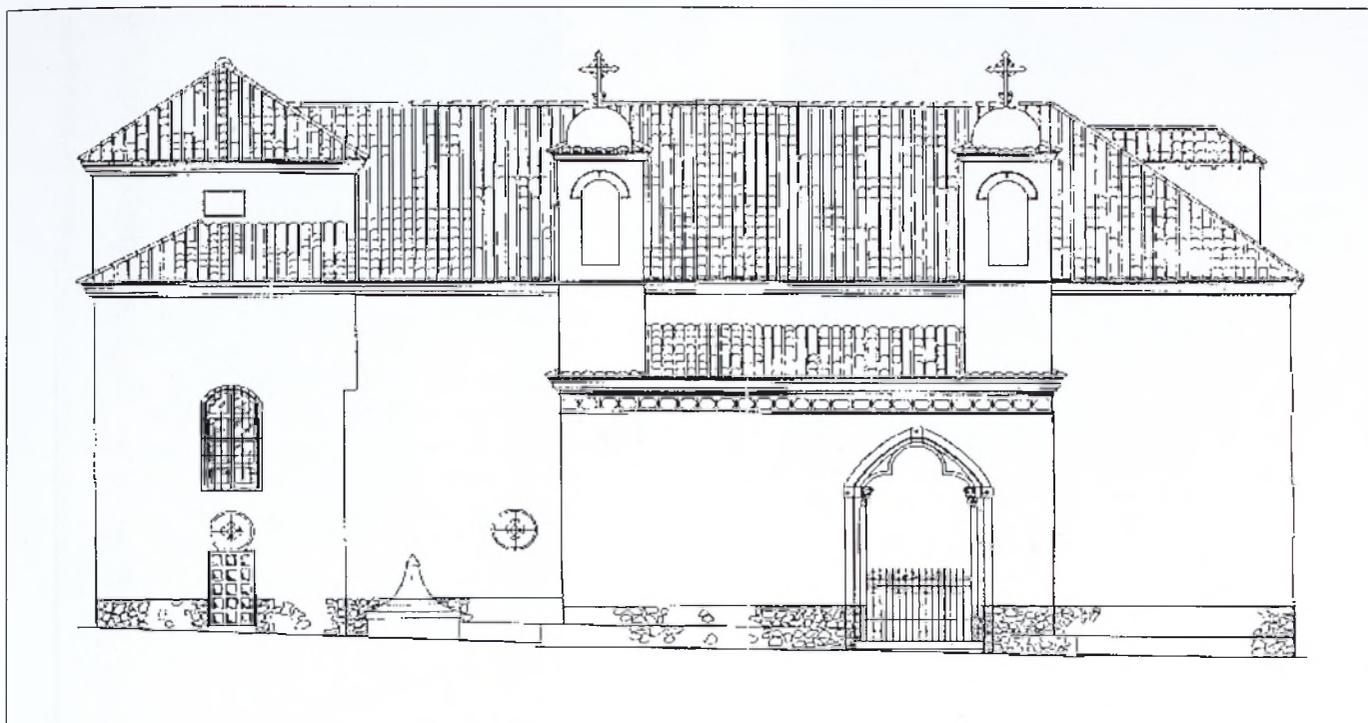
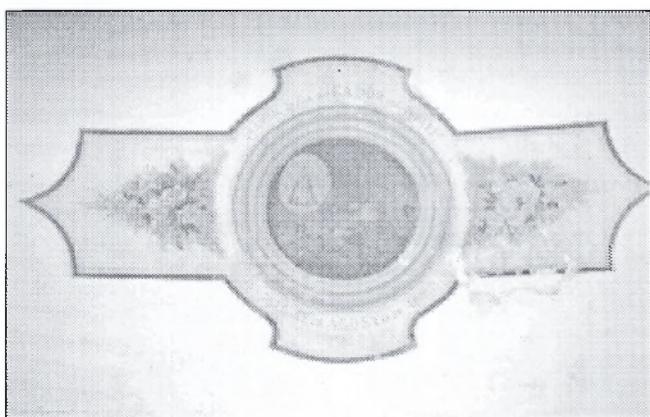


Fig. 9. Ermita de Nª Sª de Gádor. Alzado, según Vicente Ruiz Real. Escala: 1/180.



Lám. 10. Ermita de Nª Sª de Gádor. Bóveda de la nave. Representación de un milagro de la Virgen. Juan Navarrete (1926). Foto: José Manuel López Martos.

XIX, el historicismo romántico, que, en el terreno arquitectónico, encuentra el ideal de pureza, perfección y espiritualidad en los edificios religiosos cristianos levantados en la Edad Media, recreándose de forma muy particular el estilo gótico en las nuevas construcciones religiosas²⁶. No obstante, las similitudes más cercanas con este arco neogótico las encontramos en la arquitectura civil virgitana de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. En

concreto, existe una relación directa con el arco que divide el pasillo del Cortijo de la Noria, muy próximo al Santuario y construido hacia 1925 por don Francisco Lupión y Lupión (lám. 12). La presencia en el cortijo de otros detalles decorativos existentes también en la ermita (así por ejemplo, el techo del atrio es idéntico al del salón del cortijo, que conserva también pinturas murales con motivos florales), y la personalidad de don Francisco Lupión, amigo de don Francisco González López y patrocinador de varias obras en el Santuario, demuestran la vinculación entre ambos edificios y nos hacen pensar que fueron los mismos artesanos los autores de ambas obras.

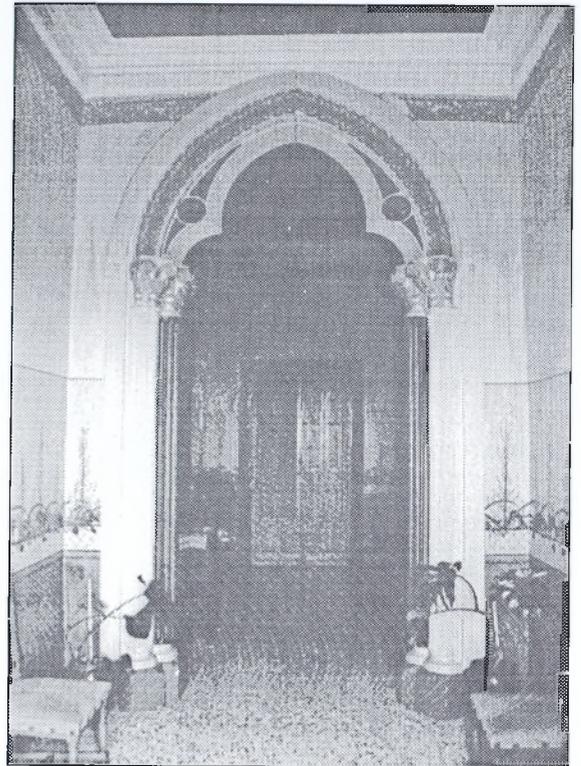
6.1. La vizcondesa de Terméns y la fundación del convento

En 1929, doña Carmen Flores, vizcondesa de Terméns, bajo la orientación de su confesor, don Francisco González López, establece en las casas adjuntas a la ermita un convento de Madres Capuchinas Eucarísticas. Gracias a la labor investigadora de José-Leonardo Ruiz Sánchez tenemos constancia de unas reformas llevadas a cabo en el santuario

²⁶ GUILLÉN MARCOS, Esperanza (1990). *De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868)*. Granada, Diputación Provincial, pp. 347-349.



Lám. 11. Ermita de Nª Sª de Gádor. Arco neogótico de la portada lateral. Foto: Vicente Ruiz Real.



Lám. 12. Berja. Cortijo de la Noria. Arco neogótico de la entrada. Foto: Vicente Ruiz Real.

entre 1930 y 1931, costeadas en su mayor parte por la vizcondesa de Terméns. Las obras, que en algunos recibos se citan como «las primeras obras de restauración del Convento de Capuchinas Adoratrices», ascendieron a 94.622 pesetas y estuvieron dirigidas por el maestro de obras, venido de Granada, Manuel Girón. La documentación no específica en qué consistieron y sólo registra el pago de jornales y materiales (el porte de ladrillos en carro, arena, piedras, yeso, cal, mosaicos, maderas y launa), además de trabajos de carpintería, herrería, la instalación de luz eléctrica y la construcción de la muralla que rodea el huerto. Parece lógico pensar que las obras de reforma se realizarían en el edificio destinado a convento y no en la ermita. En concreto, creemos que los esfuerzos se centraron en levantar el edificio de dos plantas con fachada a la plazoleta de la ermita, que hoy ocupan las Esclavas del Santísimo Sacramento. Entre estas cuentas también se recoge el pago al escultor José Martín Simón, discípulo de José Navas Parejo, por una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Su realización se explica por la gran devoción que sentía don Francisco González López hacia esta advocación de Jesucristo, que tiene

su origen en la influencia que ejerció sobre él su tío don Ezequiel González Fernández, Superior de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera²⁷.

Posiblemente con motivo de estas obras, en 1932, los talleres de escultura y orfebrería Navas Parejo de Granada ampliaron, con una inscripción grabada y dorada con oro, la lápida fundacional del convento, fechada en 1929, que estaba presidida por un relieve del escudo heráldico de la vizcondesa de Terméns sostenido por dos ángeles (fig. 10).

Durante los trágicos acontecimientos de 1936, fue saqueado el santuario y destruidos los retablos, imágenes y ornamentos, pudiendo salvarse únicamente el Niño Jesús de la Virgen de Gádor.

6.2. El retablo mayor

Acabada la Guerra Civil, el escultor Eduardo Espinosa Cuadros hizo una nueva imagen de la Virgen de Gádor a partir de fotografías, y el actual retablo mayor, costeado por doña Soledad González

²⁷ En 1929, tío y sobrino predicaron juntos durante las fiestas en honor a la Virgen de Gádor. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (1994). *María Santísima de Gádor: 400 años de historia mariana*. Almería, p. 107.

Vázquez, que repite en gran medida el esquema del anterior²⁸ (lám. 13). Con una calidad artística superior a la media de los retablos de postguerra, está realizado en madera dorada y consta de banco, un cuerpo y ático. Se divide en tres calles mediante columnas estriadas con capiteles compuestos. Lo más interesante son los relieves policromados y estofados del banco, que, en las calles laterales, representan en uno a los ermitaños arrodillados orando ante la Virgen tras su aparición, y en el otro la donación que hacen de la imagen de la Virgen al pueblo de Berja. Hay que señalar, como curiosidad, que Juan de Santamaría y Domingo de San Juan están representados como frailes Mínimos, cuando en realidad aún no habían entrado en religión, quizás en recuerdo de la comunidad de esta congregación que estuvo al frente del Hospicio de Hermanos y Sacerdotes de San Francisco de Paula, instalado en el santuario entre 1695 y 1734. El espacio de la calle central está ocupado por el sagrario y una inscripción conmemorativa a cada lado. De mayor interés son los relieves de los pedestales de las columnas. En los frentes de los centrales aparecen san Joaquín y santa Ana, padres de la Virgen, cuya representación es una simplificación del *Árbol de Jesé*, uno de los símbolos preferidos para representar la Inmaculada Concepción de María²⁹. En el pedestal de la izquierda se muestra el arcángel san Gabriel, que porta en su mano izquierda un tallo de azuzenas, atributo de la pureza virginal de María, mientras que con la derecha señala hacia el cielo, indicando la procedencia divina de su mensaje. Es evidente que su representación alude al misterio de la Encarnación, al igual que la paloma del Espíritu Santo y el anagrama de la salutación angélica, «Ave María gratia plena», que, como un escudo, está sostenido por dos ángeles sobre el arco del camarín. Por último, en el pedestal de la derecha aparece el arcángel san Miguel luchando con el dragón, según la visión del *Apocalipsis* de San Juan (12, 1-9), que representa el triunfo de la Virgen sobre el pecado³⁰. Nos encontramos así ante un programa iconológico de exaltación mariana que muestra a los fieles las principales

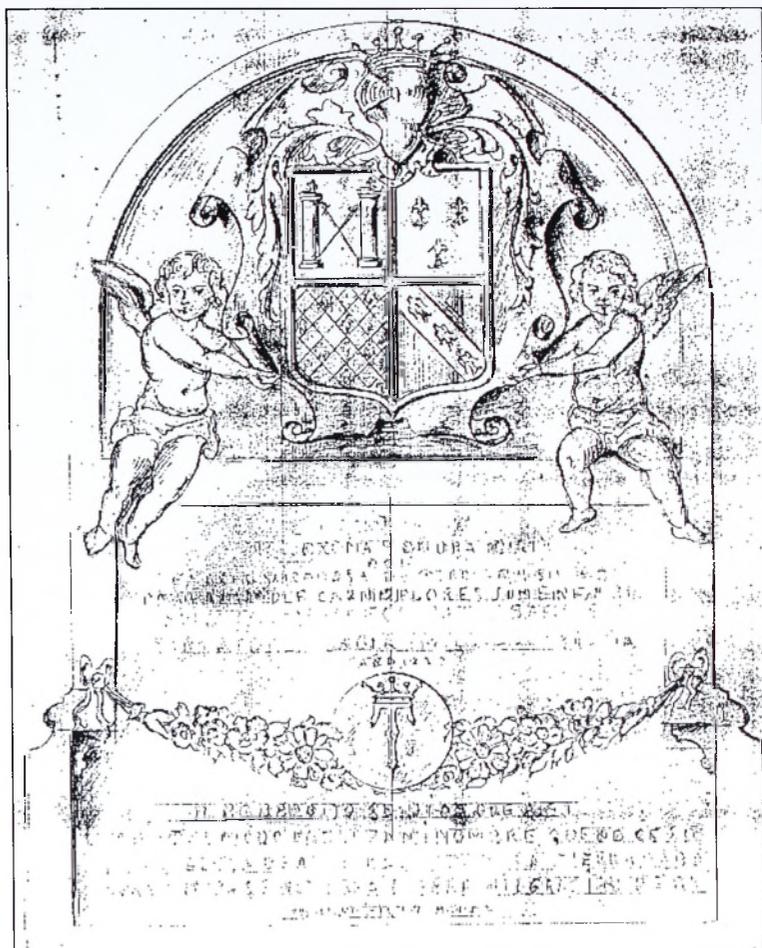


Fig. 10. Dibujo de la lápida fundacional del convento de Madres Capuchinas Eucarísticas (desaparecida).

cualidades de la Virgen: la ausencia de pecado, empezando por el original y, especialmente, el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, mediante el cual María participa en la redención del género humano. Desde el siglo XVI, tanto los teólogos como la piedad popular insistirán en que la Virgen, por ser la Madre de Cristo, también es madre de nosotros y actúa como abogada y medianera de los hombres ante Dios³¹. Esta lectura de los relieves encuentra apoyo en el contenido de la *Novena a María Santísima de Gádor*, escrita por el canónigo don Francisco González López, en donde la Virgen de Gádor es invocada mediadora entre Dios y los hombres, y se

²⁸ Sobre la personalidad y labor artística de este escultor vid. BENAVIDES VÁZQUEZ, Francisco. «Entre el arte y la religiosidad popular: Eduardo Espinosa Cuadros». *Actas de las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular*. (Almería, 28, 29 y 30 de noviembre de 1996). Instituto de Estudios Almerienses, (en prensa).

²⁹ MARTÍNEZ JUSTICIA, María José (1989). «La simplificación del Árbol de Jesé y otros temas genealógicos marianos en la escultura granadina». *Cuadernos de Arte e Iconografía*, T. II, núm. 4, pp. 9-19.

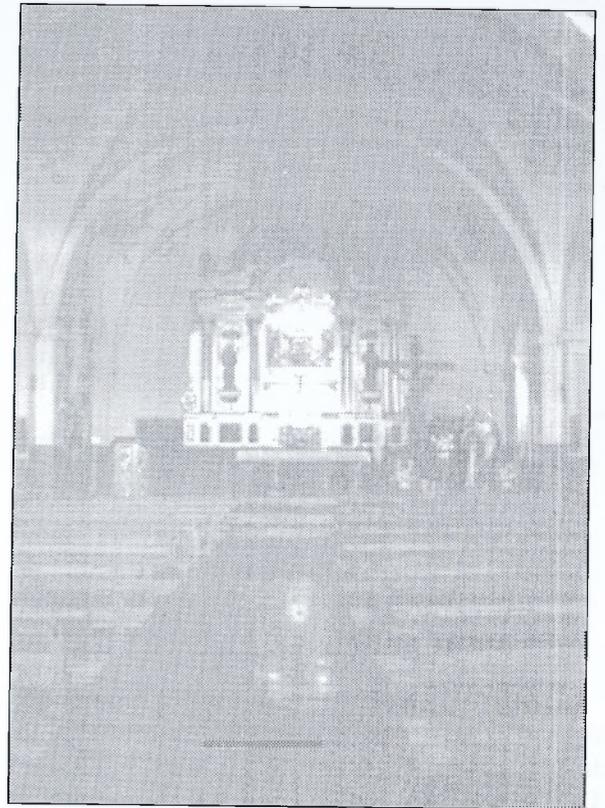
³⁰ STRATTON, Suzanne (1988). *La Inmaculada Concepción en el arte español*. Madrid, Fundación Universitaria Española, pp. 39-40.

³¹ MARTÍNEZ MEDINA, Francisco Javier (1989). *Cultura religiosa en la Granada renacentista y barroca. Estudio iconológico*. Universidad de Granada, pp. 199-203 y 281-285.

insiste en su Inmaculada Concepción y en la Encarnación. Como prueba de su calidad mediadora, al final de cada capítulo recoge un milagro atribuido a la Virgen de Gádor, algunos de los cuales se representan en la bóveda de la nave, como anteriormente comentamos. Estas pinturas completan el significado del retablo y demuestran que el programa iconográfico fue ideado por don Francisco González López.

Entre los escasos objetos artísticos que contiene el santuario destaca una imagen de San Francisco de Asís en madera policromada, de regular mérito artístico, posiblemente del siglo XVIII, producto de la donación de un devoto.

En el exterior y arrimado a la cabecera, existe un pilar de agua, realizado en piedra y fechado en el frontón en 1873, que fue colocado allí recientemente y procede del núcleo urbano de Berja. La última intervención arquitectónica se realizó en 1994 y tuvo por objeto sustituir el tejado de la nave para evitar las filtraciones de agua y reparar el camarín, afectado por los últimos terremotos. En el transcurso de las obras se destruyeron buena parte de las pinturas murales, perdiéndose la oportunidad de recuperar el aspecto exterior del camarín, sin duda el elemento más original de las distintas soluciones arquitectónicas que ofrece el actual santuario de N^a S^a de Gádor.



Lám. 13. Ermita de N^a S^a de Gádor. Interior de la nave y retablo mayor. Foto: Vicente Ruiz Real.

Si

- Has encontrado restos de alguna edificación singular, piedra extraña, trozo de cerámica...
- No sabes que hacer con libros, fotografías, documentos, ilustraciones antiguas

No lo pienses más, **ACUDE A NOSOTROS** que **DESINTERESADAMENTE**, te informaremos

EL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

nace EN, POR Y PARA

La Ciudad de Berja y su comarca

Domicilio: c/ Pardo, nº 5. 04760. Tlf.: 950 49 25 91

LA CONSTITUCIÓN DE UN LINAJE: LOS PÉREZ DE GUIPÚZCOA

Valeriano Sánchez Ramos
Historiador

RESUMEN: El dinamismo social en el Reino de Granada después de la revuelta de los moriscos es un tema interesante de estudio ya que revela una compleja situación que transformó la sociedad granadina. El caso de la familia Pérez de Guipúzcoa muestra el ejemplo de como una modesta familia de origen gallego en el siglo XVI desembocó trescientos años después en el poder de la élite aristocrática.

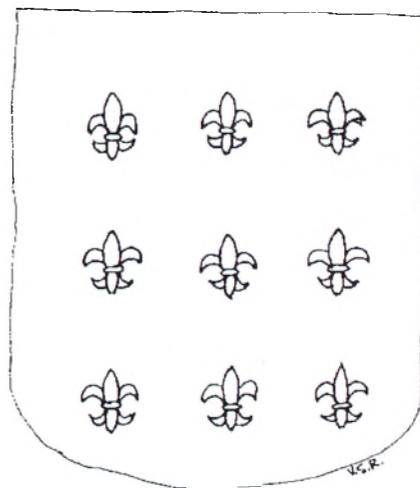
Palabras clave: Aristocracia, Poder, Élite, Sociedad, Clases Medias, Repoblación.

ABSTRACT: Social dynamism in the Kingdom of Granada after the Moriscos' revolt makes a very interesting topic to study, as it discovers a complex state of affairs which really transformed Granadan society. The case of the Pérez de Guipúzcoa family shows the example of how an economically modest and humble family of galician origin in the 16th century, developed three hundred years after into a powerful aristocratic elite.

Key words: Aristocracy, Power, Elite, Society, Middle classes, Repopulation.

Hace ya bastante tiempo que varios historiadores han llamado la atención sobre la enorme nómina de hidalgos que tenía Berja, la mas alta de la provincia junto con la capital. Quizás por su contundencia debamos citar a D. Antonio Domínguez Ortíz, pues su peso en la historiografía lo hace ser participe de una incuestionable posición¹.

Es evidente que no se puede generalizar la idea del hidalgo como persona rica, pues a veces son términos divergentes. No obstante, la experiencia nos dice que en la mayoría de los casos ambos apelativos van unidos. Bien es verdad que una familia de hidalgos del siglo XVI no es la misma que encontraremos en los albores del siglo XX, y ello porque el devenir histórico lo ha hecho así. En el transcurso del tiempo veremos como muchos miembros del linaje



Escudo de Armas de la familia Pérez de Guipúzcoa.

¹ DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: "Almería en la Edad Moderna", Actas del I Coloquio Almería entre Culturas, Almería, 1990, tomo I, pág. 902.

quedaron "descolgados" del tren de vida que obligaba su posición, mientras que otros aumentaron su status según se les aparecían nuevas posibilidades. Los mecanismos más importantes que desarrollaron los linajes virgitanos, al igual que ocurría en otros puntos del reino, fueron los de "sangre", ora con una buena estrategia matrimonial ora con fomedables herencias, y la formación de "eclesiásticos". Aunque tampoco debemos olvidar otros mecanismos como las inversiones en nuevos sectores económicos y la herencia.

Hecha esta breve reflexión hay que advertir que a mediados del siglo XIX Berja seguía contando con una lista de hidalgos demasiado alta. Ello sólo puede entenderse por un enorme movimiento de enlaces e inversiones económicas difíciles de calcular sin un análisis exhaustivo de cada caso. Esta necesidad metodológica ha hecho que, si bien en una conferencia tratamos al conjunto del colectivo, hemos preferido analizar un linaje en concreto para observar en todo detalle su desarrollo hasta el presente siglo, pues servirá de ejemplo para extrapolarlo, con todas las cautelas debidas, al resto de linajes virgitanos, sirviendo así de regla cuasigeneral.

Para aquellos lectores que pudieran pensar que cometemos erratas de denominación, advertimos que el nombre de la familia que tratamos ha evolucionado en su apelativo. Así, pues, encontraremos a lo largo del relato desde el Pérez que usaban los miembros del siglo XVI hasta el Pérez de Guipúzcoa que adoptaron en el siglo XIX. En el camino surgirán términos tales como Pérez de Lipruscoa y Pérez de Liprusca (incluso solo Liprusca) o Pérez-Morillo o Pérez-Murillo. A finales del siglo XIX la familia comenzó a usar el apellido Pérez, tal cual hoy lo podemos encontrar.

Por último, debemos llamar la atención del lector en tanto y en cuanto aparecerán miembros, -sobre todo del siglo XVII-, con apellidos que no corresponden al derecho de varonía, es decir al paterno. Ello es lógico para una sociedad barroca en donde el apellido materno no es problema para usarlo siempre y cuando este ofrezca lustre y honor a quien lo adopta. En las épocas que nos vamos a mover aun no se había aceptado la transmisión del primer apellido paterno, por ello es normal ver gente con apellidos no sólo de la madre sino incluso de abuelas y

bisabuelas. En cualquier caso, y en buena lógica, sea el apellido que sea, éste representa tanta sangre del padre como de la madre.

1. LOS ORÍGENES

Juan Rodríguez-Rañón, natural y vecino de San Miguel Reynante, Obispado de Mondoñedo, en el Reino de Galicia, a finales del siglo XV y principios del siglo XVI, fue cabeza de un amplio clan familiar que componían, entre otros, Sebastián, Gerónimo, Juan y Alfonso Rodríguez-Rañón, naturales y vecinos de San Miguel Reynante.

Alfonso Rodríguez-Rañón, hijo del anterior, fue natural y vecino de San Miguel Reynante y casó con María Pérez, natural y vecina de San Pedro Reynante, igualmente del obispado de Mondoñedo. Del matrimonio surgió la bifurcación familiar, pues su descendencia adoptó arbitrariamente los apellidos materno y paterno. Así, el hijo mayor, Alfonso, se avecindó en la comercial y rica Medina de Río Seco, siguiendo con el apellido primigenio; en cambio sus hermanos adoptaron nuevas formas. Un caso de cambio fue Domingo Pérez-Rañón, quien, tras casar con la palentina Inés Flores Coronel, puso casa en Palencia y fue padre de Manuel Pérez-Rañón, cabeza de la familia en esta ciudad castellano-vieja

Manuel Pérez-Rañón ganó en 1542 carta ejecutoria de hidalguía para su familia en la Real Chancillería de Valladolid, junto con su hermano Alfonso González-Rañón², dejando así claros sus orígenes para el resto de todos sus parientes y primos. Pese a ello, la familia no debió tener demasiados problemas con su nobleza, pues remitía a una sentencia anterior de 1492 en la que daban por hidalgos a su padre, Domingo Rodríguez-Rañón, y a su hermano Alfonso³. Queda, pues, claro el linaje desde finales del siglo XV

Volviendo al hilo de nuestro texto a cerca de la consolidación de los apellidos iniciales, el hermano menor de la saga, - persona que nos interesa -, se apellidó Juan Pérez y, al igual que su hermano Alfonso, puso casa en Medina de Río Seco⁴, si bien pronto constituirá una línea familiar propia, tronco del apellido que nos interesa estudiar en Berja.

² Archivo de la Real Chancillería de Granada (A.R.Ch.Gr.) 301-143-3

³ A.R.Ch.Gr., 301-143-3

⁴ A.R.Ch.Gr., 301-143-3

2. JUAN PÉREZ, REPOBLADOR DE BERJA

Juan Pérez, como ya se ha aludido, se trasladó de San Miguel Reynante a Medina de Río Seco, si bien el Alzamiento de las Alpujarras (1568-1571) le abrió la posibilidad de constituir "casa propia" en el Reino de Granada. La expulsión de los moriscos y el reparto gracioso de todos sus bienes a los súbditos que desearan venir a poblar las tierras granadinas, era una oferta nada desdeñable.

En efecto, Juan Pérez, haciéndose eco de la llamada que hacia el rey Felipe II, vendió su casa de Medina a su hermano Alfonso, llegando a Berja en los primeros momentos del repartimiento de tierras⁵. En esta villa alpujarreña, y para no confundirse con otros repobladores, añadió a su apellido el lugar de donde venía, apareciendo en los documentos de la época con el nombre de Juan Pérez de Medina⁶.

Juan Pérez de Medina debía tener un capital modesto, puesto que, además de su suerte, tan sólo se le repartió media ventaja. A diferencias de otros repobladores que, - dada su capacidad de inversión llegaron a recibir 6, 8 y hasta 10 ventajas. Es interesante de advertir ésto, pues en ningún momento se alude a Juan Pérez su condición de hidalgo, quizás porque su status económico no permitía mantener las exigencias de este estamento. En cualquier caso, y una vez que la familia adquiriera posición económica, sus miembros rápidamente recordarán sus orígenes.

Juan Pérez se instaló en el barrio de Pago, repartiéndosele la casa del morisco Hernando Abemundir, linde a los repobladores Juan Martínez de Bustillos y Gonzalo Hernández de Córdoba, quienes poseían las casas de Abemundir el viejo y Hernando Abemundir el joven⁷. La casa de Juan Pérez disponía de un huerto y un corral para el ganado, en el que se incluía un hoyo para abreviar los animales. Además disfrutaba este repoblador de un solar lindero, en concreto era a casa del morisco Chiquín, la cual quedó como desahogo de la vivienda principal.

Las propiedades iniciales de Juan Pérez se totalizaban en tres fanegas de secano en el Pago de

Corte (actual Cortes); siete marjales y medio de viña en Salobra y 39 marjales de tierra de riego distribuidos de la siguiente forma: treinta marjales en Pago ordenados en dos fincas, una de 24 y otra de seis marjales; y nueve marjales en Písnela.

Además se le otorgaron, al igual que a resto de los vecinos, 7 olivos y 30 arrobas de hoja de moral. Los olivos quedaron en sus dos fincas de Pago: una pequeña situada en la falda de la anual Villavieja, -con toda seguridad en Rigualte-, en concreto entre "...la sierra de Berja la Vieja (actual Villavieja) y el camyno real que va a Adra a Berja..." y otra finca grande ubicada probablemente en Negite, en lo que la documentación denomina "...el camyno real que viene de Marvella..."⁸. La hoja de moral, si bien la tenía en las mismas fincas, no alcanzaba la cuota establecida por el Consejo de Población, lo que obligó a repartirle 8 arrobas en los morales que poseía en Moales su vecina Isabel de Alcalá⁹.

A cambio de estos bienes, Juan Pérez de Medina se comprometió el 26 de junio de 1575 ante el escribano real Gaspar de Avila a cumplir todas las exigencias reales: mantener en buen estado las tierras, cultivarlas, quedarse en el lugar y tener un arma preparada para defender el territorio en caso de ataque. Además, por la misma escritura debería pagar anualmente un pequeño censo de población de 46 maravedies, con el cual se reconocía a autoridad real sobre la tierra¹⁰. Con esta bolsa de propiedades y obligaciones, y al igual que los casi trescientos repobladores, Juan Pérez de Medina comenzó su andadura en Berja.

Por un informe del visitador real Juan Arévalo de Zuazo de 1576 sabemos que a familia de Juan Pérez de Medina a componían 6 personas, quienes vivían de labrar 4 fanegas de tierra y disponiendo, además, de un bagaje (¿yunta de bueyes? o ¿caballo?) y un arcabuz¹¹. En suma, se trataba de un típico campesino modesto que podría pasar desapercibido en la masa virgitana de no ser por su sabia política matrimonial.

⁵ Una aproximación a la repoblación de Berja en FOULQUIÉ SÁNCHEZ, J.E.: *El repartimiento y la repoblación de Berja y Adra en el siglo XVI*, tomo I, Berja, 1993.

⁶ Archivo Municipal de Berja (A.M.B.). Libro de Apeo y Repartimiento (L.A.R.), fol. 23V. Así consta en la primera relación de vecinos, según escritura fechada en Granada el 8 de abril de 1575.

⁷ A.M.B., L.A.R., fol 163V. y 181R, respectivamente.

⁸ A.M.B., L.A.R., fol 152R.

⁹ A.M.B., L.A.R., fol. 152V.

¹⁰ A.M.B., L.A.R., fol. 344R-346R.

¹¹ Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 2201, sin foliar.



Pequeño vástago de la familia Pérez de Guipúzcoa a finales del S. XIX.



Niña pequeña de la familia Pérez de Guipúzcoa a finales del siglo XIX. Foto Argueros (Almería). Gentileza: familia Villanueva Pérez.

3. LOS PRIMEROS PÉREZ O LA DESCENDENCIA REPOBLADORA

Con un reparto de bienes tan exiguo como el descrito nadie podría pensar que la familia Pérez tiempo después llegaría a formar parte de la élite de Berja. No hay duda que algo debió ocurrir en los primeros momentos para que su descendencia pronto ocupara un lugar destacado en la sociedad. El matrimonio de Juan Pérez de Medina con la virgitana Agueda Martín tiene mucho que ver en el ascenso social, puesto que, si bien desconocemos el patrimonio de esta señora, su relación con destacadas familias de la oligarquía le abrieron infinidad de puertas a los Pérez.

Es difícil filiar a Agueda Martín, ya que los registros documentales en los archivos provinciales sufren tan mal estado que prácticamente no pueden consultarse. No obstante, está clarísima la relación de esta señora con la importante familia Morillo (Murillo), pues su preclara hidalguía hará que su descendencia adopte este término como primer apellido. Este comportamiento no es baladí ya que permitirá a los Pérez encumbrarse entre las familias oligárquicas del momento, toda vez que demuestra que el enlace era entre iguales, aun cuando su

pequeño reparto de suertes pudiera parecer lo contrario.

Agueda Martín testó el 4 de febrero de 1604 y legó una memoria perpetua de misas en la Iglesia Mayor para celebrar en las vísperas del Nacimiento del Señor, cargo que impuso sobre sus propiedades. De su enlace con Juan Pérez dejó sólo dos hijos, Juan Pérez Murillo (que sigue) y Francisco, además de cinco hijas¹². El análisis de los matrimonios de las féminas nos acerca a la buena marcha de la familia:

a) María Pérez Martín estaba casada con Francisco Bonilla, miembro de un importante linaje de acomodados labradores.

b) Catalina Morillo era mujer de Juan González, miembro de una familia prestigiosa por su relación con el arzobispo de Granada D Pedro Guerrero.

c) Ana Francisca Morillo, casada sucesivamente con Felipe Hernán López, Diego Ortíz y Pedro Gutiérrez Montañés, este último vecino de Benínar¹³.

d) Guiomar Morillo, esposa de Gabriel Fernández-Bueso, y cabeza de una familia de labradores ricos.

¹² A.R.CH. Gr., 301-143-3

¹³ A.H.P.Al., P.-678, notaría Hoya Lupión, fol. 321R.-328V. Como consta en su testamento, realizado en Berja en 1654. Declaró tener descendencia de sus dos últimos matrimonios.

e) Inés Morillo, origen del linaje Villegas, importante familia hidalga que pronto se encumbrara en diversos mayorazgos¹⁴.

De los hijos varones sólo hubo descendencia de Juan, pues **Francisco Pérez-Morillo** murió sin hijos. Este último personaje, no sólo destacaba en la vida pública de Berja por ser regidor perpetuo del concejo desde 1620¹⁵, sino porque era un destacado militar. De hecho desde 1623 ocupó el cargo de alférez de la milicia de Berja¹⁶, teniendo ocasión de demostrar sus dotes en 1627, fecha en la que ocupó el cargo de capitán de la gente de guerra de Berja que luchó contra el asalto turco a la villa de Adra¹⁷. Al morir su regiduría pasó a su hermano mayor.

Juan Pérez-Morillo, tras morir el 5 de septiembre de 1660, dejó descendencia de sus dos matrimonios, mostrando la cada vez más abigarrada vía que tomaban los Pérez. En primer lugar, ocupaba una regiduría perpetua en el concejo, heredada de Francisco Pérez¹⁸. Al igual que su hermano, Juan Pérez ocupó un cargo militar en Berja, en concreto era cabo de la milicia de los barrios de la Plaza y Julbina¹⁹.

Juan Pérez logró ponerse en una situación de igualdad con el resto de la oligarquía virgitana, según se desprende de su testamento, fechado el 3 de noviembre de 1649²⁰, pues logró casarse bien, dando a entender en ambos matrimonios su habilidad, como veremos seguidamente.

Del primer casamiento de Juan Pérez, habido el 23 de septiembre de 1611 con María Montero, dejó a:

- a) Francisca Montero, mujer de Juan de Céspedes, familia del notario de Berja.
- b) María Montero, casada con su sobrino Francisco Pérez Ortíz.
- c) Agueda Montero, soltera.

d) Juan Pedro Pérez, primero en segregarse del tronco familiar, aunque su acción no llegó a cuajar, como comprobaremos.

El 24 de septiembre de 1623 se produjo el segundo enlace de Juan Pérez Murillo, siendo aún mejor que el primero, pues su esposa fue D^a Magdalena Cabrera de Céspedes, miembro del prestigioso mayorazgo Cabrera de Benavides, uno de los pocos apellidos que en la repoblación tenían tratamiento de "don"²¹. En estas segundas nupcias Juan Pérez Morillo comienza a alternar su apellido con el de **Pérez de Lipruscoa**, término que acabará imponiéndose a partir de la segunda mitad del siglo XVII, quizás el enlace con los Cabrera de Benavides condicionaba tales exigencias.

Del segundo matrimonio nacieron varios hijos, que en un alarde de sostenimiento consiguen mantenerse unidos:

a) Francisco Pérez-Morillo (que sigue).

b) Miguel Pérez, soltero.

c) Luisa Céspedes, mujer de Francisco Espín, de quien no tuvo hijos, testando el 30 de enero de 1692 en favor de su hermano mayor, Francisco Pérez²².

d) Diego Pérez, casado con María Ortiz Arevalo de Zuazo, fue padre de Francisco Pérez Ortiz, quien casó con su tía María Montero, manteniendo así los lazos con el tronco del linaje.

Francisco Pérez-Morillo y Cabrera fue bautizado el 10 de febrero de 1623 y casó el 28 de octubre de 1647 con su parienta Luisa Rivero Bonilla, vecina de Válor con importante patrimonio en aquella villa²³. Fue en este momento del siglo cuando se confirma la importancia de esta familia repobladora, como lo atestigua el testamento hecho en Berja el 5 de mayo de 1687²⁴. Tanto es así

¹⁴ Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Genealogía y Heráldica: Villegas", *Sierra de Gádor*, núm. 12 (nov.-dic., 1994), pág. 2.

¹⁵ TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la Baja Alpujarra. Adra, Berja, Dalías*, Almería, 1966, pág. 236 y 414.

¹⁶ TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la...*, op. cit., pág. 299.

¹⁷ TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia de la...*, op. cit., pág. 295.

¹⁸ A.R.Ch.Gr., 301-143-3

¹⁹ Vid. nota 16. Si bien el padre Tapia se equivoca al transcribir el documento y usa el término Lipuerca, cuando en realidad debía haber anotado Liprusca. Hemos comprobado el documento original (A.M.B., Libro de Cabildo, acta del 25 de mayo de 1623).

²⁰ A.R.Ch.Gr., 301-143-3

²¹ Nos referimos a Don Christoval de Benavides, vecino de Almería que se le repartieron 2 suertes. A.M.B., L.A.R., fol. 96V. Su padre, Juan Alonso de Cabrera, era vecino de Almería y se la aventajó con nada menos que 6 suertes en Benejí. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Benejí y la repoblación de Felipe II (1575)", *Benejí* 1997, pág. 9.

²² A.H.P.Al., P-686, notaría Hoya Lupión, fol. 263R.-V.

²³ A.H.P.Al., P.-669, notaría Hoya Lupión, fol. 149R.-150R., según consta por el testamento de sus padres, D. Alonso de Rivero y D^a Ana Bonilla, quienes mejoraron a su hija María en 1667.

²⁴ A.H.P.Al., P.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 474R.-V. Sus albaceas fueron su hijo Gabriel Pérez y su cuñado D. Juan García-Lorca.

que los hijos de Francisco Pérez Morillo constituyeron dos ramas: por un lado, los **Pérez-Morillo**, línea menor de la familia y, por otro lado, los ya definitivamente **Pérez de Lipruscoa** (con el tiempo Pérez de Guipuzcoa) que terminarán consolidándose gracias al mayorazgo que crearon.

4. EL MAYORAZGO DE LOS PÉREZ DE LIPRUSCOA

Hijos del rico labrador Francisco Pérez-Morillo fueron: Luis Sebastián (que sigue); Jacinta, muerta soltera el 15 de enero de 1668; María Pérez, casada con el propietario Gregorio García-Lorca Llorente; Francisco Pérez-Morillo, casado en 1685, a igual que su hermana en un enlace doble, con su prima Leonor García-Mercado y Murillo y cabeza del importante clan **Pérez-Morillo**²⁵; Juan Pedro Pérez de Lipruscoa, marido de Escolástica Villegas Reyes; Magdalena Pérez, matrimonializada con Cristóbal González de los Reyes²⁶; Lucía, esposa de Gabriel González de la

Torre y, por último, D Gabriel Pérez de Lipruscoa y Rivero, personaje que elegirá la carrera eclesiástica.

Un breve análisis del comportamiento matrimonial nos muestra la cada vez mayor conciencia de la familia, la cual tiende a cerrarse en un grupo compacto en torno a las familias González, García-Lorca y Villegas, todas ellas íntimamente relacionadas con los Murillo, verdadera esencia de los Pérez desde la repoblación²⁷.

La figura de D Gabriel Pérez de Lipruscoa y Rivero será quien confirme definitivamente la constitución de la dinastía. Nacido el 2 de julio de 1659, Gabriel Pérez de Lipruscoa pronto ingresará en el Colegio San Dionisio Areopagita del Sacromonte de Granada, de donde saldrá ordenado como cura, ejerciendo de presbítero en Berja y en donde alcanzó el cargo de Vicario del Partido.

La formación e inteligencia de este clérigo le llevará a crear con sus bienes, en noviembre de 1713, una capellanía servidora en la Iglesia Mayor de Berja, para costear los estudios de teología a los miembros de la familia que lo desearan²⁸. Esta institución pre-

EL MAYORAZGO PÉREZ DE GUIPÚZCOA EN 1716

BIENES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
CASAS	1 principal en C/ Agua	libre de censo
	1 accesoria con un corral en C/ Agua	libre de censo
	1 accesoria en C/ Agua	con un censo real de 6 reales y 1/2
	1 principal con patio en el Humilladero con un huerto de 8 celemines	libre de censo
SECANO	6 fanegas en el Cortijo Lorca (Barranco de Castala) con la balsilla de la Retana	libre de censo
VIÑAS	1 obrada y media en Negite	censo 7 reales
RIEGO	13 hazas de 12 fanegas en el Brazal Alto	80 reales
	1 trance de 10 fanegas de riego en Jarea	censo de 22 Reales al Santo Niño
CORRAL	1 corral de ganado en el Brazal Alto	libre de censo

²⁵ A.C.E.Gr. Expedientes Matrimoniales, 185-D. Casaron el 4 de agosto de 1685. El tenía 27 años y ella 19 años, era hija de Lucas García-Mercado y de María Morillo.

²⁶ A.H.P.Al., P.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 68R.-V. Como consta en el testamento de Cristóbal el 13 de agosto de 1722 que dejó por albacea a su cuñado D. Gabriel Pérez de Liprusca. A.H.P.Al., p.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 68R.-V.

²⁷ En efecto, los Morillo o Murillo, en realidad Murillo-Velarde de Garcigonzález, era una familia hidalga como lo demostraron en su ejecutoria en 1716. Sus enlaces nobiliarios son de todo punto intachables y de ninguna duda. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Genealogía y Heráldica: Murillo", *Sierra de Gádor*, núm. 4 (nov.-dic., 1992), pág. 2.

²⁸ A.H.P.Al., P.-691, notaría Hoya Lupión, fol. 365R.-372V.

tendía, junto al prestigio social, confirmar un seguro espiritual y un enriquecimiento intelectual con el estudio en la universidad, algo nada desdeñable en un mundo de tanto analfabetismo.

Este incansable eclesiástico, consciente de que el "seguro religioso" no bastaba para catapultar a la familia, fundó el 3 de noviembre de 1716 el mayorazgo de los Pérez de Guipúzcoa²⁹. Esta figura legal ponía al servicio de la dinastía el mejor medio económico para impedir la ruina familiar, toda vez que blindaba los importantes bienes conseguidos. A partir de ahora el "mayor" de sus miembros accederá a las cuantiosas rentas y ayudará a un mejor casamiento de los "segundones" siguiendo una verdadera "estrategia matrimonial" que los mantenga a un mismo nivel.

Las condiciones del mayorazgo exigían residir en la casa principal de la calle del Agua y mantener en alza los bienes, los cuales jamás podrían ser disminuidos sino aumentados. Llama la atención dentro del análisis de las propiedades la enorme variedad de rentas del mayorazgo, no sólo por la combinación de ganado y bienes urbanos, sino que incluso hay todo tipo de tierras.

No obstante, las rentas de D. Gabriel Pérez de Guipúzcoa debían ser notables, pues el 3 de noviembre de 1716 fundó un segundo mayorazgo en la

cabeza de su sobrino D. Narciso Carlos Pérez de Guipúzcoa y Solís, ya que "...teniendo por experiencia de que los bienes que se parten y dividen entre muchos se suelen perder y consumir en breve tiempo y que quedando en mayorazgo y vinculo, prohibidos de todas enagenaciones se vienen a hacer estados grandes y se conservan y tienen duración los sobrenombres y apellidos, y así se ha observado hacer por costumbre loable e inmemorial y con buena conciencia, según derecho divino y humano, natural y positivo..."³⁰. El segundo mayorazgo no hacía sino vitalizar a la familia, pues conseguía que otro brazo del linaje pudiera hacer su propia andadura sin demasiados problemas.

5. LA CAPELLANÍA FAMILIAR

Como se ha dicho, en 1713 el vicario D. Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Rivero fundaba una capellanía servidera en la Iglesia Mayor de Berja para que estudiaran teología cuantos miembros de la familia lo desearan. Con esta figura jurídica D. Gabriel aseguraba aún más la ya sólida posición de los Pérez de Guipúzcoa, pues a partir de esta fecha podrían disponer de un eclesiástico permanente por generación³¹.

BIENES DE LA CAPELLANÍA DE LOS PÉREZ DE GUIPÚZCOA

BIENES	PROPIEDAD	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	OTROS	VALOR
VALORES EN LA POBLACIÓN DE BERJA					
CASA	1 casa con corral	Capileyra			1.100 reales
RIEGO	1 suerte en 7 bancales	Pago de Arraijana	17 celemines	17 olivos	4.500 reales
	1 haza	Pago de Sotomán	1 fanega	15 olivos	1.500 reales
	1 haza	Brazal de Adra	15 celemines		1.100 reales
	1 bancal	Alcaudique	3 celemines	7 moreras	600 reales
	1 bancal	Pago del Buzón	3 celemines	5 olivos	500 reales
	4 bancales	Rigualte	1 fanega h 1/2	2 olivos	2.000 reales
	1 bancal	Pago de Sotomán	3 celemines	3 olivos	
VIÑA	1 heredad de viña	muy dispersos	5 obradas	5 olivos	6.500 reales
MORAL	13 morales y moreras	Vega	99 arrobas		1.335 reales
VALORES EN LA POBLACIÓN DE VÁLOR					
RIEGO	1 bancal con 50 arrobas de hoja		3 celemines		1.050 reales
	1 haza en paratas	Pago Ancho	3 celemines		240 reales
MORAL	16 morales	muy dispersos	107 arrobas		1.705 reales

²⁹ A.H.P.Al., P.-692, notaría Hoya Lupión, fol. 166R.-168R.

³⁰ A.H.P.Al., P.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 166R.-168R.

³¹ A.H.P.Al., P.-691, notaría Hoya Lupión, fol. 365R.-372R.

El capellán de la familia Pérez de Guipúzcoa estaba obligado a decir a lo largo del año 240 misas. En concreto debían ser a las siguientes festividades: Santísima Trinidad, Corpus Christi, Santo Nacimiento, Resurrección, Ascensión, Pascua de Semana Santa, Visitación, Patrocinio, Concepción, Encarnación, Natividad, San José, San Gabriel, San Pedro de Alcántara, San Juan Bautista, San Miguel, Todos los Santos y a Santa Francisca Viuda. Más 4 misas de réquiem por su alma³².

El fundador designó como primer capellán a su sobrino Narciso Carlos Pérez de Guipúzcoa y Solís, y en caso de renuncia sucedería en la capellanía el resto de primos según el orden de mayorazgo, pues el patronato de la misma quedaría regido según el orden de la vinculación civil³³.

Para el sustento del capellán, D. Gabriel Pérez de Guipúzcoa amortizó bienes valorados en 22.740 reales. Las propiedades estaban situadas tanto en Berja como en la villa de Valor, lugar donde los Pérez de Guipúzcoa poseían algunas propiedades heredadas de la familia Rivero. El caudal básicamente se componía de tierras de riego en una propiedad muy dispersa, no sólo en las dos poblaciones sino por que se encontraban en distintos pagos. Los morales extremaban esta tendencia, ya que se ubicaban prácticamente sueltos en régimen individual (a lo sumo 3 juntos) en fincas de otros propietarios. Nada más que en Berja, los 13 morales y 7 moreras de la capellanía se distribuían en los barrios de Alcaudique, Pago y Benejé, además de los brazales de la Cañada Sevilla Oro y Jarea.

Esta tendencia a la atomización de la propiedad y su dispersión es explicable por el origen del propietario: un clérigo. En la generalidad de los casos, salvo aquellas heredadas, las fincas se adquirieron en minúsculas compras del eclesiástico o sencillas y pequeñas donaciones de sus feligreses.

6. LA RAMA MENOR: LOS PÉREZ-MORILLO

La segregación inicial del clan familiar se realizó sin éxito por los hermanos **Juan y Pedro Pérez de Liprusca y Montero**, de quienes no hubo descen-

dencia. El primero casó en 1691 con Luisa Ortega Viedma, no dejando hijos. El segundo, marido de D^a María del Corral, produjo dos vástagos que quedaron como únicos herederos de su padre, según el testamento fechado el 23 de diciembre de 1694: Juan, vecino de Granada al que se le pierde la pista, y **Lucas Pérez Morillo**, que no casó³⁴. Habrá que esperar, pues, a finales del siglo XVII para que vuelva a producirse una composición familiar, esta vez en la figura de los hermanos Francisco y Juan Pedro Pérez de Liprusca y Rivero, aunque ambas líneas acabaron extinguiéndose.

Juan Pedro Pérez de Liprusca y Rivero casó con Escolástica Villegas Reyes, de quien tuvo tres hijos, últimos de su línea: Silvestra, mujer de Marcos Pérez; María, esposa de Francisco Villalpando, y Gaspar Pérez Villegas. Este último, también conocido como **Gaspar Pérez Oliver Bueso**, ocupó varios cargos de importancia en el ayuntamiento de Berja, entre ellos el de "marchamador", con un salario anual de 600 reales. Casó con Francisca Quesada, de quien tuvo dos hijas que extinguieron la sucesión. Según consta en su testamento del 23 de diciembre de 1672 su descendencia fue María Bueso, esposa de Pedro Ruíz, a quien por confianza le legó el libro de sus cuentas y deudas; e Isabel Bueso, casada con Andrés García.

Gaspar Pérez dejó en la iglesia mayor de la villa 1 misa perpetua a San Antonio de Padua, para lo cual impuso un censo de 10 ducados sobre una casa de su propiedad que pagaría Juan Herrera Canseco. Su casa principal, heredada de su padre, tenía igualmente un censo de 15 ducados para los beneficiados de la iglesia³⁵.

Francisco Pérez de Liprusca y Rivero, bautizado en Valor en 1669, aparece como vecino de Berja junto con su mujer, D^a Leonor García-Mercado y Murillo, habida en casamiento el 4 de agosto de 1685³⁶. Francisco Pérez testó el 7 de diciembre de 1724, y por él sabemos que tuvieron cinco hijos³⁷: Gabriela, mujer del hidalgo D Alvaro Chacón; Gabriel, casado con Antonia Marín Romero (que sigue); Urbana, esposa en 1736 de su primo Juan Barrionuevo García-Lorca; María, soltera que testó el 13 de Febrero de 1744 en favor de sus sobrinos los Chacón³⁸; y Lucas Pérez Murillo. D^a Leonor Murillo, ya viuda,

³² A.H.P.Al., P.-691, notaría Hoya Lupión, fol. 365V.

³³ A.H.P.Al., P.-691, notaría Hoya Lupión, fol. 367R.-V.

³⁴ A.H.P.Al., P.-686, notaría Moral, fol. 755R.-756R.

³⁵ A.H.P.Al., P.-682, fol. 74R.-79R.

³⁶ A.C.E.Gr., Expedientes Matrimoniales 1685-F.

³⁷ A.H.P.Al., P.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 474R.-V.

³⁸ A.H.P.Al., P.-707, notaría Villalobos, fol. 834R.-V.

testó el 12 de noviembre de 1720 y se encontraba viviendo con sus hijos María, impedida, y Lucas, a quien mejoró con algunas tierras en Sotomán³⁹.

Lucas Pérez Murillo había nacido en 1702 y estaba casado con María Sebastiana Fernández-Guijarro y Machado, viuda de Juan Figueroa, de la que no hubo descendencia, pues su único hijo, Juan Gabriel Pérez, murió de 16 meses de edad. Este personaje fue alcalde de Berja y testó dos veces, una el 1 de septiembre de 1769 con su esposa⁴⁰ y otra, viudo de María Fernández, el 18 de junio de 1775, en favor de sus sobrinos los Chacón, hijos de su hermana Gabriela. Sucedió, pues, en la familia su hermano Gabriel Pérez Murillo⁴¹.

Gabriel Pérez-Murillo había casado con D^a Antonia Marín Romero, miembro de una importante familia virgitana. De este matrimonio nacieron, entre otros, José; Rosa, mujer de Manuel Arevalo, quien cultivaba el cortijo del Cid, propiedad de su suegra; María, esposa de Juan Caravaca; Josefa y Vicenta Pérez Marín⁴². Todos ellos acabaron reduciéndose por la falta de capital y expectativas.

7. LOS PÉREZ DE GUIPÚZCOA: UNA FAMILIA EN ALZA

Mientras esto le ocurría a la rama segundona, la rama principal seguía creciendo de un modo vertiginoso. **Luis Sebastián Pérez de Guipúzcoa y Rivero** fue bautizado en Berja el 18 de enero de 1668, si bien su cargo de Sargento de caballería de la costa del Reino de Granada le llevó a residir por un tiempo en Válor, en donde casaría con una de las mayores herederas de aquella villa, D^a Juliana Solís y Almenara. Luis Sebastian, no llegó a disfrutar el mayorazgo que fundó su hermano clérigo, pues testó a muy temprana edad, el 5 de mayo de 1688, dejando todos sus derechos sobre sus hijos⁴³.



Niño pequeño de la Familia Pérez de Guipúzcoa a finales del S. XIX y ataviado con varios premios escolares. Gentileza: Familia Villanueva Pérez.

La progenie del matrimonio Pérez Solís la componían María, soltera; Andrés Rafael, bautizado en Válor en 1696 y mayorazgo de la casa; Gabriela Basilia, esposa de D Diego Enciso y Mercado, regidor perpetuo de Berja y de una importante familia oligárquica⁴⁴; Narciso Carlos, clérigo que estudio con las rentas de la capellanía familiar; además de Urbana y Gabriel Pérez de Guipuzcoa y Solís, quienes en un enlace doble casaron, respectivamente, con Leonor y Juan Toro y Sánchez de Mayor⁴⁵. Este estrecho lazo responde a una nueva estrategia familiar de los Pérez de Guipúzcoa y que demuestra el enorme interés que alcanzan en esta época, puesto que los Toro y Sánchez Mayor son familias de gran resonancia en la vida pública virgitana del momento⁴⁶.

³⁹ A.H.P.Al., P.-700, notaría Moral, fol. 611R.-V. Más tarde volvió a hacer testamento el 15 de enero de 1730, no variando sustancialmente las cláusulas testamentarias. A.H.P.Al., P.-700, notaría Moral, fol. 647R.-648V.

⁴⁰ A.H.P.Al., P.-714, notaría Villalobos, fol. 448R.-449V.

⁴¹ A.H.P.Al., P.-712, fol. 741R.-744V.

⁴² A.H.P.Al., P.-712, fol. 518R.-519V. Según testamento de la viuda el 18 de enero de 1758.

⁴³ A.R.Ch.Gr., 301-143-3.

⁴⁴ No nos detendremos en analizar el importante papel de esta familia, Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "La torre de los Enciso", *Sierra de Gádor*, núm. 1 (may.-jun., 1992), pág. 3.

⁴⁵ A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 3, fol. 1R. Casó este último con Urbana Pérez el 14 de mayo de 1730, aunque enviudó muy rápido, casando el 4 de marzo de 1734 con Nicolasa Marín Bonilla. (A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 2, fol. 38V.-39R.).

⁴⁶ Sendos apellidos están necesitados de un análisis profundo ya que es incuestionable su presencia en el siglo XVII virgitano. Pese a todo, conocemos algunos puntos biográficos. Sobre los Toro, algunos puestos de gobierno y varios vestigios pétreos, entre ellos el nombre de una fuente y barrio. Nos remitimos a SÁNCHEZ RAMOS, V.: "La Fuente Toro, algo más que una fuente", *Sierra de Gádor*, 8 (sept.-oct. de 1993), pág. 11. Con respecto a los Sánchez de Mayor, prácticamente sabemos muy poco, si bien hemos referido la fundación de la capellanía que poseían, amén de los importantes legados que dejó el presbítero Juan Sánchez de Mayor al Santo Cristo de Cabrilla. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "El Santo Cristo de Cabrilla de Benejé (S. XVII-XVIII)". *Semana Santa*, Berja, 1997.

Andrés Rafael Pérez de Guipúzcoa y Solís, mayorazgo de su casa, casó el 16 de enero de 1726 con Beatriz Jacinta Valdivia y Enciso, de inconfundible familia hidalga por los cuatro costados y de la más alta oligarquía virgitana⁴⁷. Andrés Pérez fue un destacado miembro de la sociedad de Berja, pues no en balde logró ingresar el 25 de noviembre de 1753 en la Hermandad de la Virgen de Gádor, cofradía que sólo permitía el acceso a miembros de condición hidalga y rica posición⁴⁸. Del matrimonio protagonizado por Andrés Pérez de Guipúzcoa y D^a Beatriz Valdivia no hubo fruto, pues cuando testaron el 6 de diciembre de 1767 dejaron el vínculo familiar y todos sus bienes a su hermano Gabriel Pérez de Guipúzcoa, segundo en la sucesión.

Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Solís fue bautizado en Berja el 29 de julio de 1700 y de la noche a la mañana se convirtió en el transmisor de una de las fortunas más sanas e importantes de Berja. Su pronta muerte impidió ver la obra consolidada, aunque fue consciente del enorme legado que dejaba a sus hijos: de un lado, el mayorazgo de su casa; de otro, los bienes acumulados por su tío el vicario con posterioridad a la fundación del mayorazgo. En efecto, aunque el vicario los legó el 12 de septiembre de 1726 a su sobrino, el clérigo Narciso Carlos Pérez⁴⁹, capellán de a familia, éste murió prematuramente, recayeron todos los bienes en su hermano. Así, pues, el segundo mayorazgo recayó en el primero, fundiéndose, así, en un sólo vínculo de indudable potencia.

Si ello era poco, D Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Solís, de su matrimonio, habido en 1724 con D^a Leonor Toro Sánchez-Mayor⁵⁰, sólo logró tener dos hijos; con lo cual la enorme bolsa de bienes no se fraccionó. Aún más, la muerte prematura de D^a Leonor Toro hizo que, según su testamento del 24 de noviembre de 1737-, muy pronto administrara sus pingües rentas⁵¹. Entre los bienes de los Toro se encontraba la administración de las rentas de la

capellanía que fundara en 1727 el presbítero D. Juan Sánchez de Mayor, tío de Leonor⁵². Sólo para mostrar sus ingresos, sirva de ejemplo el aderezo que D^a Leonor Toro le dejó a su hija Gabriela: "...una joya de perlas finas engastadas en oro; zinco anillos de oro, el uno con treze esmeraldas y los otros con quatro granates; y unos zarcillos de perlas finas, asimismo engastados de oro..."⁵³.

A la altura de 1752 D^a Francisca y D Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Toro, hermanos huérfanos y solteros de 19 y 26 años, respectivamente, constituían uno de los mayores partidos del momento, si bien una nueva circunstancia acrecentó mucho más el capital. Al poco tiempo de casar con el regidor perpetuo de Berja, D. Nicolás Arias-Murillo y González de Lipruscoa, D^a Francisca Pérez de Guipuzcoa muere sin sucesión, dejando en la partición de bienes de 1755 como único y universal heredero a su hermano Gabriel⁵⁴.

El azar había hecho que **D. Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Toro**, niño bautizado en Berja el 3 de noviembre de 1726⁵⁵, amasara una caudal tal que su familia podría engrandecerse a finales del siglo XVIII muy cómodamente. Con parte de la herencia que le dejó en 1755 su tía D^a Beatriz de Toro⁵⁶, D Gabriel Pérez de Guipúzcoa pudo casar el 1 de marzo de 1756 con D^a Luisa Marín Villegas, natural de Dalías con importantes mayorazgos familiares en Berja (Sánchez-Marín y Rodríguez-Villegas). Esta boda fue todo un logro de la estrategia matrimonial, pues la muerte de D^a Luisa Marín en 1791 permitió a los Pérez de Guipúzcoa disponer a principios del XIX de un perfecta combinación de inversiones en tierra y minería, tal que aumentaron sus rendimientos sin ningún problema de líquido⁵⁷.

Junto al ascenso económico vertiginoso era obvio que había que mantener un buen status de prestigio social, cosa que saldó D. Gabriel Pérez de

⁴⁷ Una aproximación, tanto a Valdivias como Encisos, en RUIZ MARQUEZ, J.L.: *Los escudos de Almería*, Almería, 1986, págs. 132-133 y 119, respectivamente. Para Valdivia vid. también SÁNCHEZ RAMOS V.: "Heráldica y Genealogía: Valdivia", *Sierra de Gádor*, núm. 9 (nov.-abr., 1993), p. 2.

⁴⁸ SÁNCHEZ RAMOS, V.: *María Santísima de Gádor. 400 años de historia mariana*, Almería, 1994, pág. 90.

⁴⁹ En un primer momento los había legado a Andrés, según testamento del 16 de enero de 1726, si bien más tarde mejoró al clérigo. A.H.P.Al., P.-693, notaría Hoya Lupión, fol. 613R.-620R.

⁵⁰ A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 1, fol. 16R. Casaron el 1 de marzo.

⁵¹ A.H.P.Al., P.-707, notaría Villalobos, fol. 239R.-240V.

⁵² A.C.E.Gr., 678-5.

⁵³ A.H.P.Al., P.-707, notaría Villalobos, fol. 240R.

⁵⁴ A.H.P.Al., P.-711, notaría Villalobos, sin foliar.

⁵⁵ A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 1, fol. 35V.-36R. Fueron sus compadres D. Francisco Sánchez de Mayor y su sobrina D^a Beatriz Toro.

⁵⁶ A.H.P.Al., P.-707, notaría Moral, fol. 567R.-568V.

⁵⁷ A.H.P.Al., P.-754, notaría Torres Ramos, fol. 88R.-V. Como se hace constar por la petición formulada el 16 de mayo de 1808 por sus herederos para partir sus bienes, tras morir este mismo año. Su testamento en A.H.P.Al., P.-747, fol. 145R.-149V.

Guipúzcoa con el inicio de un pleito en la Real Chancillería de Granada para ser reconocido como hidalgo.

Hijos del anterior matrimonio fueron Ana Rosa, soltera; Juan Leonardo, mayorazgo de su casa; Ana María, mujer respectivamente de los mayorazgos virgitanos D. Nicolás Joya Nuñez de Prado y D. Gabriel Real Pelaez; José Miguel, bautizado el 19 de marzo de 1775 y presbítero de Berja que disfrutaba las rentas de varias capellanías familiares; y Andrés Pérez de Guipúzcoa y Marín, quien creó un importante capital que recayó en la familia.

Andrés Pérez de Guipúzcoa y Marín fue bautizado el 9 de noviembre de 1762 y siguió la estrategia familiar de acercamiento a los sectores oligárquicos de Dalias, pues casó con la rica dalieña D^a María Ortega Duro, hija del notario D. Diego Claudio Ortega y de la que recibió el oficio de escribano⁵⁸. Del matrimonio Pérez de Guipúzcoa-Ortega no nació ningún vástago, razón por la cual el 9 de abril de 1817 Andrés Pérez dejó por herederos a sus hermanos y sobrinos⁵⁹. De la noche a la mañana los herederos de Andrés se convirtieron en un cúmulo de herencias que acabaron en el mayorazgo familiar, pues Ana Rosa murió soltera y su hermano clérigo igualmente legó sus bienes a sus sobrinos.

Andrés Pérez de Guipúzcoa, junto con su hermano el eclesiástico, siguieron llevando los tramites de la hidalguía que en 1797 iniciara su padre, ganándola en 1799. Por ello, entre las cláusulas testamentarias de este personaje, estaba el *"...que se verifique mi fallecimiento se le entregue a dicho mi hermano D. Juan Pérez Marín la Real Carta Ejecutoria de nuestra familia que oy se halla en poder de doña Francisca Caballero, de este vecindario, con otros papeles de mis antepasados..."*⁶⁰. Esta señora, viuda en 1817 de su pariente D. Nicolás Ortíz de Saracho, era sobrina

nieta del testador, causa por la cual poseía la documentación de la familia Pérez de Guipúzcoa, razón se exigía su vuelta al seno familiar.

Andrés Pérez de Guipúzcoa, si bien no era el mayorazgo de su casa⁶¹, fue siempre la cabeza familiar, pues, además de llevar las riendas de los negocios familiares, fue uno de los virgitanos más carismáticos de su época. Tanto es así que hasta su muerte, acaecida en 1847⁶², fue presidente de la Conferencia de Misericordia y Mayordomo Mayor de la Hermandad del Santísimo de Berja⁶³.

Juan Leonardo Pérez Marín, fue bautizado en Berja el 16 de enero de 1756⁶⁴ y, al igual que sus predecesores, siguió casando en Dalias, esta vez el 26 de septiembre de 1778 con su prima hermana D^a Rosa Montoya Marín, miembro de una familia de Celín que comenzaba a despuntar en la minería⁶⁵ y que se encontraba viuda del hacendado D. Pedro de Valdivia⁶⁶. De este enlace nacieron sólo tres hijos: Mercedes, Juan Gabriel y M^a del Carmen Pérez de Guipúzcoa y Montoya. Estos niños a finales del siglo XVIII prometían ser importantes capitales, puesto que, además de sus legítimas materna y paterna, eran anunciados herederos de sus tíos.

8. LOS PÉREZ DE GUIPÚZCOA DEL SIGLO XIX

Los Pérez de Guipúzcoa se abrían en los albores del siglo XIX a una nueva imagen social, pues pusieron broche de oro a su ascenso con la carta ejecutoria de hidalguía que ganaron en 1799, zanjando definitivamente cualquier duda sobre su empobrecido y oscuro origen desde la repoblación⁶⁷. Si ello era poco, poseían capilla propia en la Iglesia Parroquial de Berja, en concreto al lado de la epístola y en ella,

⁵⁸ A.R.Ch.Gr., 3-367-13.

⁵⁹ A.H.P.Al., P.-799, notaría Castañeda, fol. 559R.-564R.

⁶⁰ A.H.P.Al., P.-799, notaría Castañeda, fol. 561R.

⁶¹ J.L. Ruz por error hace a este personaje mayorazgo de la casa, siendo en realidad segundón. Por otro lado confunde a Isabel Morales Chinchilla con su mujer, cuando en realidad es su cuñada, esposa de su hermano Juan Leonardo Pérez de Guipúzcoa, éste sí mayorazgo de la familia. A su vez hace padre de unos hijos que en realidad son sobrinos, pues éste, como se ha aludido en su testamento, no dejó descendencia. Para ello nos remitimos a las partidas de bautismo e incluso al propio pleito de hidalguía que ganó en la Real Chancillería de Granada, así como a su propio testamento y partición de bienes, documentos todos ellos aludidos en las notas de este artículo.

⁶² A.M.B., Libro 245, Libro 3^o de Muertos, registro del 3 de mayo.

⁶³ Según se puede comprobar en su lápida, conservada en el Cementerio Clausurado de Berja.

⁶⁴ A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 1, fol. 35V. Fueron sus compadres D. Juan Manuel Murillo y su esposa, D^a María Josefa Arévalo.

⁶⁵ Rosa era hija D. Francisco Montoya y D^a Ana Marín Bonilla, hermana del alférez Leonardo Marín Bonilla, abuelo de Juan Leonardo Pérez Marín. Por tanto, Juan Leonardo Pérez Marín, además de familia de los Montoya, se convertía en cuñado de Ramón Montoya, Carmen, Ana y Gabriela Montoya Marín, esta última mujer de D. Marcelo Valdivia García, hidalgo virgitano de muy alta posición terrateniente.

⁶⁶ A.C.E.Gr., 678-5, cuaderno 1, fol. 29R.

⁶⁷ A.R.Ch.Gr., 301-143-3.

además de enterrarse, se celebraban sus grandes ceremonias religiosas, incluyéndose las misas de sus capellanes. La capilla, hoy desaparecida, estaba decorada con los blasones Familiares, un escudo en campo "de azur, con nueve flores de lis de oro"⁶⁸.

Si todo lo dicho hasta ahora era poco, las herencias familiares comenzaron a fluir con rapidez a los Pérez de Guipúzcoa: primero, el 6 de noviembre de 1815, la de su madre, D^a Rosa Montoya; segundo, en 1816, su tío Andrés Pérez declaraba a sus sobrinos herederos de su fortuna, y tiempo después, el 23 de agosto de 1832, lo hacía su esposa D^a María Ortega⁶⁹. De igual modo, Mercedes Pérez Montoya murió soltera a pronta edad, dejando la partición de su herencia entre su hermano D. Juan Gabriel y D^a Carmen, esposa de D. Antonio Ortíz de Saracho y Caballero.

Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Montoya

nació en Berja el 16 de enero de 1778 y dio el espaldarazo final a la familia, pues cerró su ya estrecha política matrimonial de enlaces con capitales mineros y terratenientes, ya que casó en Presidio de Andarax (actual Fuente Victoria) con D^a Isabel Morales Palomares. Este matrimonio abrió a los Pérez de Guipúzcoa la posibilidad de tener contactos con las incipientes y hasta primigenias inversiones mineras de Sierra de Gádor, pues esta dama era hija del rico hidalgo terrateniente de Presidio D. Luis Morales Valdivia y de la laujareña D^a María Palomares Rodríguez, ambos de esclarecido linaje. Esta circunstancia permitió incluso que Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa residiera durante bastante tiempo en Presidio de Andarax, lugar donde nacieron casi todos sus hijos: Juan Antonio, mayorazgo de la casa⁷⁰; Luis M^a, Francisco de Asís, Lorenzo y Angustias.

En la década de los 30 y en plena efervescencia de los ricos filones virgitanos, Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa trasladó su residencia a Berja, seguramente tras su toma de posesión en 1820 como regidor de la villa⁷¹. En esta ciudad nació en 1831 su hija menor, D^a Matilde Pérez de Guipúzcoa y Morales, muriendo al poco tiempo su esposa, D^a Isabel

Morales. Coincidiendo con los inicios de la década de los 30, Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa se enfrentó a la muerte de su esposa y al decreto de disgregación de mayorazgos, entrando a formar parte de la nueva vida liberal que experimentaría Berja. No en balde, y muestra de este sentido progresista, D. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa fue uno de los primeros alcaldes constituciones de Berja una vez muerto el rey Fernando VII.

En la década de los 30 del siglo XIX, y una vez que el mayorazgo dejaba de existir legalmente, la familia Pérez de Guipúzcoa quedaba dividida en ramas, pues la figura jurídica que los unía había quedado derogada, si bien sus fuertes inversiones en tierra y minas aseguraba de forma perfecta su holgado desarrollo para los años posteriores. Los sabios casamientos permitieron a los hijos de Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa fortalecer la posición, como más adelante veremos; así como a sus hijas, igualmente muy bien situadas: Angustias, casó el 9 de junio de 1850 con el médico de Berja, el granadino D. Antonio Morón Gutiérrez⁷² y D^a Matilde Pérez de Guipúzcoa y Morales enlazó el 26 de enero de 1856 con un rico comerciante, el ugijareño D. Mariano del Castillo y Peña⁷³.

Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa y Marín murió en 1856⁷⁴, dejando casados tan sólo a dos de sus hijos varones: Lorenzo, con Pascuala Gallardo Barrionuevo, y Francisco de Asís, con Rosario Ibarra Murillo. El resto de su progenie quedó soltera y casaría más tarde al amparo de la herencia. Pese a todo, y aún cuando la ley impedía el mayorazgo, Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa reprodujo formulas arcaicas de comportamiento ya que dejó a su hijo mayor, Juan Antonio Pascual Pérez de Guipúzcoa y Morales, como cabeza del clan, asegurándole, a través de la mejora testamentaria, sus más importantes fincas y acciones de minas.

No obstante, y respondiendo al fiel esquema de herencia de modelos pretéritos, Juan Antonio Pérez de Guipúzcoa y Morales dejó a su hermano Luis María, -segundo en la sucesión de mayores-, todo su

⁶⁸ RUZ MÁRQUEZ, J.L.: Los escudos..., op. cit., p. 139.

⁶⁹ A.H.P.Al., P.-788, notaría Torres Ramos, fol. 325R.-326R. Había casado en segundas nupcias con Miguel Barranco, vecino de Dalías, aunque tampoco dejó descendencia. Testó el 23 de agosto de 1832 en favor de sus sobrinos los Pérez de Guipúzcoa.

⁷⁰ A.H.P.Al., -6487, notaría García Calonge, fol. 385. Fue bautizado el 18 de enero de 1806, fue su compadre su tío D. Lorenzo Morales Valdivia.

⁷¹ A.R.Ch.Gr., 321-4416-33.

⁷² Nació en Presidio en 1828 y casó en 1850 (A.M.B., Libro 258. Libro 2º de Matrimonios, registro de 9 de junio). Murió a muy temprana edad en 1854 dejando sólo tres hijos: Antonio Basilio; Clotilde M^a y Nicolás Antonio Morón Pérez de Guipúzcoa. (A.M.B., Libro 247, Libro 6º de Muertos, registro de 9 de junio.).

⁷³ Vivió en la calle de la Iglesia de Berja y murió el 4 de unio de 1874 dejando por hijos a Elías, Matilde, Mariano y Miguel del Castillo Pérez de Guipúzcoa. Archivo del Juzgado de Berja. Registro Civil. (A.J.B., R.G.), Libro de Defunciones, tomo 7.

⁷⁴ A.M.B., Libro 245, Libro 6º de Muertos, registro del 16 de noviembre.

capital, pues la muerte le sobrevino inesperadamente el 18 de julio de 1859, ya viudo de D^a María del Carmen Gutiérrez Bueso, mujer de la que no tenía descendencia⁷⁵. En 1863 su hermano Luis María Pérez de Guipúzcoa y Morales se hizo cargo de la herencia, sobre todo en las acciones de la mina San Tesifón, de la que era principal accionista⁷⁶.

Puede decirse que a mediados del siglo XIX la familia Pérez de Guipúzcoa se ha abierto a los nuevos modelos sociales, ya que desde este instante cada uno de sus miembros tendrá que vivir de forma separada, si bien el viejo y perfecto mecanismo matrimonial, amen de las sabias herencias, harán que pronto surja una segunda rama más importante, incluso, que la mejorada de Luis María.

9. LA RAMA PÉREZ DE GUIPÚZCOA-VALDIVIA

Luis María Pérez de Guipúzcoa y Morales fue bautizado en Presidio de Andarax el 1 de junio de 1814⁷⁷ y había realizado estudios de derecho, casando en Berja en 1857 con su prima segunda D^a María del Mar Valdivia y Ortíz de Saracho, hija del rico minero D. Marcelo Valdivia Montoya. Puso su casa en la Placeta de la Cruz⁷⁸ y en ella nacieron sus dos únicos hijos: Luis y José María⁷⁹.

Luis Pérez de Guipúzcoa y Valdivia, nació en 1846 y era acreedor de las riendas de los negocios familiares. Casó el 22 de noviembre de 1881 con su parienta Trinidad Martín Caballero, miembro de una adinerada familia de La Alquería⁸⁰ vinculada a la actividad minera y a otras familias terratenientes⁸¹. Luis murió sin sucesión en 1926⁸², siguiéndole un año



D^a Carmen Ibarra Joya (1851-1920). Foto F. de Blain. Gentileza: Familia Villanueva Pérez.

después su esposa⁸³, quedando esta rama reducida a su único hermano, José María.

José María Pérez de Guipúzcoa y Valdivia era médico de Berja y casó en la villa en 1869 con Trinidad Gallardo López, hija del propietario D José Francisco Gallardo Fernández y de D^a Trinidad López Sánchez⁸⁴, una de las mayores fortunas mineras del momento⁸⁵. D. José María Pérez Valdivia entró en político, destacando en una dura y agria polémica en 1903 con el candidato a cortes Sr Usera, sobrino del afamado política nacional Silvela⁸⁶.

⁷⁵ A.H.P.Al, P.-6487, notaría García Calonge, fol. 387.

⁷⁶ A.H.P.Al., P.-6487, notaría García Calonge, fol. 385-393.

⁷⁷ A.H.P.Al., P.-6487, notaría García Calonge, fol. 386.

⁷⁸ Como así consta del nacimiento de su hijo Juan Gabriel. A.M.B., legajo 96, Libro 1^o de Nacidos, registro del 19 de julio de 1841.

⁷⁹ Su primogénito, Juan Gabriel, murió en edad pupilar. A.M.B., Libro 246, Libro 3^o de Muerto, registro del 19 de julio de 1852.

⁸⁰ Hija de Francisco Manuel Martín Barranco, natural y vecino de La Alquería y de Soledad Caballero Ortíz de Saracho. Su defunción acaeció el 1 de noviembre de 1927. (A.J.B., R.C., Libro de Defunciones, tomo 74).

⁸¹ Su hermano Diego Martín Caballero era ingeniero mecánico en las minas y casó en 1870 con D^a Gádor de Torres Murillo, hermana del notario de Berja. Este matrimonio vivió en la Calle Chiclana (A.M.B., Libro 262. Libro 6^o de matrimonios, registro del 5 de julio). Diego murió sin sucesión en 1917. (A.J.B., R.C., Libro de Defunciones, tomo 72, registro de 4 de julio).

⁸² A.J.B., R.C., Libro de Defunciones, tomo 73, registro del 6 de noviembre.

⁸³ A.J.B., R.C., Libro de Defunciones, Tomo 74, registro del 1 de noviembre de 1927.

⁸⁴ A.M.B., Libro 262. Libro 6^o de Matrimonios, registro del 2 de diciembre.

⁸⁵ Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Heráldica y Genealogía: Gallardo", *Sierra de Gádor*, núm. 13 (en feb. de 1995), p. 2.

⁸⁶ Como se desprenden de los artículos de prensa que firmó el propio José María Pérez y las respuestas del señor Usera. De la discusión se hizo eco el periódico *El Regional*, 28, 29, 30 de abril de 1903.



D. Francisco de Asís Pérez de Guipúzcoa y Morales (1817-1895) y D^a Rosario Ibarra Murillo (1823-1907). Foto F. Torres (Granada).

José María Pérez no dejó más que dos hijas: la mayor, María del Mar, casada en 1892 con el propietario de minas D. José Salmerón González⁸⁷. La menor, Trinidad Pérez de Guipúzcoa y Gallardo casó a finales de siglo con José María de Ibarra Torres⁸⁸. Con estas dos niñas se extinguió la línea principal de los Pérez de Guipúzcoa, recayendo así en la rama secundaria de los Pérez de Guipúzcoa-Ibarra.

10. LA RAMA PÉREZ DE GUIPÚZCOA-IBARRA

Francisco de Asís Pérez de Guipúzcoa y Morales había nacido en Presidio en 1817 y tras

casar con D^a Rosario Ibarra Murillo, hija de una de las familias de mayor nobleza de Berja, puso casa en la Calle de a Cruz, donde nacieron sus hijos mayores: en 1840 su primogénito, José María; al año siguiente Juan Diego⁸⁹ y, por último, D^a Trinidad Pérez Ibarra, casada con su pariente, el político D Anselmo de Ibarra García. Poco tiempo después, Francisco Pérez de Guipúzcoa trasladó su vivienda a la Calle Chiclana⁹⁰, lugar donde nació su hijo menor, D. Francisco de Asís Pérez de Guipúzcoa e Ibarra⁹¹.

Una serie de cúmulos familiares hicieron que la estirpe de Francisco Pérez de Guipúzcoa, si bien no era la principal rama del apellido, acabara no sólo siendo la única existente sino también uno de los más preclaros capitales del momento. Por un lado, la corta y desgraciada descendencia femenina de su primo, José María Pérez Valdivia, y de otro, la fuerte fortuna dejada por su hermano D. Lorenzo Pérez de Guipúzcoa Morales.

D. Lorenzo Pérez de Guipúzcoa Morales había nacido en Presidio en 1821 y era abogado en Berja, si bien su fortuna personal le permitía vivir holgadamente, máxime tras casar en 1853 con D^a Pascuala Gallardo Barrionuevo, miembro de la más rica familia virgitana⁹². Este matrimonio puso casa en la Calle Rosalillos, lugar desde donde aumentaron la ya considerable fortuna. De este enlace no nació ningún hijo, pues D. Lorenzo murió sin sucesión en Granada en 1872 a la edad de 51 años⁹³.

Para evitar la pérdida de parte de esta pasmosa fortuna, -un año después de morir su hermano-, D. Francisco Pérez de Guipúzcoa y Morales casó a su hijo mayor con su cuñada viuda. En efecto, **D. José María Pérez de Guipúzcoa Ibarra** había nacido en Berja el 10 de marzo de 1840 y casó en 1873 con su tía viuda D^a Pascuala Gallardo Barrionuevo⁹⁴. Tras morir D^a Pascuala a finales de siglo la herencia recayó en su marido, D. José María Pérez de Guipúzcoa, quien, tras morir en 1904 sin descendencia⁹⁵, dejó sus bastos bienes, -entre los que se encontraba parte del enorme cortijo de Chirán-, a sus

⁸⁷ A.J.B., R.C., Libro de Matrimonios, Tomo 25, registro del 2 de octubre.

⁸⁸ A.M.B., Libro 244. Libro 24^o de Nacimientos, registro del

⁸⁹ A.M.B., Legajo 96. Libro 1^o de Nacimientos, registro del 3 de julio de 1841.

⁹⁰ Al menos desde 1848 ya estaban en esta vía, según consta de la defunción de su hija Rosario, niña que murió con 3 años. (A.M.B., Libro 245. Libro 3^o de Muertos, registro del 25 de febrero). Igualmente cinco años después tenemos el mismo lugar, habida cuenta del nacimiento de su hijo Eduardo M^o Jesús. (A.M.B., libro 233, Libro 13^o de Nacimientos, registro del 23 de enero de 1857).

⁹¹ A.M.B., leg. 96, documentos sueltos de nacidos.

⁹² A.M.B., libro 259. Libro 3^o de Matrimonios, registro del 5 de junio de 1853.

⁹³ Archivo del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, notaría de Granada, distrito del Campillo, su fecha, Granada a 15 de Abril de 1872.

⁹⁴ A.J.B., R.C., Libro de Matrimonios, Tomo 6, registro de 8 de septiembre de 1873.

⁹⁵ A.J.B., R.C., Libro de defunciones, Tomo 57, registro de 13 de abril de 1904.

sobrinos, hijos de sus hermanos Francisco de Asís, Juan Diego y D^a Trinidad Pérez Ibarra.

José María Pérez de Guipuzcoa y Morales murió en 1895, dejando a sus hijos bien posicionados⁹⁶, máxime por el importante legado que recibirían, años después, de su mujer. En efecto, D^a Rosario Ibarra Murillo, viuda que sobrevivió a su marido doce años⁹⁷, además de ser heredera de sus padres,- D. José María Ibarra Oliver y D^a Rafaela Murillo Bueso-, recibió todos los bienes de su tía D^a Isabel Murillo Bueso.

D^a Isabel Murillo Bueso murió a los 71 años de edad el 9 de abril de 1865⁹⁸ y dejó a D^a Rosario Ibarra Murillo más fortuna que sus propios padres, pues su testamento, fechado el 12 de mayo de 1863, la declaraba heredera universal de un enorme legado⁹⁹. **D^a Isabel Murillo Bueso** era viuda y única heredera del rico hacendado D. José Gutiérrez Joya, pues si bien tuvo dos hijas se convirtió en su heredera: Mercedes (muerta en edad pupilar) y D^a Trinidad Gutiérrez Murillo, fallecida soltera con 19 años en 1833. Sin hijas, D^a Isabel Murillo, según el testamento cerrado fechado en 1836 ante un notario de Granada¹⁰⁰, era la única heredera de todos los bienes del mayorazgo de los Gutiérrez, entre los que se encontraba la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús. Esta capilla, convertida en panteón familiar, quedó definitivamente vinculada como lugar de enterramiento de los Pérez de Guipúzcoa desde 1907, año de la partición de bienes de D^a Rosario Ibarra Murillo.

Volviendo al hilo sucesorio que nos ocupa, nos queda por citar al último hermano de D. José María Pérez, esto es a **D. Francisco de Asís Pérez Ibarra**, marido desde 1885 de la rica dama D^a Concepción Villalobos Gallardo¹⁰¹. Este matrimonio al año siguiente tuvo una sola hija, D^a Concepción Pérez Villalobos, quien quedó huérfana de padre y madre con tan sólo tres años, pues su padre murió al nacer



Lápida de D. Gabriel Pérez de Guipúzcoa, Presidente de la Conferencia de Misericordia. Cementerio de Berja.

ella, al igual que su madre, que lo hizo poco después, en 1889¹⁰². Esta rica heredera casó con el propietario de minas D. Adrián Salmerón Lucas, muriendo sin sucesión en 1930, dejando como único heredero de las enormes tierras de Chirán a su esposo¹⁰³.

Así, pues, los avatares de la vida hicieron que sólo quedara en pie la línea de D. Juan Diego Pérez Ibarra. Este rico hacendado había nacido en 1841¹⁰⁴ y, si bien era el segundo de la rama, quedó como cabeza de la misma, habida cuenta de la muerte sin sucesión de su hermano mayor. D. Juan Pérez había casado en 1872 con su prima D^a Carmen Ibarra Joya¹⁰⁵, siguiendo así la tónica familiar de cerrar su vínculo con este destacado clan virgitano. Fruto de este enlace nacieron a finales del siglo XIX Juan, Francisco, José María y Carmen Pérez Ibarra, únicos miembros de la familia que tenían al comienzo del siglo XX el Pérez de Guipúzcoa como primer apellido. Así, quedó esta vigorosa familia que llegó a Berja con Felipe II.

⁹⁶ Testó conjuntamente con su esposa ante el notario Torres Murillo el 16 de agosto del mismo año. A.J.B., R.C., libro de defunciones, Tomo 44, registro de 13 de enero de 1895.

⁹⁷ A.J.B., R.C., libro de defunciones, Tomo 62, registro de 20 de septiembre de 1907.

⁹⁸ A.M.B., Libro 252. Libro 11^o de Muerto, registro de 9 de abril de 1865.

⁹⁹ A.H.P.Al., P.-6488, notaría García Calonge, fol. 532R.-536R.

¹⁰⁰ Archivo del Ilustre Colegio de Notarios de Granada, notaría de D. Antonio Gómez Matute.

¹⁰¹ A.J.B., R.C., Libro de matrimonios, tomo 19, registro de 26 de marzo de 1885.

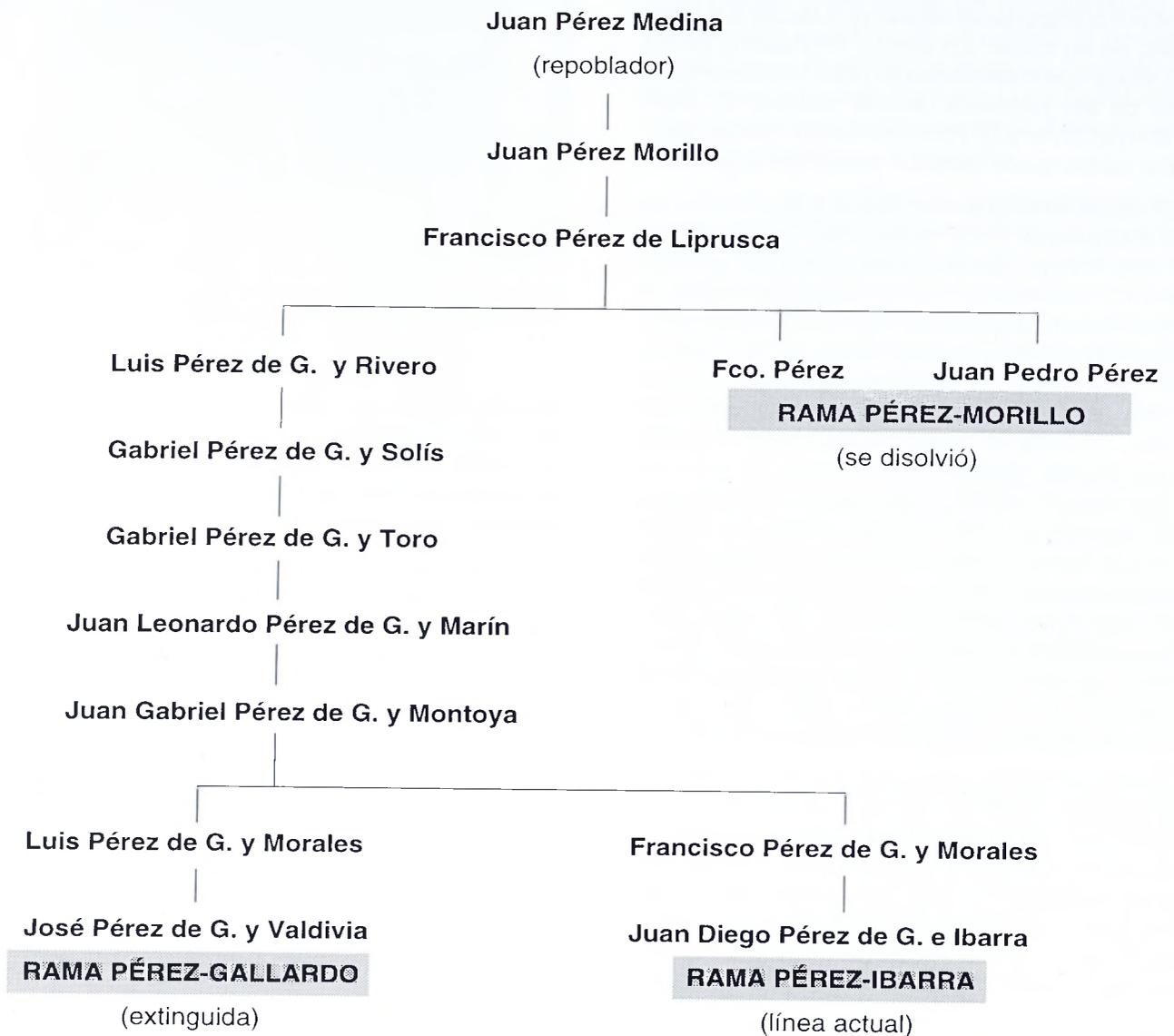
¹⁰² A.J.B., R.C., Libro de defunciones, Tomo 35, registro de 28 de febrero de 1889.

¹⁰³ A.J.B., R.C., Libro de defunciones, Tomo 84, registro de 22 de julio de 1930.

¹⁰⁴ A.M.B. Legajo 96, Libro 1^o de Nacimientos, registro del 3 de julio de 1841.

¹⁰⁵ A.J.B., R.C., libro de matrimonios, Tomo 3, registro del 31 de marzo de 1872.

ÁRBOL ESQUEMÁTICO DE LA FAMILIA PÉREZ DE GUIPÚZCOA



ORGANIZACIONES OBRERAS Y ACTIVIDAD SINDICAL EN BERJA Y SU COMARCA (1873-1936)

José-Leonardo Ruiz Sánchez

RESUMEN: Los estudios sobre el movimiento obrero en la provincia de Almería escasean. El presente trabajo analiza el proceso de implantación de las sociedades obreras, en un sentido amplio, en Berja y su comarca. Ello ha sido posible gracias a la documentación local y provincial, hasta ahora inéditas, además de la prensa.

Palabras clave: Anarquismo, Anarcosindicalismo, CNT, Socialismo, UGT, Comunismo, Sindicalismo católico, Berja, Adra, Dalías, Almería, Andalucía, Movimiento obrero, Organizaciones patronales.

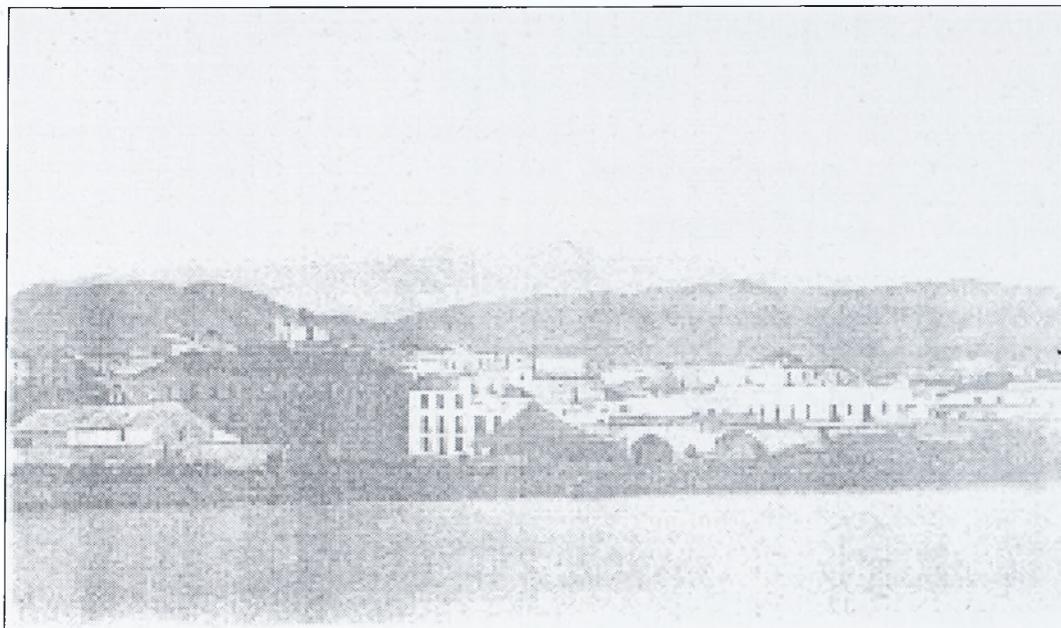
ABSTRACT: There are not many studies about the labour movement in the province of Almeria. This paper tries to analyse the development of the workers' association in the area of Berja. It's been possible thanks to the local and provincial historic documentation, today unpublished, and the study of the newspapers' information between the years 1873-1936.

Key words: Anarchism, CNT, Socialism, UGT, Communism, Catholic Syndicalism, Berja, Adra, Dalías, Almería, Andalusia, Labour Movement, Owner's Organizations, Trade Unionism.

Los conflictos sociales son tan antiguos como la propia historia de la humanidad. En los dos últimos siglos y, fundamentalmente, como consecuencia del proceso de industrialización que caracteriza a la sociedad contemporánea se ha producido entre los obreros una toma de conciencia de su situación. A la acción individual, condenada al fracaso, siguió la unión de los desposeídos, la fundación de organizaciones propias frente a los detentadores de riqueza. Nacieron así primeramente los sindicatos y con posterioridad los partidos políticos obreros. Aunque con distinta cronología en la que influye, entre otras cuestiones, el grado de industrialización del país, el proceso nos lo encontramos en todo el mundo occidental desde principios del siglo XIX. En Europa el movimiento obrero se había generalizado hacia 1850.

Como no podía ser menos también lo hizo en España como queda reflejado en una obra clásica como es la de Nettlau (1977:17). No pocas fueron las dificultades que atravesaron estas organizaciones; cualquier pretexto era suficiente para que los distintos Gobiernos clausuraran sus centros y prohibiesen sus actividades. En un occidente liberal, por tanto no democrático, la igualdad en derechos políticos, esto es, el que no fuera necesario tener una determinada renta para participar en las elecciones, figuraba entre las demandas obreras.

En la medida que la historiografía y las fuentes lo permitan, el presente trabajo tiene por objeto desentrañar los orígenes del movimiento obrero y su posterior evolución hasta el inicio de la Guerra del 36.



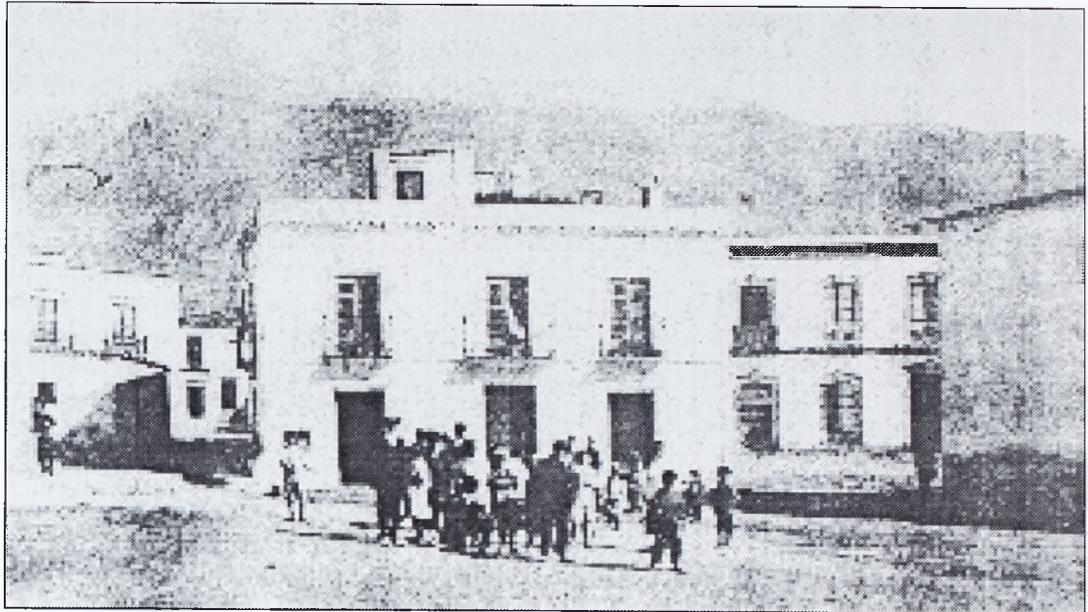
Adra a principios del siglo XX.

Berja es el centro de nuestro trabajo pero siempre que nos sea posible trazaremos una amplia panorámica que incluya los restantes pueblos de la comarca que, en gran medida, compartieron situaciones y respuestas. El auge asociacionista de los obreros se produce en tres momentos distintos: durante el Sexenio Democrático, con un cariz internacionalista de matiz anarquista; a finales de la segunda década del presente siglo, motivado por el problema de la carestía de las subsistencias; y durante la Segunda República en la que van a predominar las organizaciones de carácter socialista a las que se añadirán con posterioridad las anarquistas. Advertimos al lector de la escasez de estudios locales que nos permitan insertar adecuadamente el asociacionismo obrero con las restantes realidades; el presente trabajo intenta ser un punto de arranque que supla esta carencia. Los proyectos que tenemos en marcha servirán para que en una fecha no muy lejana llenemos el vacío historiográfico que padecemos.

1. EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

Desde primera hora se anhelaba la creación de una única organización supranacional de obreros que, sin duda, daría enorme fuerza al movimiento de «clase». Tras varios intentos frustrados se consiguió fundar en 1864 en Londres la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Hasta su desaparición en 1877 la nota característica de la Primera Internacio-

nal fue la heterogeneidad de los planteamientos. Al margen de las distintas reivindicaciones planteadas (jornada de ocho horas, mejoras sanitarias, regulación del trabajo de mujeres y niños, etc) los enfrentamientos más acusados fueron por el modo de entender la organización y su proceder, reflejado en las discrepancias entre las posiciones de Marx (partidario de utilizar el Estado como instrumento de transformación por lo que abogaba en favor de un activismo político) y Bakunin (contrario a cualquier estructura organizativa incluido el propio Estado) que culminaron en 1872 con la exclusión de éste. La «voracidad» mostrada por un sindicalismo de clase que resultaba muy atractivo para las clases marginadas impulsó entre sectores ideológicamente contrarios la búsqueda de fórmulas que evitasen la lucha de clases y apostasen por la integración armónica de capitalistas y proletarios; al amparo de documentos pontificios como la *Rerum Novarum* (1891) surgieron los círculos católicos de obreros en Francia, luego extendidos a todo el continente. Socialistas, anarquistas y católicos, cada uno respondiendo a unos planteamientos ideológicos distintos, buscaron remediar la situación de los desposeídos. Incluso habría que señalar un cuarto posicionamiento respecto a estas clases marginales de la sociedad y fue el representado por las organizaciones democráticas y republicanas; creían en la necesidad de un intervencionismo del Estado (contrarios por tanto a la práctica política liberal que había elevado la ley del mercado a única razón en la toma de decisiones) para corregir los desequilibrios originados por el



Dalías a principios en del siglo XX.

liberalismo económico. Siendo un fin la conquista de la democracia, como medio para alcanzarla estaba la extensión del sufragio hasta las clases más desfavorecidas con el que sintonizaban estratégicamente.

1.1. La irrupción del anarquismo

Las protestas de carácter popular se rastrean en España a lo largo de todo el siglo XIX. Solían ser espontáneas, carecían de organización y estallaban en distintas coyunturas como consecuencia de escasez de alimentos, subida de precios, presión fiscal excesiva o falta de trabajo. A partir de octubre de 1868, fecha simbólica del internacionalismo español, se dieron los primeros pasos para establecer una organización de clase que encauzara la actividad reivindicativa de los obreros. Como es sabido fue entonces cuando inició su labor de propaganda el ardiente diputado italiano Fanelli en Barcelona y Madrid, que condujo a la celebración de los congresos obreros en Barcelona, Zaragoza y Córdoba entre 1870 y 1872. El naciente movimiento obrero español se decantó en favor de las tesis anarquistas de Bakunin diferenciándose así del resto de Europa que se mantuvo fiel a las posiciones de Marx. Durante el Sexenio Democrático, las diferentes maneras de entender el concepto «revolución» y la aceptación o rechazo del sistema de propiedad que resultaron de las medidas desamortizadoras de los liberales pro-

dujeron el divorcio, provisional, entre los seguidores de Fanelli y los republicanos (los «federales») en el poder, aliados hasta el momento para derrocar cualquier monarquía, pero con unos fines divergentes y, por supuesto, más radicales entre los obreros.

Después de Cataluña fue en Andalucía donde más se desarrolló este internacionalismo inicial. Como puso de relieve un ilustre historiador (CALERO: 1987, 18-24) se trató de un hecho minoritario (unos cuatro mil) entre una masa de trabajadores en torno al millón, sin duda con capacidad de influencia entre sus semejantes, cuyo principal legado fue procurar una organización de clase. Las zonas de máxima implantación en tierras meridionales fueron Cádiz y Sevilla, provincias de un régimen señorial intenso. En marzo de 1872 el dirigente obrero Anselmo Lorenzo efectuó por el Sur una excursión de propaganda; visitó las distintas federaciones existentes en las provincias de Sevilla y Cádiz, además de las ciudades de Málaga, Loja, Granada y Linares. Almería quedó fuera de su itinerario y nada induce a pensar que acudiesen a la vecina ciudad de la Alhambra representantes almerienses (1946, 251-7).

De la incompleta documentación conservada en Barcelona (actas y correspondencia) se constata que la AIT entró en contacto con los trabajadores de Berja, Adra y Dalías, los núcleos internacionalistas de la provincia, durante el estío de 1873. La información que nos facilita Abad de Santillán sobre las federaciones obreras locales hasta 1873 nos indican el atraso que, respecto a otras zonas de la misma

Andalucía, padecía Almería e, incluso, Granada. Pero la situación cambió a mediados de junio cuando el Consejo Federal de la AIT se puso en contacto con Domingo Carmelo en Berja; la dirección la había facilitado la redacción del conocido semanario anarquista madrileño «El Condenado» de Madrid, órgano de la Internacional que se publicó entre febrero de 1872 y marzo de 1873, al que había estado suscrito. En la respuesta, cursada a finales del mismo mes, anunciaban una pronta adhesión al internacionalismo; la carta estaba firmada además de Carmelo por Antonio Checa quienes a ojos de la Federación Regional Española de la AIT eran denominados como el «grupo organizador de Berja». Aunque en estas tierras el eco de la insurrección cantonal iniciada en el mes de julio siguiente fue al parecer escaso, todo indica que supuso una parálisis en la actividad organizativa proletaria: «como no hemos recibido noticias vuestras ni vuestra adhesión», escribían desde Madrid a mediados de septiembre a los «Compañeros [Carmelo y Checa] de la Federación local de Berja». En la misma carta se denunciaban los ataques que estaban recibiendo los internacionalistas tanto por las calumnias de «la criminal burguesía» como las persecuciones de que estaban siendo objeto por la «reacción» republicana. (MARTÍNEZ DE SAS, 1979: 43, 115, 283; ABAD DE SANTILLÁN, 1968: 135, 160, 167, 206-7, 209)

Aún así, desde este momento se desplegó la actividad organizativa en todo el partido judicial virgitano. En Adra se dieron los primeros pasos de la mano de Domingo Carmelo y Francisco Diaz. A finales de octubre quedó constituida su federación local que rechazaba toda actividad política. «No estamos ni queremos estar -decían- con ningún político porque esos solamente aspiran a un destino, a un empleo: esto no es sacar al trabajador de la miseria y de la ignorancia que es lo que hace falta»; «Ellos, la autoridad -proseguían- y nosotros los súbditos; ellos los explotadores y nosotros los explotados, ellos en fin los amos con egoísmo, y nosotros los pobres mozos bonachones». Por las mismas fechas y al igual que ocurrió con anterioridad se utilizó «El Condenado» para hacer proselitismo en Dalías, en esta ocasión mediante carta al vecino Vicente Checa. En Berja, a pesar del «poco espíritu revolucionario que anima a la mayoría de los federados» según escribe Carmelo, también se reanudaron en el mismo mes de octubre los contactos con «la élite trabajadora» representada a juicio de Madrid por los señores Antonio Arévalo, Antonio Checa y Juan Zamora. (SECO, 1969; MARTÍNEZ DE SAS, 1972)

El éxito de estos trabajos fue dispar. La práctica inexistencia de noticias sobre Dalías en la documentación de la AIT conservada se traduce en un pobre

resultado a pesar de que, por lo que sabemos, fue en la única localidad donde en el mismo mes de octubre se consiguió que los trabajadores se declarasen en huelga. En Adra y Berja la información es algo más numerosa y se extiende hasta los primeros meses del año siguiente. Periodicamente recibían folletos propagandísticos, se buscaba organizar una sección de oficios varios tanto en Berja como en Adra, única posible dado el reducido número de trabajadores con los que contaban (siete en diciembre de 1873 en Adra), y se lamentaban de que «los obreros de esa no esten desengañados todavía y no comprenda que no será posible su emancipación si no se hace solidariamente con todos los obreros del mundo» (SECO, 1969; MARTÍNEZ DE SAS, 1972).

No hubo tiempo para más. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno formado inmediatamente después del golpe de Estado del general Pavía fue la promulgación el 10 de enero de 1874 de un decreto que declaraba disueltas y al margen de la ley todas las sociedades obreras y políticas, como era la Internacional, partidarios de acabar con principios como la propiedad, considerados sagrados en el nuevo orden triunfante. La organización del incipiente anarquismo peninsular quedó ciertamente frustrada por cuanto la Federación Regional Española de la AIT se vió forzada a pasar a la clandestinidad, situación que se prolongó hasta 1881 cuando uno de las primeras medidas adoptadas por un gobierno liberal fue la legalización de las sociedades obreras (TERMES ARDEVOL, 1965: 110-121); sin amparo legal durante estos siete años (momento en el que se inician los primeros atisbos de sindicalismo cristiano por el P. Vicent que no tuvieron repercusión en nuestra comarca hasta el siglo XX), la Federación mantuvo cierta organización en Andalucía: nada quedaba en 1877 en la provincia de Almería (ABAD DE SANTILLÁN, 1970: 261) ante una crisis económica que recaía con mayor dureza sobre los más necesitados, cuando radicalizó su actividad (hurtos de alimentos, fundamentalmente) desconociéndose, insistimos, las acciones concretas que tuvieron lugar en esta comarca.

Una vez recuperada la legalidad y traspasada buena parte de la estructura organizativa del anarquismo español a la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), entre las localidades de la provincia de Almería en las que existieron sociedades adheridas figuraban en 1882 las de Adra, Berja y Dalías, además de la capital (CALERO, 1987: 25-30). La federación de Adra salió a la luz pública en 1881 bajo el nombre de Socorro Mutuo (MARTÍNEZ LÓPEZ, 1983: 1235). Cuando el Tribunal Supremo declaró fuera de la ley a la FTRE en 1884 tras los «procesos de La Mano Negra» que tuvieron lugar en

Jerez, al considerarla una sociedad contraria a la moral pública se inició una lenta decadencia del anarquismo en Andalucía que debió afectar al existente en estas localidades. El canto del cisne del anarquismo andaluz fue la reunión celebrada en Córdoba a finales de 1891 al que acudió un delegado de Adra.

1.2. La lenta implantación de socialistas y republicanos

El que, a diferencia de lo ocurrido en Europa, las tesis anarquistas de la I Internacional se impusiesen en España sobre la vía socialista allí imperante retrasó el desarrollo de ésta. En 1879 tuvo lugar la fundación en Madrid del entonces llamado Partido Democrático Socialista Obrero Español. Su implantación fue lenta como consecuencia de una rigidez ideológica que pasaba por no colaborar con partidos burgueses aunque fuesen republicanos (lo que se traducía en no acceder a la representación en las instituciones) y la poca sensibilizada hacia el mundo agrario, mayoritario en España, al entender que el único sujeto revolucionario era el proletariado industrial. El primer núcleo socialista andaluz surgió en Málaga en 1885 en torno al tonelero Rafael Salinas, momento en el que se cuajan actuaciones que databan del Sexenio Democrático; de toda Andalucía fue esta la única población que estuvo representada en el congreso constituyente de la UGT en 1888. Fueron los siguientes agrupaciones socialistas las de Alcalá de los Gazules en Cádiz (1886) y Linares en Jaen (1887).

La agrupación socialista en Almería se fundó a principios de los años noventa. La introducción de las ideas socialistas en la provincia se debió al propio Salinas quien había trabajado en la capital entre 1880 y 1883. En febrero de 1892 se requirió desde Almería la presencia de «una comisión de este Comité [nacional de UGT] para levantar el espíritu societario que creen daría buenos resultados»; el propio Pablo Iglesias acudió en viaje de propaganda a los pocos meses. Los hechos confirmaban la buena marcha del socialismo: en el mes de junio de ese mismo año ingresaba en la Unión los barrileros. Con un estrepitoso fracaso se saldó en 1893 la primera participación de los socialistas en las elecciones que lo hicieron por la circunscripción. Todo indica que en el partido judicial virgitano el socialismo hubo de esperar al presente siglo (ACTAS, 1997; MARTÍNEZ LÓPEZ, 1983: 1235-7).

Durante mucho tiempo se creyó que la decepción que causó la experiencia republicana de 1873 condujo a la clase obrera hacia el apoliticismo anarquista abandonando definitivamente los planteamientos republicanos. Recientes estudios han venido a demostrar la inexactitud de esa apreciación al constatar la relación estrecha entre las organizaciones obreras de clase y el republicanismo federal durante la Restauración (LÓPEZ ESTUDILLO, 1996). Es más: a finales de siglo, el espacio dejado por el debilitado anarquismo va a ser ocupado por nuevas organizaciones obreras nacidas al amparo del republicanismo, de un marcado carácter reformista con el que buscaban la influencia de antaño entre las clases proletarias. El cenit, ciertamente efímero, de estas organizaciones parece situarse según Caro Cancela hacia 1900 cuando se constituyó la Federación Regional Andaluza tras el congreso celebrado en Villamartín (Cádiz) al que acudieron o estuvieron representadas organizaciones de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga; el mismo autor nos ha señalado que en 1902, al firmarse en Ronda el pacto de la Federación Obrera de Andalucía, se integraron junto a la organización creada en 1900 sociedades de Córdoba, Granada, Málaga y Almería, en lo que pretendió ser «el intento más ambicioso por articular orgánicamente al movimiento obrero andaluz, encuadrado bajo las tesis del republicanismo (1990: 296-299).

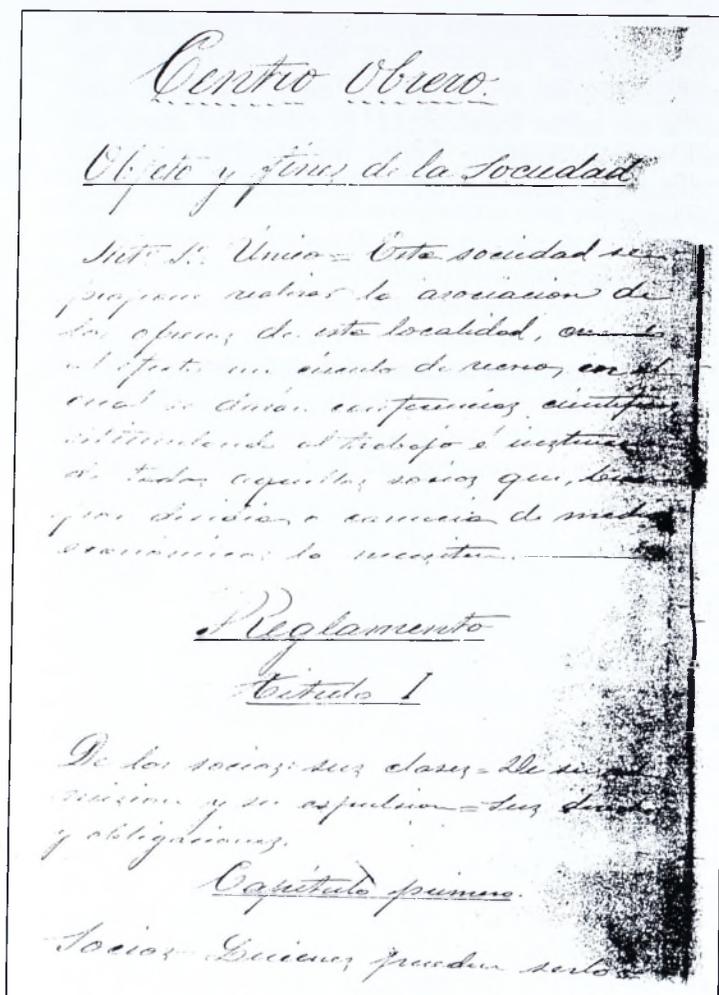
Poco sabemos de este republicanismo obrerista en nuestra comarca. Martínez López ha señalado la consolidación del republicanismo en la capital y pueblos de la provincia (Adra y Berja entre ellos) a partir de 1881, su estrecha vinculación con la masonería que se expande en estas fechas y la aparición de sociedades de resistencia y socorro mutuo en las que estaban presentes (1989: 93-97). Por su parte Pinto Molina nos hizo una panorámica general de la masonería en Almería en el último tercio del siglo XIX (PINTO MOLINA, 1990: 31-54). En ambos estudios quedó perfectamente reflejado el grado de implantación de la Masonería en el partido judicial de Berja, reducida a Adra en donde existieron la logia Hijos de Abdera y el Capítulo Rosacruz Iberia, dependientes del Grande Oriente de España, con estrecha vinculación con el republicanismo. Desconocemos si el republicanismo fue capaz de crear sociedades de carácter obrero en los distintos pueblos de la comarca; en el caso de Adra, donde el republicanismo alcanzó a lo que se ve un mayor desarrollo, el trabajo de Ruz Márquez (1981) refiere la existencia de distintas sociedades, más abundantes en la década de los ochenta que en los noventa, de difícil adscripción ideológica no descartándose esta posibilidad.

2. EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

El movimiento obrero, caracterizado por la falta de unión y organización en estas fechas, alcanzó su momento estelar en esta comarca, de una manera pasajera, a finales de la segunda década. En Berja, Adra y Dalías se asistió desde los primeros años del siglo a la proliferación de distintas sociedades de la más variada índole entre las que figuran las relacionadas con los sectores productivos y obreros. Así en Berja, junto a la Sociedad Virgitana Musical (1904), el Ateneo (1907-1913), el Casino Popular (1912-1917) y el Círculo Mercantil e Industrial (desde 1917) hizo su aparición en 1909 el Centro Obrero presidido por Francisco Imberlón. En Adra, junto al Círculo Abderitano (1904), el Círculo Mercantil (1904), el Casino (1913-1915) y La Unión (1915), todos ellos de recreo, aparecieron en defensa de los intereses de clase La Unión Obrera de Oficios Varios (1913) y el Centro Comercial, Industrial y Agrícola (1913). En Dalías fueron las sociedades recreativas (El Casino de Dalías, en 1906, y el de Celín en 1914) las que aparecieron en estos momentos; curiosamente fue en este municipio donde irrumpió más claramente el sindicalismo de clase a partir de 1918.

2.1. Los centros de Berja y Adra

El 31 de diciembre de 1909 se constituyó legalmente el Centro Obrero de Berja¹. Unos días antes una comisión formada por Serafín Fornieles Lirola, José Ación Maldonado y Lorenzo Cabrera Cabrera habían elevado para su aprobación gubernativa los estatutos del Centro. La sociedad se proponía «realizar la asociación de los obreros de esta localidad, creando al efecto un círculo de recreo en el cual se darán conferencias científicas, estimulando al trabajo e instrucción de todos aquellos socios que, bien por desidia o carencia de medios económicos la necesitan»². Podían pertenecer a la sociedad todos los obreros que residieran en Berja, esto es: los asalariados permanentes y eventuales, «los que atiendan a sus necesidades con productos obtenidos en su oficio» y «aquellos que elaboren tierras en arrendamiento, y personalmente dirijan y efectúen las faenas agrícolas, aunque tengan a su servicio una o más



Primera página del Reglamento del Centro Obrero de Berja, 1909 (A.H.P.A., GC 259 (436)).

personas que les presten ayuda». Los socios se clasificaban en fundadores (los que ingresaran en el periodo de formación de la sociedad previo pago de diez pesetas), eventuales y protectores (aquellos que donaran más de quinientas pesetas). Los socios eventuales pagaban a su ingreso cinco pesetas y la cuota mensual establecida en 1'5 pts.

Los fines formativos de la sociedad quedaban claramente reflejados en el reglamento. «Una vez constituida en funciones la sociedad, la Junta directiva nombrará un profesor de instrucción primaria con título del Estado, el cual se encargará de la instrucción de los socios que no sepan leer ni escribir,

¹ La documentación a la que hacemos referencia sobre el Centro Obrero en Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante AHPA), GC 259 (436). Señalar que en el Libro Registro de Sociedades (AHPA GC B 3) aparece como presidente, sin especificar cuando, Francisco Imberlón (que en la documentación anterior aparece como miembro).

² Este mismo espíritu a la vez formativo y lúdico rezumaba en distintas sociedades de la época como fue el Ateneo que existió en Berja entre 1907 y 1913 (vid. al respecto, v.gr., AHPA-GC 259 (437)).

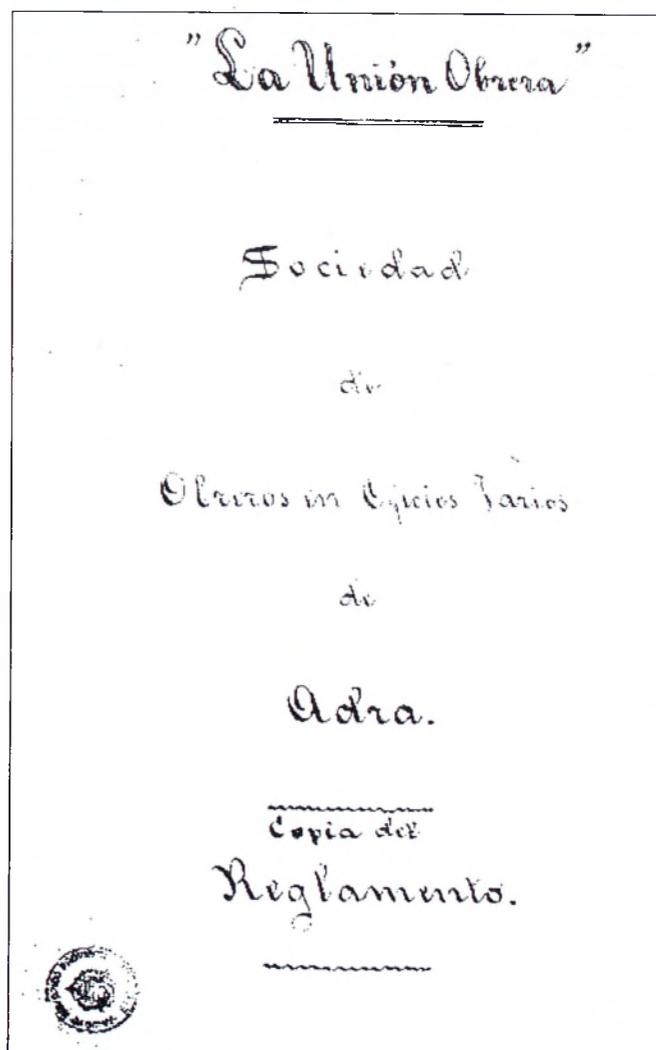
existiendo con tal objeto una habitación en el local social para atender a tan importante necesidad». Esa misma Junta quedaba facultada para invitar a dar conferencias «científicas» a personas que «gocen de reputación y talento reconocidos». La directiva y particularmente su Presidente cuidará «de garantizar la emisión de todas las ideas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo trece de nuestra vigente constitución; así como también prohibirá la discusión a que pudiera dar lugar toda conferencia». Una parte de los recursos económicos se destinaban a la adquisición de libros a fin de componer una biblioteca. Finalmente la sociedad también procuraría a sus componentes recreos, esparcimientos «que no sean contrarios a las leyes y a la moral».

Los comienzos no pudieron ser mejores. En el acta de constitución de la sociedad, ubicada en el nº 26 de la céntrica calle del Agua, quedaron reflejados los nombres de los cincuenta socios fundadores. El abogado Miguel Pardo Robles y José María del Castillo Cabrera, que había actuado como presidente y secretario interinos de la gestora, fueron confirmados en sus cargos en la Directiva de la que también formaban parte Fausto Luque Gutiérrez, José Payán Vizcaíno, Francisco Sevilla Salmerón, José Cárdenas Bernet, Pedro Faura Rincón, Manuel Marín García y José Gallego Ruiz de la Blanca.

La documentación conservada no resulta suficiente para determinar cuales fueron las actividades desarrolladas y la evolución del Centro. En mayo de 1911 fue renovada la directiva de la que resultó elegido presidente Luis Alcoba Bernet y secretario Nicolás Medina Padilla; de los nueve miembros de la misma sólo cinco pertenecían al grupo fundador. Un año más tarde, ante la dimisión presentada por la mayoría de la directiva fue elegido como presidente José Ación Maldonado, socio fundador. Da la sensación (otra cosa no podemos decir pues no existen censos que nos permitan conocer la condición social de las distintas directivas) que a una primera etapa del Centro en la que reinaba un cierto paternalismo hacia los obreros desde determinados sectores sociales acomodados sucedió otra en la que los protagonistas pasaron a ser los más desfavorecidos produciendo cierta inquietud entre los fundadores. Desde luego que si el cambio de domicilio fuese ilustrativo de inestabilidad no existiría duda de que la hubo. En mayo de 1911 se trasladaba el domicilio social al nº 31 de la misma calle del Agua; cuatro meses más tarde, en septiembre, pasaba al nº 14 de la calle de La Unión (Manuel Salmerón). El 11 de julio de 1912 en reunión general convocada por veintiuno de los veintinueve socios que componían entonces el Centro se acordó su disolución; al no quedar más de diez socios decididos a continuar con la sociedad, número

mínimo exigido por el reglamento, se dió traslado al Gobierno Civil del anterior acuerdo en acta firmada por Pedro Faura Rincón, Juan Romero Sánchez, Federico Olea Prados y Cipriano Gutiérrez Lirola.

El Casino Popular fundado en Berja en septiembre de 1912 recogió en gran medida parte de la herencia del Centro Obrero. Así, en el reglamento de esta nueva sociedad figuraba como fin el «realizar la unión de cuantas personas tienen ideales democráticos, proporcionándoles a la vez recreos lícitos y ocasión de solaz y esparcimiento»; a tal fin se proporcionaron de billares, juegos de dominó, periódicos y libros. El domicilio era el mismo: el nº 14 de la calle de La Unión. Sus fundadores (Federico Olea, Antonio Sánchez Espinosa y Manuel Paez Montoya) fueron las mismas personas nombradas en julio de 1912 para liquidar las deudas del Centro Obrero; no eran los únicos que procedentes de éste participaban en el nuevo casino que a finales de 1912 contaba ya con más de sesenta socios. La actividad del Casino



Portada del Reglamento de La Unión Obrera de Adra, 1913 (AHPA, GC 1 (5)).

Popular se prolongó hasta junio de 1917 cuando una junta general extraordinaria presidida por Francisco Villalobos López decidió su disolución. Unos meses más tarde, el 9 de septiembre de 1917 se fundó el Círculo Mercantil e Industrial que quedó establecido en este mismo domicilio; sus tres primeros presidentes (Emilio Guillén Gutiérrez, Francisco Villalobos López y Salvador Serra Gallart) figuraban en el acta levantada por la disolución del Casino Popular³.

Por estas mismas fechas irrumpieron en Adra dos sociedades. En abril de 1913 se fundó La Unión Obrera de Oficios Varios, establecida en la Rambla de las Cruces. Su fin era «la unión armónica de todos sus asociados, procurando por cuantos medios lícitos estén a su alcance mejorar su estado moral y material dentro del derecho y la justicia». La primera junta directiva la presidía José María García Ledieña siendo secretario José Sánchez Sánchez; en 1914 lo hacía Nicolás Capilla Sánchez. Poco después la sociedad fue disuelta. Coetáneo al anterior quedó fundado el 20 de abril de 1913 el Centro Comercial, Industrial y Agrícola de Adra. La iniciativa había partido del industrial José Gnecco Iñíguez, del propietario Eloy Espejo García y de los comerciantes Lorenzo López López y Manuel Rojas Medina. Establecido en la Carrera de Natalio Rivas podían concurrir «todos los comerciantes, industriales, agricultores propietarios que sin fin alguno político tiendan a estrechar los lazos de unión entre estas clases sociales, que son las que representan la vitalidad de los pueblos». Su fin era la defensa de las clases que lo constituían, «procurando su engrandecimiento y prosperidad y contribuir al aumento de su cultura por cuantos medios estime conducentes a tal fin». La sociedad «rechazaba como contrario a sus principios, todo acto o discusión que tenga carácter político o religioso, y cuanto esté en desacuerdo con las leyes del país». En 1914 era presidente Enrique Pérez Segado⁴.

2.2. El «Trienio Bolchevique»

Es de sobra conocido el incremento de la conflictividad social en Andalucía durante los años inmediatamente posteriores al triunfo de la Revolu-

ción Rusa, dentro del contexto de la I Guerra Mundial cuando en España todo hacía presagiar, tras los sucesos del verano de 1917, un inmediato fin del sistema político de la Restauración. La conjunción de esta problemática junto a la derivada de las mejoras salariales, la carestía de las subsistencias (por su alto precio y escasez), el saneamiento político y las ansias de regeneración, todo ello en un marco en el que escaseaban las organizaciones obreras, concluyeron en el incremento de la conflictividad social en la comarca que condujo a la organización de sociedades obreras de distinto matiz, desde las católicas hasta el sindicalismo de clase.

2.2.1. El problema de las subsistencias

Al problema de las subsistencias en Berja nos referimos hace una década⁵. «Gente Nueva», semanario fundado en mayo de 1918, actuó de lugar de encuentro público desde el que se denunciaban los males y se proponían los remedios, siempre dentro del marco legal establecido. Al margen de lo anteriormente reseñado, la ciudad pasaba por momentos críticos en cuanto a su principal fuente de ingresos, la uva de mesa, que había llevado a la formación en agosto de la Asociación Uvera, agrupación de productores, propietarios, arrendatarios de fincas y comerciantes, para gestionar ante los poderes públicos y casas navieras una salida digna a la producción agraria⁶. Ante una gestión municipal ciertamente abandonada (a tenor del número de reuniones que celebraba de entre las convocadas, de los acuerdos que tomaba y de las denuncias que se formulaban por la falta de higiene y peso en el mercado) un problema, la falta de harinas, y su consecuencia, la subida del precio del pan en su tipo más popular, colmó la paciencia de los virgitanos a finales de agosto de 1918. En la noche del 2 de septiembre una nutrida manifestación procedente de la barriada de Pago, conferenció con el Alcalde sin obtener respuesta satisfactoria, uniéndosele otro numeroso grupo de mujeres procedentes de otros barrios. Los manifestantes eran más de dos mil según «La Independencia», mayoritariamente mujeres y niños según «La Crónica Meridional». Cuatro horas duró la algarada que, en su recorrido por la Plaza y calles del Agua, Unión y Chiclana apedrearon las casas de los

³ AHPA, GC B 269 y GB 4 (45).

⁴ AHPA, GC B 269, GC 1 (3) y (5). En la directiva de La Unión correspondiente a 1913 figuraban también Antonio Martín Ledieña, Leopoldo Sánchez Roda y Francisco Barrera Ruiz; un oficio del Alcalde de Adra correspondiente a 1918 señalaba, sin más precisión, que la sociedad había sido disuelta.

⁵ RUIZ SANCHEZ (1988): Por esta razón sólo aparecerán citas cuando añadamos algo a lo ya expresado o maticemos algún dato anterior.

⁶ AHPA, GC B 269 y GC 4 (43). Su presidente en 1918 fue Juan Antonio Enríquez Garrido. Por la documentación conservada consta que en 1922 estaba disuelta.

mayores contribuyentes e intentaron prender fuego a los comercios de ultramarinos. La Guardia Civil tuvo que intervenir y patrullar por las calles.

Los acontecimientos parecían secundar los planteamientos de Miguel Torres Oliveros, articulista de «Gente Nueva». En unas páginas escritas al parecer en agosto, retiradas del semanario y publicadas el día 3 de septiembre en el izquierdista diario de la capital «El Día», incitaba agriamente a la renovación: «No duermas más, No permanezcas por más tiempo entumecido y acomodado. Mueve tus alas, tus alas de acero, y barre de una vez, para siempre, la escoria que te rodea. Que salgan de tus entrañas los parásitos que la corroen; aquellos que aniquilan tu vida, puesto que chupan tu sangre.- Rompe, cuanto antes, la ominosa cadena que ata al despótico carro del tirano, y así, tus enervados y desfallecidos miembros, darán señales de vida, haciendote despertar del sopor y adormecimiento en que hoy yaces». Y aunque insistía en el marco legal para la renovación arremetía de una manera nítida contra lo existente: «Contempla a tus ineptos gobernantes, verdaderas calamidades públicas, y desprestigiadas, políticamente hablando, disfrutando plácidamente, sus mullidas poltronas y sus pingues caonjías. Tu, entre tanto, padeces miseria y hambre; pero ten paciencia. A nadie puedes quejarte, puesto que tu los nombrastes, y ahí los tienes, y los tendrás, ciertamente, importándoles un bledo tus privaciones y necesidades»⁷.

La mañana del mismo día en el que aparecieron publicadas en la capital las anteriores palabras el paro se generalizó entre los obreros (operarios de almacenes y braceros) de Berja. De entre los manifestantes surgió una Junta de Defensa Obrera, a cuyo frente se encontraba el joven perito industrial don Antonio Salmerón Pellón, que intentó unificar criterios para efectuar una propuesta al Ayuntamiento. Tras conferenciar infructuosamente con el Alcalde se dirigieron a la Plaza de la Libertad [del Ayuntamiento] donde se produjeron diversos incidentes; con posterioridad presentaron a las autoridades sus conclusiones: subida del jornal de los hombres hasta las 2'50 pts, 1'25 el de las mujeres; imponer una peseta como precio de las cuatro libras de pan y la incautación del trigo para evitar acaparamientos que elevaban artificialmente el precio. Recibida la petición por el Alcalde convocó urgentemente a los mayores contribuyentes y comerciantes. Mientras tanto los manifestantes aguardaban en la plaza. El

acuerdo municipal pasaba por reducir el jornal solicitado en 50 cts., acceder en lo referente a la fabricación del pan y constituir la Junta de Subsistencias en la que figuró, en representación del elemento obrero, Salmerón Pellón. Los congregados dieron por válidas las proposiciones y se disolvieron pacíficamente. En los días siguientes y para evitar que se reprodujeran los incidentes fueron concentrados efectivos de la Guardia Civil. A finales de mes de nuevo la falta de harinas y el consiguiente encarecimiento del precio del pan hacía presagiar la reproducción de los incidentes. En esta ocasión la celeridad de la autoridad municipal en el acopio del cereal evitó la protesta.

La situación económica en Dalías era similar a la de Berja habiéndose constituido también la Asociación de Parraleros en agosto de 1918 para «la defensa de la producción uvera de la villa en todos sus aspectos»; presidió la entidad sucesivamente Francisco Alférez Callejón y José María Baena Alférez⁸. Unos días más tarde que en la capital del partido se produjeron en Dalías escenas similares, con una manifestación que recorrió las principales calles sin producirse incidentes. Las peticiones pasaban por la vigilancia del peso en los productos e impedir que se alterase el precio del pan. En previsión de mayores desordenes las fuerzas de la Guardia Civil concentradas en la cabeza del partido pasaron ahora a Dalías. Las populares fiestas de septiembre fueron suspendidas el 12 de septiembre.

La protesta en Adra se produjo el 19 de septiembre y tenía, al igual que las anteriores, relación con la situación de las subsistencias al haberse establecido una tasa de 12 pts por fanega al maíz, la prohibición de que saliese del municipio y la carestía de los artículos de consumo. Esa tarde, «unos cuantos hombres y algunas mujeres, recorrieron las calles haciendo propaganda para una pedrea nocturna contra el Ayuntamiento». Por la noche, un numeroso grupo de mujeres, hombres y niños (unos 500 según «La Independencia») recorrieron la Carrera de Natalio Rivas y se situaron frente al casino liberal donde se hallaba el Alcalde, don Antonio Soler. La solicitud de una comisión para conferenciar tuvo por respuesta la callada en cuyo silencio sonó un disparo seguido de otros. «Un tiroteo formidable entre los gupos de manifestantes y los concurrentes al Casino; un tiroteo que daba la sensación de una batalla», proseguía el diario católico. Un centenar durante cinco minutos que tuvo como resultado un herido de bala y numerosas contusiones. La Guardia Civil fue insuficiente

⁷ TORRES OLIVEROS, Miguel: *La culpabilidad de un pueblo*, en «El Día» de Almería, 3 de septiembre de 1918. Creo conveniente precisar que junto al nombre del autor aparecía como lugar Berja, y como fecha agosto.

⁸ AHPA, GC B 269.

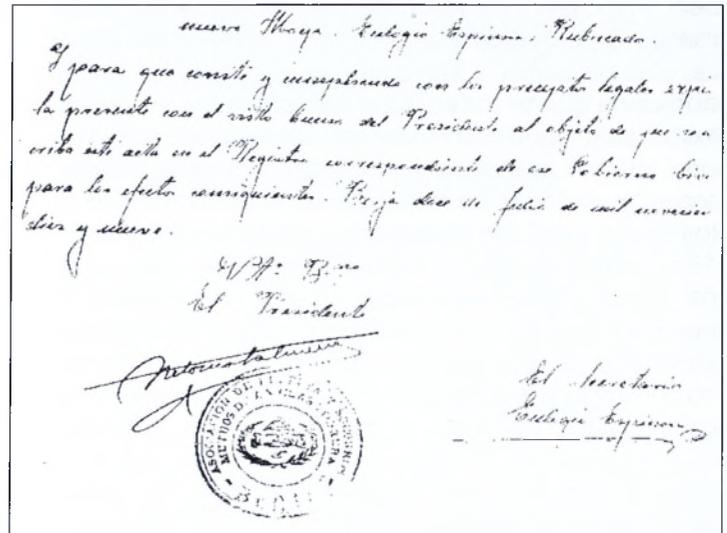
para disolver la manifestación y tuvo que cargar contra el grupo, siendo detenidos José Delgado Sánchez, Francisco y Nicolás Ortega Rodríguez y Antonio Espinosa Gutierrez, que pasaron al Juzgado del Partido. La llegada de 17 números de la Guardia Civil apaciguó los ánimos. Una reunión de los vecinos con el Alcalde tuvo como resultado el mantenimiento de la tasa del maíz, fijación del precio del kg, de harina en 0'35 cts. y bajar, en lo posible, los comestibles; a los pocos días el reten fue suprimido⁹.

2.2.2. Las consecuencias en Berja: centro obrero, socialismo y sindicalismo católico

Sofocados los sucesos las consecuencias fueron distintas según los municipios. En Berja y desde las páginas de «Gente Nueva» distintos entrevistados insistieron en la inexistencia de un fenómeno de carácter revolucionario, reduciendo lo ocurrido a la carestía, al hambre... y de paso le echaban la culpa a Miguel Torres Oliveros a causa de su inoportuno artículo¹⁰. La Junta de Subsistencias creada a primeros de septiembre trabajó intensamente durante todo el mes. Corrigió los excesos que se producían en los comercios, panaderías y mercado; solucionó transitoriamente la escasez de harinas. La popularidad alcanzada por Antonio Salmerón le permitió formar una sociedad denominada Asociación de Defensa y Socorros Mutuos de la Clase Obrera, conocida vulgarmente como el Centro Obrero. Veinte días después de los incidentes se apuntaba que eran más de mil quinientas personas las que mostraban sus simpatías hacia el proyecto de Salmerón y, poco después -todavía en 1918- «Gente Nueva» afirmaba que eran más de ochocientos los inscritos.

En realidad la Asociación, cuyos objetivos pasaban por «la defensa de los obreros y el socorro de dicha clase», se constituyó legalmente algo más tarde. Con fecha 9 de febrero de 1919 se extendía el primer acta. El lugar de reunión fue el nº 16 de la recién denominada calle Manuel Salmerón. Fue ratificado como presidente Antonio Salmerón Pellón y como secretario Eulogio Espinosa Fernández, quien percibía como tal una remuneración. En la extensa

Junta Directiva, formada por una veintena de personas, existían una amplia gama de vocalías que representaban a las totalidad de los «gremios» virgitanos: jornaleros, mineros, albañiles, barrileros, pastores, alpargateros, industriales, mineros, panaderos, carreros, cargadores, pleiteros, barberos, acequeros, albardoneros y cocheros. En junio de 1919 fue creada una cooperativa para proporcionar pan a los obreros asociados al precio de costo.



Sello de la Asociación de Defensa y Socorros Mutuos de la Clase Obrera de Berja, y firmas de Antonio Salmerón y Eulogio Espinosa, 1919 (AHPA, GC 259 (439)).

Con la Asociación se daba un paso importante en cuanto a la organización de los obreros. Frente al Centro de 1909 que trataba de armonizar los distintos intereses de clase nos hallamos ante una sociedad exclusivamente de obreros. El lema de la sociedad era en opinión de su dirigente reflejado en «Gente Nueva» «nada de política. Cultura, agremiación, horizontes de progreso y de trabajo y nada de partidos», actitud que coincide con algún otro testimonio recogido; desde luego y a pesar de lo que pudiera parecer no tenía carácter socialista¹¹.

Un asunto político contribuyó a su desprestigio. La contienda electoral de junio de 1919 para la renovación de las Cortes se presentaba complicada

⁹ En «La Independencia» de Almería correspondiente a los días 22, 23 y 27 de septiembre de 1958.

¹⁰ Hacia una venturosa renovación, en «Gente Nueva» de Berja, 15 de septiembre de 1918.

¹¹ La documentación conservada sobre la Asociación en AHPA, GCB 269 y GC 259 (439). En 1986, cuando preparaba este tema para el Homenaje al Padre Tapia (RUIZ SÁNCHEZ, 1986), tuve ocasión de hablar con Gonzalo Alcoba Valdivia quien presenció en su juventud los acontecimientos descritos. En el curso de la entrevista (llevaba a cabo en Almería el 21 de agosto por mediación de Francisco Gutiérrez Salmerón, a quien siempre he agradecido la gentileza que tuvo al facilitármela), me insistió en el carácter apolítico de la sociedad creada peso a lo cual intervino en la contienda de 1919 y «al poco tiempo -tengo anotado en mis apuntes- se disolvió». Que no tenía carácter socialista queda confirmado por el hecho de que, al establecerse en fechas ineditas -como tendremos ocasión de ver- organizaciones de esta condición, en ellas no figuraron sujetos pertenecientes a la Asociación; no le hemos dado importancia al parecido que tiene el sello de la Asociación (dos manos estrechadas) con el motivo que luego figuraría en el de la UGT virgitana en los años treinta.

en el distrito. Además del candidato liberal (el virgitano Lorenzo Gallardo) se presentaban por el conservadurismo el cunero Jose María Cervantes (datista), ingeniero del puerto de Almería, y el también vecino Francisco Lupión Lupion (maurista); en realidad la pugna se reducía a los dos conservadores. El desprestigio de Cervantes hacía que, incluso la prensa más radical, apostara por Lupión que no era precisamente el candidato adecuado para ostentar la representación de la clase trabajadora. Las habituales mañanas electorales facilitaron que Cervantes se alzara con el triunfo. El fracaso del candidato de los obreros se trasladó a la obra levantada hacía escasamente un año por Salmerón Pellón. Y eso que el problema de las subsistencias siguió causando algún malestar en los dos años siguientes. Incidentes como los anteriores solo tuvieron lugar en septiembre de 1919 (en plena faena uvera) y estuvo motivada por la negativa patronal a conceder un incremento del jornal, saldándose con la detención de dos mujeres y siete hombres; la participación de la Asociación en estos hechos hizo que el Juzgado de Berja la acusara del delito de sedición y suspendiese sus funciones¹².

El declinar de la Asociación coincidió con la fundación de las primeras organizaciones socialistas virgitanas, en estrecha relación con las ya existentes en Dalías. El 15 de noviembre de 1919 se formó una gestora presidida por Antonio Real y con Francisco Romera como secretario, germen de la Sociedad Obrera de Mineros «El Pensamiento»; Benito Giménez Montes, de Dalías, fue el encargado de presentar el reglamento ante el Gobierno Civil. El mismo día ocurría otro tanto entre los albañiles, al constituirse la Sociedad Obrera de Albañiles «La Unión» cuya gestora la presidía Juan Manuel Céspedes y actuaba de secretario Manuel González; en esta ocasión fue el líder socialista jornalero Juan Cabrerizo Torres, presidente de la Casa del Pueblo de Dalías, el encargado de efectuar el trámite administrativo. En enero de 1920 y también por mediación de Juan Cabrerizo se elaboraron los estatutos por los que se regiría la Sociedad de Alpargateros «La Razón», dirigida por Rafael Rubí Sánchez con Agustín Sánchez González como secretario, quienes conti-

nuaban en 1921. Los reglamentos de las dos primeras, escritos por la misma pluma, son bastante coincidentes: señalaban como fin de las mismas «mejorar la condición moral y material de sus asociados», establecían una cuota mensual de 5 cts. para ayudar a los obreros enfermos o sin trabajo, el domicilio social era el mismo, en la calle Manuel Salmerón. La sociedad minera pretendía «por todos los medios legales que estén a su alcance evitar los abusos de los patronos o encargados a cuyo efecto en cada mina habrá un Delegado»; en la de albañiles se marcaba como objetivo cuando tuviese fondos suficientes «invertirlos en la construcción de casas baratas para sus asociados repartiéndose por sorteo». La sociedad de alpargateros, cuya cuota semanal era de un real, buscaba dar «con preferencia trabajo en los talleres a los asociados», buscar una remuneración justa e «impedir que los dueños de los talleres o encargados maltraten en su dignidad a los asociados». La actividad desarrollada por todas ellas debió de ser escasa ya que se constata su pronta disolución¹³.

En un contexto radicalmente distinto tuvo lugar la formación en Berja, también a finales de 1919, de un sindicato católico agrario. El desembarco de los hombres de acción católica en Andalucía empezaba a dar sus resultados en Almería donde se había conseguido fundar en marzo la correspondiente federación que estuvo presidida por Gabriel Callejón Maldonado. El presidente del sindicato virgitano, único en el partido judicial con el carácter de católico y que todavía en 1923 existía, fue el conocido médico y director del Colegio de Nuestra Señora de Gádor don Antonio Ruiz Samos. Su sede estaba en la Plaza de la Libertad y, en realidad, aglutinaba a propietarios para los que conseguía precios más económicos en los productos necesarios para los cultivos¹⁴.

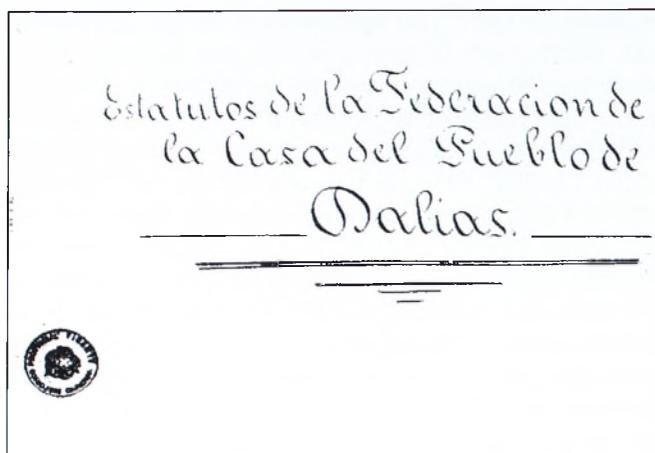
De una última asociación tenemos constancia para estas fechas. Fue el Círculo Agrario de Alcaudique, establecido para «la defensa y mejoramiento de los agricultores del barrio». Los estatutos, firmados el 1 de mayo de 1920, estaban firmados entre otros por Juan Rodríguez, Isidro Sánchez, Francisco Olea y Gabriel Callejón¹⁵.

¹² La providencia del Juzgado de Berja lleva fecha de 14 de septiembre de 1919 (AHPA, GC 259 (439)).

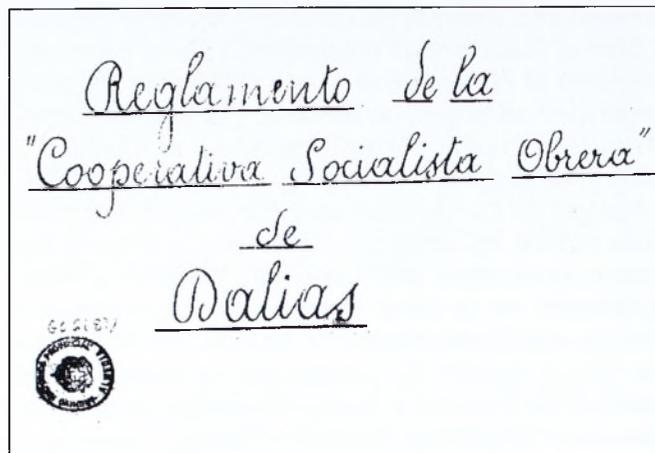
¹³ La documentación de estas sociedades en AHPA, GC 4 (42) y 259 (433 y 434). Todo parece indicar que en 1922 las tres habían sido disueltas.

¹⁴ El Boletín Oficial de la Provincia (en adelante BOP) correspondiente al 18 de enero de 1923 al relacionar las asociaciones patronales y obreras de la provincia para la renovación total de la Junta de Reformas Sociales cita entre las "Entidades patronales de la provincia" al sindicato católico de Berja, único existente en todo el partido judicial, lo que pudiera ser indicio de cierta actividad. Pero el oficio de convocatoria del Alcalde, Antonino Verde González, de fecha 31 de enero de 1923 es explícito al convocar a todos los vecinos que reúnan la condición de patrón u obrero "no existiendo en este término Asociaciones Obreras y de Patronos constituidas". Archivo Municipal de Berja (en adelante AMB), libro (en adelante lib) 76, Expediente de 3 de enero de 1923, suelto.

¹⁵ AHPA, GC 259 (432). No se ha podido determinar su ideología; no parece suficiente el nombre de Gabriel Callejón, sin más, para relacionarla con el sindicalismo católico. Al igual que las anteriores, tuvo escasa relevancia.



Portada de los Estatutos de la Federación de la Casa del Pueblo de Dalías, 1919 (AHPA, GC 6 (83)).



Portada del Reglamento de la Cooperativa Socialista Obrera de Dalías, 1919 (AHPA, GC 6 (82)).

2.2.3. La implantación del socialismo en Dalías. La excepción de Adra

En Dalías el problema de las subsistencias originó una rápida organización del socialismo. El 1 de diciembre de 1918 se fundó el Centro Republicano Socialista para «el fomento de los ideales del partido», que quedó establecido en el barrio del Ayudante; su primer presidente fue Victoriano Maldonado Valverde al que siguió Gabriel Martín Fernández. La actividad organizativa de los socialistas tuvo un impulso extraordinario en mayo de 1919. El día 1 estaba redactado el reglamento de la Sociedad de Obreros Agrícolas «El Despertar», con el objeto de «agrupar a los trabajadores agrícolas de esta población con el fin de mejorar sus condiciones, y luchar por la emancipación de clase», establecida en «el Centro Republicano socialista» en el barrio Ayudante, «que es donde lo tendrá la 'Casa del Pueblo'»; la presidía Ricardo Rubí Chozas y la primera secretaría José Criado García. A los pocos días y para «agrupar a todos los trabajadores para mejorar la condición moral y material de los mismos se constituyó la Sociedad «La Igualdad» de Profesiones y Oficios Varios; la presidencia la ostentaba también Ricardo Rubí y la primera secretaría Luis Guerrero Díaz en una junta de doce miembros. El día 24 y con iguales objetivos se constituyó la Sociedad de Barrileros «El Progreso», con domicilio social en el mismo local que las anteriores; la presidencia la ostentaba Juan Cabrerizo Torres y la primera secretaría Juan Ramírez Salmerón¹⁶.

Como colofón de esta actividad organizativa, «a las diez de la noche del día veinticinco de Mayo de mil novecientos diecinueve» -reza en el Acta- reunidos los representantes de las cuatro sociedades anteriores bajo la presidencia de Bienvenido Linares Martín quedó constituida legalmente la Casa del Pueblo. La Junta directiva estaba formada por Juan Cabrerizo (presidente), Ricardo Rubí Chozas, Francisco Lirola García, Bienvenido Linares (secretario), Baldomero Alférez Sánchez, Juan Gutiérrez Navarro y José Criado García. En sus estatutos, elaborados diez días antes, figuraban como objetivos, aparte de fomentar el asociacionismo entre todos los trabajadores, el «solventar los asuntos que surjan entre el capital y el trabajo y entre patronos y obreros», la creación de escuelas para niños y adultos y «la celebración de veladas, mítines y conferencias que tiendan a mejorar intelectual y materialmente al obrero»¹⁷.

Una de las primeras acciones emprendidas por el socialismo daliense fue la constitución de una «Cooperativa Socialista Obrera», creada en julio de ese mismo año, con el objeto de «expende entre sus asociados los artículos de primera necesidad a precios económicos»; el consejo de administración estaba presidido por Juan Alférez Rubí, siendo el secretario contador José Arriola Rubio. A la gestión de los socialistas también se debió -según el diario de la capital «El Día»- la subida del jornal en septiembre de 1919. La frenética actividad desarrollada entonces tuvo escasa duración.¹⁸

¹⁶ AHPA, GC B 269 y GC 6 (79, 80 y 81).

¹⁷ AHPA, GC 6 (83).

¹⁸ AHPA, GC 6 (82); «El Día» de Almería, 11 de junio y 18 de septiembre de 1919. La disolución de las sociedades figura en el registro de las mismas, sin especificar razones, a tenor de una consulta realizada al Alcalde de Dalías de fecha de mayo de 1922 (AHPA, GC B 269).

Según todas las informaciones, el asociacionismo obrero en Adra se redujo a la constitución en mayo de 1919 de la Sociedad de Labradores y Obreros en General «El Progreso», presidida por Antonio Toledano Lorenzo y José Sánchez Fernández como secretario, una reedición de los tradicionales centros obreros como se desprende de sus objetivos. Entre los mismos figuraban el engrandecimiento de la agricultura, la defensa de sus productos, la conquista por medios legales de una justa remuneración y consideración a todos los obreros en la jornada de trabajo, procurar verdadera instrucción de deberes y derechos, «cuidando en primer lugar el respeto a las leyes y conocimiento de las mismas, así como su adhesión y amor a nuestra patria, al Rey, a sus Gobiernos y al trabajo». Para la «mejor armonía de todos los intereses locales y defensa de los mismos», la sociedad podía reunir en su domicilio a comerciantes, industriales y patronos en general. Esta fue la actitud que observó durante el conflicto suscitado en las obras del puerto abderitano en esas fechas cuando, ante la demanda de subida del jornal y la aplicación de la jornada laboral de 8 horas, el contratista se negase a aplicar la medida aprobada por el Gobierno durante el verano del mismo año. Los intentos de mediación de «El Progreso» caían en saco roto ante la negativa de los adjudicatarios de las obras en estrecha relación con el caciquismo local. Al igual que todas las asociaciones anteriores tuvo un escaso desarrollo en el tiempo.¹⁹

A la febril actividad sindical entorno a 1920 le sucedió la parálisis completa. Una información de enero de 1923 indicaba que en ninguno de los cinco pueblos del partido existían organizaciones obreras²⁰. La irrupción del régimen primoriverista en 1923 actuó de acicate en el mantenimiento de esta situación. La recuperación de las libertades a partir de 1931 con la instauración de la Segunda República facilitó, de nuevo, su desarrollo.

3. DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Nos decía Calero (1987: 83) que hacer la historia de los movimientos sociales en la II República equivalía a hacer la historia de la II República entera ya que, entre otras cuestiones, el cambio institucional

permitió y potenció de una forma desconocida hasta entonces la organización y la acción de dicha clase. No le faltaba razón. En el caso que analizamos, el desarrollo de las organizaciones obreras vinculadas a las distintas ideologías, no exclusivamente a los partidos obreros, alcanzó unos niveles hasta el momento desconocidos en la ciudad. Aún reconociendo esta realidad que es insoslayable vamos a intentarnos adentrar exclusivamente en el marco del movimiento obrero, dejando para mejor ocasión la vertiente más política cuyo estudio tenemos ya casi finalizado; obviamente haremos alusión a la política local pero sólo cuando sea esencialmente necesario.

La fuente documental utilizada ha sido tanto la provincial como la municipal. Respecto de la primera me refiero a la ya citada con anterioridad, la prensa y la derivada del cumplimiento de la Ley de Asociaciones, ésta última muy menguada por la negativa casi sistemática de las organizaciones a facilitar datos al Gobierno Civil. En cuanto a la municipal no me refiero en exclusividad a los tan manejados (mas bien manejados sin crítica histórica alguna) y poco útiles en muchos de estos aspectos libros de actas sino a los extractos de correspondencia de los libros de registro existentes, que no se conservan todos. La información es muy rica y nos está sirviendo ya para poner en pie las organizaciones políticas republicanas, el funcionamiento municipal durante la guerra y las distintas represiones llevadas al efecto tanto en la década de los treinta como en la de los cuarenta. Advertiremos que de la información se deduce en gran medida la irrupción de las organizaciones obreras, sus inquietudes y, en menor medida, su funcionamiento interno.

3.1. Sociedades, asociaciones, partidos y sindicatos en Berja

Tras las elecciones del 12 de abril de 1931 fue proclamada la República a la que se ha referido recientemente Ruiz Fernández para el caso virgitano (1997; 45-48). No sin dificultad se constituyó el primer ayuntamiento republicano. Berja fue uno de tantos municipios almerienses en los que hubo que repetir el proceso electoral a finales de mayo tras las impugnaciones y la presión popular. En tanto se efectuaba la segunda elección municipal el Gobierno

¹⁹ El reglamento en AHPA, GC 1 (3). La huelga del puerto en "El Día" de Almería correspondiente a los meses de junio a septiembre de 1919. Al igual que en el caso anterior, en el mismo registro de asociaciones figura que en mayo de 1922 estaba disuelta.

²⁰ BOP de 28 de enero de 1923. De las letras de la también citada carta de la nota 14 se desprende que tampoco existen delegaciones de organizaciones que radicasen en la capital.

Civil tuvo que nombrar sucesivas gestoras que sintonizaban con la autoridad provincial (de Derecha Liberal Republicana) pero que no eran del agrado de los republicanos de izquierdas. Como señaló en su día Pérez Montoya (1991: 81-83) lo más notorio en Berja fue la discrepancia entre los distintos grupos que habían traído el nuevo régimen. El malestar se exteriorizó mediante la protesta en la capital -nos dice el citado historiador- de cuatrocientos obreros llevados desde la ciudad por Partido Republicano Radical (PRR). El abogado Jerónimo Villalobos Gallardo, bajo las siglas de DLR, se alzó con el triunfo en las nuevas elecciones municipales celebradas a finales de mayo bajo, un resultado que doblaba a la representación del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) que obtuvo cuatro, los mismos que el PRR y dos Acción Republicana (AR), las únicas formaciones políticas que obtuvieron representación municipal.

La tensión entre los grupos republicanos llegó a tal extremo que se intentó impedir por todos los medios que Jerónimo Villalobos tomase posesión el 14 de junio de 1931. En dicha jornada, en la que los socialistas de la capital celebraron un mitin de su candidatura para la constituyente, la comisión gestora republicana se negó a entregar el poder a los concejales electos e intentaron aplazar el acto hasta la tarde, cosa que no consiguieron. Los sucesos más dramáticos se produjeron por la noche. Como diría con posterioridad el ya nuevo Alcalde, tras la señal convenida (cuatro cohetes) «se cometió un acto de revelión [sic] o sedición contra el mismo haciéndose durante la noche más de cuarenta disparos de arma de fuego en la Plaza de la Libertad» manifestando así su rechazo por el consistorio recién constituido, efecto de ser grande «la agitación de cierto elemento revolucionario de la localidad». Ni siquiera acudieron a sofocar los incidentes las fuerzas municipales de orden (guardias municipales, guardería rural, nocturna y de arbitrios) manifestando ante el Alcalde al día siguiente su desconocimiento de lo ocurrido; el cese y su sustitución vino por añadidura. Para Villalobos no había duda: la responsabilidad de lo ocurrido correspondía al Centro Republicano Radical que no aceptó los resultados electorales y buscó este método de protesta valiéndose de todos sus resortes²¹. Las letras del Alcalde, escritas con cierta distancia de los hechos, indicaban a las claras el grado de penetración que existía entre los «socios» republica-

nos, cuyos síntomas de distanciamiento también se habían reflejado en la capital de la provincia.

3.1.1. *Los impulsos iniciales del republicanismo*

Que en la nueva coyuntura política era necesario contar con cierta ascendencia entre los sectores obreros parecía evidente. Digalo si no la protesta (política, no sindical) de los cuatrocientos obreros antes citada o la «serenata» el día de la toma de posesión del nuevo Alcalde. Esto fue posible porque el republicanismo, llamado de izquierdas, fue el primer referente del asociacionismo obrero en Berja, como lo había sido en épocas pretéritas. La primera sociedad obrera constituida bajo el nuevo régimen, según señaló en distintas ocasiones Jerónimo Villalobos Gallardo, fue la Sociedad Minera, Agrícola y de Oficios Varios presidida por José Sánchez-Gadeo y Gallego, escribiente del Registro, quien pronto se encuadraría en las filas del socialismo local. El Alcalde comunicó al Gobernador en distintas ocasiones que la sociedad estaba establecida «sin separación de habitación siquiera» en el mismo domicilio, «y acaso constituida por los mismos socios», que el Centro Republicano Radical, presidido por Rafael Plaza Martínez, maestro de la barriada de Alcaudique. De la directiva de 1931 formaban parte, además de los anteriores, Gonzalo Alcoba Valdivia, Antonio Manzano Villegas, Francisco Sánchez Sánchez (vicepresidente), Antonio Sánchez Espinosa y José González Rodríguez.²²

El nombre de la asociación denotaba un afán de aglutinar a los principales sectores productivos virgitanos (agricultura y minería) si no a todos (oficios varios). Por lo conocido hasta la fecha, en esa directiva figuraban republicanos de izquierdas (al menos del PRR y de AR) y personalidades vinculadas con posterioridad al socialismo local. No deja de ser significativo que el lugar de reunión fuera en estos momentos iniciales la sede del PRR, acaso la agrupación republicana mejor organizada entonces. Aquí, en esta Sociedad, residía la fuerza del republicanismo de izquierdas y lograba la ascendencia entre los obreros. Se demostró en distintas ocasiones y, sobre todo, cuando al constituirse la Comisión Local de Territorial y Urbana en agosto de 1931 fueron elegidos como representantes de los obreros por la Sociedad Agrícola Minera y de Oficios Varios y El Desper-

²¹ Copia o extracto del oficio o documento nº (en adelante CEODN) 635 (20/8/1931), 468 (15/4/1932), en AMB lib 92. Sobre el mitin vid Pérez Montoya (1991; 107-8).

²² CEODN 807 (17/10/31), en AMB lib 92. Algunos datos, pocos, sobre la actividad política de Gonzalo Alcoba en Nicolás Ruiz Gutiérrez, *Gonzalo Alcoba Valdivia, "Sierra de Gádor" de Berja*, 10, 1994, 12-3. La constitución oficial de la sociedad tuvo lugar el 6 de julio de 1931 (AHPA, GC B 289).

tar (del ramo de la construcción, constituida por las mismas fechas, presidida por Juan Manuel Céspedes) Gonzalo Alcoba Valdivia y Antonio Sánchez-Gadeo y Gallego²³.

Jerónimo Villalobos se mostró receloso de esta Sociedad en la misma medida que lo estaba de quienes la patrocinaban. En realidad, como hombre de derechas, temía cualquier brote de naturaleza revolucionaria, máxime en estos primeros momentos de incertidumbre política. Por eso estuvo atento a las actividades de esta y, como veremos, otras organizaciones de la misma naturaleza. Fue merced a este celo por el que supo de ellas e hizo las correspondientes denuncias. En alguna ocasión la policía interrumpió por orden suya la reunión ilegal (clandestina por tanto) que celebraba la Sociedad y se pudo comprobar el elevado número de obreros que acudían a la cita, sesenta o setenta, entre los que había «reclutados en los barrios extremos» y la participación de personalidades venidas de Madrid. La antipatía de Villalobos hacia estos republicanos era total. En 1932, con ocasión del primer aniversario de la proclamación de la República se reiteraron los sucesos acaecidos durante su toma de posesión. La negativa de la autoridad municipal (por no garantizarse el orden público a la solicitud del partido radical) fue contestada con la grave acusación de desafección al régimen y un nuevo alboroto. Al igual que en la anterior, la señal convenida «para la huelga revolucionaria» -escribió Villalobos- fueron cuatro cohetes. «Por los dirigentes del movimiento se reclutaron el mayor número de personas posible de las mas exaltadas de la población»; hubo también disparos. La responsabilidad de lo ocurrido recaía -decía el todavía Alcalde- en «los inductores y ejecutores de este movimiento sedicioso», «explotadores de las masas en anterioridad». De una manera expresa en sus escritos acusaba la participación que había tenido en los actos el dirigente de AR Gonzalo Alcoba Valdivia: cuando se comunicó con el Gobernador Civil en solicitud de fuerzas de orden, «desde su contestación telefónica, surtió efecto, pues comenzaron a disolverse los grupos ya totalmente desaparecidos cuando la fuerza llegó a ésta»; «este modo tan prematuro de influir la venida de los Guardias Civiles, puede atribuirse al parentesco cercano de uno de los

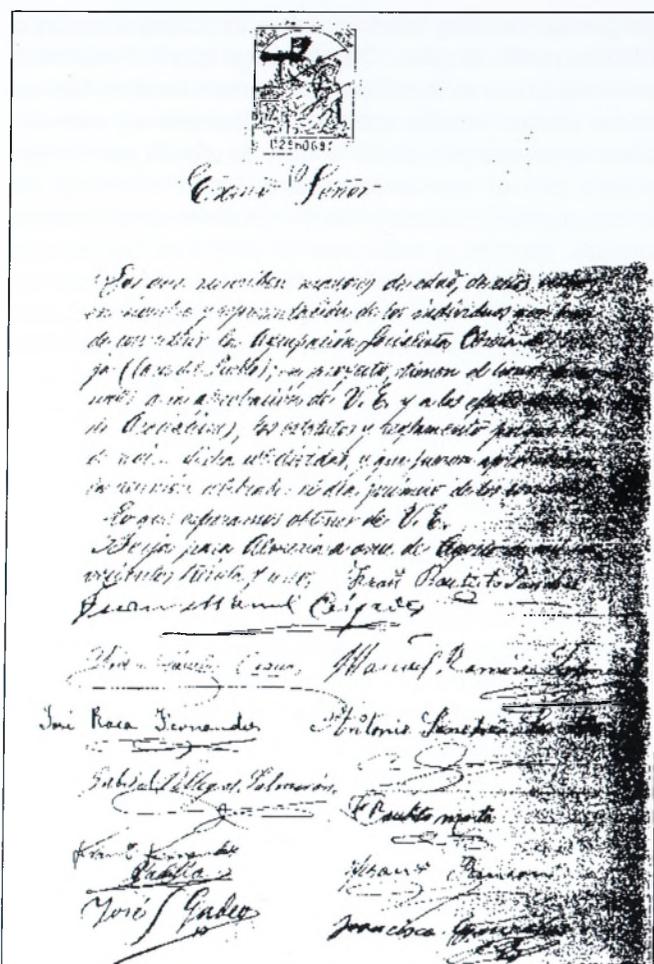
dirigentes con las telefonistas», en clara alusión a Alcoba, primo de ellas. Desde luego que la Sociedad, controlada por el republicanismo más radical, fue un ariete político contra esta autoridad que no reconocían, la municipal, para lo que se hacía necesario contar con el elemento obrero. La principal, si no única, acción reivindicativa de carácter propiamente sindical llevada a cabo fue la preparación de una huelga en 1931 a realizar durante la campaña de recolección y envasado de la uva de mesa. El respaldo con el que contaban en 1933 todavía era considerable.²⁴

3.1.2. La preponderancia socialista

La ascendencia que ostentaban los partidos republicanos sobre los obreros de Berja en estos primeros momentos pasó a los pocos meses a las organizaciones de clase. A su implantación en Andalucía se ha referido recientemente Caro Cencela (1997). El socialismo almeriense había reiniciado su andadura política, no sindical, tras la caída de Primo de Rivera. La primera referencia del socialismo virgitano en esta nueva época se produjo en la canícula de 1931, tras la celebración de los procesos electorales en las que no alcanzaron ninguna representación en el municipio. En el transcurso de una reunión celebrada el 1 de agosto quedaron aprobados los estatutos y el reglamento de la Agrupación Socialista Obrera de Berja-Casa del Pueblo que quedó legalmente establecida el 19 de agosto de 1931 en el nº 8 de la calle Carolinas. El grupo fundador estaba formado por Francisco Bautista Sánchez, Juan Manuel Céspedes Céspedes, Pedro Sánchez Ocaña, Manuel Ramírez Salmerón, José Roca Fernández, Antonio Sánchez Sánchez, Gabriel Villegas Salmerón, Pedro Osorio Fornieles, Cristóbal Cobos Escobosa, Antonio Campos Padilla, Francisco Bautista Martos, Francisco Fernández Padilla, Francisco Rincón, Francisco González Buendía y José Sánchez-Gadeo; el primero y el último quedaron como presidente (hasta enero de 1933, que pasó a ser vocal) y secretario (hasta finales de 1932 que se dió de baja) respectivamente. A tenor de los agrupados no se puede hablar de continuidad en el socialis-

²³ CEODN 675 (31/8/1931), AMB lib 92. La designación de Gonzalo Alcoba fue rechazada por ser contribuyente de urbana e industrial además de concejal (por cuyos conceptos pudo haber resultado designado) "pero no puede estar incluido en las tres clases, excluyéndolo de la de obrero a la que en manera alguna pertenece por estas razones y más aún, por que a esta Alcaldía no consta que en la actualidad cobre ni haya cobrado nunca salario por su trabajo manual o intelectual".

²⁴ CEODN 627 (18/8/1931), 468 (15/4/1932), 754 (13/8/1932), 759 (16/8/1932), 1036 (24/12/1932) y 1075 (24/12/1932), en AMB lib 92. Las quejas por el comportamiento de las telefonistas se elevaron a la dirección de la Compañía en Sevilla. En las elecciones a Cortes de 1933 el respaldo de los candidatos radicales casi cuatuplicaba a los socialistas con mejores resultados (los resultados en BOP, 9 de diciembre de 1933).



Constitución de la Agrupación Socialista de Berja, 1931
(AHPA, GC 361 (139)).

mo local pues prácticamente, excepción hecha de Céspedes en todo caso, no existió relación con las sociedades de 1919 y 1920. En la constitución habían participado las distintas sociedades obreras virgitanas recién constituidas. La sede se trasladó de inmediato al nº 8 de la calle Alcántara.²⁵

Que sepamos, la primera actuación sindical de los socialistas tuvo por objeto la regulación de las bases de trabajo en el campo a regir durante la campaña uvera de 1931; la petición de una reunión pública para deliberar sobre el tema en plena faena inquietó -como era en él habitual- al Alcalde quien,

adoptando una actitud preventiva, les negó la autorización pertinente alegando normativas propias de la dictadura anterior y el miedo a una posible alteración del orden público. Desde luego que la negativa era sólo con respecto a reuniones de carácter público pues nada impedía los actos internos de la Agrupación²⁶. La línea reivindicativa y reformista era la que predominaba en estos primeros momentos. En diciembre de 1931, ante la gravedad de la situación por la falta de trabajo, la Agrupación Socialista solicitó del Ayuntamiento que proporcionase trabajo a las clases más necesitadas, la mejora e incremento del número de escuelas de primera enseñanza y la rebaja de los productos de primera necesidad. Un mes más tarde, en enero de 1932, reclamaba de la autoridad municipal que observara el cumplimiento de las leyes sociales (descanso dominical, turno de obreros en las obras públicas)²⁷.

De la documentación municipal y provincial conservada se deduce que la regularidad en la celebración de sus reuniones, en la renovación de su directiva, fue nota que les caracterizó. El número de socios de la Agrupación durante el segundo semestre de 1932 osciló entre los 32 de julio y los 25 de diciembre, reduciéndose por bajas continuadas en los años siguientes (23 en julio de 1933; 16 en enero de 1934). Los momentos de tensión con la autoridad municipal no faltaron. En enero de 1932 el Alcalde, siempre temeroso, siempre receloso, ordenó la detención de toda la junta directiva y el registro de la sede. «Aunque dicha asociación [la Agrupación Socialista de Berja] está afiliada a la Unión General de Trabajadores a este Alcalde consta que está en relación directa con la del Sindicato Unico de Barcelona [la CNT] promotores e iniciadores del actual movimiento revolucionario». Las pruebas que presentaba Jerónimo Villalobos eran, a su juicio, concluyentes. La primera consistió en la llegada a Berja de «unos forasteros que venían en auto de la matrícula de Málaga, preguntaron por el camino del Santuario de Nuestra Señora de Gádor y al pasar por el domicilio de la Agrupación Socialista entraron en ella sin que hayan ido al Santuario», celebrando una reunión clandestina pues no asistió el obligado delegado municipal; cuando la vigilancia a la que estaba some-

²⁵ En la certificación literal del acta de constitución se señala que fueron diecinueve los compañeros que formaron el núcleo inicial de la Agrupación; los nombres señalados se corresponden tanto a los del Comité Local como a los que firmaron la instancia al Gobernador para legalizar la Agrupación. El artículo 14 del reglamento disponía que en el comité local existiesen "tantos vocales como Sociedades integren esta Agrupación", siendo cinco los que figuran en el constituido el 1 de agosto de 1931; los hechos posteriores confirmaron esta realidad. En AHPA, GC 361 (139) y GC B 351 (la fecha consignada está equivocada); vid también CEODN 625 (18/8/31), AMB lib 92.

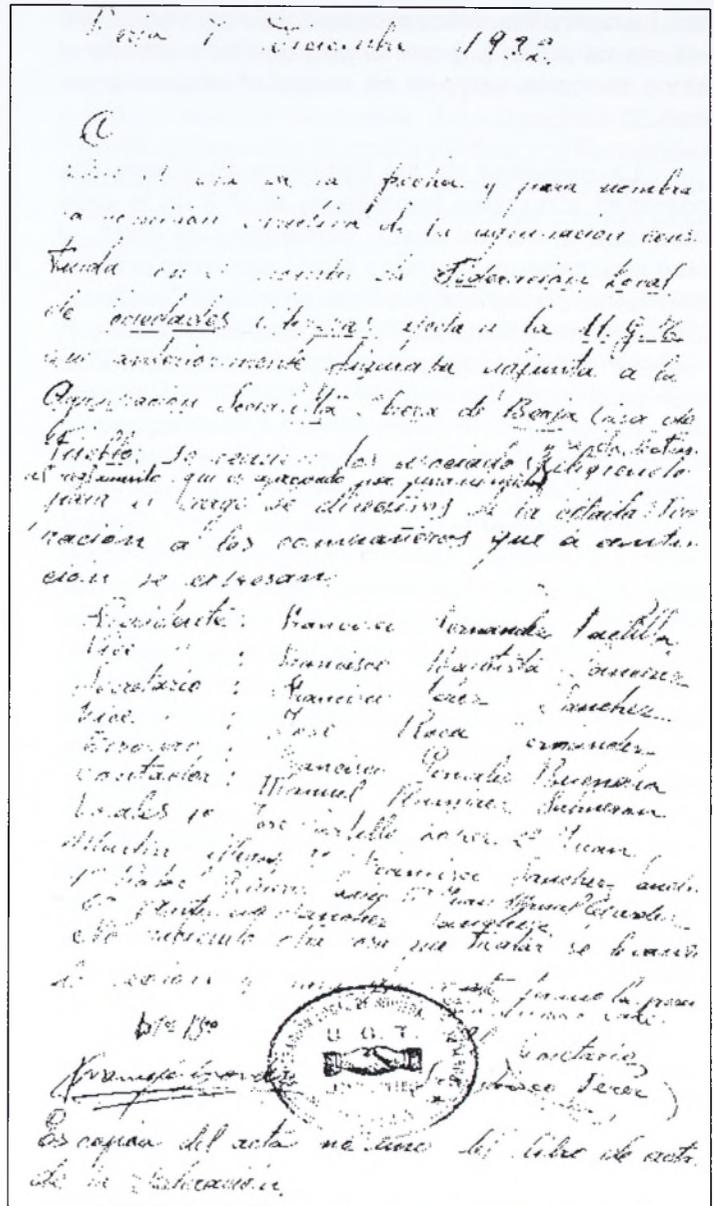
²⁶ La reunión para regular las bases de trabajo en los oficios en CEODN 745 y 748 (18 y 19/9/1931), en AMB lib 92. Más arriba hemos señalado que el 14 de junio de 1931, durante la campaña para la elección de la constituyente, tuvo lugar en Berja un mitin socialista que pudo servir para impulsar su reorganización.

²⁷ Cfr. en CEODN 209 (26/3/1932), AMB lib 92.

tida la sede dió el correspondiente aviso y llegó el representante de la autoridad, sólo quedaba la portera en la sede de la calle Arévalos. La segunda prueba consistía en que el presidente de la sociedad, Francisco Bautista, «estuvo afiliado al Sindicato Unico de Barcelona y de allí salió perseguido por la policía[;] sigue en comunicación con ellos y hace viajes para recibir instrucciones personalmente». Todo concordaba a juicio del Alcalde: se trataba de los preparativos para la huelga revolucionaria que se proyectaba para la jornada siguiente en toda España.²⁸

La desconfianza que sintió el Alcalde hacia el Centro Republicano Radical se reprodujo con respecto a la Casa del Pueblo, máxime al comprobar las dimensiones que alcanzaba el centro socialista que, como señalamos más arriba, pasó a convertirse pronto en el punto de encuentro, lugar de reunión, de la mayoría de los gremios organizados en la ciudad. Así la sociedad del ramo de la construcción (El Despertar), de los barrileros (El Nuevo Día), de los panaderos (El Progreso), la genérica de oficios varios (Adelante) y la asociación de empleados mercantiles, todas ellos con sus respectivos estatutos aprobados por la autoridad competente, con sus propias juntas particulares, participaban conjuntamente en la Casa del Pueblo o lo que en estos momentos era lo mismo, con la Agrupación Socialista. La práctica de incumplir en la mayoría de las ocasiones el requisito legal de remitir al Gobierno Civil las directivas, la lista de socios, contabilidad, etc., nos impide conocer en la actualidad, con profundidad, sus líderes, grado de implantación y recursos²⁹.

La sociedad del ramo de la construcción El Despertar quedó constituida el 20 de julio de 1931, con el objetivo de «defender sus intereses, siendo su presidente Juan Manuel Céspedes Céspedes; a los pocos días tomaba parte en la creación de la Agrupación Socialista de cuyo comité fue elegido vicepresidente, celebrando sus reuniones en la Casa del Pueblo³⁰. La sociedad de obreros panaderos El Progreso fue constituida el 21 de julio de 1931, siendo su presidente Pedro Osorio Fornieles quien días más tarde y al igual que Céspedes formaba parte del primer comité de la Agrupación Socialista con el cargo de vocal. Tras reunirse habitualmente en su sede en la calle Cerrillo Pago nº 10 pasaron a partir



Comisión directiva de la UGT de Berja, 1932 (AHPA, GC 361 (116)).

del mes de septiembre de 1931 a la Casa del Pueblo. Una de las primeras acciones fue elaborar unas bases de trabajo en las que figuraban, entre otras, el cumplimiento del descanso dominical, el incremento del jornal «de las imaginarias» y los distintos precios del amasado. Los patronos panaderos, tras reunirse con el Alcalde, accedieron a algunas de las propues-

²⁸ AHPA, GC 361 (139); CEODN 68 y 69 (24 y 25/1/32), en AMB lib.92. No fue la única vez en la que el Alcalde señaló vinculaciones entre los socialistas y el anarcosindicalismo sin que se aportaran mayores pruebas (vid. al respecto CEODN 754, 13/8/32, AMB lib 92).

²⁹ CEODN 116 (13/2/1932) y 209 (26/3/32), en AMB lib 92. Sobre el incumplimiento de la normativa legal vid. al respecto, v.gr., los CEODN 117 (13/3), 138 (24/2), 210 (26/3), 1.007 (29/11) y 1030 88/12), todos en 1932, en AMB lib 92.

³⁰ Su constitución en AHPA, GC B 289. Algunas noticias en los CEODN 634 (20/8/1931), 630 (21/8/1931), 541 (14/5/1932) y 824 (15/9/1932), AMB lib 92.

tas. La normativa del descanso dominical se cumplió «hasta tal punto [...] que el pan que se expende el lunes de cada semana se cuece el sábado anterior».³¹

La sociedad de los barrileros El Nuevo Día comenzó a reunirse también en el nº 8 de la calle Alcantara al menos desde septiembre de 1931, si bien simultanearon durante el año siguiente la Casa del Pueblo con su antigua sede en la calle Carolinas; los barrileros asociados fueron más bien tibios con respecto al nuevo régimen: la tan reiterada autoridad municipal tuvo que imponer en 1932, «con alguna resistencia por parte de los obreros», el descanso en la jornada festiva del 14 de abril, conmemorativa del primer aniversario de la República, y aunque cumplían rigurosamente alguna de las leyes sociales recién implantadas, como el descanso dominical, en otras cuestiones discrepaban abiertamente y así, celosos con la pericia de su oficio, estaban dispuestos a impedir -caso que no llegó a producirse en la campaña de 1931/32 por «estarlo todos los de la localidad»- que trabajaran en sus talleres aquellos obreros que, en aplicación del reparto del trabajo mediante el sistema del turno, lo desconocieran³².

La Sociedad de Resistencia y de Oficios Varios Adelante se constituyó legalmente el 7 de octubre de 1931 en la Casa del Pueblo de Berja. Hasta abril de 1932 fue su presidente Agustín Garrido. En realidad, como sociedad de oficios varios, estuvo vinculada durante el año anterior a la Sociedad Minera, Agrícola y de «Oficios Varios» relacionada con el republicanismo local. En opinión del Alcalde, con independencia del nombre, «la constituyen los obreros agrícolas más numerosos que los demás gremios» pero gracias a este ardid podían integrarse en ella otros elementos para «dirigirlo de conformidad con sus intenciones y conveniencias particulares»; la autoridad municipal se referían en concreto al presidente de la sociedad desde abril de 1932 José Sánchez-Gadeo y Gallego, escribiente como vimos, que era a su vez el Secretario de la Agrupación Socialista.³⁴

De cuantas sociedades tenemos constancia fue ésta la que tuvo una actividad mayor. Las reunio-

nes y propuestas se prodigaron a lo largo de todo el año de 1932, con especial intensidad en los meses de agosto y septiembre, momentos de máxima actividad en la faena del embarrilado para la exportación de la uva de mesa. Sus preocupaciones le llevaron a proponer al Gobierno Civil unas bases para regular la campaña agrícola que, trasladadas al Ayuntamiento, quedó constituida una comisión paritaria formada por doce representantes de los obreros y otros tantos de los patronos. A pesar del acuerdo suscrito entre las partes, la actitud observada por algunos patronos (que echaron a los inspectores municipales que vigilaban su observancia), obligó a la alcaldía a presentar denuncia por su incumplimiento.³⁵

Varias fueron las presentadas por la sociedad Adelante relativas al descanso dominical, que quería hacerlo extensivo a las actividades del campo ante la perplejidad del Alcalde; éste lo consideraba inadecuado por cuanto para determinadas faenas (riego, engarpe, etc) no era posible y todo respondía a los intereses de «un escribiente que no conoce las operaciones agrícolas, ni se puede interesar por las mejoras de este gremio [sino para dirigirlo] de conformidad con sus intenciones y conveniencias particulares». Otra preocupación que manifestó la sociedad fue la falta de trabajo para los obreros virgitanos, efectuando propuestas, instando a la autoridad a que buscarse y arbitrarse soluciones; incluso llegó a promover una manifestación multitudinaria para denunciar la situación. En este contexto se entienden las reiteradas denuncias que efectuó, en algunos casos con fundamento, sobre la presencia de trabajadores foráneos en las tareas agrícolas y mineras, con claro incumplimiento de la Ley de Términos. Su denominación, a pesar de ser mayoría los obreros agrícolas, le impidió tomar parte en la constitución de la policía rural en 1933.³⁶

El principal problema de la Sociedad de Empleados Mercantiles, también vinculada al socialismo local, fue la regulación del horario comercial y el descanso dominical. La cuestión no era nueva. Conciliar los intereses de los empleados con los comerciantes era difícil, pero también lo era la distinta visión que del problema tenían los dedicados a la venta de productos de primera necesidad (comestibles) y los

³¹ AHPA, GC B 289. CEODN 809 (17/10/1931) y 209 (26/3/1932), AMB lib 92.

³² Vid. los CEODN 753 (22/9/1931), 175 (7/3/1932), 233 (3/4/1932) y 256 (8/4/1932), todos en AMB lib 92. En los documentos figuran dos números (el 8 y el 9) como domicilios en la calle Carolinas.

³³ Así lo enunciaba el Alcalde al Gobernador Civil en los CEODN 209 (26/3/1932) y 477 (19/4/1932), AMB lib 92.

³⁴ CEODN 477 (19/4/1932), AMB lib 92; AHPA, GC B 351. En enero de 1932 era secretario de la sociedad Juan Torres Villegas; en julio del mismo año lo era Francisco López Sánchez.

³⁵ CEODN 807 (10/9/1932), 820 814/9/1932), 832 (22/9/1932), 851 (29/9/1932), AMB lib 92.

³⁶ CEODN 477 (19/4/1932), 714 (28/7/1932), 751 (13/8/1932), 990 (24/11/1932) y 1135 (11/1/1933), AMB lib 92.

restantes. Aún se complicaba más el tema por el sector económico predominante en la ciudad, el agrícola, que solía regresar a sus domicilios después del cierre de los comercios, sobre todo en época de faena uvera, y necesitaban del día festivo, jornada «en la que los vecinos del extrarradio concurren al casco de la población [...] en mayor número que en cualquier otro día de la semana porque en dicho día hay mercado de cerdos y después de realizadas las ventas hacen la compra de comestibles de que carecen en el extrarradio». Por todas estas razones se consideraba inadecuado aplicar la normativa de la capital. En 1929 se establecieron unas bases de mínimos que no contaron con la aprobación de todas las partes pero redujeron las tensiones; en el nuevo marco republicano dichas bases se denunciaron. La situación expresada motivó la existencia ya en los años veinte de una sociedad de empleados mercantiles que en marzo de 1932 se reunía en la Casa del Pueblo.³⁷

Desde un punto de vista organizativo, la transformación más importante del socialismo local tuvo lugar en noviembre de 1932. Al objeto de «facilitar y constituir la Casa del Pueblo con arreglo al reglamento aprobado por la misma y para separar en cuanto sea posible la organización [socialista] de las Asociaciones profesionales de esta entidad» se aprobó el reglamento por el que se regía la Federación Local de Sociedades Obreras afectas a la U.G.T.-Casa del Pueblo, separada de la Agrupación quien tendría que buscar nuevo domicilio ya que el de la calle Alcántara quedaba para la UGT. En gran medida quedaba de manifiesto «las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas», motivo por el que se

explica el escaso número de socios de la Agrupación socialista a diferencia de lo que ocurría con las organizaciones obreras. En el reglamento, elaborado por Juan Manuel Céspedes, José Sánchez-Gadeo, Francisco González Buendía y Francisco Fernández Padilla, quedaba establecida la solidaridad que debían observar las distintas sociedades cuando alguna de ellas fuese a la huelga.³⁸

El 7 de diciembre de 1932 se eligió la primera directiva quedando formada, bajo la presidencia de Francisco Fernández Padilla, por Francisco Bautista Sánchez, Francisco Pérez Sánchez (secretario), José Roca Fernández, Francisco González Buendía, Manuel Ramírez Salmerón, José Castillo López, Juan Martín Villegas, Francisco Sánchez Sánchez, Rafael Gutiérrez Sabio, Juan Manuel Céspedes y Antonio Sánchez Sánchez³⁹. La Casa del Pueblo incrementaba de una manera considerable el número de las sociedades que participaban en ella. A las anteriores (Adelante de oficios varios, Nuevo Día de barrileros, El Despertar de la construcción, la de Empleados Mercantiles y El Progreso de Panaderos) vinieron a unirse otras. Fue el caso de La Reforma, de chóferes, constituida en enero de 1933; en realidad fue un viaje de ida y vuelta porque al poco tiempo solicitó su baja de la Casa del Pueblo. En febrero del mismo año se constituyó con los trabajadores del campo vinculados a la sociedad Adelante la Federación de Trabajadores de la Tierra. Por las mismas fechas lo hacía la sociedad de mineros El Avance. Hasta ocho sociedades reunidas en la Casa del Pueblo en el primer semestre de 1933, con casi un millar de afiliados en total de los que más de la mitad pertenecían a la FTT, seguida de la sociedad de barrileros con algo más del centenar.⁴⁰

³⁷ La problemática del descanso dominical en este tipo de establecimientos y otros puede consultarse en los sueltos que se conservan en el lib 76 (Libros de Actas de la Junta Local de Reformas Sociales) del AMB. Vid. igualmente los CEODN 754 (22/9/1931), 33 11/1/32) y 209 (26/3/1932), en AMB lib 92, en los que el Alcalde informa al Gobernador Civil sobre el particular.

³⁸ AHPA, GC 361 (116 y 139). En la documentación de la Agrupación Socialista conservada figuran algunos hechos, todos ellos sin duda con un sustrato ideológico importante, que pudieron incidir en la ruptura: en 1932 se planteó la expulsión de la sociedad El Progreso por no cumplir sus compromisos económicos con la Casa del Pueblo, que era dirigida desde la Agrupación Socialista; algunos de los acuerdos de la Agrupación pasaban por solicitar la secularización del cementerio, cuestión que nada tenía que ver con las reivindicaciones obreras; el requisito de ser obrero, no propietario, para pertenecer a la Agrupación ocasionaba bajas, cosa que no tenía por qué ocurrir en el seno de las sociedades. La evolución posterior de la Agrupación Socialista nos es conocida. En enero de 1933, el nuevo comité estaba presidido por Francisco Fernández Padilla y como secretario Antonio Sánchez Sánchez; en enero de 1934 (momento que coincide con una situación crítica de la Agrupación al quedar reducida por bajas a 16 socios) en reunión celebrada en el domicilio del secretario Juan Pérez Segura (en el Cerro Matadero) fue elegido como presidente Francisco Pérez Sánchez; en 1935 estuvo presidida por Francisco Fernández Padilla y ya en marzo de 1936 volvía a ser presidente Francisco Bautista Sánchez y secretario Manuel Ramírez Salmerón. El socialismo virgitano contaba además con una sección juvenil desde 1933 (Acta de la Sesión de 20/9/1933, AMB lib 22). La baja afiliación explica el escaso respaldo que se contabilizó en los candidatos socialistas durante las elecciones a Cortes de 1933, medio millar.

³⁹ El 22 de julio de 1933 fue elegido presidente Francisco Bautista, continuando el secretario; el 12 de abril de 1934 fue elegido como presidente Juan Vargas López y de secretario Manuel Lorenzo Reyes.

⁴⁰ AHPA, GC 361 (116). Sobre los conductores vid. CEODN 1.127 (9/1/1933), AMB lib 92. En el Registro de Asociaciones (AHPA, GC B 351) figura que el 19 de febrero de 1932 Adelante efectuó el cambio de título por el de FTT; el año debe ser 1933, lo que se corresponde con el ingreso que hace la sociedad para sostener la Casa del Pueblo. El número de socios y el vocal en la directiva correspondiente a julio de 1933 era: FTT 547 socios, José Bazán Barrionuevo; Adelante 72, Francisco Fernández Padilla; El Despertar 54, Juan Manuel Céspedes; El Progreso 25, Cipriano Puertas; Mercantiles 22, Francisco Rodríguez Rodríguez; La Reforma 32; Avance 87, Juan Torres Villegas; y Nuevo Día 130, Manuel Ramírez Salmerón. Total 969.

Tanto crecimiento tuvo también su contrapartida ya que el proyecto inicial quedó desvirtuado al aflorar nuevos planteamientos. En abril de 1934, al mismo tiempo que Juan Vargas López era nombrado presidente, se acordaba modificar el reglamento en el sentido de desvincularse radicalmente de la Unión General de Trabajadores. Desde este momento los reunidos se denominarían Federación Local de Sociedades Obreras Autónomas de Berja-Casa del Pueblo; el artículo 42, que establecía su pertenencia a la UGT, aceptando su táctica y los acuerdos de sus congresos, quedaba redactado en un sentido distinto: «esta asociación así como todas las secciones de que se forma tiene completa autonomía y pueden sustentar diferentes ideologías». Unos meses más tarde desaparecía la UGT local.⁴¹

Las discrepancias coincidieron con las consecuencias en el ámbito nacional de la situación revolucionaria de octubre de 1934 que se tradujo en la clausura si no disolución de los centros obreros que terminó por transtocar a la mayoría de estas sociedades. Aunque se levantaron las restricciones en marzo de 1935, en octubre sólo funcionaba la organización de los barrileros (que un año antes había abandonado la Casa del Pueblo) aparte de otras de carácter patronal. La importancia de la barrilería en el principal motor económico de la ciudad, la exportación de uva, debió influir para que El Nuevo Día recuperase su actividad tras el fin de la suspensión gubernativa; sus reuniones las celebraban ahora en la Plaza de la Libertad, lo que parece indicar una pérdida de esa tutela oscilante ejercida por el socialismo local, que ahora atravesaba dificultades.⁴²

El socialismo local recibiría nuevos impulsos en vísperas de la guerra. Ya vimos que la Agrupación renovó su ejecutiva local en marzo de 1936. Reaparecía la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, con Francisco Figueredo Cara como secretario, en estrecha colaboración con los comunistas⁴³. En junio se constituyó la Juventud Socialista Obrera, bajo la presidencia de José Pérez Segura y Diego Verde Giménez (secretario)⁴⁴. De las sociedades que antaño se reunían en la Casa del Pueblo sólo nos consta que reapareciera la de mineros Avance⁴⁵.

3.1.3. *En vísperas de la contienda: anarquistas y comunistas*

Como han puesto de relieve destacados historiadores (BRADEMÁS, 1974; BARCENDÓN, 1981; PANIAGUA, 1982; MACARRO, 1993: 139-160; GABRIEL, 1988: 45-54), los momentos previos a la llegada de la II República se caracterizaron por la precariedad del movimiento anarcosindicalista a la que no era del todo ajena la práctica clandestinidad en la que había intentado subsistir. En los años treinta la CNT en la región meridional española estaba dirigida por un comité para Andalucía y Extremadura, con sede en Sevilla, reorganizado a finales de 1933 bajo la dirección de Rafael Peña García. La tarea impuesta, restablecer la relación entre todas las federaciones comarcales y locales a fin de constatar la realidad de la organización y coordinar sus fuerzas, se hacía en una situación adversa. El giro conservador tras las elecciones de generales de noviembre conllevó, por efecto de la represión subsiguiente, la clausura de los centros y la dispersión de los efectivos.

Gutiérrez Molina (1990) nos ha señalado las distintas fases de la reorganización del anarcosindicalismo en los años treinta y la estrategia diseñada para acercarse hacia otras organizaciones obreras en vísperas de la contienda (1996). Por su parte Martínez López (1983:1252 y 1268) nos ha apuntado que hasta los primeros meses de la Segunda República poco se sabe de la CNT almeriense, centrada entre los ferroviarios, los carreros del puerto y una sección campesina en la vega. Pérez Montoya (1988: 511-519 y 1991:20-21) ha detectado los primeros atisbos de lo que fue habitual entre socialistas y anarcosindicalistas, los enfrentamientos, a finales de 1931 con ocasión de la exportación uvera entre los trabajadores del puerto afectando a otros sectores y contribuyendo a radicalizar las posiciones de las organizaciones obreras. Por su parte Quirosa (1986:53, 57 y 86) nos ha mostrado como desde estos momentos los anarquistas sufrieron altibajos. El Informe que el Comité Regional presentó al pleno de locales y comarcales en 1934 era claro al respecto: «No mantenemos relación con ningún pueblo más

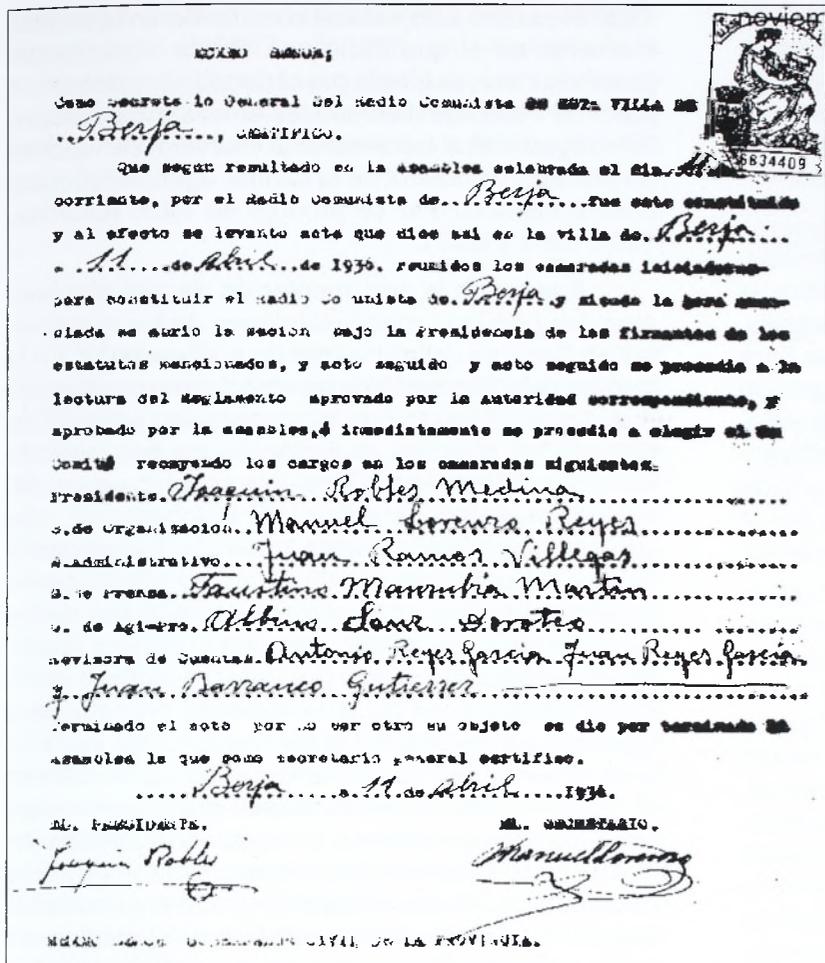
⁴¹ AHPA, GC 361 (116); la disolución de la UGT el 13 de julio de 1934 en AHPA, GC B 351.

⁴² CEODN 508 (19/10/1935), AMB lib 93. La situación se prolongó así al menos hasta enero de 1936; al comunicar el Alcalde al Gobierno Civil referencia a las "las únicas [asociaciones] que se tienen noticia en esta Alcaldía existan, pues las demás fueron disueltas", citaba al Círculo Mercantil, El Nuevo Día, la asociación de parralelos y el sindicato agrícola (CEODN 40 de 18/1/1936, AMB lib 93). Vid. también CEODN 278 (4/4/1935) y 34 al 37 (17/1/1936), AMB lib 93.

⁴³ CEODN 365 (12/5/1936) y 427 (4/6/1936), AMB lib 93. El nombre del secretario de FNTT en Acta de la Sesión de 28/3/1936, AMB lib 24.

⁴⁴ AHPA, GC 361 (135).

⁴⁵ Acta de la Sesión de 27/5/1936, AMB lib 24.



Acta fundacional de la Radio Comunista de Berja, 1936 (AHPA, GC 361 (128).

que con la Capital y Cuevas de Almanzora. Teníamos en el año 31 relaciones con el sindicato de Enix y Albox pero no obstante las circulares remitidas a estos organismos durante todo el tiempo de nuestra actuación no hemos alcanzado ser correspondidos. Reconocemos que esta provincia ha estado siempre muy abandonada por la nuestra propaganda y por ello los pueblos están faltos de orientación»⁴⁶. Esta misma realidad es la que se deduce de la correspondencia que sobre el particular no ha mucho que encontramos en Sevilla y que publicamos recientemente (RUIZ SÁNCHEZ-ÁLVAREZ REY, 1996: 31-76).

Los primeros síntomas del anarcosindicalismo en Berja en esta etapa son conocidos. El 13 de

bre de 1931, coincidiendo con las huelgas de otoño en la capital antes señaladas, el vecino José Parra Mesa solicitó permiso a la autoridad local para publicar unas hojas volantes en las que solicitaba, además de la adhesión para la CNT, un aumento del jornal. Al Alcalde, Jerónimo Villalobos Gallardo, le preocupó el radicalismo que rezumaba de las letras a imprimir: «habla de tal forma que exaspera el odio contra los que llama Caciques y Burgueses y no es su propósito [otro que] excitar los ánimos para procurar en un momento determinado, alguna alteración de orden público, aprovechando el malestar general ocasionado por la crisis de trabajo producida por haber terminado la recolección de la uva». Con excusas como inconcreción al no citar a los obreros para reunión alguna y considera la firma anónima «ya que en esta ciudad no existe sociedad afiliada a la Confederación Nacional del Trabajo ni junta de obreros», el Alcalde prohibió su publicación; cuando tuvo conocimiento del reparto clandestino de esta hoja, a pesar de todo, lo puso de inmediato en conocimiento del Gobernador Civil por si el asunto constituyera delito⁴⁷.

Las letras del Alcalde eran precisas con respecto a la inexistencia de sociedades afiliadas a la CNT en estos momentos. Si lo que pretendía Parra era establecer un núcleo anarcosindicalista fracasó ya que un año más tarde la situación no había cambiado⁴⁸ y del análisis de la documentación anteriormente referenciada nada hace presumir que cambiase la situación del anarcosindicalismo en Berja hasta 1936. Fue en este año, tras el triunfo del frente popular, cuando logró establecerse un comité local cenetista. Los pasos iniciales nos son conocidos. El 3 de abril de este año el virgitano Nicolás López Fernández, domiciliado en la calle Humilladero, se dirigió al Comité Regional «en nombre de todos los compañeros» quejándose de la pasividad del comité provincial ante su propuesta de constituir un nuevo sindicato; a López Fernández le preocupaba que esta visible mala organización interna sirviese para motejar al anarcosindicalismo siendo «el banderín de burla de los políticos de izquier-

⁴⁶ Informe que el Comité regional presenta al pleno de locales y comarcales, Sevilla 4 de agosto de 1934, en Archivo Carlista de Sevilla, sección Melchor Ferrer, legajo 19. La parte correspondiente a Almería se halla transcrita en el artículo Ruiz Sánchez-Álvarez Rey (1996).
⁴⁷ CEODN 920 (26/11/1931), AMB lib 92.
⁴⁸ Así lo deducimos del siguiente hecho: en cumplimiento de la orden del Gobernador Civil por la que solicitaba de la autoridad local la relación nominal de los distintos partidos políticos y de las organizaciones obreras existentes en su municipio, el Alcalde sólo se dirigió respecto a éstas últimas a la UGT. En CEODN 1007-10 (29/11/1932), AMB Lib 92.

das»; por el contrario, conscientes de su ideal, querían exteriorizar tanto su condición de parias como su rechazo de todo tipo de sectarismo. Unos días más tarde se creaba una comisión organizadora formada por los jóvenes jornaleros Eduardo Ruiz Piedra, Cristóbal Martín López y Eduardo Más Arévalo.

La respuesta no tardó en llegar. En los primeros días de mayo el Comité Regional contestó a Nicolás. Aparte de una serie de consideraciones sobre la misión de los distintos comités locales y provinciales, le orientaba sobre los aspectos organizativos para que pudieran constituirse como sindicato: reunión previa de constitución y elaboración del reglamento, solicitud de aprobación del sindicato ante el Gobierno Civil y, tras ella, nueva asamblea para constituirlo de acuerdo con las instrucciones dictadas tanto por la autoridad provincial como por el propio reglamento.

En realidad las formalidades sobraban. Fiel a su espíritu anarquista no esperaron a recibir las instrucciones de Sevilla para legalizarse e iniciar su proselitismo. El 15 de abril de 1936 se constituía el Sindicato Unico de Oficios Varios, eligiendo como presidente a Eduardo Más Arévalo y de secretario local a Nicolás López; decían ser ya más de medio centenar. Tres días más tarde se celebró, con autorización municipal, un mitin en la calle de Los Gallardos (actual Alférez) donde establecieron su sede, de la Sociedad de Oficios Varios en el que intervinieron como oradores los cenetistas locales José Carreño Garrido y Eduardo Más Arévalo. En un ambiente político local ciertamente enrarecido, en el que brotaron enfrentamientos armados a plena luz del día, se descubrían las reuniones ilícitas de los falangistas en el Cortijo de la Noria y eran detenidos sus principales dirigentes, se temía en cualquier momento el estallido de una revuelta, el anarcosindicalismo (que también sufría la detención de sus dirigentes) proseguía su fase organizativa y reunía a sus sindicatos.⁴⁹

Con respecto a los comunistas, Martínez López (1983: 1253-9) ha puesto de manifiesto que no tuvieron existencia legal en Almería hasta la instauración de la República. En la capital presentaron una candidatura propia, al margen del pacto republicano-socialista, denominada «Bloque Obrero». Los resultados electorales de 1931 dejaron claro el escaso respaldo con el que contaban. Hasta septiembre de

1932 el partido sólo estaba constituido en la capital, momento en el que inició una tímida implantación provincial; aun así, esta precariedad se mantuvo. A partir de 1935, las disensiones en el seno del socialismo ayudaron al crecimiento comunista, iniciándose un proceso de control de la central ugetista; el crecimiento espectacular se produjo en 1936 (Quirosa, 1986: 53-4 y 86-7).

A tenor de la documentación de que disponemos, las primeras manifestaciones de los comunistas en Berja se dejaron sentir en abril de 1932. En la víspera del aniversario de las elecciones municipales que dieron al traste con la Monarquía, «conocidos comunistas afiliados al Sindicato de esa capital» -escribía el Alcalde virgitano- tiraron varios ejemplares de un nuevo periódico, «El Bolchevique», que carecía de pié de imprenta y demás formalidades legales. La preocupación de Jerónimo Villalobos era patente dado que en el semanario, más allá de las palabras («se insulta con lenguaje grosero a respetables autoridades de esa Capital») se incitaba «indirecta y expresamente a la rebelión cruenta para imponer la dictadura del proletariado». Ese era a su juicio el sentir de manifestaciones que aparecían en el impreso como «la tierra no será del que la trabaje mientras los campesinos no esten organizados en sindicatos revolucionarios, mientras no hagan el frente unico con los obreros industriales, mientras no constituyan los soviets de campesinos -'Consejos de campesinos' aclaraba la autoridad- y en lucha insurreccional se apoderen de las tierras, defendiendolas con las armas en la mano». El rechazo al régimen republicano que expresaba el semanario (en consonancia con las posiciones comunistas de primera hora) y la más que evidente condición de clandestinidad del mismo impulsaron al Alcalde a impedir la difusión del impreso y a recabar información de autores y cómplices «de esa propaganda sediciosa» dando su inmediato traslado al Gobierno Civil⁵⁰. Al igual que ocurrió con los cenetistas, esta propaganda comunista dió escasos resultados en Berja. Los apoyos que recibieron en las elecciones a Cortes de 1933 fueron mínimos. El comunismo virgitano se constituyó el 11 de abril de 1936 en Alcaudique. La iniciativa había partido de Manuel Lorenzo Reyes, con anterioridad vinculado a la UGT local, que fue el encargado de presentr los estatutos de la Radio

⁴⁹ Además de Eduardo Más y Nicolás López formaban el comité Guillermo Solís Ríos (secretario adjunto), José Martos Ruiz (tesorero), José Carreño Garrido (contador) y Juan López Vázquez (bibliotecario). En AHPA, GC 361 (131); (RUIZ SÁNCHEZ-ÁLVAREZ REY, 1996: 70-2); vid. los CEODN 299 (18/4/36), 402 (27/5/36) y 426 (4/6/36), AMB lib 93.

⁵⁰ En CEODN 259 (12/4/1932), AMB lib 92. No nos consta que obtuviese información alguna sobre la autoría pues no se conserva registro alguno sobre el particular.

Comunista de Berja en el Gobierno Civil⁵¹. La reorganización de la FNTT en 1936, en vísperas de la contienda, contó con la presencia de comunistas de la capital como consecuencia del acuerdo al que habían llegado con los ugetistas a finales del año anterior⁵².

* * * * *

La Guerra lo trastocó todo. O mejor dicho: ahondó en un proceso que en Berja se había iniciado al menos unos meses antes. No es el momento de analizar que ocurrió entonces, cuestión que dejamos para ocasión más oportuna. En el tema que ahora sí abordamos, las organizaciones obreras, merece la pena señalar algunas cuestiones. En primer lugar, que fue en estos momentos cuando las organizaciones más radicales, anarquistas y comunistas, alcanzaron un desarrollo considerable, en particular la primera de las citadas, siguiendo un proceso iniciado en los primeros meses de 1936. De la Sección de Oficios varios que tenía la CNT en su fundación en 1936, pasó a disponer en 1937 de una sección de artes blancas (panaderos), de la construcción, de campesinos, de mineros y hasta una sección femenina; incluso se erigió una Federación Comarcal de Sindicatos Unicos y Oficios Varios. Por los datos que disponemos de unos setenta cenetistas, basados en testificaciones posteriores al conflicto bélico, abundaron las afiliaciones sin convencimiento alguno en sus ideales; más bien, las circunstancias indicaron que esto era lo más aconsejable. La importancia que adquirieron se manifestó de una manera expresa cuando al constituirse el consejo municipal en 1937, se le concedieron tantos miembros como a la UGT, cuatro en total: Juan Ruiz Payán, Nicolás Soto Quesada, Eduardo Más Arévalo y Juan López Amate. A mucha distancia en cuanto al número de afiliados que lograron, siempre en función de la información disponible, se hallaba el caso de los comunistas, que también adquirieron un desarrollo como hasta entonces no habían tenido; en junio de 1937 se constituyó la Radio correspondiente a la barriada de Balanegra. También en el socialismo se aprecia durante la

Guerra la afiliación con independencia de la trayectoria ideológica anterior; a tenor de lo que sabemos no se incrementó tan espectacularmente pero, por su importancia, también gozaron de cuatro puestos en el consejo municipal (Francisco Bautista Sánchez, Diego Verde Jiménez, Juan Manuel Céspedes Céspedes y Gabriel Alcoba Vázquez) presididos por el también socialista Francisco Sánchez Sánchez.

3.1.4. Las organizaciones patronales

El asociacionismo descrito quedaría incompleto si no se hiciera alusión a otro tipo de sociedades situadas en ámbitos ideológicos muy distintos pero que, en algunos casos, nacieron en la misma coyuntura y, posiblemente, como respuesta a la existencia de las estrictamente obreras. Como hemos visto, básicamente fueron las únicas que existían a finales de 1935 y principios de 1936 tras la clausura o disolución de las restantes. Como se puede deducir de lo anterior, son organizaciones ideológicamente situadas a la derecha, burguesas en la terminología de la época, representativas de los intereses de los propietarios y patronos. La más antigua de todas ellas era el Círculo Mercantil, nombre con el que han existido diferentes sociedades en Berja desde mediados del siglo XIX, si bien la existente en estas fechas databa de 1917; durante la Segunda República mantuvo su actividad sin otra función, que sepamos, que la recreativa.

Caso muy distinto fue el de la Unión Mercantil, sociedad fundada en junio de 1930, por un numeroso grupo de comerciantes de la ciudad. Aunque su fin era eminentemente económico (estudiar las disposiciones legales que afectasen al comercio además de una estricta observancia de los presupuestos municipales), el artículo 3º del reglamento admitía otra posibilidad al disponer el «llevar la representación de esta entidad [...] a aquellas Corporaciones que se estimen necesario, como Ayuntamiento, a fin de defender, si matiz político de ninguna clase, al comercio en todo cuanto fuese necesario al bien de los asociados». La sede se establecía en el Círculo Mercantil pero la independencia con respecto a esta

⁵¹ Manuel Lorenzo, que no figura entre los socios de la Agrupación Socialista de Berja, formó parte de la ejecutiva de la Federación Local de la UGT en 1933 (contador) y en 1934, en la reunión en la que se desliga la Casa del Pueblo de la UGT, ejercía el cargo de primer secretario. El comité quedó formado por las siguientes personas: Joaquín Robles Medina (presidente), Manuel Lorenzo Reyes (secretario de organización), Juan Ramos Villegas (secretario administrativo), Faustino Manrubia Martín (de prensa), Albino Sanz Doroteo, Antonio Reyes García, Juan Reyes García y Juan Barranco Gutiérrez. AHPA, GC 361 (128).

⁵² La orden gubernativa por la que se solicitaba de la autoridad local la relación nominal de los distintos partidos políticos y de las organizaciones obreras existentes en su municipio, a la que hemos hecho referencia con anterioridad, se dirigió a las organizaciones republicanas y socialistas pero no a los comunistas (en CEODN 1007-10, 29/11/1932, AMB lib 92). Los resultados electorales en BOP de 9/12/1933. En la reunión para impulsar las actividades de la FNTT en Berja hicieron uso de la palabra Alberto Bonillo, Pedro Pérez Castillo, Juan García Maturana y José Torres García (CEODN 427 de 4/6/1936, AMB lib 93).

otra sociedad quedó perfectamente establecida desde primera hora. Su primer presidente fue Francisco Vázquez Gallardo quien fue elegido concejal en la primera corporación republicana virgitana; su secretario fue Antonio Manzano Villegas, como vimos vinculado desde temprano con las organizaciones republicanas. A la altura de enero de 1933, eran socios del Centro Republicano dirigido por Gonzalo Alcoba Valdivia, José González Rodríguez, y otros cuarenta más. Todavía en 1935 seguía funcionando la Unión.⁵³

La existencia de la Asociación Patronal Agrícola de Propietarios se rastrea hacia 1932 cuando se debatieron las bases presentadas por la sociedad Adelante, si bien de una manera clara y expresa está constituida a finales de 1935, siendo su presidente en 1936 Telesforo González González; en junio de ese año celebró junta general en el círculo mercantil para abordar el tema del paro obrero.⁵⁴

Jerónimo Villalobos Gallardo, tras ser suspendido en el ejercicio de Alcalde en septiembre de 1932 fue el impulsor del denominado entonces como Sindicato Agrícola; solía anteponer a este título el de Asociación de Parraleros, denominación que nos aclara el sentido de la agrupación ya que no disponemos de la documentación interna. Su fundación tuvo lugar en octubre del mismo año durante una reunión de parraleros celebrada en la escuela de la calle del Teatro en la que se aprobaron sus estatutos. A la altura de marzo de 1936, en una reunión mantenida en el domicilio de su fundador, en la Placeta de la Cruz, se planteaba su ingreso en alguno de los partidos políticos legalmente constituidos. Se hace preciso indicar que Villalobos siguió a Alcalá-Zamora en su proyecto que convirtió a DLR en el Partido Republicano Progresista (PRP) a finales de 1931; en la campaña para las elecciones a Cortes de 1933 impulsó una candidatura del PRP en la que iba como candidato, no alcanzando representación. De las enunciadas en este apartado fue la única sociedad de la que nos consta una vaga existencia durante la Guerra⁵⁵.

3.1.5. *La situación social*

Como en otras épocas anteriores, la situación de la clase trabajadora en los años treinta era mala. La adversa coyuntura económica internacional complicaba aún más la ya de por sí grave crisis del sector exportador de uva de mesa, principal actividad económica de Berja. Desde luego que los cambios políticos que coincidieron en el tiempo no sirvieron para generar la confianza que requerían los sectores económicos. Tras la restricción de las libertades durante la dictadura primoriverista se consideró llegado el momento de reclamar las mejoras económicas y sociales hasta entonces postergadas. El activismo político y sindical tuvo como consecuencia una legislación que favoreció a las clases más desprotegidas de la sociedad lo que se traducía en la apuesta desde estos mismos sectores por el nuevo régimen y sus organizaciones político-sociales; pero que duda cabe que, al mismo tiempo, generó desconfianza entre aquellos sectores que tenían en gran medida en sus manos la generación de riqueza.

Que la situación de la clase trabajadora virgitana era mala se entrevé en la documentación manejada. «Siendo excesivo el número de obreros parados en la localidad y no habiendo en la actualidad por el Estado ni por el Municipio unas obras para invertirlos», escribe en agosto de 1931 el Alcalde al director de la obra de reparación de la carretera de Adra; el ruego que le hacía era que sustituyera periódicamente a los obreros «por otros que llevan mucho tiempo parados», hábil subterfugio para proponer que se le diera trabajo a tres recomendados suyos, de los que facilitaba el nombre, «que llevan más de dos meses parados». Unos días más tarde se trasladaba al Presidente de Diputación la petición de los vecinos de la barriada de Castala en demanda de un camino que les comunicara con el casco de la ciudad; el Ayuntamiento estaba dispuesto a satisfacer la parte que le correspondía, un tercio, interesando que la construcción se llevase a efecto a la mayor brevedad «para remediar la honda crisis de trabajo de esta localidad».⁵⁶

⁵³ AHPA, GC, B 289; 259 (438) y 361 (119 y 133).

⁵⁴ La aventura del PRP en Pérez Montoya (1991; 177). AHPA, GC B 351, GC 361 (117, 118 y 136); CEODN 809 (13/9/1932) y 890 (8/10/1932), AMB lib 92; CEDN 510 y 512 (19/10/1935), 108 (2/3/1936), 361 (12/5/1936), 436 (8/6/1936) y 440 (11/6/1936), en AMB lib 93. Todavía existía en octubre de 1938 cuando solicitó celebrar junta general ordinaria (CEODN 592 de 13/10/1938, AMB lib 94).

⁵⁵ Sobre el particular AHPA, GC B 351 y GC 361 (130).

⁵⁶ CEODN 590 (5/8/1931), 638 (21/8/1931), AMB lib 92. La reclamación de ayudas al Gobierno y Diputación (construcción de carreteras, arreglo de acequias, muros de las ramblas, etc) para solucionar el problema de la falta de trabajo es una constante que aparece reiteradamente en las Actas de Sesiones del Ayuntamiento de la Segunda República (vid. v.gr., Sesión de 15/8/1931, 17/2/1932, AMB lib 20; 14/1/1933, 26/4/1933, AMB lib 22; 13 y 20/6/1936, AMB lib 24).

De esta situación se hacía eco también la Agrupación Socialista local cuando en diciembre de 1931 elaboró un informe reclamando, entre otras cosas, «trabajo para las clases obreras necesitadas». Otro tanto decía unos meses más tarde la Sociedad Adelante, ligada en estos momentos al socialismo local. Como reconocía el propio Alcalde eran las inversiones del municipio o del Estado las que trataban de remediar la situación con alguna obra pública en la que trabajaban los obreros por riguroso turno del censo que llevaba el propio Ayuntamiento y que, a veces como ocurrió a principios de 1932, sobraba por la falta de inversiones. Otras veces no era así y el Estado arbitraba recursos, impulsaba obras de infraestructura (abastecimiento de aguas al barrio de San Roque, plan de regadíos, pantano «de Río Chico») acogidas a la legislación sobre paro obrero.⁵⁷

La autoridad local decidió intervenir más activamente cuando, al avanzar la República, empeoraba la situación⁵⁸. Al igual que en otras poblaciones se puso en marcha una oficina de colocación obrera que no resultaba suficiente para acabar con el problema⁵⁹; a ella le encomendó en 1936 el Alcalde a censar a los obreros parados para conocer su número y «buscar medios de mitigar dicha situación». El problema, complejo sin duda, tenía distintos orígenes. En una ocasión la Corporación pidió al Ministro de Trabajo que «obligue a los dueños de las minas comprendidas en este coto minero, al laboreo forzoso de las mismas pues se encuentran paradas en su totalidad desde hace tiempo, y con su explotación podría resolverse en parte el paro obrero que en esta ciudad es intenso»; y si existiera negativa de los propietarios, «que por ese Ministerio se dicten las oportunas órdenes y se proceda a la incautación de las mismas, dándoselas a estos trabajadores para la extracción de los minerales». Es evidente que estas letras, fechadas en marzo de 1936, dimensionaban de una manera distinta el tema y proponían salidas radicales aunque contempladas por la ley. En estas mismas fechas se remitieron oficios en demanda de alguna cantidad para solucionar el problema del paro a distintas instituciones bancarias locales (Banco Central, Banco Español de Crédito), a las compañías de Telefónica y de autobuses Alsina. Hasta la Asocia-

ción Patronal de Berja celebró junta general en junio de 1936 sobre el particular.⁶⁰

La documentación con la que hemos trabajado tiene un marcado carácter local, no así la bibliografía. De la primera se deduce la preocupación que existía en los distintos colectivos sobre la falta de trabajo, preocupación de la que participaba la corporación municipal; de la misma también se deduce la existencia de distintas manifestaciones en las que se alteraba el orden público en las que participaban los obreros virgitanos pero, lejos de ser razones estrictamente sindicales lo son de marcado cariz político. Por la bibliografía consultada sabemos de la existencia de distintas huelgas en Almería durante la Segunda República, más abundantes en los dos primeros años y en los preliminares de la contienda; nada indican sobre las producidas en la ciudad o en el partido, no tanto seguramente por que no existieran (algunos indicios apreciamos en la documentación consultada) sino por abordar su desarrollo en un contexto más amplio, el provincial. Por tanto, hemos de concluir que al menos en nuestro caso es imposible apreciar la conflictividad social a través de la documentación local y tendremos que acudir a otro tipo de fuentes para su conocimiento.

3.2. Las sociedades obreras en Adra y Dalías

Las organizaciones de clase tuvieron un dispar desarrollo en Adra y Dalías.

En Adra⁶¹ a tenor de la documentación consultada, las organizaciones obreras, además de ser más tardías, escasearon. En marzo de 1931 se constituyó la Sociedad Obrera Socialista, presidida por Rogelio Vargas Manzano que debió tener escasa importancia. Le siguió la Asociación de Obreros Azucareros y Alcohólicos, en agosto de 1931, que buscaba mejoras salariales, dirigida por Ramón Galdeano López y José Antonio Tendero López. En junio de 1932 se fundó la Asociación Obrera del Ramo de la Construcción Libertad, dirigida por Manuel Parrilla Cortés y Francisco Toledano. En diciembre de 1935 quedó fundada la Agrupación Socialista,

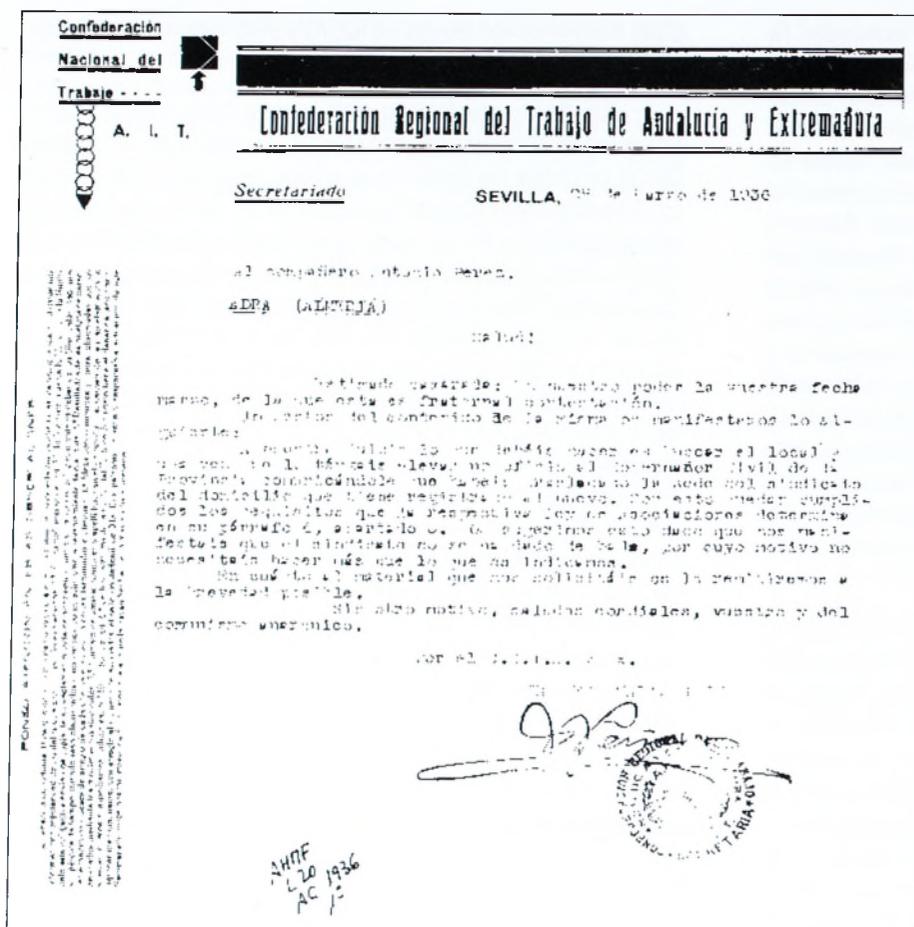
⁵⁷ CEODN 209 (26/3/1932) y 714 (28/7/1932), AMB lib 92; 443 (18/9/1935) y 541 (16/7/1936), AMB lib 93.

⁵⁸ Sobre el papel que le correspondía al Alcalde en la solución del paro obrero vid. COBO ROMERO (1996).

⁵⁹ Acta de la Sesión de 13/9/1933, AMB lib 22.

⁶⁰ CEODN 140 (13/3/1936), 172 (16/3/1936), 365 (14/5/1936), 440 (11/6/1936), AMB lib 93. La demanda cursada al Ministerio de Trabajo obedecía a una proposición presentada en la Sesión de 12/3/1936 por el concejal Villegas Parrón (AMB lib 24).

⁶¹ La información sobre Dalías en AHPA, GC B 289 y 351, GC 356 (13 a 24).



Carta del Secretario General de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura a Antonio Pérez de Adra, 1936 (AHMF, 20, 1936).

que se constituyó bajo la presidencia de José López Vargas en la calle 14 de Abril; un mes más tarde los afiliados ascendían a veinte; no llegó a constituirse la Casa del Pueblo. Al poco, en febrero del 36, se organizó el anarcosindicalismo, siendo Diego Parrilla su secretario general, si bien su actividad se rastrea desde 1934 cuando un grupo de anarquistas fueron encausados por el intento de quemar una iglesia en protesta por los enfervorecidos sermones del dominico P. Zacarías; en los registros fueron halladas bombas y explosivos (RUIZ SÁNCHEZ, ÁLVAREZ REY, 1937: 37). En mayo de 1936 se constituyó la Radio Comunista de Adra bajo la presidencia de José Sedano Gilbert. A finales de ese año, ya durante la guerra, irrumpió en escena la Juventud Socialista Unificada, momento en el que se crearon algunas otras sociedades de carácter anarquista. También existieron asociaciones de carácter patronal simila-

res a las de Berja (La Unión, dirigida por Nicolás Capilla, la Unión Agraria-Sindicato Agrícola, dirigida por Sánchez Toledano; Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, presidida por Aquilino Espejo López).

Caso muy distinto representó Dalías⁶², con una trayectoria similar a la de Berja. En junio de 1931 se constituyó la Sociedad de Agricultores y de Oficios Varios, presidida por Salvador Navarro Navarro y como secretario Agustín Luque Rubio, de la que no nos consta su ideología. Fue a finales de ese año cuando la actividad socialista dio unos resultados importantes. La Casa del Pueblo de Dalías se constituyó el 14 de noviembre de 1931 en la Plaza del Olmo bajo la presidencia de Francisco Lirola Martínez (que fue sustituido por Francisco Lirola Martín y Juan Herrera Villegas), siendo secretario Salvador Navarro López. En estos momentos iniciales participaban la Federación de Trabajadores de la Tierra, la Juventud Socialista, la Sociedad de Barrileros El Despertar, la Sociedad de Albañiles, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, además de la Agrupación Socialista; más adelante se

incorporó el sindicato minero que al poco se dio de baja. La Casa del Pueblo desapareció por acuerdo de su presidente y secretario en enero de 1933; a estas alturas, prácticamente todas las sociedades que la constituían se habían disuelto como veremos seguidamente.

La FTT se constituyó en noviembre de 1931 bajo la presidencia de Juan Herrera Villegas, siendo secretario Salvador Navarro; unos meses más tarde (en julio de 1932) y por falta de número se dio de baja en el registro de asociaciones. Una populosa rama juvenil (más de un centenar de socios) del socialismo se fundó en noviembre de 1931 y funcionó hasta julio de 1932 cuando se disolvió por falta de número; en abril de 1933 se revitalizaron siendo ahora su presidente Gabriel Figueredo Rubio pero de nuevo fracasó a los pocos meses por falta de afiliados⁶³. La

⁶² La información sobre Dalías en AHPA, GC B 289 y 351, GC 364 (196 a 229).

⁶³ En abril de 1936 reaparecieron constituyéndose la correspondiente a Balerna. A la altura de 1936 irrumpieron en escena las Juventudes Socialistas Unificadas en Pampanico (septiembre) y Dalías (noviembre).

Sociedad El Despertar se constituyó en noviembre de 1931 bajo la presidencia de Esteban Romero Rodríguez. La sociedad de Profesiones y Oficios Varios se constituyó con veinte compañeros en noviembre de 1931 desapareciendo al hacerlo la Casa del Pueblo; sus delegados en ésta fueron la propia directiva formada por Ernesto Frías Pérez y Bienvenido Linares Martín; en abril de 1932 se disolvió. En la misma fecha se constituyó con treinta y cuatro compañeros la Sociedad de Albañiles dirigida por José Alcántara Gómez y José Alcántara Arqueros; se disolvió justo un año después. La Agrupación Socialista funcionó desde muy temprano, existiendo continuidad con la existente diez años antes y manteniendo su actividad durante toda la etapa republicana; a la altura de 1936 se constituyeron las de Balerna y El Ejido.

El comunismo madrugó en Dalias ya que en octubre de 1931 quedaron redactados sus estatutos que tuvieron la aprobación gubernamental en marzo posterior, quedando establecida en la calle Almohara nº 54, siendo el antiguo socialista Gabriel Figueredo

Rubio su presidente; la experiencia duró poco ya que en abril de 1933 se había disuelto por falta de afiliados; en el mismo domicilio se reunió el Sindicato de Obreras Faeneras y Oficios Varios, constituido en noviembre de 1932, dirigidas por María Salvador Díaz y Ana Rubio Bonachera. En marzo 1936 reaparecía la organización comunista bajo la presidencia y secretaría de Francisco Pedrosa Nadal y Lucas Salmerón Corral. La actividad comunista prosiguió con su implantación en Balerna (mayo de 1936) y El Ejido (abril de 1937). El anarcosindicalismo, por último, fue como en toda la comarca fruta tardía. En abril de 1936 se constituyó el Sindicato Unico de Oficios Varios de El Ejido, en diciembre el de Balerna y en febrero de 1937 en Dalias, siendo secretario general de este último Felipe Bayo Linares.

Junto a las anteriores existieron distintas sociedades, algunas patronales (Agrupación de Exportadores, Unión Agraria, Asociación de Parraleros-Sindicato Agrícola, v.gr., similares a las existentes en Berja) y otras de difícil ubicación ideológica (sindicatos agrarios de Balerna y de Celín).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1968): *Historia del Movimiento Obrero (desde sus orígenes a la restauración borbónica)*, Madrid, Biblioteca Promoción del Pueblo.
- ACTAS (1977) *de la Unión General de Trabajadores de España*, I, 1888-1892, Barcelona, Grijalbo.
- BARCENDÓN, A. (1981): *La CNT en los años rojos, 1910-1926. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo*, Madrid, Akal.
- BRADEMÁS, J. (1974): *Anarquismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel.
- CALERO, Antonio María (1987): *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- CARO CANCELA, Diego (1990): «La Federación de Trabajadores de Andalucía. Republicanismo y movimiento obrero a principios del siglo XX», *Actas del IV Congreso del Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante; p. 289-301.
- CARO CANCELA, Diego (1997): «Implantación territorial y modernización organizativa del PSOE en la Andalucía de la Segunda República (1931)», *Democracia, elecciones y modernización en Europa* (Salvador Forner, coord.), Madrid, Cátedra.
- COBO ROMERO, Francisco (1996): «La conflictividad campesina en la provincia de Jaen durante el bienio reformista», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía.- Andalucía Contemporánea*, t.II, Córdoba, Junta de Andalucía; p. 473-491.
- GABRIEL, P. (1988): «Historiografía reciente sobre el anarquismo en España, 1870-1923», *Historia Social*, nº 1; p. 45-54.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (1990): «El anarquismo andaluz organizado durante la Segunda República», *Actas del IV Congreso del Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante; p. 289-301.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (1996): «Federalismo y obrerismo en Sevilla (1881-1883)», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía.- Andalucía Contemporánea*, t.II, Córdoba, Junta de Andalucía; p. 432-440.

- LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio (1996): «La CNT andaluza ante la cuestión de la Unidad Obrera (1930-1936)», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía.- Andalucía Contemporánea*, t.II, Córdoba, Junta de Andalucía; p. 513-523.
- LORENZO, Anselmo (1946): *El proletariado militante*, Toulouse, Editorial del Movimiento Libertario.
- MACARRO VERA, J.M. (1993): «La disolución de la utopía en el movimiento anarcosindicalista español», *Historia Social*, nº 15; p. 139-160.
- MARTÍNEZ DE SAS, Teresa (1972): *Colección de Documentos para el estudio de los movimientos obreros en España en la Epoca Contemporánea* (VI). Transcripción y estudio preliminar por, Barcelona, Universidad.
- MARTÍNEZ DE SAS, Teresa (1979): *Colección de Documentos para el estudio de los movimientos obreros en España en la Epoca Contemporánea* (V). Transcripción y estudio preliminar por, Barcelona, Universidad.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (1983): «Republicanismo y movimiento obrero en la Almería de la Restauración» y «Almería en la Segunda República», *Almería* (IV), Granada, Anel; p. 1225-1266.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando (1989): «Política y masonería en la Almería contemporánea», en *Masonería, Política y Sociedad*, Zaragoza, CEHME; p. 89-103.
- NETTLAU, Max (1977): *Miguel Bakunin, La Internacional y la Alianza en España (1868-1873)*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
- PANIAGUA FUENTES, X. (1982): *La sociedad libertaria: agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939)*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ MONTOYA, M. (1988): «Aproximación a la conflictividad social almerienses en la segunda mitad de 1931. La huelga general de noviembre», *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, Cajal; p. 511-519.
- PÉREZ MONTOYA, M. (1991): *Las derechas almerienses durante la II República: el primer bienio (1931-1933)*, Almería, IEA.
- PINTO MOLINA, María (1990): *La Masonería en Almería a finales del siglo XIX*, Granada, Universidad.
- QUIROSA CHEYROUZE-MUÑOZ, Rafael (1986): *Política y Guerra Civil en Almería*, Almería, Cajal.
- RUIZ FERNÁNDEZ, José (1997): *Berja en el primer tercio del siglo XX (1902-1931)*, Almería, Arráez.
- RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo (1988): «En torno a los conflictos sociales en Berja, 1918-1920», en *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, Caja de Ahorros; p. 529-538.
- RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo (1992): *Guía e Inventario de los Archivos Municipales de Berja y Beninar*, Almería, Ayuntamiento.
- RUIZ SÁNCHEZ, J.L.-ÁLVAREZ REY, L. (1996): «Fuentes para el estudio del movimiento obrero en Almería: la correspondencia inédita de la CNT (1931-1936)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº 15 L, Almería, IEA; p. 31-76.
- RUIZ MÁRQUEZ, José Luis (1981): *Adra. Siglo XIX*, Almería, Cajal.
- SECO SERRANO, Carlos (1969): *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, t.II. Transcripción y estudio preliminar por, Barcelona, Universidad.

NOTAS

SAN CTESIFÓN, EVANGELIZADOR, PRIMER OBISPO Y PATRÓN DE BERJA

II CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE SU PATRONAZGO
SOBRE LA CIUDAD EPISCOPAL DE BERJA

(2/III/1798-2/3/1998)

José A. Bernabé Albarracín
Doctoral de la Catedral de Almería
Delegado episcopal del Patrimonio Cultural Artístico-Histórico de la diócesis

Cuando el 23 de Marzo de 1925, abriendo una zanja en el pago de Jarela (Berja), alguien encontró un viejo pilón que pudo haber servido de abrevadero de animales de labranza, no podía suponer la importancia arqueológica de semejante descubrimiento. Y esto aún que se vieran raros personajes en su parte delantera. Bien lo supo D. Juan Antonio Martínez de Castro, que inmediatamente, el día 11 del siguiente Abril, emitió un erudito informe ante la Real Academia de la Historia.

UN DATO REVELADOR

Más allá del apreciable valor histórico y cultural del SARCÓFAGO PALEO-CRISTIANO DE BERJA, su hallazgo es un dato de enorme interés en la historia, hasta ahora nebulosa, de la primitiva comunidad cristiana de Vergi y de su sede episcopal apostólica. Contiene un eco de aquellos textos que nos revelan el misterio y la gran noticia del «*sepulcro vacío*» del Señor. San Mateo 28, 6, hace hablar a un ángel: «No está aquí, ved el lugar que ocupaba». Y la perícopa de Marcos 16, 6: «ha resucitado, no está aquí». Es un hecho, de vacío y de ausencia, de la muerte de un cuerpo ya resucitado, que arranca la confesión espontánea del mismo Juan 20, 6-8: «entonces, el otro discípulo vio y creyó». Este sarcófago,

es también un «*sepulcro vacío*», tallado probablemente dos siglos después del martirio o muerte del Varón Apostólico Ctesifón y encontrado veinte siglos después, sin que tengamos referencia escrita alguna. No tiene parangón con el «*sepulcro vacío*» en el que Nicodemo y José de Arimatea colocaron al Señor Jesús; pero va en la línea pascual de la misma fe y de la misma generosidad en el amor, al Señor de la Vida.

Ciertamente aquí hubo otra mano amiga, o una comunidad cristiana pobre y dadivosa, que mandó tallar en la más rica piedra un sepulcro de características únicas. Un «auténtico *unicum* en la iconografía de la escultura paleocristiana» (Palop y Sotomayor). Se hizo exprofeso, sin duda, para venerar los restos y la memoria viva de *un hombre también «Único»* para ellos. Por esta y otras muchas razones del mismo altorelieve, todo apunta a ese cristiano «único» en la iglesia apostólica Virgitana, a su Padre en la fe: el Varón Apostólico Ctesifón. Así concluye, el P. Tapia, como fruto de sus progresivos estudios históricos.

Imposibilitados de documentar este hecho de indudable alcance histórico, no importa tanto que san Ctesifón fuera enterrado en el sarcófago o que «un rico cristiano lo encargara a los talleres de Roma para su esposa», cosa menos probable por la pobreza de los componentes de nuestras comunidades cristianas primitivas. Lo definitivo, en favor de la existencia

y predicación del Varón Apostólico en nuestra tierra, es que, transcurridos más de dos siglos de su martirio, Berja tenía tan arraigada la fe que era capaz de proyectar o edificar una sala, iglesia doméstica, capilla o basílica digna de albergar un sarcófago de estas excepcional categoría artística y catequética como ahora diré.

Que no haya por desgracia, actas y legajos, libros y «recibos» de la época, sólo puede argumentarlo quienes desconozcan la historia atormentada de nuestra comunidad cristiana durante veinte siglos: un tejer y destejer misionero y pastoral, en una tierra de fronteras -Bética y Tarraconense-, cuyos gobernadores del Imperio quisieron borrar el nombre cristiano. Naves siempre ansiosas de nuestros metales y nuestro aceite. Fenicios, cartagineses y judíos. Años 409 cuando vándalos y otras hordas caen sobre nuestras tierras. Años 711, con las invasiones árabes y bereberes. Reino de Granada, Santo Reino y castillo de Alado..., y para qué seguir hasta nuestros días. Un pueblo pobre, minero y navegante de curso, muchas veces colonizado, deportado y esclavizado, ya es mucho que conserve algunos vestigios confusos de su memoria histórica más profunda. De otras épocas más recientes, incluso contemporáneas no tenemos noticia alguna.

Y de pronto se encuentra en Jarela «el eslabón perdido». Surge aquí el dato revelador, claro y exacto, a pesar de ser arqueológico. Ciertamente *el sarcófago de Berja* es del siglo III; pero *su catequesis*, grabada en mármol, *es del siglo I*. No me refiero solo a las ingenuas estampas evangélicas; sino a *la catequesis simbólica y al mensaje pastoral que encierra la escena de Pedro y Pablo*. Es propio de la predicación de un Varón Apostólico que, enviado por ellos, enseña a su pueblo como idea clave de una progresiva evangelización: la **universalidad** de Pablo, el **fundamento** en la piedra angular de Cefas, la **unidad** de la Iglesia apostólica de Vergi en Cristo. A ese «Varón Apostólico», padre en la fe y creador de la nueva identidad cultura de este pueblo, a ese cristiano misionero y obispo que predicó aquí el evangelio, el mensaje de la salvación, nosotros *le llamamos Ctesifón*, según lo hemos recibido de una tradición segura y multiseccular.

QUIEN FUE SAN CTESIFÓN

No tenemos noticia de su nacimiento, ni dato alguno escrito de su biografía. No podemos basarnos en los cricones del siglo XVII, ni en los plomos del Sacromonte. Es más, tampoco seguimos a Orbaneja,

Pedraza o Carpente Rabanillo. En la bibliografía que incluyo al final se encuentra la base científica de mi hipótesis histórica. También en la tradición oral del pueblo. Las noticias son muy escasas, pero disponemos de datos significativos suficientes para testimoniar la necesaria veracidad.

Ctesifonte, nombre de origen griego, es geográfico o de persona, probablemente patronímico. La ciudad así llamada estaba situada junto al río Tigris en la Mesopotamia, capital del reino de los Sasánidas y Partos. Fue destruida por los árabes en el año 617. Se conservan restos monumentales. En la segunda acepción, personas ilustres, según la Historia de Grecia, llevaron este nombre. San Ctesifonte, más ilustre aún en el espíritu, es uno de los siete «Varones Apostólicos» quienes, conforme a la tradición alto medieval, fueron discípulos de Santiago, ordenados y enviados por los Apóstoles Pedro y Pablo para evangelizar España.

Escogieron como campo de su trabajo misionero las comarcas del Sudeste. Y no fue al azar. Probablemente San Pablo les inspiró esta decisión, fundado en que la Bética y las de Levante *eran las más romanizadas*. Desde antes de las colonizaciones sus habitantes habían tendido con más fuerza al monoteísmo, y, en el momento, tenían una *numerosa colonia judía*. Se ha discutido y se discute, pues no hay referencia cierta, acerca del lugar de la costa en el que arribaron. Es lo más probable que desembarcaran en Urci o Abdera, ya que la densidad de las colonias judías de ambas poblaciones, demostrada por documentos coetáneos y del medievo, nivelan una otra posibilidad. También favorece esta hipótesis, la proximidad de los lugares en donde predicaron, bautizaron y pusieron sus sedes. Lo cierto es que llegaron juntos, y seguramente dirigidos por *Torcuato*, a Acci: hoy Guadix, en donde este quedó estableciendo allí su centro de misión o diócesis. *Ctesifonte* fue a Vergi: Berja (Almería). *Indalecio* a Urci: Villaricos-Almería. *Segundo* a Abula: Abila (Almería). *Eufrasio* a Iliturgis: Andújar. *Cecilio* a Iliberis: Elvira-Granada. Y *Hesiquio* o Exicio a Cacesi: Cazorra probablemente. La identificación actual y la situación geográfica de estas ciudades requeriría mayor detenimiento y una investigación concreta sobre la documentación y la geografía.

FUENTES DE LA NOTICIA

«...queremos llamar la atención sobre un punto interesantísimo, de índole interna, de la noticia misma, y que *excluye*, puede decirse, en absoluto toda

posibilidad de una hábil falsificación posterior, probando, por el contrario, que la noticia arranca de la época misma de los hechos, aunque se contenga en documentos posteriores. Nos referimos, de una parte a que todas las ciudades que se citan existían en la época de la predicación y, de otra, a que de los siete nombres de los varones, seis son típicamente romanos, sin lugar alguno a duda, y el séptimo -Indalecio- es un nombre típicamente indígena hispánico» (Menéndez Pidal, H. de España, Tom. II pág. 450).

La autenticidad de la tradición de «los siete nuncios o enviados» es el problema que se plantea la crítica histórica moderna, alertada por las falsas historias propaladas en la edad media, que consiguieron el efecto contrario al que pretendían causar. Hay que tener en cuenta que la tarea evangelizadora atribuida a ellos fue fructífera y profunda pues pronto, en las siguientes centurias, tenemos constancia de la existencia de comunidades cristianas sólidamente establecidas en el Sur. La venida de Santiago, como la de San Pablo a la provincia Tarraconense, no dejaron otra mayor huella que la creación de estas siete iglesias-misioneras, desde las cuales sus obispos, presbíteros y seglares itinerantes recorrieron la península entera predicando bautizando y fundando iglesias. No otra explicación tiene el hecho de la larga serie de ciudades que remontan sus orígenes cristianos hasta los Varones Apostólicos.

En toda tradición o leyenda, siempre hay un hecho histórico fundamental, pese a algunas adiciones imaginarias. (MENÉNDEZ PELAYO, R.: *Córdoba y la leyenda de los infantes de Lara*, Col. Austral, nº 1275). La visita de Pablo (Rm 15, 24-25 y 28) es un dato concordante en apoyo de la realidad de la misión apostólica de los Siete Varones, si tenemos presente la ordenación, que se supone, realizada por Pedro y

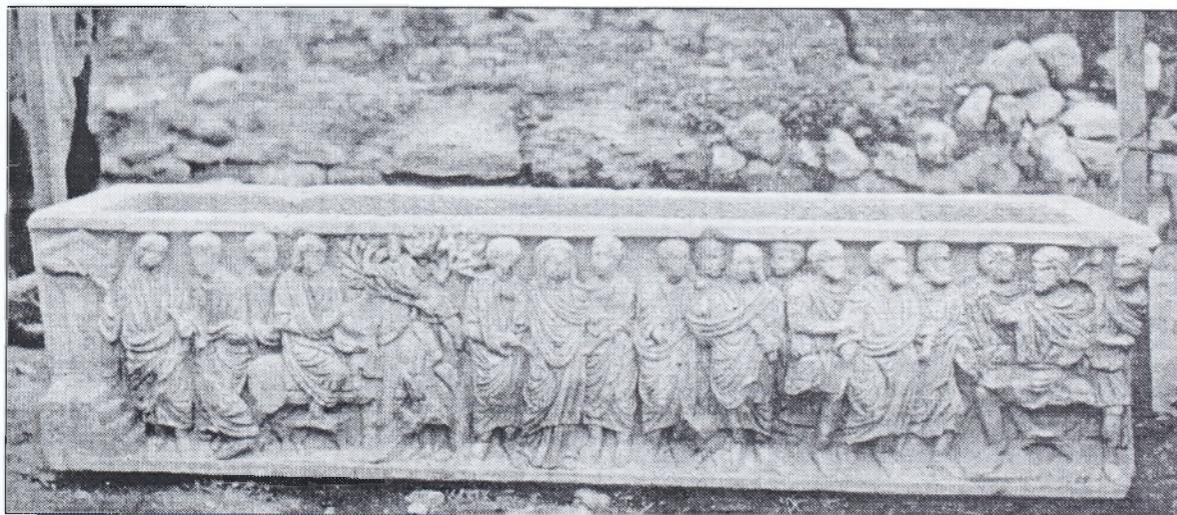
por él mismo. Otro punto significativo es que, en el Concilio de Iliberis, celebrado entre el siglo III y principios del IV, Félix, el obispo de la pequeña ciudad de Acci, ocupó la presidencia y firmó él primero las actas, sin ninguna otra explicación que la referida de esta primacía de Torcuato.

Según Pericot la predicación de Santiago tiene a su favor una tradición oral que se remonta al siglo VII, y la de los Varones Apostólicos a los siglos V o VI (Época P. romana, Historia de España de Guallach, I, 1958, pág. 348).

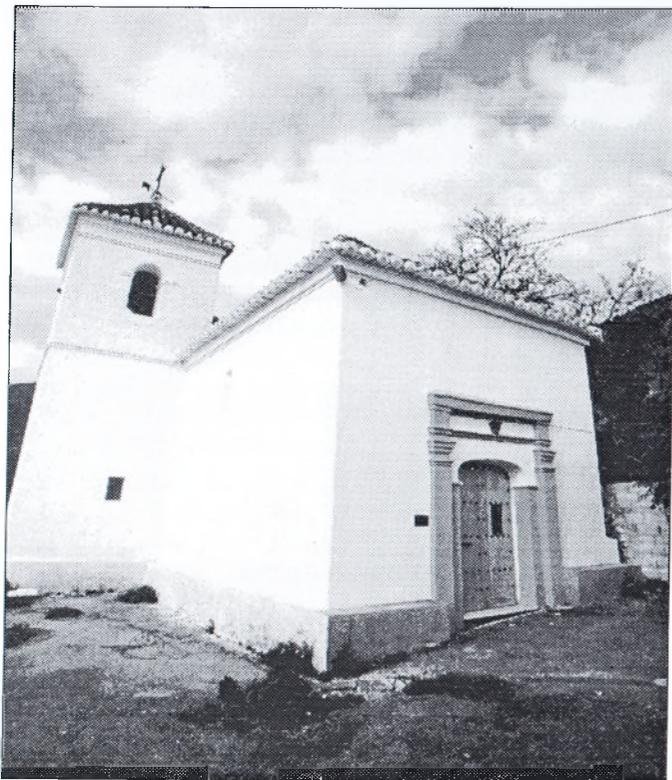
La noticia de la venida de los Varones Apostólicos se apoya principalmente en los documentos siguientes: *Martyrologio de Lyon*, *Himno del Misal Mozárabe*, que se atribuye a san Isidoro; *Códice Emilianense*, que se guarda en El Escorial; *Leccionario Complutense*; *Vida de San Torcuato y sus compañeros*, por Rodrigo Manuel Cerratense, OP., siglo XIII.

A mediados del siglo VII, después de la invasión musulmana, se redactan las Actas del *Pasionario Hispánico*, en sus textos más antiguos de Cardeña y Silos. También los del *Legendario*, manuscrito núm. 822 de la Biblioteca Nacional. Del mismo autor de las Actas puede proceder el Himno «Urbis Romuleae toga candida» que se encuentra en el Repertorium de Chevalier, núm. 20.908. José Vives afirma: «a pesar de que las Actas son del todo legendarias..., puede contener un trasfondo histórico. Posible y aún probablemente...». Es de notar que la postura de Vives es, entre los historiadores eclesiásticos, de las más restrictivas.

El culto litúrgico a los Siete Varones estaba ya documentado en el Martyrologio de Lyon, anterior al año 906, así como en el Sacramentario de Toledo y el Oracional de Silos, del mismo siglo. También figura



Sarcófago paleo-cristiano hallado en Alcaudique en 1925.



Ermita de San Tesifón, Castala.

en el Calendario de la Catedral de León, del mismo año 1067, que es una copia de otro calendario visigótico, mucho más antiguo. Los misales y breviarios del siglo XVII y XVIII incluye la Misa, en el 1 de Abril, de san Ctesifón y discípulos Máximo y Lupario. También es tradición que el Varón Apostólico le acompañaba la diaconisa Muña, viuda rica, hacendada en Vergi. Cedió su casas para uso del pueblo cristiano como iglesia doméstica. Desde Lidia (Hch 16.14, 15, 40) y Luparia, «la cooperación femenina en la propagación del evangelio discurre por este esquema».

El P. Angel Custodio Vega, pudo constatar y escribir: «Esa tradición tiene sin duda un valor de presunción a su favor, la cual *solo argumentos positivos o dificultades insuperables pueden desvirtuar*».

TRADICIÓN DEL PUEBLO DE BERJA

El argumento más positivo y verídico, apoyado por el arqueológico del sarcófago, es el de la tradición misma. Sus versiones orales y sus tradiciones aludidas, naturalmente como toda tradición, contiene datos endebles y no puede entenderse literalmente, máxime cuando es tardía su documentación.

Berja guarda una confusa pero profunda memoria histórica muy querida por el pueblo sencillo, de costumbres cristianas y amante de su tierra. Los avatares y conclusiones de su historia, no han podido borrar estas huellas. Y así en todas las épocas *muchos varones de la región llevan orgullosos el nombre de TESIFÓN*. Esta costumbre familiar, constante y perseverante, tiene una importancia capital. Pero hay más. Una serie de datos significativos mantienen la conexión con el origen de su fe y pertenencia a la Iglesia.

Es tradición firme que san Ctesifón fijó el centro de su misión -y pronto el de su sede episcopal- en Vergi que coincidía con la situación actual de Castala, poblado romano minero y agrícola de Berja, al pie de la sierra de Gádor. Antes de la sublevación morisca de 1568, allí se edificó una ermita sobre sus antiguas ruinas, dedicada a nuestro primer obispo. En el *Libro de Apeos de Berja* de 1574 se recogen las declaraciones de los cristianos viejos y de los moriscos perfectos concededores, de aquellas tierras. Después de hacer mención de la ERMITA DE S. CTESIFÓN, hace referencia a «EL CORRAL Y A LA FUENTE DEL SANTO», nombres inmemoriales que habían permanecido a través de los siglos, culturas, religiones y persecuciones, sirvió para la designación de un terreno acotado como aprisco, y como nombre de algo, de tanta importancia para el pueblo y su utilización cotidiana, como es una fuente. Corral y fuente del Santo. Y este santo es san Ctesifón.

LEYENDA DE LOS PÁJAROS. Mármol, que recorrió esta región en 1569 desde Guadix, cuenta como anécdota que los naturales del país decían que «*los gorriones no se comen el trigo del pago de Castala, obedientes al mandato que Ctesifón les dió cuando predicaba a estas pobres gentes*». La tradición se ha conservado igual hasta nuestros días; no obstante haberse perdido otros muchos hechos y tradiciones que el mismo historiador recogió. Más estas tradiciones se conservaron, de padres a hijos, como patrimonio cultural, religioso y *propio de la tierra*, a pesar de haber posado por ella diez y seis siglos de convulsiones sociales, raciales y religiosas. Tuvieron que retener éstos denominaciones y noticias los mismos musulmanes, ya que en las sangrientas persecuciones de Almoravides y Almohades, los Mozárabes huyeron hacia los Reinos Cristianos del Norte o fueron deportados al África, junto con los Muladíes.

Otras dos tradiciones iluminan la historia cristiana de san Ctesifón. La primera está unida a la geografía del país: junto a la barriada de Benejé está el paraje o cortijada denominado como SANTA MUÑA. El cura actual, Juan José M. Campos, nos informa de

que no hay capilla ni conocimiento alguno de la santa. Nadie ya sabe la razón de llamarse así aquel pago. Esto es otro argumento en favor de su autenticidad. Sólo el nombre, conservado de padres a hijos y reconocido oficialmente en todas las épocas, escrituras notariales, documentos oficiales, etc...

La segunda tradición se encarna profundamente en la entraña cultural del pueblo: LOS HUMARRACHOS. Se trata de las célebres hogueras de todos nuestros pueblos en honor de distintos santos o misterios del Señor: los santos inocentes, san Antón, san Blas, Vigilia Pascual, S. Juan, la Asunción, Todos los Santos. El campo de Berja se llena de lumbreras la víspera del día 1 de Abril. Son «los humarrachos» en honor de san Ctesifón. Frente a la fiesta y al recuerdo del Patrón se quema todo lo viejo para dar, en la noche de los tiempos, paso a la luz de la fe y a la alegría del hombre nuevo. La primera noticia de estas luminarias la recibí por medio del emérito y venerable D. Antonio Durán Barrios.

SAN CTESIFÓN, GLORIOSO PATRONO DE BERJA (2-III-1798)

Transcribimos, a continuación, las letras episcopales que reconocen y establecen canónicamente el patronazgo del Varón Apostólico san Ctesifón sobre Berja «constituído tal legítimamente por una tradición la más respetable y fundada». Dice así:

«DECRETO: Albondón 2 de Marzo de 1798. En vista de la representación, que el Clero y Ayuntamiento de Berja hace, y teniendo en consideración que el voto que hizo aquel vecindario es anterior al decreto, que en 23 de Mayo de 1630, promulgó SS. Urbano VIII, Declaramos: Que el glorioso mártir san Tesifón es patrono de la villa de Berja, constituído tal legítimamente por una tradición la más respetable y fundada, como aparece en los documentos, que se nos presentan, en su consecuencia mandamos se celebre su día como festivo en la misma forma, que el clero y pueblo ofreció el 11 de Mayo de 1596, rezando los eclesiásticos rito doble de primera clase con la octava que corresponde, y presentando este decreto al Maestro de Ceremonias que conforme la cartilla de rezo, para que ponga a san Tesifón por patrono de Berja en vista de nuestra declaración y mandato, de guardar el original en los libros capitulares del Ayuntamiento y en el



Imagen de San Tesifón en la Parroquia de la Anunciación.

Archivo de la Parroquia, para evitar dudas en lo sucesivo. Proveído por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo D. Juan Manuel Moscoso y Peralta. Por mandato de S.E. Yo Dor. D. Antonio Muñoz Pastor».

Este precioso texto, conservado en la colección particular de D. J. Acosta, de donde lo recogió el P. José Angel Tapia, es una copia exacta del original. Contiene una serie de referencias concretas a hechos, decretos y documentos que ofrecen un interesante programa para la futura investigación histórica sobre la evangelización y la pastoral de la Santa y Apostólica Iglesia Episcopal de Vergi. Se plantean fundamentalmente estos interrogantes:

- Voto de los vecinos de Berja a san Ctesifón, fecha, motivación y contenido del voto.
- Fiesta y cultos que el clero y el pueblo ofrecieron al Varón Apostólico el 2 de Mayo de 1596.
- Decreto del papa Urbano VIII del 23 de Mayo de 1630. Petición, textos, motivaciones y alcance.
- Documentos que fueron presentados al arzobispo Moscoso, con anterioridad a 1798.

Habiendo sucumbido el Archivo Parroquial de Berja a la incultura de la última «Persecución Religiosa de la Iglesia española» (sólo se libró el libro 18 de Bautismo), la futura investigación deberá orientarse por otros archivos y fondos documentales. Cuando se clasifique y organice el Archivo Metropolitano de Granada, la documentación de la visita pastoral que D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta efectuó a Berja, Albondón y Ohanes, puede ofrecer mucha luz. Y esto no solamente en el caso que nos ocupa, sino con respecto a la Ermita de Ntra. Sra. de Gádor y a la edificación de la Ermita de Ntra. Sra. de Consolación de Tices, relacionada con un prodigio o favor que la Stsma. Virgen hizo cuando «el de Cuzco fue sanado, por su intercesión de un dolor miserere», en esta visita pastoral.

Como el ámbito del decreto que establece el patronazgo es la ratificación de una venerable tradición y de un voto del pueblo, en nada intervino el romano pontífice que en el tiempo regía la Iglesia, el Santo Padre Pío VI, aquel papa que tuvo que enfrentarse con el cisma de la Constitución Civil del Clero y que, en revancha política, vio la pérdida del enclave pontificio de Aviñón.

UN LEGADO HISTÓRICO

La gozosa celebración histórica del II CENTENARIO del reconocimiento canónico del Patronazgo de san Ctesifón sobre la noble ciudad episcopal de Berja (1798-1998) es un momento conmemorativo importante en la «Historia de la Salvación» de una comunidad cristiana original y viva: la Santa Iglesia Apostólica Virgitana. Exige, por tanto, algo más que

una memoria histórica aséptica y fraccionaria. Ésta ha de llevar a un planteamiento acorde con el feliz evento que se conmemora. Lanzar una mirada retrospectiva a las fuentes de la identidad del pueblo, no para complacerse en una contemplación narcisista de su antigua grandeza; sino para abrir sendas hacia el futuro con la seguridad que presta la esperanza. Es preciso releer el mensaje evangélico, simple y primitivo, que el Varón Apostólico Ctesifón dejó a esta comunidad cristiana, como precioso LEGADO HISTÓRICO:

- la luz de la fe, recibida directamente de Pedro y Pablo.
- el talante de esperanza, fundamento de todos los valores humanos y cristianos que identifican el modo de ser del pueblo de Berja.
- El amor fraterno, que se expresa en momentos de solidaridad y servicio mutuo así como en la convivencia diaria pacífica y honrada.
- la devoción a la Santísima Virgen, en este caso de Gádor y la fidelidad a la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, sentimientos grabados, sin duda desde el principio, en el alma comunitaria de nuestras gentes.

Aquí, tanto el historiador cristiano como el pueblo, tienen que buscar el sentido de esta conmemoración rigurosamente histórica: en la vivencia profunda y actual de aquel evangelio, que como pan caliente cocido en el horno del Espíritu Santo, nos trajo con apresuramiento evangelizador un cristiano-misionero, el Varón Apostólico san Ctesifón.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO: *Cártela en el sepulcro de D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta*, transcripción de Alberto Gómez Matarín, Granada, 1998.
- ANÓNIMO: *San Indalecio en las Actas del Cabildo*, «La Independencia», 15, 20 y 25 de mayo y 2 de junio de 1927.
- CASTELLANO, J.L.: *Sociedad, administración y poder en la España del antiguo régimen*, Granada, 1996.
- CARPENTE RABANILLO, B.: *Compendio de la vida del glorioso Obispo y Mártir San Indalecio*, Almería, 1907.
- DIAZ Y DIAZ, M.C.: *Die spanische Jakobus-Legende bei Isidor von Sevilla*, «Historisches Jahrbuch» 77, desarrollo de la tradición y el culto, (1958) págs 467-472; *La literatura jacobea anterior al Códice Calixtino*, «Compostellanum», 10, desarrollo de la tradición y el culto (1965), págs.287-290; y *En torno a los orígenes del cristianismo hispánico*, en «Las raíces de España» (ed. M. Gómes Tabanera; Madrid, 1967), págs. 423-443.
- DOZY, R.: *Historia de los musulmanes en España*, vol. I, págs. 213-214, (1955).
- DUBOIS, J.: *Marturologes, d' Usuard au Martyrologe Romain*, textos, Abbeville, 1990.
- ESPASA-CALPE, *cTesisifón*, Enciclopedia Universal Ilustrada, Barcelona, 1978.
- FABREGA GRAU, A.: *Pasionario hispánico*, textos, Barcelona, 1953, págs. 125-130.
- FITA, P.F.: Contestación al discurso de ingreso en la R. Academia de la Historia, de don ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA, *La catedral de Ávila* (1914), págs. 49. También *Vergilia, ciudad bastetana en Albuñol de Cambil*, Bol. de la Acad. de la Hist. I, LXV, págs. 577 y ss., 1914.
- FLOREZ, Henrique: *España Sagrada*, vol. III (2ª edic. Madrid, 1796), págs. 380-399 (una de las dos vidas publicadas aquí, reproducidas en PL LXXXI, 76, es la de Rodrigo de Cerrato); *Acta Santorum*, textos, 15 de Mayo.
- GAIGGIER, B. DE: *Le «Breviarium Apostolorum»*, «Analecta Bollandiana» 81 (1963), págs. 89-116.
- GAMS, P.B.: *Die kirchengeschichte von Spanien*, defensas de la autenticidad de la tradición, Rastibona, 1862, págs. 76-227.
- GARCÍA BELLIDO, A.: *España y los españoles hace dos mil años según la geografía de Strabón*, Madrid, 1945. *La España del siglo I de nuestra Era*, Madrid, 1947.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, desarrollo de la tradición y el culto, Madrid, 1966, págs. 347-351.
- GARCÍA VILLADA, Z.: *História eclesiástica de España, Spagna*, estudios, Roma, 1914. *Los orígenes del Cristianismo en España. La misión de los Siete Varones Apostólicos*, Razón y Fe, 41, 1914, pág. 204 y ss. *Los orígenes del Cristianismo en España*, Razón y Fe, 81, 1927. *Historia Eclesiástica de España*, vol. I. *El cristianismo durante la dominación romana*, Madrid, 1929.
- GÓMEZ MATARÍN, A.: *Ntra Sra. de Consolación de Tices. Historia del Santuario*, interesante, en el caso por las noticias que da del fundador del mismo, el arzobispo Moscoso y Peralta.
- GÓMEZ PEREIRA Y RUIZ DE VILLANUEVA, M.: *Historia de la provincia de Almería*, Almería, 1862.
- LAUTIER, R.: *Les arts chretiens de la Penínsule Iberique et de l'Afrique de Nord*, vol III, págs. 258-468, 1935.
- LINAGE CONDE, Antonio: *San Indalecio*, «Diccionaire D'Historie et de geographie Ecclesiastiques, un artículo muy docto y con excelente bibliografía, París, Ed. Leteurey, Universidad de Lovaina.
- MAIL: *Acta Sanctorum*, vol III, París y Roma, 1866, págs. 440-443.
- MARCHETTI, María: *Hispania*, págs. 829-847, 859-902 y 919-924, en *Dizionario Epigrafico*, de Ruggiero (E.), vol III.
- MELIDA, J.R.: *Informe acerca de la conveniencia de que sea adquirido por el estado un sarcófago romanocristiano de mármol hallado en Berja (Almería)*, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 19 (1925), págs. 121-123.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los Heterodoxos españoles*, 2ª ed. f. vol. I, págs. 443 y ss.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. y otros: *Historia de España, vol II, España romana*, Madrid, 1935, págs 450 y ss.; «Introducción a la España visigoda», *Historia de España*, vol III, Madrid, 1940, pág. XLIV.
- MENDOZA RUIZ, F.: «*Gran Enciclopedia Rialp*», noticias bibliográficas, vol XXIII, Madrid, 1984, págs. 283-285.
- MOSCOSO Y PERALTA, J.M.: Decreto declarando el patronazgo de san Tesisifón sobre Berja. Colección particular de D. J. Acosta referido al original que fue destruído con el archivo parroquial de Berja (Albondón-Granada, 1798).

- MOROTE, P.: *Antigüedades y Blasones*, varones ilustres de la ciudad de Lorca, Lorca, 1741, pág. 133 y ss.
- PALOL SALELLAS, J.P.: *Algunos aspectos históricos y arqueológicos del cristianismo en la Tarraconense*, Caesaragusta, 6, 1955, pág. 141-167.
- PASCUAL Y ORBANEJA, G.P.: *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*. Impreso en Almería por Antonio López Hidalgo, año 1609.
- PERICOT, L.: *Época primitiva y romana*. Historia de España, de Gallach, vol I (1958).
- QUENTIN, H.: *Les martyrologes, hitoriques au Moyen Age*, textos, París, 1908, págs. 131-221.
- SALANOVA, R.: *San Indalecio, testigo de la venida de la Virgen del Pilar*, «El Noticiero» de Zaragoza, 12-10-1952.
- SAN NICOLÁS, Fray Pablo de: *Antigüedades Eclesiásticas de España*, en los cuatro primeros siglos de la Iglesia, Madrid, 1725.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Orígenes de la nación española I*, defensas de la autenticidad de la tradición, Oviedo, 1978, pág. 28.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, R.: *Tierra Urcitana*. Romanización y cristianización, muy buena narración, Almería, 1990, págs. 79-95.
- SAVIO, P.: *La realta del viaggio di S. Paolo nella Spagna*, Chivita Cattolica, (21-II-1947).
- SOTOMAYOR Y MURO: *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por Ricardo García-Villoslada, I, Madrid, 1979, págs. 156-159. *Pedro y Pablo en el Sarcófago de Berja*, Rivista di Archeologia Cristiana, XLIII, 1-4, 1968, pág. 251-260. *Fe y magisterio en la iconografía paleocristiana*, Granada, 1981.
- TAPIA GARRIDO, J.A.: *Historia general de Almería y su provincia, vol II. Colonizaciones*, una exposición muy completa y extensa, Almería, 1982, págs. 188-194 y 348-380.
- VEGA, A.C.: *La venida de San Pablo a España y los Varones Apostólicos*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», estudios, 154, 1984, págs. 7-78; *España sagrada*, vol LIII-IV, defensa de la autenticidad de la tradición, Madrid, 1961, págs. 78-80.
- VILLANUEVA: *Viaje literario a las Iglesias de España*, vol. III, págs. 309-313.
- VIVES, J.: «*Diccionario de Historia Eclesiástica de España*», Madrid, 1975, vol. IV, págs. 2175 y 2675; «*Biblioteca Sanctorum*», noticias bibliográficas, vol. XII, págs. 959-962. *La «Vita Torquati el Sociorum»*, «*Analecta Sacra Tarraconensia*», estudios, 20 (1947), pág. 223-230; *Las Actas de los Varones Apostólicos*. «*Miscellanea Liturgica in hon, L.C. Mohlberg*», estudios, Roma, 1948, págs. 33-45; *Las «Vitas sanctorum» del Cerratense*, «*Analecta Sacra Tarraconensia*», estudios, 20, 1947, págs. 157-176; *Tradición y leyenda en la hagiografía hispánica*, «*Hispania Sacra*», estudios, 18, 1965, págs. 495-508; *Santoral visigodo en calendarios e inscripciones*, «*Analecta Sacra Tarraconensia*», estudios, 14, 1941, págs. 31-58. *Varones Apostolicí*, Bibliotheca Gaudorum, vol XII, Roma, 1969, col. pág. 959-962.

RECUERDA

Si

- Has encontrado restos de alguna edificación singular, piedra extraña, trozo de cerámica...
- No sabes que hacer con libros, fotografías, documentos, ilustraciones antiguas

No lo pienses más, ACUDE A NOSOTROS que DESINTERESADAMENTE, te informaremos
EL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

nace EN, POR Y PARA

La Ciudad de Berja y su comarca

Domicilio: c/ Pardo, nº 5. 04760. Tif.: 950 49 25 91

POBLACIÓN Y REGADÍO EN DALÍAS A INICIOS DE LA EDAD MEDIA

Lorenzo Cara Barrionuevo
Arqueólogo

Uno de los hitos históricos del cultivo de la tierra -y por lo tanto del sustento de los hombres y principal ocupación hasta hace bien poco tiempo- es el uso sistemático del regadío y la introducción de los nuevos cultivos que acompañan la venida de los árabes a la Península. En estas notas pretendemos interrogarnos sobre qué grupos sociales encabezan este proceso, qué requerimientos sociales demanda la nueva tecnología y, finalmente, qué modificaciones importantes se producen en un territorio antiguamente habilitado y bajo qué pautas se amplía. Para ello hay que indagar quiénes y en qué condiciones producen, gestionan y se apropian del excedente en el nuevo proceso y analizar la división, diferenciación y jerarquización del espacio como estrategia social. Examinaremos, por tanto, el modelo territorial que se produce paralelamente a su ocupación por las nuevas poblaciones y la implantación de los nuevos sistemas de cultivo en Dalías al inicio de la Edad Media. Será un medio para empezar a comprender el ingente trabajo que supuso la construcción de los campos irrigados -que tan profunda huella dejó en nuestra tierra- y a la sociedad que los introdujo.

1. UN POCO DE HISTORIA

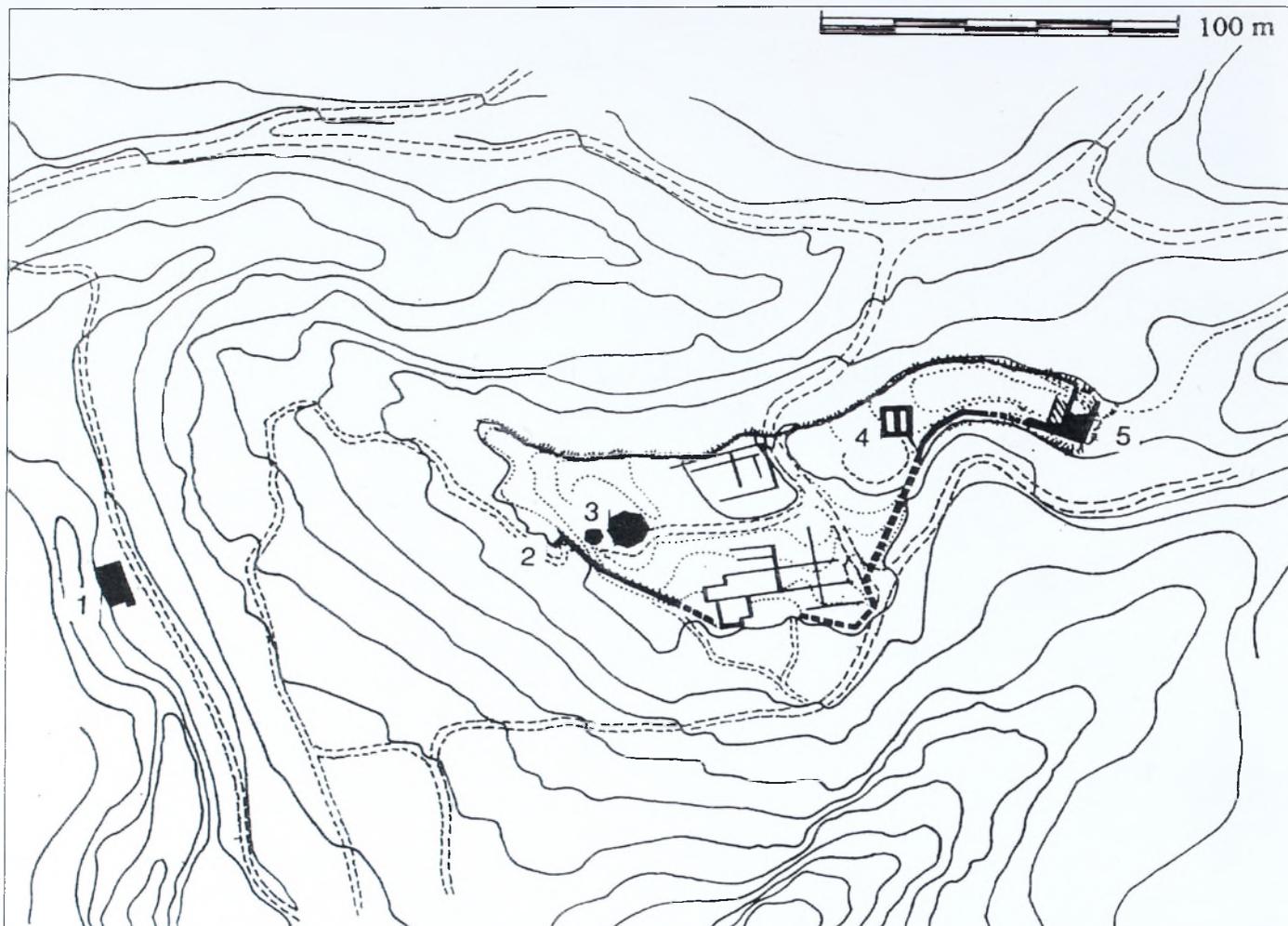
Sabemos por Al-'Udrî -el autor del siglo XI oriundo de Dalías- que algunos yemeníes de los

Banû 'Udrâ ("hijos de Udrá") se asentaron en la vega de Dalías alrededor del 775. A la muerte de 'Abd al-Rahmân I, en el año 788, se produjo una pugna por la sucesión entre sus hijos Sulaymân, representante de la facción siria, y su hermano Hisân, portavoz del "partido" andalusí, un conflicto que hay que entender a la luz de una estructura clánica articulada por lazos clientelares. Al primero apoyaban su padre y gran parte de las familias árabes, entre ellos los Banû 'Udrâ de Dalías. Estos se alzaron contra el emir Hisân I haciéndose fuertes en Escarientes (Ugíjar), no en su lugar de residencia. Quizás por los mismos lazos de clientela, el monarca hizo intervenir contra los alzados a los gassaníes Banû Hassân, también originarios del Yemen (región Sudoeste de Arabia). El encargado de desalojar a los udríes fue Sa'id ben Ma'bad, cuyo padre habría emigrado acompañando al primer omeya, 'Abd al-Rahmân I, en el 755¹.

La victoria no fue fácil y tampoco tuvo un componente racial o tribal claro pues Wayib al-Gassanî, asentado en las mismas fechas en la costa de Elvira y de la misma tribu que los Banû Hassân, fue muerto por orden del monarca en el 778². Ignoramos cuando se asentaron los Banû Hassân en Berja, pero es seguro que fundaron Benejí y Yégen, poblaciones a las que dieron nombre (Ben Exin e lessen, en documentos del s. XVI), y que desde entonces obtendrían progresiva influencia en

¹ AL-'UDRÎ: SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (1975-76): "La Cora de Ilbîra (Granada y Almería) en los siglos X y XI según al-'Udrî (1003-1085)". *Cuadernos de Historia del Islam* 7; pp. 5-82, págs. 59-62.

² *Ajbar Machmua (Colección de tradiciones). Crónica anónima del siglo XI, dada a la luz por primera vez, traducida y anotada por...* LAFUENTE ALCÁNTARA, E. Madrid, 1867; reimpr. 1984, pág. 102.



El cerro de Aljizar. 1) Los Baños de la Reina, 2) vereda de acceso y probable puerta del recinto, 3) antigua mezquita y hoy ermita con el torreón o alminar que era mantenido por los habices, 4) aljibes al lado de una era posterior, y 5) torreón o baluarte extremo. Al sur del conjunto pasa el camino de la Sierra.

toda la comarca (denominada *al-Busarrat Banû Hassân*, "la sierra de los hijos de Hasán").

Sobre el relato, debemos hacer algunas preguntas ¿Por qué eligieron para su defensa un lugar fuera de su estricta área de residencia? ¿En que condiciones de emplazamiento se asentaron los Banû 'Udrâ en Dalías? ¿Pudieron ser Salím, Amrús y Utba tres udriés que dieron nombre respectivo a las alquerías de Celín, Ambroz y Odba mencionadas en los documentos del siglo XVI? Vayamos por partes.

2. UNA TEMPRANA PERO LIMITADA FORTIFICACIÓN DE LA ALPUJARRA

En Dalías se conoce la existencia de una pequeña fortaleza arruinada, que ocupa el cerro de Aljizar (corrupción de *al-Hisan*, "el castillo"), muy cerca de Celín³. Un documento tan tardío como el *Libro de Apeo* (en adelante *L.A.R.*) nos la describe como una población amurallada, provista de una puerta de entrada y un torreón, cuyas ruinas todavía

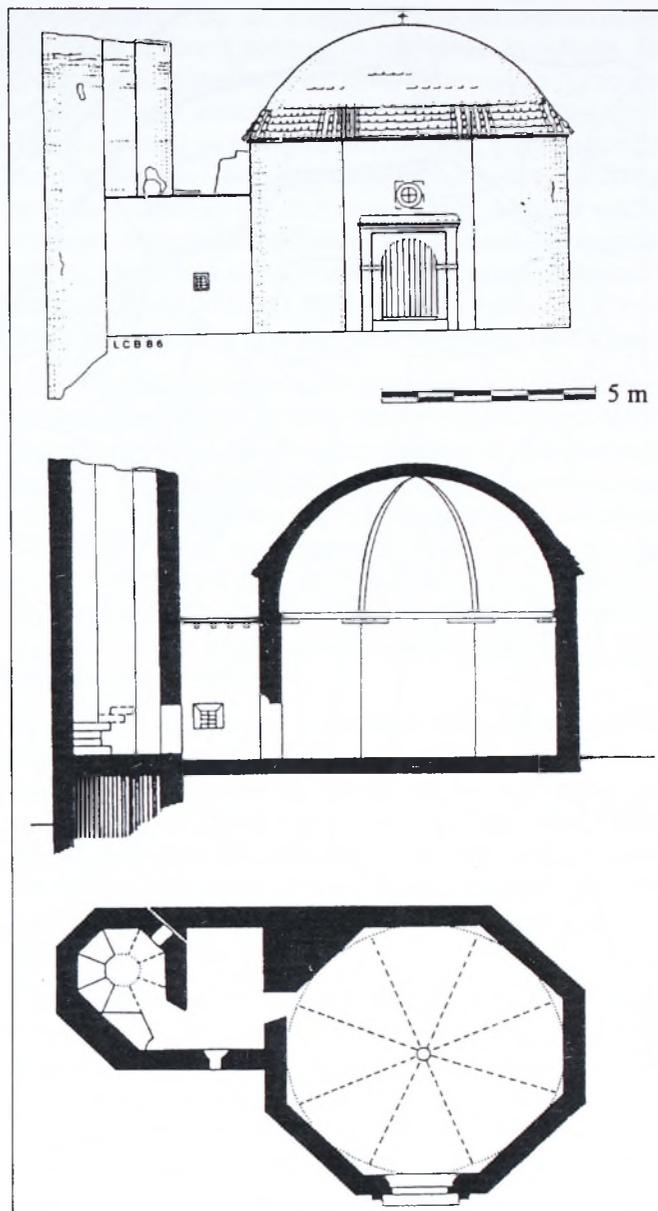
³ CRESSIER, P. (1986): "Dalías et son territoire: un groupe d'alquerías musulmanes de la Basse Alpujarra (Province d'Almería)". *Actes XII Congreso de la Un. Europ. d'Arabis. et Islam*. Málaga. Madrid, pp. 205-228; reedit. en CRESSIER, P. et alii, *Estudios de arqueología medieval en Almería*, 1992; pp. 89- 117, pág. 99; CARA B., L. (1986): "Dispositivo defensivo y poblamiento de la taha de Dalías". En *Arqueología de la Baja Alpujarra*. Almería; pp. 111-143, pág. 116.

se conservan. Se trata de una pequeña fortaleza de planta irregular y unos 5000 m², adaptada a la topografía del sitio, por lo que en la mayoría de los tramos carece de muros de cierre (fig. 1). En el extremo oriental acaba con un torreón de unos 6 m. de espesor, levantado sucesivamente en mampostería y tapial⁴. Cortada parcialmente por una era moderna, aparece la planta de dos aljibes, de apenas 3 m. de largo por 1,7 de ancho. En la zona más amplia de la meseta y separadas por un camino se encuentran las ruinas de unas tres viviendas, perduración hasta los años cuarenta del antiguo barrio medieval. Una gorroneira en mármol, con su estrecho tranco, de una de sus casas aparece reutilizada en la era. Por último, en el extremo occidental se encuentra la ermita y antigua mezquita (fig. 2). Su torreón octogonal definiendo la rampa de acceso y la puerta del recinto.

El mismo texto revela la presencia de una torre en el barrio de Almohara ("Pago de la Torre" en el L.A.R.⁵), actual paraje de La Torrecilla. El edificio se hallaba muy cerca de las casas aunque lejos del camino de acceso a La Alpujarra desde Almería, descrito por Al-Idrîsî⁶, por lo que bien pudiera ser una torre de alquería que dio nombre al lugar. Un documento de 1567⁷ cita en la zona el topónimo "Maharez" (de *mahâris*, "torre de vigilancia").

Ni la información arqueológica ni los textos nos aclaran, con testimonios a favor o en contra, la cronología de estas defensas; más bien la primera sugiere un periodo desde finales del siglo XII a inicios del XIV para Aljizar. Siendo así, es difícil encontrar razones para justificar que el levantamiento se realizara lejos del área de residencia, pues aquí las relaciones de favor y los lazos de solidaridad podían fortalecer la posición gracias al estratégico control de la principal vía de comunicación. A la luz de lo conocido, este hecho solo puede interpretarse como resultado de la presión de los Banû Hassân.

En el Barranco Almerín (Adra), curso arriba de la rambla de Guainos, el *Cerro de los Moros* ocupa una altura en la intersección de dos ramblas, cerca de un ramal del camino que se dirigía a Turón desde la antigua vía romana *Castulo-Malaca*. El entorno está ocupado hoy por minúsculos espacios irrigados, aislados, de probable origen sub-reciente, pues el signi-



Planta, sección y alzado de la Ermita de los Dolores, en Aljizar. La fábrica de mortero es de finales del siglo XII a inicios del XIII. La cubierta y portada es muy posterior.

ficativo nombre de la zona sugiere su antiguo aprovechamiento ganadero. Los fragmentos cerámicos aunque escasos, presentan cierta diversidad morfofuncional: se pueden distinguir un plato de borde saliente y plano, de posible perfil en "s" con restos de

⁴ Paralelos de castillos con baluarte extremo superior encontramos en Beires al mediar el siglo XIII: CARA B., L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M^a (en prensa): "Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses". *Castillos y poblamiento en al-Andalus*. Berja, 1996. Sobre esta fortaleza: SÁNCHEZ SEDANO, P. (1988): *Arquitectura musulmana en la provincia de Almería*. Almería, págs. 151-55.

⁵ L.A.R. Dalías: PONCE MOLINA, P. (1985): *Repartimiento de Dalías/El Ejido. Estudio y edición*. Almería. págs. 86, 95 y 118; por su prolijidad prescindimos de las restantes citas.

⁶ AL-IDRISI (1989): "Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII según <Uns al-Muhay wa-rawd al-furay>". Trad. y est. de ABID MIZAL, J. Madrid, pág. 88-89.

⁷ MARTÍNEZ RUIZ, J. (1972): *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada (siglo XVI)*. Madrid, pág. 279, doc. L-248-60.



Celín, plano parcelario. Obsérvese la distinta disposición de los dos barrios y el recorrido de las comunicaciones y las acequias. Estas se bifurcan, normalmente, a partir de un molino. En rayado los dos cementerios.

engobe grisáceo; una marmita de borde curvo y entrante y superficies alisadas; un cuenco hondo de paredes rectas y ligeramente salientes; dos ollitas de borde recto y vertical aunque corto y, por último, dos fragmentos de bandejas de gruesa pasta. Por semejanzas con materiales del Sudeste peninsular⁸, parecen inscribirse en el s. VIII aunque algunas de sus formas pueden arrancar de la centuria precedente.

La coincidencia cronológica con el levantamiento de los Banû 'Udrâ no debe hacernos perder de vista que a pesar de las diferencias entre Escariantes (Ugíjar) y el *Cerro de los Moros*, ambos ocupan en la comarca una posición estratégica semejante (cada uno controla una vía de penetración a la Alpujarra) y unas mismas condiciones de emplazamiento (se hallan lejos de las mejores tierras de cultivo, las

⁸ Por ejemplo, GUTIÉRREZ LLORET, S. (1993): "La cerámica paleoandalusi del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (siglos VII al X)". *Coloq. La cerámica alto-medieval en el Sur de Al-Andalus*. Salobreña, 1990. Granada; pp. 37- 65, pág. 44, fig. 2.4 y 3.2.

vegas). Por consiguiente, si bien no podemos afirmar que fuera una situación de descontento más amplio que el recogido en los textos o la sucesión con algunos años de diferencia de varios acontecimientos -la datación de los materiales arqueológicos todavía es imprecisa para confirmarlo-, estos datos nos advierten que el fenómeno -y por lo tanto el proceso en el que se inscribe- es más importante de lo que se pudiera suponer en un primer momento.

3. EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS POBLACIONES

Ibn al-Jatib refiere que las tribus del ejército árabe o *yund* de Damasco de la región granadina se asentaron entre los cristianos⁹. Al-'Udrí es más preciso pues afirma que sus antepasados poblaron Dalías, "junto al Sibariya Diyu y al-Malat de los cristianos", aldeas que -curiosamente- no portan nombre latino¹⁰.

Por desgracia, conocemos muy mal el poblamiento tardorromano en la vega dalayense para situar estas poblaciones. A parte de hallazgos ocasionales, aislados y dudosos, un hecho condicionalmente substancialmente su reconocimiento. Situadas en plena zona cultivada, la sedimentación constante que rellena la depresión oculta sus ruinas a la vez que las preserva. El aterramiento consecuente a la habilitación de los bancales irrigados, modificó la configuración de los suelos y alteró profundamente el antiguo parcelario romano. También la reticencia de muchos agricultores a facilitar informaciones o materiales encontrados en sus labores -actitud marcada por los acontecimientos recientes que conmocionaron al municipio-, dificulta hoy cualquier aproximación a la historia local. En consecuencia, no podemos hablar más que de la villa tardorromana de Almohara (siglos IV y VI), parte de cuya sólida edificación aún se observa en el lugar.

La información es mayor cuando analizamos el más antiguo establecimiento musulmán. El primitivo núcleo de Celín parece alzarse sobre un cerrillo de unos 6500m² y al menos seis m. sobre la vega (fig. 3).

Debe tratarse de un asentamiento ya plenamente islámico: primero porque el barrio de la iglesia, la antigua mezquita, está en llano (marcando quizá un lugar sagrado, inviolable, de relación intertribal, alrededor del cual se formará otro barrio), y en segundo término porque Celín y Ambroz (el núcleo primitivo de la actual Dalías) se distribuyen por encima de la acequia principal, mientras los restantes asentamientos tienen la suya propia. Como emplazamiento es muy semejante al de los Banû Hassân, en la antigua alquería y hoy barriada virgitana de Benejí.

El tipo de sitio que describimos utiliza con carácter defensivo tanto la topografía como el urbanismo, sin tener que encaramarse a los montes vecinos y, por lo tanto, disociarse claramente de las condiciones de producción. Su estructura interna es perceptible aún en la organización radial de las viviendas, que se cierran al exterior contorneando la topografía y disponen de una sola vía de penetración hacia el centro, aspectos que sugieren, además, una fuerte cohesión familiar.

Celín (conocido en el siglo XVI como *Çalín* o *Salín*) contó con dos núcleos habitados. El cementerio que corresponde al primero se halló en los años cuarenta en El Cerrillo, muy cerca de las casas. El del barrio del llano se descubrió en los años treinta haciendo las cimentaciones de la escuela; sus tumbas estaban semiexcavadas en la tosca que aparecía casi en superficie.

Ambroz es el nombre del primitivo núcleo que forma hoy Dalías. Su nombre es corrupción de *Amrûs* y aparece reflejado en los habices¹¹ como *Anbroz*. Estaba formado por dos barrios, el mayor y principal del valle era llamado en los habices *Dayat Alquibira*, "aldea grande", donde se encontraba la mezquita mayor (*Agima Alquebir*). Como en el barrio bajo de Celín, Almohara, Marge y, probablemente, Almacete, sus casas se distribuían siguiendo el camino y formando lo que el L.A.R. llama "calle real". Su cementerio más importante estaba situado en el cerro de La Garita, en la vertiente oriental de la cima y alrededor de la ermita de santón musulmán. En la rábita de *Amrûs*, muy cerca de la costa, fue enterrado según sus deseos el tangerino y cadí en el siglo XII de Sevilla y Granada, `Abd al-Mu`nîm¹².

⁹ IBN AL-JATIB: *Ihata* (ed. 'INÁN, M. A., El Cairo, 1973-78, pp. 112-13; trad. parcial SIMONET, Fr. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*. IV tomos. Madrid (edic. original 1897-1903), t. III, pág. 539.

¹⁰ Al-'Udrí, *op cit*, 1975-76, pág. 62.

¹¹ Agradezco a A. Malpica y C. Trillo el facilitarme la transcripción de los habices correspondientes a las tahas de Berja y Dalías, en curso de publicación.

¹² TORRES BALBÁS, L. (1948): "Rábitas hispanomusulmanas". *Al-Andalus* XIII; pp. 475-491, pág. 486.

Almargen (*Marge* según los habices) era otro de los barrios de Ambroz pues en lugar de mezquita tenía rábita. Entre ambos núcleos se extendía el *camino de Raçef*, es decir "calzada", la vía principal de comunicación entre La Alpujarra y Almería. Este camino continuaba por La Cañada en el paraje de *carrayra* (el "camino carretero" o "carrera") mencionado en el *L.A.R.*

Sin embargo, Almohara era una alquería con mezquita, situada en una plaza con su horno al lado. Conocida en los habices como *Mocbara* y en el *L.A.R.* por *Mobara*, contaba con una necrópolis en Los Hoyos, destruida en parte al hacer un invernadero hace unos trece años. Muy cerca del camino y en los bancales de cultivo, aún es posible ver algún muro de mortero de las viviendas.

De Olba (mencionada como *Otva*, *Odobar*, etc. en documentos del siglo XVI), apenas tenemos noticia. Los habices mencionan de pasada que tenía una mezquita, ya iglesia aunque no describen sus bienes piadosos, y que se regaba con aguas de una fuente. Su localización es un misterio: en las hojas del parcelario catastral de rústica (confeccionadas en los años 1932-34) aparece entre la carretera y la rambla, poco más de un km. al Sudeste del centro del pueblo. El *L.A.R.* dice que lindaba con el camino de Almería, por lo que se acomoda bien al lugar propuesto.

Parecidos problemas hay en situar con exactitud Almacete. Llamada *Mezed*, *Mezat* o *Almezid* en documentos del siglo XVI, los habices mencionan dos barrios: *harat Mocaguazy* y *harat Alguaza* (*al-wustà*: "la de enmedio") con lo que abre la posibilidad que existiera un tercero, probablemente escalonados todos ellos en la cuesta del barranco. Dos cuestiones parecen claras: la población quedaba próxima a la rambla a la que dio nombre y la tierra que cultivaban sus pobladores era la de su margen izquierda.

4. TOPONIMIA TRIBAL Y DISEÑO DE LAS ACEQUIAS

La palabra árabe *dâliya*, que significa literalmente "colgada" o "pendiente", se emplea particularmente para nombrar los emparrados de la vid¹³. Por extensión denomina tanto a la "viña" o "parra" como, en algunas zonas, a un cubo o saco de cuero para sacar agua de un pozo. Sin embargo, el nombre hubiera originado en castellano "Dália", por lo que parece que estamos ante una palabra pre-árabe y pre-romana, de oscura significación.

Es en la toponimia menor donde encontramos informaciones más seguras.

Si examinamos los abundantes nombres de lugar que nos ha conservado la tradición oral (recogida en planos y hojas del catastro) o los mencionados en documentos del siglo XVI (Libros de Habices, *L.A.R.* y otros documentos sueltos), podemos diferenciar los nombres árabes en tres grandes grupos. En primer lugar, los puramente topográficos ("barranco", "cuesta", "ramblilla", "prado", "losas", "por lo alto", "en medio", etc.) o que hacen referencia a la vegetación ("encinar") y a los cultivos ("campillejo"). En segundo lugar, contamos con los que nos mencionan una infraestructura o equipamiento ("carrera", "torre", "castillo", "marchal"). Por último, unos pocos pero significativos nos hablan de la estructura social: mencionan a familias (*Vmeya*), algunas de las cuales han dejado su nombre a los pagos (Onayar, en una cañada de El Ejido; Zagorro, hoy Seborro). Queda el grupo si no más numeroso sí más importante.

*Salím*¹⁴, *Amrûs*¹⁵ y *Utba*¹⁶ son nombres propios, típicamente árabes, que adoptaron tres alquerías. Por más que en la actualidad hayan perdido su antigua denominación, corresponde, también, a las tres grandes áreas o pagos de la vega de Dalías.

¹³ LÓPEZ Y LÓPEZ, A. C. (1990): *Kitâb fî tartîb awqât al-girâsa wa-l-magrûsât. Un tratado agrícola anónimo*. Edic., traduc. y estud... Granada, pág. 288. PEZZI [MARTÍNEZ], E. (1989): *El vocabulario de Pedro de Alcalá*. Almería, pág. 525. M. ASÍN PALACIOS (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid, 2 edic., pág. 104. El plural puede ser una adición castellana para subrayar la existencia de varios núcleos de población, como se hace también en Paterna del Río denominada popularmente "Paternas".

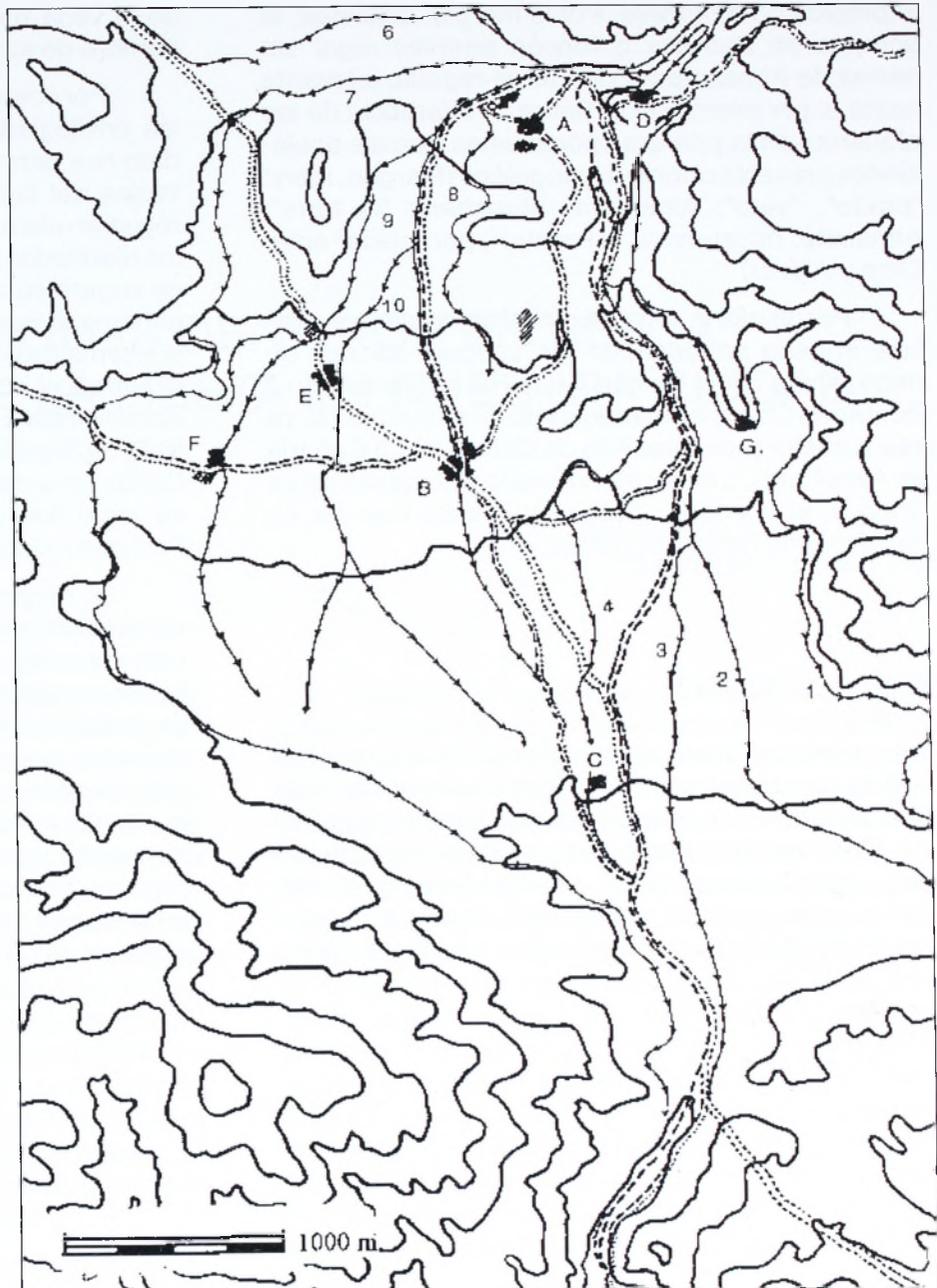
¹⁴ Ulad Celim es uno de los principales linajes de los árabes Maquil, que vivían junto al río Dara, en los confines del desierto, y cada año comerciaban con el reino de Tombuctú: MÁRMOL CARVAJAL, L. de (1573): *Primera parte de las descripción general de África...* Granada. (facs. Madrid, 1953); fols. 39. *Salâm* es "paz", "saludo", P. Alcalá, *op cit*, 1989, pág. 618, pero su significado parece demasiado alegórico para el caso.

¹⁵ 'Amrûs era una familia *mawla* o cliente (ligada por lazos de dependencia, favor y "amistad") de los omeyas, que se estableció también en Ecija: YAQUT, *Muyam al-Buldân*: 'ABD AL-KARIM, Gamal (1974): "La España musulmana en la obra de Yâqût (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del..." *Cuad. Hist. Islam* VI. Granada, 1974, pág. 273, nota 200.

¹⁶ Los Banû 'Utba, eran una familia omeya, uno de cuyos miembros era Abû 'Abd Allâh, célebre alfaquí que murió en 855 (Yâqût, *op. cit.* 1974, pág. 271, nota 188). El topónimo es común en Almería. Otva es el nombre de un pago en el Campo de El Alquíán y Udba en Huércal de Almería (TAPIA, J. A., 1989: *Historia General de Almería y su provincia. t. V. Almería musulmana. Vida y cultura, I*; pág. 281). En Macael estaba Arátova o *harat Utba* según: FRANCO SILVA, A. (1981): "El obispado de Almería tras su incorporación a la corona de Castilla". *Cuad. Est. Medievales* VI-VII, 1978-79. Granada; pp. 79-95, pássim. Obba es una antigua ciudad tunecina según IBN HAWQAL (1971): *Configuración del mundo (fragmentos alusivos al Magreb y España)*. Traducc. ROMANI SUAY, M^a J. Valencia., pág. 39.

El turno de riego sigue un orden tradicional de distribución de las aguas (fig. 4), que pasa de un pago o "vega" a otra¹⁷. En primer lugar, la de Olba se riega con las acequias de La Viñuela (que pertenecería a la alquería de Olba), Castillos -también llamada del Rincón y hoy Ramal Temprano por empezar allí oficialmente la tanda- (que probablemente sería la antigua de Almacete), Saborro y Acequia del Campo. La vega de Celín se regaba con la Aceq. Alta, de Enmedio y Aljandar, aprovechada esta última para regar los "aumentados", terrenos puestos en cultivo en los siglos XVII y XVIII gracias a los sobrantes. Por último Almohara repartía sus caudales entre las acequias de La Herrela; Los Molinillos, que se subdivide en La Cañada y La Torrecilla (para el barrio o alquería de Almohara); La Palma (para el de Margen) que se divide en La Soga y Las Martas, y la del Pueblo (para Ambroz) con el ramal de Calle de Almohara.

Al examinar en un plano la distribución de las acequias, podemos determinar las grandes fases de ampliación del área irrigada. En primer lugar, la vega era recorrida de Norte a Sur por el acueducto de abastecimiento de agua a la ciudad romana de *Murgi*, probable obra del siglo II. De su construcción apenas quedan hoy restos pues, al coincidir con la Acequia del Campo, ha sido reparada infinitas veces, la última en fechas relativamente recientes. A lo largo de su recorrido solo observamos ruinas de las balsas o remansos con los que se amortiguaba la fuerza del agua que bajaba la cuesta de El Algarrobal o algunos trozos de conducto abandonado en El Bujo y Boquerón Grande. En el siglo XVI, los moriscos la conocían por *Cana* ("canal"), *Labcana* o *Cana Azeytun*, según los habices, pero fue en la Edad Media cuando se reaprovechó como acequia de regadío para la vega de Olba.



Plano de poblamiento y distribución de acequias en la vega. A) Celín, con sus dos barrios, B) Ambroz y sus dos núcleos, C) Olba, D) Aljizar o Al-Hizán, E) Almargen, F) Almohara, G) Almacete. Acequias: 1) Ramal Temprano, 2) Seborro, 3) Acequia del Campo, 4) La Viñuela, 5) Alta, 6) Enmedio, 7) Baja o Aljandar, 8) Herrela, 9) Molinillo, Cañada y La Torrecilla, 10) La Palma, La Soga y Las Martas, 11) del Pueblo y Calle de Almohara. Comunicaciones: en punteado Cañada Real de Sierra Nevada al Campo de Dalías y camino general, a poniente azagador local.

Por la margen derecha, la acequia inicial fue desdoblándose con el tiempo en otras que acrecentaban la vega a poniente. En primer lugar La Palma permitió poner en cultivo la tierras de Almargen, después las de Los Molinillos y La Torrecilla hicieron

¹⁷ Las informaciones nos la proporcionan las *ORDENANZAS de riego. Villa de Dalías. Año de 1911. Dalías.*

lo propio con Almohara. Por la margen izquierda, la acequia de Castillos o Rincón permitió regar las tierras de Almacete y extender el regadío a levante hasta el pie mismo de la Sierra. A diferencia de las alquerías de la primera época, estas nuevas poblaciones presentan nombre geográfico (Margen, *mary*: "prado", "seto"; Almohara, *al-mahara*: "la torre"; Almacete: *misat-masit*: "el centro", por quedar entre Olba y Aljizar).

Por último, la vega medieval aumenta su superficie irrigada prolongando los antiguos cauces de riego (acequia del Rincón hasta Ramal Temprano y Boquerón Chico) o dotándolas de un nuevo brazal, ya sea superior (acequias Alta de Celín o de La Cañada en Almohara), o en su tramo inferior (acequias de La Soga y, sobre todo, Seborro). A esta fase ya no corresponde ningún poblado.

5. CONCLUSIONES

Hemos tratado de comprender la inversión de trabajo de pequeñas comunidades campesinas y las posibilidades de ampliación de sus territorios agrícolas. Rastreando el parcelario y la red de acequias se han podido reconstruir las grandes fases de diseño del espacio agrícola dalayense. Ello nos permite hablar de tres grandes momentos en el planeamiento

de la vega medieval, con un clara expresión en el nombre de sus poblaciones.

Por contra de lo que pudiera parecer a partir de las privilegiadas informaciones de al-'Udrí, ningún dato nos permite asegurar la presencia de udríes a inicios del siglo XVI, al menos los habices no los registran claramente. El estudio genealógico, pese a los resultados a menudo dudosos que reporta, parece sugerir su sustitución por otras poblaciones más afines a la rama reinante de los omeyas. Sabemos que un nieto de Zugayba, uno de los udríes dalayenses levantados, actuó en Córdoba -donde tenía un cargo administrativo-, como agitador de la revuelta en el 817¹⁸. ¿Significa esto que los udríes abandonaron Dalías para trasladarse a la capital del emirato y que su lugar fue ocupado por otras familias árabes? Probablemente.

La necesidad de definirse como grupo (pues estos núcleos forman parte de una compleja articulación espacial), la islamización del paisaje como una forma de constituirse como comunidad, la inclusión en ámbitos político-comerciales más amplios basados en la constitución de un circuito del excedente (por ejemplo, la seda o el afamado aloe de Dalías) o la ampliación del terreno cultivable para producciones complementarias (Acequia y aljibes del Campo) son algunos de los pasos que siguieron en este proceso que ha marcado tan profundamente el paisaje dalayense hasta nuestros días.

¹⁸ Yâqût, *op cit.*, 1974, pág. 162.

CUATRO SIGLOS DE TOROS EN BERJA: AYER Y HOY DE LA FIESTA EN NUESTRA CIUDAD

Gabriel Luis García Callejón
Gabriel Luis García Mas

La fiesta de toros remonta sus orígenes a los tiempos mas remotos de la humanidad. Así, una gran parte de los autores coinciden en señalar como territorio de origen a la península helénica. Se conocen pinturas ceremoniales y rituales alusivas a la lucha del hombre con la bestia desde los tiempos de la cultura cretácica. En el punto opuesto, se encuentran los estudiosos que opinan que el sacrificio doméstico de animales nada tiene que ver con la faceta de espectáculo que desde la antigüedad ha tenido. Así, Nicolás Fernández de Moratín aboga por que "... habiendo en este terreno la previa disposición entre hombres y brutos para semejantes contiendas es muy natural que desde tiempos antiquísimos se haya ejercitado esta destreza, ya para evadir el peligro, ya para ostentar el valor o ya para buscar el sustento con la sabrosa carne de tan grandes reses..."¹.

Polémicas al margen y revisando la historia, tampoco el Imperio Romano quedó al margen de estos divertimentos en el marco de los juegos circenses, por la evidente influencia de la cultura griega..., abundando en el tema, incluso hay autores que afirman con absoluta convicción que la fiesta de toros en nuestro país existía antes de las primeras invasiones y por tanto los romanos tomarían la costumbre de la antigua Hispania.

Lo cierto es que en nuestro territorio, dónde su difusión ha dependido en gran medida del carácter de los gobernantes, las fiestas de toros se comenzaron a desarrollar en la Edad Media, dónde los musulmanes las practicaron y de acuerdo a las afirmaciones de Mariano José de Larra, los cristianos "... tomaron de sus conquistados (...) muchas veces estas fiestas..."². Asimismo, es opción posible que el toreo a caballo tenga su origen a mediados del siglo XIII en el antiguo Reino de Granada³. A partir de esos primeros acontecimientos, llamemosle "taurinos", los juegos y corridas de toros fueron aceptados por el pueblo que los hizo suyos, aunque en un principio la lidia de ganado bravo se ceñía específicamente al desempeño caballeresco (eran iguales a los torneos y justas) en el que se probaba la destreza, bizarría y dominio en el manejo de las armas, así como la equitación por parte de las clases mas acomodadas y militares.

Pero será en la Edad Moderna cuando la fiesta de toros adquiere brillo, aparato y pompa bajo los reyes de la Casa de Austria, que dieron a las corridas el carácter de fiesta Real⁴.

La fiesta de toros continuó su evolución sin ningún tipo de condicionantes, aunque el mismísimo

¹ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, N.: Sobre el origen de las fiestas de toros, en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa Calpe, Tomo 62, Barcelona, 1929.

² LARRA, M.J. de: *Corridas de Toros*, Barcelona, 1929, p. 88

³ Así lo refiere Nicolás FERNANDEZ DE MORATÍN: "... el trato frecuente con los moros de Granada, era ya muy antiguo en Castilla (...) y hubo diestrísimos caballeros que ejecutan gentilezas con los toros en la plaza de Vivarrambra..." Vid. Sobre el origen..., op. cit. p.14

⁴ DELEITO PIÑUELA, J.: ... *También el pueblo se divierte*, Madrid, 1988, p.7

Felipe II tuvo que gestionar la anulación de la orden del Papa Pío V, la cual excomulgaba a todos los asistentes a esos actos y les negaba la sepultura. Gracias a los esfuerzos filipinos la pretensión papal no se llevó a cabo. Felipe III y IV fueron igualmente entusiastas de la fiesta nacional, que continuó esplendorosa bajo el reinado de Carlos III.

Con el advenimiento al trono de la dinastía Borbón y la aversión por los espectáculos taurinos que mostró Felipe V, el toreo tal y como se entendía en aquella época tomó otros rumbos. La nobleza -su principal impulsora- se alejó de ellos, dejando a los lacayos y servidores que ayudaban al caballero usando sus propias ropas y capas a cambio de una retribución, cómo principales elementos de las corridas. Los hombres a caballo siguieron teniendo un papel preponderante en el espectáculo, aunque cambiaron de nombre, pasando a ser picadores de vara larga- o varilargueros. Pero es desde mediados del siglo XVIII, cuando los espadas o toreros de a pie toman el verdadero protagonismo de la fiesta, transformándola con sus técnicas y costumbres de lidia, permaneciendo así en la actualidad⁵.

1. DEL SIGLO XVII AL XIX

Nuestra ciudad no fue ajena al devenir de la historia del toreo en nuestro país. Así, ya tenemos constancia de la celebración de juegos de toros y cañas en una fecha tan temprana como el primer cuarto del siglo XVII⁶. Las corridas celebradas en poblaciones pequeñas -como es el caso que nos ocupa- debían llevar un cortejo menor de capas, cabalgaduras y carrozas, los caballeros vestían ropas más sencillas y se lidiaba un menor número de reses. El pueblo tenía una mayor participación, puesto que, según el padre Tapia, los particulares compraban el toro de su peculio y ellos mismos lo corrían y lo mataban⁷. De esta forma están documentadas corridas en el año 1620⁸. Los juegos de cañas eran revestidos de otro matiz más suntuoso y nobiliario y consistían en torneos entre jinetes que luchaban con



"Toreo a Caballo". Grabado de época.

lanzas y adargas de caña, de ahí su nombre. Conocemos a través de la documentación municipal, su celebración intermitente desde 1604 a 1626.

El lugar de celebración de estos juegos de toros y cañas sería la plaza mayor, en la cual se taponaban sus salidas naturales con maderas, evitando así posibles percances en las calles virgitanas por si el toro se escapaba. Asimismo se habilitaban andamios para alquilar al que así lo deseara y cada persona ocupaba su sitio según su categoría y posición social, lo cual daba lugar a curiosos pleitos y disputas entre las autoridades locales y de la comarca.

Las fiestas de toros y cañas en la ciudad cumplían, asimismo, otra función: la de adiestrar al noble en el arte de la guerra, en el manejo del caballo, la lanza y el esquivo en una población que, no olvidemos, era de frontera y por tanto se hallaba en riesgo de un posible ataque enemigo⁹.

Lamentablemente, no disponemos de datos que nos permitan trazar el desarrollo de la fiesta en Berja durante los años que siguieron, puesto que la crisis padecida a mediados de siglo dejaría nuestra localidad en un período de vacío económico y festivo, de las que únicamente se salvaron las organizadas en honor de la patrona¹⁰.

Tal era la afición que demostraba la nobleza a los toros, que su fiesta era elegida como verdadero

⁵ La historia del toreo, así como cualquier faceta relacionada con este arte, queda recogida en la ingente obra de conjunto de José María de COSSÍO: *Los Toros. Tratado técnico e histórico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943-1997, 12 tomos.

⁶ Vid. por extenso en un interesantísimo artículo de Valeriano SANCHEZ RAMOS: "Fiestas de Toros y Cañas en Berja (Primer Cuarto del Siglo XVII). Notas para el estudio de la fiesta barroca", en *Actas del III Congreso de Folclore Andaluz*, Almería, 1990, p. 467-469.

⁷ Vid. TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería piedra a piedra*, Vitoria, 1970, p.197.

⁸ Concretamente el día 18 de Agosto. (A)rchivo (M)unicipal de (B)erja, Libro de Cabildo, fols. 209r., 209v.

⁹ Vid. SANCHEZ RAMOS, V.: "Toros y fronteras en la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVII: el caso de Berja (Almería)", en *Fêtes y Divertissements*, 8, (1997), Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, p. 57 y ss.

¹⁰ SÁNCHEZ RAMOS, V.: *María Stma. de Gador: 400 años de Historia Mariana*, Almería, 1994, p. 107.

campo de batalla para dirimir sus disputas. Así, pues, puede decirse que las corridas de toros y juegos de cañas eran el mejor momento para la lucha de los "bandos" nobiliarios. En este sentido, sabemos que en 1711 ya hubo 4 muertos por esta causa¹¹.

Posteriormente, el espíritu ilustrado dentro del reinado de Felipe V logró la prohibición de las fiestas de toros, así como de otros espectáculos teatrales, con lo que dudamos que en nuestra ciudad se celebraran corridas de modo habitual. Una carta secreta del vicario de Berja al Presidente de la Real Chancillería de Granada, fechada el 20 de Octubre de 1715, anunciaba que en la población iban a celebrarse el 10 de Noviembre, fiestas de toros con motivo de la muerte del Rey de Francia, Luis XIV, razón por la cual los bandos nobiliarios se aprestaban a cobrar venganza por las muertes de 1711. La respuesta de la real audiencia no se hizo esperar: el espectáculo se suprimía, no sólo en Berja, sino en toda la Alpujarra¹².

No obstante, tal era la afición a los toros, que fué precisamente la permisividad en una corrida en favor de las fiestas de San Pantaleón de Bérchules, el 27 de Julio de 1716, lo que levantó las iras de los virgitanos, y con ellos, las del resto de las poblaciones alpujarreñas. Sorprende la rapidez de convocatoria con la que reaccionaron los ayuntamientos, pues el día 17 de Agosto se presentaba en Granada un abogado en representación de los 42 municipios alpujarreños pidiendo se levantase la prohibición, cosa que se produjo de inmediato¹³.

Por lo que respecta a la fiesta de toros, el siglo XIX no ha sido investigado en nuestra ciudad aún, si bien suponemos que el esplendor minero traería, además de prosperidad a la ciudad, la celebración de espectáculos taurinos para el regocijo de los miles de virgitanos de entonces.

2. EL SIGLO XX

Los festejos que se celebraron en nuestra ciudad a primeros de siglo eran organizados por el Ayuntamiento y tendrían como protagonistas principales a diestros de la tierra entre los que debemos destacar, por razones obvias, la figura de Julio Gómez "Relampaguito"¹⁴.

Relampaguito, toreará por primera vez como becerrista en nuestra ciudad, a pesar de que José María de Cossio sitúa su debut en la ciudad salmantina de Béjar¹⁵. Hasta entonces y en los últimos años del siglo, había formado parte de la cuadrilla infantil almeriense que preparaba Francisco Aloy, alias "Caldera". Julio Gómez, asimismo, también torea en Berja su primera corrida como matador de toros tras confirmar su alternativa, en el año 1907¹⁶. Esta se celebró el 27 de Octubre y dió lugar a que el torero sufriese un atentado en la barriada de Alcaudique, cuando se dirigía de vuelta a la capital¹⁷.

La guerra civil trajo de nuevo un parón de las actividades taurinas en nuestra ciudad, ya que las preocupaciones propias de la contienda mermaron bastante la fiesta. Una vez finalizada la contienda, a principios de los cuarenta se celebraron una serie de becerradas con participación de aficionados locales y de toreros almerienses como Octavio Martínez "Nacional"¹⁸ en el patio del colegio Andrés Manjón y en la llamada Huerta del Amolanchín, que se habilitaba para la ocasión con maderas al modo tradicional.

Posteriormente, se levantó una plaza portátil en el solar situado justo enfrente del colegio, el cual, debido a su construcción, se cayó durante uno de los espectáculos taurinos que se celebraron. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales debido a que se puso un toldo que amortiguó la

¹¹ Vid. SANCHEZ RAMOS, V.: "Prohibiciones de las Fiestas de Toros en el Reino de Granada", *Demófilo*, 19, Fundación Machado, Sevilla, 1997, en prensa.

¹² Vid. SANCHEZ RAMOS, V.: "Prohibiciones de...", op.cit.

¹³ Vid. SANCHEZ RAMOS, V.: "Prohibiciones de fiestas...", op. cit.

¹⁴ Un libro que recoge, además de la figura de Julio Gómez, la historia de la tauromaquia en nuestra provincia es: HERNANDEZ, Mercedes y RIGAUD, Esther: *Centenario de una plaza sin nombre (1888-1988) Almería: Toros, Toreros y Fiesta*, Imprenta La Unión, Almería, 1988.

¹⁵ Coincidimos en la apreciación con viejos aficionados almerienses. Es mas lógico pensar que su debú se produjese aquí y no a tantos kilómetros de distancia.

¹⁶ Había tomado la alternativa el día 28 de Agosto de 1907 en Almería y, confirma la misma en Madrid el día 24 de Octubre. Vid. COSSIO, J.M. de.: "Los Toros...", op. cit., Tomo III pp. 381-2.

¹⁷ Sabemos que al matador lo acompañaba uno de los socios de su Club, que había tomado carácter legal el 24 de septiembre de ese año. Hemos obtenido referencias en la página 288 de la edición facsímil del libro *Torerías de la Tierra*, original de Ángel Castañedo, reeditado por la Editorial Cajal en 1989. Asimismo para una descripción detallada del hecho y en base a la información periodística, Vid. DIAZ GALVEZ, F.: Julio Gómez "Relampaguito" en *Toros en Almería 1997*, Ideal de Almería.

¹⁸ Vid. HERNÁNDEZ, M. y RIGAUD, E.: "Centenario de..." , op. cit. p. 155 y ss.

caída de los espectadores. En estas becerradas también participaban aficionados locales, como Manuel Medina Bonilla "Manuel el de Pasión" y Antonio López "El Maleno".

Después los espectáculos se trasladaron a una plaza portátil que se improvisaba en el "Cortijo Osorio", donde se celebraron festivales taurinos con los matadores Pepín Martín Vázquez, Gitanillo de Triana, Pablo Lozano y un joven Enrique Vera que hacía sus primeras actuaciones como becerrista.

Durante la segunda mitad de la década de los cuarenta, los espectáculos estuvieron a cargo de becerristas de Granada y Almería, como Manuel Márquez "Posadero"¹⁹ y la rejoneadora alicantina, entonces en sus comienzos, Paquita Rocamora.

La afición virgitana demandaba la construcción de una plaza de toros estable, debido a la gran cantidad de festejos que se habían celebrado en unas condiciones que no eran como hemos visto precisamente las mejores. Para ello, el Ayuntamiento contó con la aportación desinteresada de un terreno en el Llano de Vilches por parte de D. Francisco Salmerón Ibarra y la cesión a perpetuidad de 28 de los 30 palcos construidos²⁰.

La construcción de la plaza se llevó a cabo en un tiempo récord de 40 días, ya que debía estar terminada para las celebraciones patronales de 1956²¹.

Se inauguró el día 9 de Septiembre a las cinco y media de la tarde con ganado de los Srs. Hijos de D. Tomás Pérez de la Concha, para los novilleros Rafael Mariscal, Miguel Montenegro y Sergio Díaz que por entonces ocupaban los primeros puestos del escalafón novilleril. Las entradas costaron 100 pesetas las más caras y 35 la más barata, lo cual no



La Plaza de Toros durante su construcción. Julio-Agosto de 1956. (Foto Gutiérrez).

impidió que acudieran 4000 espectadores y la plaza se llenara hasta la bandera. El resultado artístico de la corrida fue rotundo, ya que la puerta grande se abrió por primera vez aquella tarde²². Para conmemorar tal evento, el artista local Miguel Salmerón Pellón realizó un magnífico abanico pintado con motivos taurinos²³.

De los hechos artísticos acaecidos en nuestro coso del Llano de Vilches, curiosa coincidencia con el de la capital, podemos destacar:

En nuestra coqueta plaza se han tomado dos alternativas: la primera de ellas tuvo lugar el día 12 septiembre de 1965 y contó con el diestro almeriense Juanito Gimeno²⁴ como protagonista. Se lidiaron toros de Quesada Contreras Hermanos y fue su padrino Miguel Mateo "Miguelín" y como testigo actuó Luis Parra "El Jerezano". Por cierto que aquel día Miguel Mateo fue trasladado al cuartelillo de la Policía Local por negarse a matar al segundo toro de su lote²⁵.

El día 12 Septiembre de 1970, Teodoro Librero "El Bormujano"²⁶ tomaba los trastos de matar de manos de Santiago Martín "El Viti", actuando cómo

¹⁹ Vid. HERNÁNDEZ, M. y RIGAUD, E.: "Centenario de...", op.cit., p.138 y ss.

²⁰ Estos palcos fueron adquiridos por alguna de las familias más *influyentes* de la ciudad al precio de 6.000 pesetas.

²¹ A.M.B., Legajos 250 y 252.

²² Rafael Mariscal cortó las dos orejas al que abría plaza, y fue muy aplaudido en el segundo. Miguel Montenegro cortó una oreja a cada uno de los novillos de su lote; finalmente, Sergio Díaz escuchó aplausos en su primero y le cortó las dos orejas al último de la tarde. Vid. GARCÍA CALLEJÓN, G.L.: "Plaza de Toros de Berja... ¡Cuarenta años ya!", en *Feria de Berja 1996*, Ayuntamiento de Berja, pp. 4 y 5.

²³ Reproducido fotográficamente en la obra de: CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Manuel y Miguel Salmerón Pellón. Los poetas de Berja*, Ayuntamiento de Berja-IEA, Berja, 1987, p. 259.

²⁴ Juan Gimeno Valdivia. Vid. COSSÍO, J.M. de: *Los Toros...*, op.cit., tomo V, p. 995.

²⁵ Para una reseña de la corrida de aquel día: Vid. *El Yugo* Almería, 14 de Septiembre de 1965, cit. en HERNANDEZ, M y RIGAUD, E.: "Centenario de...", op.cit., pp. 199 y 200.

²⁶ Vid. COSSÍO, J.M. de: *Los Toros...*, op. cit., pp. 1132 y 1133.

testigo el diestro malagueño Miguel Márquez. Despachó un toro de nombre "Sentido", de la ganadería de Germán Gervás.

El día 19 de Marzo del año 1971, Luis Segura se encerró con 6 astados, siendo la primera vez que esto ocurría en nuestra plaza de toros.

Al año siguiente tuvo lugar un lance que permanece todavía en el recuerdo de los aficionados virgitanos: así, el día 23 de Septiembre de 1972, el toro que hacía el número seis se escapó y consiguió acceder a la calle ante la sorpresa del rejoneador D. Rafael Peralta, que era el encargado de matarlo. Al astado tuvo que abatirlo a tiros en la calle Nueva la Guardia Civil.

En la nómina de hechos luctuosos recordamos que en la feria de 1969 y en el quinto toro que correspondía a Manuel Benítez "El Cordobés", un espontáneo se lanzó al ruedo con la mala fortuna de que el toro lo cogió, resultando gravísimamente herido en el rostro.

La lista de toreros que han actuado en nuestra plaza de toros sería larguísima. De entre ellos destacamos a: Antonio Bienvenida, Gregorio Sánchez, Palomo Linares, El Viti, El Cordobés, Antonio José Galán, José Fuentes, Ruiz Miguel, Espartaco, Manzanares, Ortega Cano, Litri, Jesulín de Ubrique, Rivera Ordóñez, Enrique Ponce,...Cristina Sánchez. En resumen, lo más granado de la torería en cuatro décadas

Como rejoneadores lo hicieron: D. Alvaro Domecq, los hermanos Peralta, Fermín Bohorquez, Antonio Ignacio Vargas, Manuel Vidrié, y las francesas Maria Sara y Nathalie.

Para concluir esta pequeña aproximación al estudio de la fiesta de toros en la ciudad, consideramos desde nuestro punto de vista que la fiesta goza de buena salud, así lo atestiguan el número de espectadores que cada año acuden a los festejos que se organizan, toda vez que es la única plaza de toros estable de la comarca, si exceptuamos la de Laujar de Andarax, casi en desuso en la actualidad; el ambiente de la plaza con sus "peñas" y su merienda, o el calado y posición en el escalafón de las figuras del toreo que actúan en las tardes de corrida. No nos queda más que hacer un brindis para que la revista del Centro de Estudios Históricos de Berja tenga una larga y fructífera vida. ¡Va por ella!



Plaza de Toros de BERJA

INAUGURACION DE LA PLAZA

El Domingo 9 de Septiembre de 1956

a las CINCO Y MEDIA de la tarde, si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad

GRANDIOSA NOVILLADA

Se peñan, lidiarán y serán muertos a estoque

SEIS Hermosos y Bravos Novillos, SEIS

de la famosa ganadería de los

Sres. Hijos de D. TOMAS PEREZ DE LA CONCHA de Sevilla, de vista, de este y ros, para los adonados y valientes matadores

RAFAEL MARISCAL
Miguel MONTENEGRO
y SERGIO DIAZ

<p>GANADERIA DE RAFAEL MARISCAL LIDIA TOROS de Sevilla Ganadería de D. Rafael Mariscal Toros de Sevilla Toros de Sevilla</p>	<p>GANADERIA DE Miguel MONTENEGRO LIDIA TOROS de Sevilla Ganadería de D. Miguel Montenegro Toros de Sevilla Toros de Sevilla</p>	<p>GANADERIA DE SERGIO DIAZ LIDIA TOROS de Sevilla Ganadería de D. Sergio Díaz Toros de Sevilla Toros de Sevilla</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRECIOS	PLAZA DE TOROS	PRECIOS
SOMBRA		
Banquilla 1ª		10
Banquilla 2ª		8
ENTRADA GENERAL		6
S.O.L.		
Banquilla 1ª		10
Banquilla 2ª		8
ENTRADA GENERAL		6

Las peñas de la Plaza se abrirán
 DOS horas antes de empezar
 la corrida

Una brillante Banda de música
 acompañará el espectáculo

¡¡BERJA PRODUCE LA MEJOR UVA DE MESA DEL MUNDO!!

Plaza de Toros de Berja ENTRADA

Inauguración de la Plaza de Toros

9 de Septiembre de 1956

SOMBRA 3

ENTRADA GENERAL 1

Reproducción del Cartel de Toros y entrada correspondiente al día de la inauguración de la Plaza de Toros.

EL HOMBRE QUE TRAJO LA LUZ A BERJA: D. TESIFÓN PÉREZ GONZÁLEZ (1829-1902)

*Valeriano Sánchez Ramos
Historiador*

Dos motivos imperiosos me han movido esencialmente a escribir con celeridad las líneas que tiene el lector en sus manos. Tanto es así, que no sabría discernir cual de las dos ha sido más fuerte: la historia o la amistad con una familia virgitana. En ambos casos, como ahora explicaré, requerían inmediatamente un estudio histórico, susceptible, - y en ello confiamos-, de ser ampliado con una investigación más pausada.

Mi obligada profesión como historiador ha forzado a estas breves líneas sobre el hombre que trajo la luz eléctrica a Berja, máxime cuando el año pasado se cumplió el centenario de la construcción de la primera fábrica eléctrica del municipio. La oportuna publicación de una revista histórica sobre Berja (Farua) hace necesario que esta efemérides se de a conocer ahora y no más tarde. En segundo lugar, la amistad que me une a la familia Pérez Espinosa merecía que cumpliera un sueño que sólo desde esta posición podía hacer para con los lazos que los unen al recuerdo. Ambos puntos, - amistad e historia-, casualmente me han puesto a mi en el centro del gozne que gira sobre la memoria. Esta razón ineludible justifica el privilegio de poder presentar este bosquejo histórico sobre D. Tesifón Pérez González, interesante virgitano que supo ver más allá de su tiempo y dar luz a la oscuridad del momento.

Como ocurre siempre en trabajos de investigación que pretenden ser exhaustivos, debo citar a todos aquellos que de uno u otro modo han facilitado el texto que sigue, pues nos cabe la simple tarea de



*D. Tesifón Pérez González (1829-1902).
Gentileza: D. José Pérez Espinosa.*

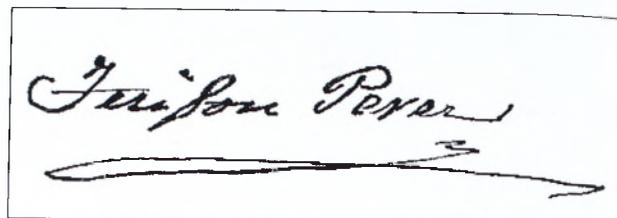
haber coordinado la información. Sin que el orden signifique connotación alguna, queremos agradecer sinceramente la colaboración prestada por Jesús Lupión Villalobos, Patricio Murcia Ibarra y José Manuel López Martos. Por último, -y con el respeto debido a los lectores-, quisiera dedicar a los nietos de nuestro biografiado, los hermanos Pérez Espinosa, el artículo que sigue.

1. LA FAMILIA PÉREZ GONZÁLEZ

D. Tesifón Pérez González nació en Berja el 21 de diciembre de 1829 en el seno de una acomodada familia virgitana. Este ilustre personaje era hijo del matrimonio formado en 1805 por D. Pedro Pérez Barrionuevo¹ y D^a María Francisca González y González². Tesifón no era un nombre baladí, sino que respondía al mismo apelativo que tenían sus dos abuelos, materno y paterno. Pero para conocer en profundidad la dimensión de nuestro biografiado es preciso reconstruir su entorno familiar, ya que así comprenderemos el ámbito social y familiar en el que se desarrollaron sus acciones.

El padre de D. Tesifón Pérez era un propietario virgitano que supo ampliar grandemente su capital con la construcción de casas durante la primera mitad del siglo XIX. En efecto, el terremoto de 1804 fue ocasión para que Berja sufriera un verdadero "boom urbanístico" del que D. Tesifón Pérez Barrionuevo supo sacar partido. Además, nuestro biografiado tenía dos hermanas y dos hermanos: D. José Pérez González, que trabajaba como médico de Berja, donde murió soltero en 1891³, y D. Pedro Antonio Pérez, casado con D^a M^a Teresa Benavente, y padre de una única hija, Dolores Pérez Benavente. Las hermanas de D. Tesifón eran D^a María de Gádor Pérez, esposa de Pedro de Haro Arévalo⁴, y M^a Dolores Pérez, mujer del propietario local D. Raimundo Villegas Villaespesa⁵.

No hay duda que D. Tesifón Pérez González, al igual que sus hermanos, se educó en un clásico ambiente de acomodados propietarios con cierta tendencia liberal, provocando en ellos una amplitud de miras, superior a las dadas por el terruño. Junto a esta inquietud natural, una profunda educación cristiana unía a esta familia de forma especial, pues el clan dis-



Firma autógrafa de D. Tesifón Pérez González en 1883.

frutaba la capellanía que fundó el presbítero D. Bartolomé de Aparicio López el 26 de noviembre de 1775 para los hijos de su sobrina D^a Hipólita Sánchez Aparicio⁶, bisabuela del biografiado. La renta de la capellanía hizo posible que los Pérez disfrutasen en cada generación de un sacerdote, personaje que era un verdadero abogado y defensor donde los hubiese. Esta privilegiada circunstancia hacía que los Pérez pudiesen trasladarse a estudiar a Granada y que algunos de ellos llegasen a alcanzar algunos puestos de cierta importancia en la administración eclesiástica. Así, por ejemplo, D. Matías Pérez Sánchez, - tío bisabuelo de D. Tesifón-, llegó a ser canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Santiago⁷; mientras que su sobrino, D. Sebastián Pérez Barrionuevo, - tío de D. Tesifón Pérez-, fue capellán castrense y Fiscal General de Cartagena, muriendo en Cádiz durante la guerra de la independencia⁸.

Vista esta tendencia al celibato de los varones, puede decirse que D. Tesifón y sus hermanos eran los únicos Pérez de esta estirpe que quedaban en Berja, ya que, aún cuando había otras personas con este apellido, éstos pertenecían a diferentes familias. Por ejemplo, las dos tías de D. Tesifón marcharon fuera de Berja: D^a Dolores Pérez Barrionuevo, tras casar con Pedro Benavente, puso su residencia en Córdoba, muy probablemente al amparo de su primo

¹ Nació en Berja el 28 de noviembre de 1781 [Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada; Capellanías, 546-1, Cuaderno 1]. y murió en Berja en 1857 [Archivo Municipal de Berja, Libro 248, Libro VII de Muertos, registro del 13 de diciembre]. Era hijo de D. Tesifón Pérez Sánchez, procurador de los tribunales, y de D^a Catalina Barrionuevo Benavente.

² Nació en Berja el 3 de octubre de 1778 [A.C.E.Gr., Capellanías, 546-1, Cuaderno 1] y murió en Berja en 1867 [A.M.B, Libro 253, Libro XII de Muertos, registro del 10 de agosto]. Era hija de D. Tesifón González Arévalo y de D^a Teresa González Lorca.

³ Nació en 1825 y murió en 1891, testando un día antes de morir ante el notario Torres Murillo. [Archivo del Juzgado de Berja, Libro de Defunciones, tomo XXXVIII, registro del 3 de noviembre].

⁴ De este enlace nacieron dos hijos: Dolores y Gabriel de Haro Pérez. Su madre murió a los 35 años de edad en el cortijo de Cortes en 1847. [A.M.B., Libro 245, Libro III de Muertos, registro del 15 de Julio].

⁵ D. Raimundo murió en 1890 a los 76 años de edad y viudo, dejando de su matrimonio hijos: Mariano, Pedro, Angel, Natalia, Francisco Luis y Dolores Villegas Pérez. [A.J.B., Libro de Defunciones; tomo XXXVI, registro del 10 de febrero].

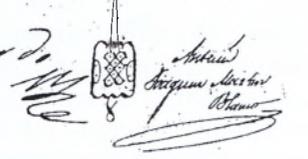
⁶ A.C.E.Gr, Capellanías. 276-1, Cuaderno 1, fol. 2V.-16R.

⁷ Había nacido en Benínar el 2 de marzo de 1738 [A.C.E.Gr., Capellanías, 276-1, Cuaderno 1, fol. 45V.-46R.] y murió en San Pelayo de Carreyra el 29 de septiembre de 1785. [A.C.E.Gr, Capellanías. 276-1, Cuaderno 1]. Dejó toda su herencia a su padre y a su hermana Ana.

⁸ Había nacido en Berja el 24 de febrero de 1788. [A.C.E.Gr., Capellanías, 276-1, Cuaderno 1, fol. 54 R.]. Se desconoce el día de su muerte.

Las siguientes supuestas de este oficio: Teniendo los
 señores, en lo dicho, otorgado y firmado, en la
 fecha de este día, en la villa de Berja, a favor de
 D. Tesifón Pérez González y su primera esposa
 para todo.

Rosalía y a María
 Tesifón Pérez



Firmas autógrafas de D. Tesifón Pérez González y su primera esposa en 1866.

hermano, el licenciado D. Agustín Pérez Garrido, prebendado de la Catedral de Córdoba⁹. Su otra hermana, D^a Ana Pérez Barrionuevo, igualmente pasó a vivir en Adra, al enlazar con el rico abderitano D. Bernardo Blasco.

Por último, el único tío varón casado de D. Tesifón, D. Juan Manuel Pérez Barrionuevo, enlazó con la dalieña D^a Francisca López Manrubia¹⁰, teniendo solamente dos hijos. Así, pues, por parte de los Pérez, D. Tesifón sólo tenía en Berja dos primos hermanos: Isabel Josefa Pérez López, esposa del comerciante D. José Gabriel Rodríguez Caso, y el licenciado D. Emigdio Pérez López, clérigo ordenado con la renta de la capellanía familiar y capellán de la Virgen de Gádor¹¹.

De la rama materna de D. Tesifón poco sabemos, pues su madre, si bien tenía dos hermanos, creemos que fue la única que dejó descendencia, ya que su hermano, D. Tesifón González González, probablemente murió en edad pupilar y su hermana D^a M^a Manuela González González murió igualmente soltera¹². A su vez, D^a M^a Francisca González González, -madre de nuestro biografiado-, seguramente era la única representante de esta familia González. En efecto, por su padre tan sólo conocemos a su tío D. Antonio González Ríos, quien pasó a la vecina Dalías tras casar con D^a Rosalía Payán García¹³. Por el segundo González de la madre de D. Tesifón, igualmente la familia era minúscula ya que el único hermano de su bisabuela, D. Pedro Antonio



Título de compra de la Mina "Dificultad" en 1887 a favor de D. Tesifón Pérez. Gentileza: familia Pérez Espinosa.

González Lorca, había emigrado a Buenos Aires y sus dos únicas hermanas, Cecilia y M^a Antonia González Lorca, una era soltera y la otra estaba casada con Luis de Céspedes, si bien se desconoce su descendencia¹⁴. En cualquier caso, estos González serían primos segundos de D. Tesifón.

2. LA VIDA DE D. TESIFÓN PÉREZ GONZÁLEZ Y SU FAMILIA

D. Tesifón Pérez González, al igual que parte de su familia, recibió estudios y debió ejercer su profesión como procurador. No obstante, sus dotes administrativas le llevaron muy pronto a dirigir las riendas de los negocios familiares, e incluso los de algunas familias virgitanas. De hecho llegó a ser el hombre de confianza y administrador de una impor-

⁹ Era hijo de D. Bartolomé Pérez Sánchez y de D^a Isabel Antonia Garrido Calisalvo. Este clérigo nació en Berja en 1773 y murió en Córdoba en 1830. Disfrutó de la capellanía de los Garrido, hecho que hizo que su sobrino, D. Agustín Pérez López igualmente fuese clérigo.

¹⁰ Casaron en Berja el 13 de septiembre de 1800. [A.C.E.Gr.; Capellanías, 278-1. Cuaderno 3, fol. 1V.]

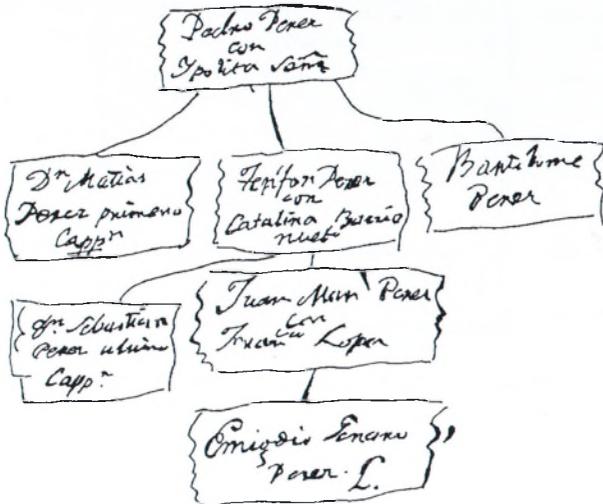
¹¹ Nació el 20 de abril de 1804 [A.C.E.Gr., Capellanías. 278-1, Cuaderno 3, fol. 1R.] y murió en la Ermita el 19 de abril de 1861. [A.M.B., Libro 250, Libro IX de Muertos, registro del 19 de abril].

¹² Nació en Berja en 1795 y murió en la misma en 1863. [A.M.B., Libro 251, Libro X de Muertos, registro del 28 de marzo].

¹³ Casaron en 1748 y D^a Rosalía Payán testó el 5 de enero de 1812. Sabemos así sus hijos: María González, mujer de Manuel Espinosa y padres de una única hija, Rosalía, esposa de Salvador Ocaña; Francisca González, casada con Iscio Pastor; Cristóbal, marido de Marina Barroso, y Ana González, igualmente casada en Dalías con Gabriel Martín. [A.H.P.Al., P-748, notaría Torres, sin foliar].

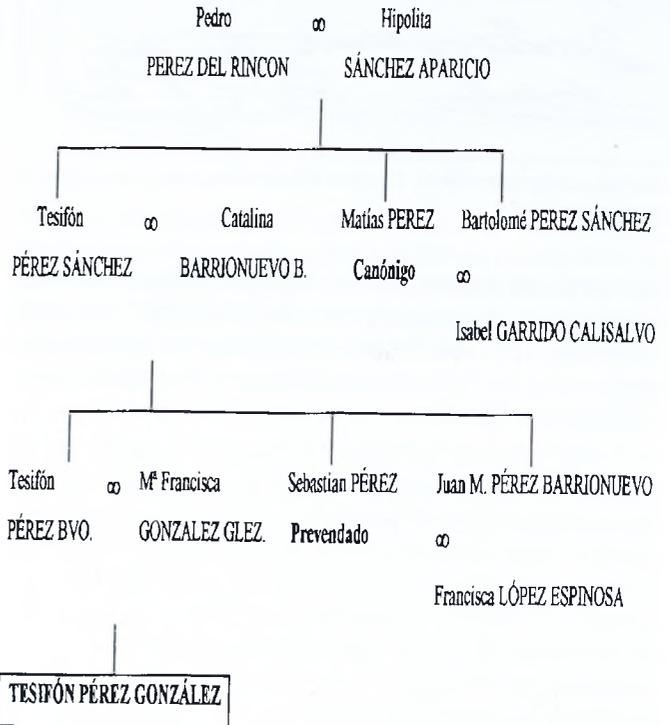
¹⁴ Eran hijos de Luis González Vera y de D^a María Lorca Zapata. Según obra en el testamento de esta última en 1791. [A.H.P.Al., P-746, notaría Torres Ramos, sin foliar].

fiembre Enmil... y en el...
 ante p apal... no haber en...
 el...
 Antonio...



Ingenuo árbol genealógico de principios del siglo XIX que representa algunos ascendientes de la familia de D. Tesifón Pérez (Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada).

ASCENDIENTES MAS IMPORTANTES DE D. TESIFÓN PÉREZ GONZÁLEZ



tante fortuna virgitana, en concreto la de D^a Rosalía Gallardo Barrionuevo, viuda desde 1860 del rico hacendado D. Francisco Villalobos Oliver¹⁵.

D^a Rosalía Gallardo Barrionuevo no tenía hijos y de no ser por la administración de D. Tesifón Pérez González muy probablemente se hubiera deshecho. Justamente esta dama virgitana concentraba en sus manos una pasmosa fortuna, no sólo por el patrimonio de su difunto marido sino por sí sola, ya que era miembro de la familia más rica del momento. D^a Rosalía era hija del abogado D. Antonio M^a Gallardo Villalobos¹⁶ y nada menos que de D^a María de Gádor Barrionuevo Requena¹⁷, hecho que la convertía, -junto con sus hermanos-, en heredera del impresio-

nante capital del industrial D. Cristóbal Barrionuevo Requena y del resto de sus hermanos¹⁸.

Así, pues, cuando en la década de los años 60 del siglo XIX D. Tesifón Pérez González fue elegido administrador de la viuda de Villalobos, su elección no hay que verla como una casualidad sino como una prueba de su acertada habilidad. Tanto es así que ello no escapó a la administrada, pues en 1862 casó con él¹⁹. Desde esta fecha puede decirse que la trayectoria vital de D. Tesifón Pérez cambia por completo, pues, si bien seguirá haciendo lo que sabía, -administrar-, ahora lo realizará para sí. En efecto, en 1864 muere el tío de su mujer, D. Cristóbal Barrionuevo Requena, comenzando a disponer el

¹⁵ Había nacido en 1815 y muerto en 1860. Era hijo de una rica familia virgitana: D. Juan Diego Villalobos Real y D^a Isabel Mariana Oliver Oliver. [A.M.B., Libro 249, Libro VIII de Muertos, registro del 21 de julio].

¹⁶ Este personaje murió ya viudo en Berja el 17 de junio de 1843. Sobre esta familia de ricos hidalgos Vid. SÁNCHEZ RAMOS, V.: "Genealogía y heráldica: Gallardo", Sierra de Gádor, 9 (enero-febrero, 1994), p.3.

¹⁷ Hija de D. Cristóbal Barrionuevo Barrionuevo y de D^a Nicolasa Requena García, testó en favor de sus diez hijos el 1 de abril de 1836. [A.H.P.AL., P-6433, notaría Caeto, fol. 178R-140R.].

¹⁸ Sólo por citar a Cristóbal Barrionuevo Requena, éste era uno de los fundidores más importantes del distrito de Berja. Vid. PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M.A: Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850. Almería, 1985 p. 103.

¹⁹ A.M.B., Libro de Matrimonios 260, Libro IV de Matrimonios.

matrimonio de un grueso capital líquido y de una amplia gama de acciones de minas²⁰. Al año siguiente el caudal se amplía con la muerte de la tía Pascuala Morales²¹.

En tal sentido, era evidente que en 1866 el matrimonio Pérez Gallardo, aprovechando un viaje a Granada, hace testamento ante los percances que pudieran realizarse, pues tan ingente herencia pre-disponía a malas relaciones a posteriori con la larga familia Gallardo, máxime teniendo en cuenta que D^a Rosalía Gallardo aún no había tenido ningún hijo²². Y desde luego así fue, pues D^a Rosalía Gallardo Barrionuevo murió sin sucesión en 1876, quedando como único heredero de su fortuna su marido, D. Tesifón Pérez González²³.

Una vez hechas las cuentas y particiones, D. Tesifón, -que ya contaba con casi cincuenta años-, consciente que el azar siempre es curioso, decidió casarse de nuevo con la esperanza de poder legar todo su cuidadoso y trabajado capital a su descendencia, máxime teniendo en cuenta que prácticamente no tenía familia. Así, pues, en 1878, tras dos años de viudedad, casó de nuevo con la jovencísima D^a María de Gádor Manrubia López²⁴, hija del escribano del juzgado D. Francisco Manrubia Salmerón y D^a Sofía López Espinosa²⁵. D. Tesifón Pérez debía sentirse bien con el enlace, pues su nueva familia política, -tanto por los Manrubia como por los López-, estaba vinculada al mundo de la justicia. Bien en su papel de abogados como de funcionarios de juzgado, ambas eran profesiones afines a D. Tesifón, al fin y al cabo él era procurador.

Del segundo matrimonio de D. Tesifón Pérez nacieron seis hijos: tres niños, Tesifón, Pedro y Francisco; y tres niñas, Sofía, Martina, Francisca y Rosalía Pérez Manrubia, esta última sin duda en recuerdo de su primera esposa. No obstante, rayando el nuevo siglo, -y el mejor momento de su trayectoria; la muerte sorprendió a nuestro biografiado en 1902 con 73 años²⁶. Dejaba, pues, una viuda de 41 años y una progenie huérfana de menor edad, ade-



D.ª María Manrubia López (1861-1941), viuda de D. Tesifón Pérez González y segunda propietaria de la fábrica de electricidad. Gentileza: D. José Pérez Espinosa.

más de una fortuna tal que las cuentas se realizaron dos años después de su entierro y ascendían a algo más de dos millones de pesetas.

3. UN INQUIETO EMPRESARIO VIRGITANO: D. TESIFÓN PÉREZ

No hay duda que, junto a la trayectoria vital de D. Tesifón Pérez, no podemos dejar de recordar su enorme vitalidad emprendedora, razón primordial que justifica este artículo. Si algo pasará a la historia de Berja, ésta será la enorme inquietud empresarial de D. Tesifón Pérez González, pues hizo multiplicar con creces el capital heredado y, por supuesto, su talante liberal, actitud con la que saltó cualquier

²⁰ D. Cristóbal Barrionuevo Requena murió a los 71 años de edad [A.M.B., Libro 252, Libro XI de Muertos, del 31 de marzo]. Testó en favor de sus sobrinos, los Gallardo Barrionuevo, el 28 de marzo de 1864, incluyendo en líquido mas de 1 millón de pesetas [A.H.P.AI., P.-6490, notaría García Calonge, fol. 348R.-352V.].

²¹ En 1865 murió la viuda de D. Cristóbal, D^a Pascuala Morales Vilchez. [A.M.B., Libro 252, registro del 6 de marzo] Esta dama era una rica hacendada, incluyendo entre sus bienes dos mayorazgos en Uceda Y Torrelaguna, que igualmente beneficiaron sus sobrinos, según el testamento que realizó el mismo día de su muerte [A.H.P.AI. P.-6494, notaría García Calonge, fol. 299R.-304R.].

²² Archivo del Ilustre Colegio de Notarios de Granada, notaría de Martín Blanco. D^a Rosalía Gallardo Barrionuevo testó en Granada el 7 de abril de 1866 en favor de su marido.

²³ Ella había nacido en 1826. A.J.B., Libro de Defunciones, Tomo XI. registro del 17 de noviembre.

²⁴ A.J.B, Libro XIII de Matrimonios, registro del 30 de marzo.

²⁵ M^a Gádor Manrubia López había nacido en Berja, concretamente en la Calle de los Gallardos en 1861. A.M.B., Libro 236, Libro XVI de Nacimientos. registro del 5 de septiembre.

²⁶ A.J.B, Libro de Defunciones, tomo LIV, registro del 9 de septiembre.

barrera que lo unía al estrecho corsé de la sociedad en la vivió.

Como era costumbre en la época, D. Tesifón Pérez González compaginó su faceta de procurador con la de agricultor, negocio familiar y común en Berja. El patrimonio agrícola primigenio era medio, -aunque holgado-, y pensamos que "la joya familiar" era el cortijo del Segundo, en el pago de Cortes²⁷. No obstante, un hecho trascendental transformó el devenir histórico de un virgitano respetable que no hubiera pasado a la historia de Berja de no ser por éste. No hay duda que fue la herencia de su primera mujer la que le dió la posibilidad de realizar sus sueños económicos. En efecto, las enormes fincas de D^a Rosalía Gallardo nada hubieran sido sin la mano inteligente de este procurador con alma de empresario que volaba a mucha altura. Un caudal que comenzó a disfrutar tras la aceptación de herencia del 28 de marzo de 1884²⁸.

Pero D. Tesifón no se conformó con sólo estas dos profesiones sino también alternó el mundo de la minería, sector en el que poseía importantes acciones, -especialmente en los negocios de la compañía Gallardo y Cía.-. Con respecto al mundo agrícola hay que ver su acciones siempre desde una óptica renovada, pues el sector tradicional lo transformó inmediatamente en un próspero negocio, ya que el viejo terrazgo heredado lo convirtió en jugosas fincas de parras que, allá por el último tercio del siglo XIX ya florecían en la vega virgitana. Este negocio era administrado por su sobrino Francisco Luis Villegas Pérez.

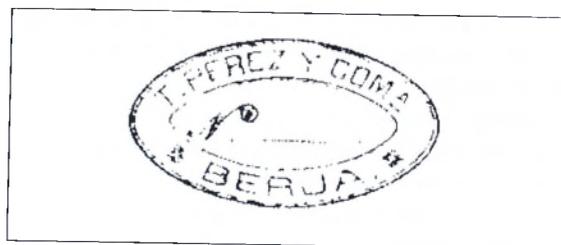
SOCIEDADES MINERAS EN LAS QUE D. TESIFÓN POSEÍA ACCIONES

SOCIEDAD	PARAJE	MUNICIPIO
La Dificultad	Los Calares	Turón
Por si acaso	Loma del Ciervo	Dalias
Mina Cero	Loma de Zamora	Berja
Mina Limpia y Pura"	Pecho de Las Lastras	Berja
Mina Prosperidad	Coto Exidencia	Berja

Pero este virgitano no se conformó con ser un hacendado más virgitano sino que su genio le llegó a



D^a Sofía Pérez Manrubia (1890-1930) y D. Angel Redondo Medina (1872-1953), terceros y últimos propietarios de la fábrica de electricidad. Gentileza: D. José Pérez Espinosa.



Los innumerables negocios de D. Tesifón Pérez llevarán a crear una compañía con la que poder administrar todas sus inversiones. En la imagen sello de la Compañía T. Pérez.

invertir cuantiosas cantidades de dinero en la organización de un fuerte regadío para sus tierras. Su "política irrigatoria" se dejó sentir especialmente en Sotomán, pago en donde construyó diferentes balsas y albercas para sus numerosas fincas. Incluso alumbró una fuente para su cortijo de Santa Lucía y que lleva su nombre, Fuente de Don Tesifón²⁹.

Junto a la mejora agrícola, D. Tesifón Pérez dispuso una amplia red de propiedades que se extendían por las localidades vecinas, especialmente en

²⁷ Ya en 1862 dejaba en su testamento esta finca a su esposa Rosalía Gallardo Barrionuevo en caso de fallecer. A.I.C.N.Gr., notaría Martín Blanco, fol. 289.

²⁸ Se realizó ante la notaría de Dalias de D. José Criado García.

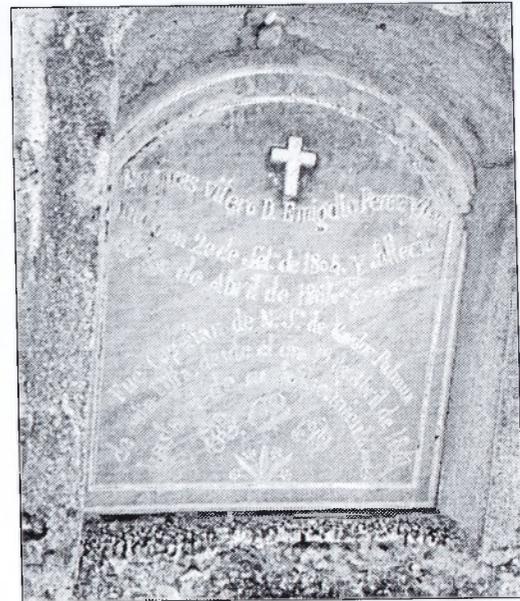
²⁹ Estas reflexiones las alcanzamos habida cuenta de una lectura atenta de las fechas de adquisición de las parcelas y las posteriores reformas introducidas.



Postal de D. Tesifón Pérez González en 1898 desde Londres, anunciando la llegada de barriles de uva. Gentileza: D. José Pérez Espinosa.

Dalias, Cherín, Ugijar y Picena, lugar éste último en donde poseía la mitad del cortijo Pintor³⁰. Aunque también tenía importantes propiedades en lugares tan distantes como Orgiva³¹. Junto a esta faceta, la de exportador fue otra de las ramas que no escapó a su inquieta mente, comercializando los productos que cultivaba, especialmente con Inglaterra, en colaboración con la compañía granadina Valderrama.

Además, D. Tesifón Pérez también tocó el ramo ganadero, pues los cientos de fanegas de secano que poseía en el Campo de Dalias fueron bien aprovechadas para pastos. Las fincas más importantes que poseía en el actual El Ejido eran enormes, sólo por citar aquellas que les tocaron en herencia a su viuda, D^a María Manrubia, -y sabiendas que sólo representan una fracción de su capital-, demuestran su importancia: los cortijos de Santo Domingo, en dos piezas (una de 141 fanegas y otra de 29 fanegas y media³²); el Puesto Juárez, enorme propiedad compuesta también de dos piezas (una de 255 y otra de 128 fanegas) que se extendía entre los términos municipales de Dalias y Roquetas de Mar³³. Además, D. Tesifón Pérez poseía la mitad de los Baños de Guardias Viejas y un buen número de fincas y casas



Lápida de D. Emigdio Pérez López, capellán de la Virgen de Gádor y primo hermano de nuestro biografiado. Cementerio Viejo de Berja.

de este barrio. Por último, en término de Roquetas de Mar poseía el cortijo de Buenavista³⁴.

En estas enormes extensiones D. Tesifón tenía miles de cabezas de ganado, especialmente ovino y caprino, llevadas por varios mayores. De hecho, este negocio debía de considerarlo bastante rentable, pues hemos comprobado que amplió los pastos, comprando varias fincas, sobre todo en Santo Domingo, a partir del último tercio del siglo XIX³⁵. Mas aún, nuestro biografiado llegó a contar con una ganadería propia, como se desprende del reparto de novillos entre sus herederos en 1904.

Junto a todo lo dicho, debemos advertir que ninguna rama de la economía escapó a la inversión de D. Tesifón, pues incluso poseía desde 1894 una almazara en Cherín, industria que llevaba en compa-

³⁰ Adquirido a D. Luis y D^a Filomena Alcoba el 5 de abril de 1893.

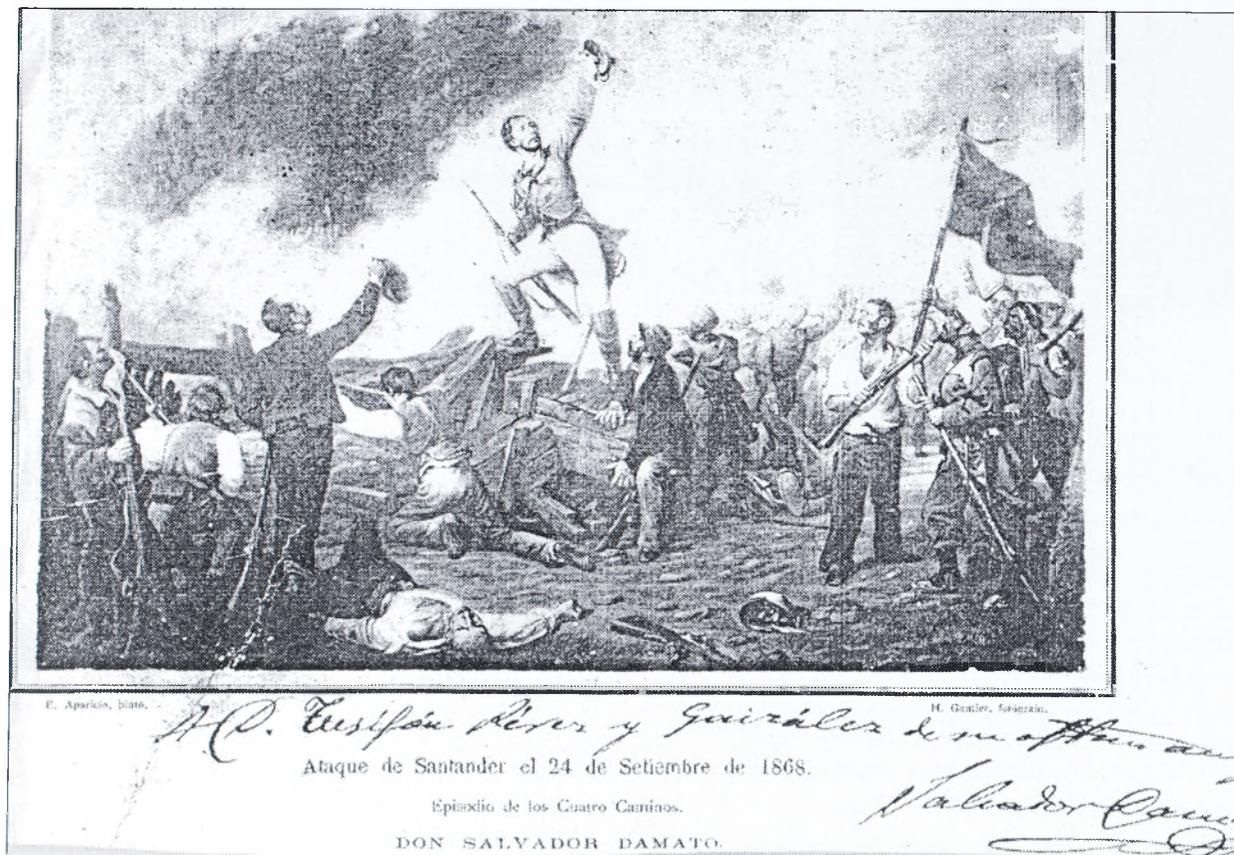
³¹ Poseía importantes extensiones en los Cortijos del Sapo y de Vera, ambos en la Sierra de Lújar, concretamente en pago de los Tablones. Fueron adquiridos a D. Antonio Garzón Pérez y a D. Elías y D. Fernando Martínez Mendoza el 12 de febrero de 1891.

³² La primera finca tenía un cortijo de 60 m² y una era, y fue adquirida a D. Antonio Manrubia Salmerón, vecino de Berja, en 1888. La segunda finca la adquirió a D. Francisco Reyes Robles, vecino de Berja, en 1889 y contaba con "tres corrales, una cerca en que arraigan pencas y un secano dentro del cual hay un pozo (...) además dentro de ellas hay una casa cortijo compuesta de varias habitaciones en bajo, la cerca cabe una fanega...".

³³ La primera pieza se componía de "...una casa cortijo, un pozo de agua y tres corrales de ganado".

³⁴ La adquirió de D. José García Moya en 8 de julio de 1881.

³⁵ Nos valemos de la información que aporta El inventario y tasación de sus bienes, realizado ante el notario D. Miguel Torres Murillo, el 22 de agosto de 1904 y que ocupa nada menos que un protocolo notarial completo.



Dedicataria del General Damato Phillips a D. Tesifón Pérez González en conmemoración de la batalla de Cuatro Caminos (1868).

ña con D. Antonio Villegas Lupión, y que estaba equipada con los avances mas importantes del momento³⁶. Por último, D Tesifón participó también del mundo financiero, pues tenía una importante cantidad de dinero invertida en Deuda Pública, además de disponer de una sustanciosa cartera de créditos, ya que en 1904 aún quedaban pendientes los pagos de varios préstamos de importantes personajes virgitanos.

Por último, D Tesifón Pérez no olvidó la faceta industrial, pues en los últimos años de su vida tuvo tal clarividencia que se embarcó en la mayor aventura empresarial del momento, negocio que sólo estaba reservado a gente con muchas aspiraciones. Nos estamos refiriendo a la construcción de una fábrica de electricidad, la primera con la que contó Berja.

Para finalizar este apartado, no podemos dejar de indagar un poco en los ideales que movían a nuestro personaje. En suma, a cuales fueron sus inquietudes y reflexiones, pues al fin y al cabo son

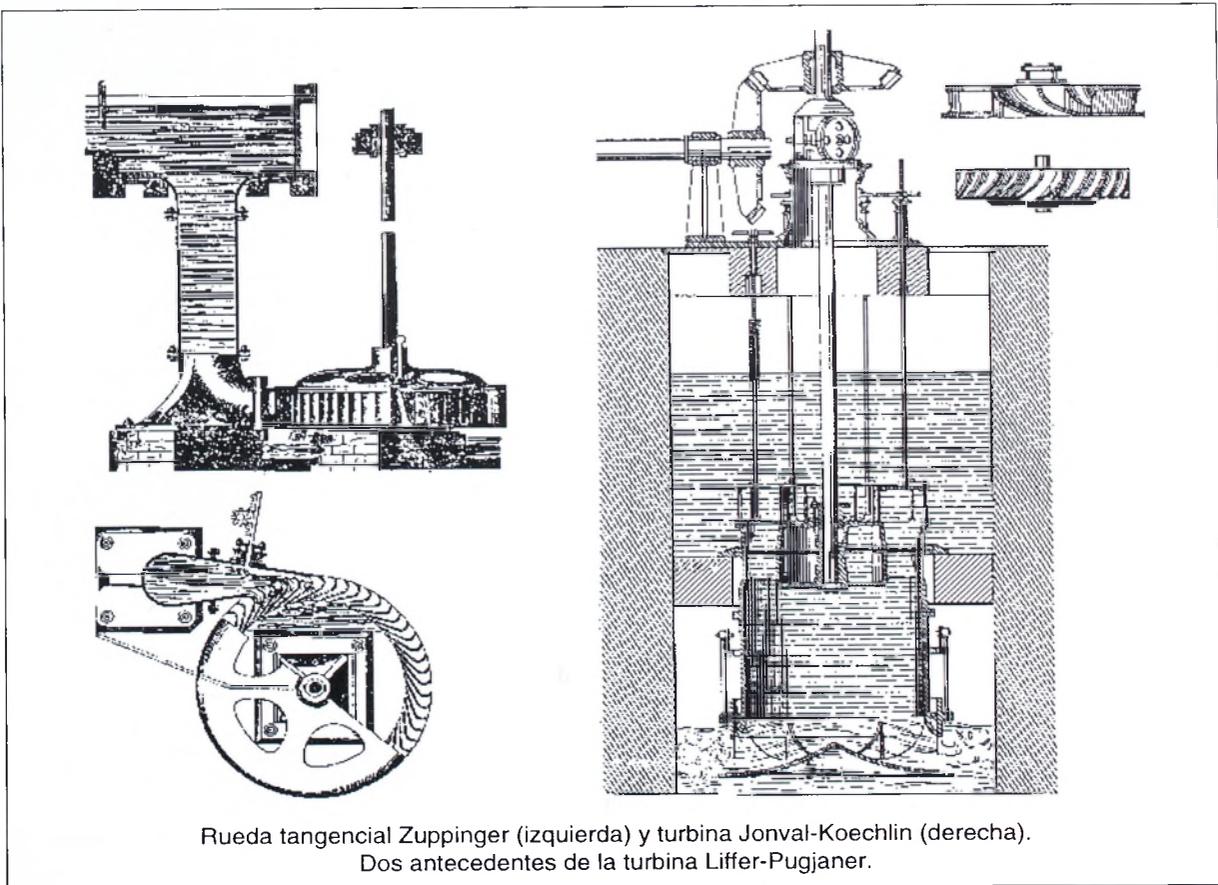
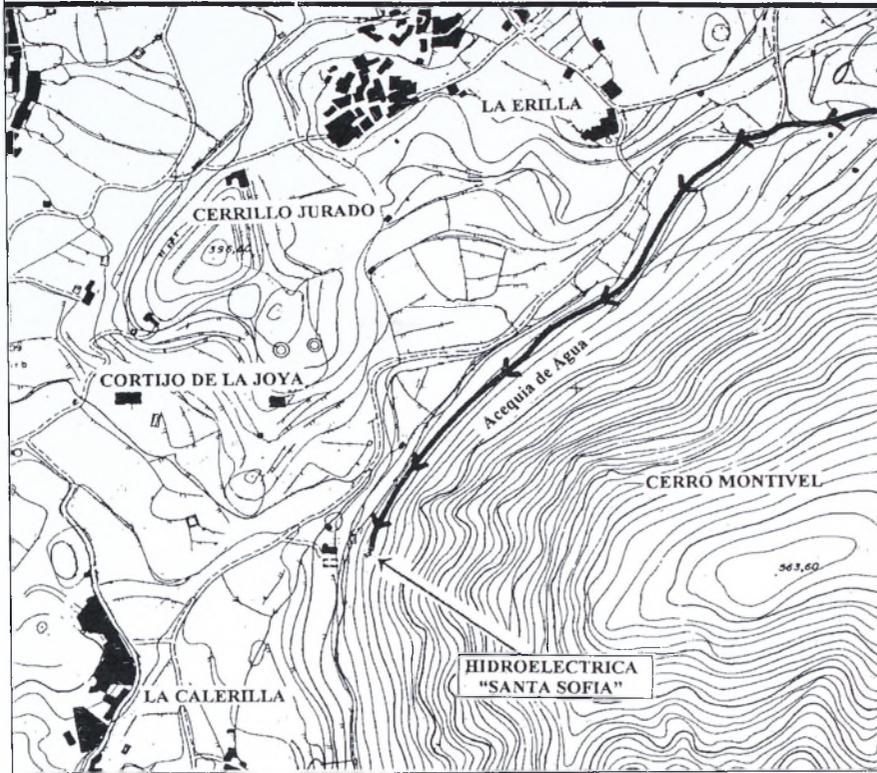
muestra de su talante. En este sentido, pensamos que D. Tesifón Pérez González es el mejor representante del espíritu burgués de la Berja de finales del siglo XIX. Sin ninguna duda nuestro biografiado es el colofón de un largo anhelo familiar que no comenzó con él, sino que arranca mucho antes, en el seno de unos labradores acomodados que lucharon a lo largo del siglo XIX por abrirse paso en nuevo siglo. La familia Pérez es la muestra feaciente del espíritu liberal, -como buenos burgueses-, que bullía en la España decimonónica, pues, aún cuando políticamente muy poco ha destacado, no nos cabe la menor duda de su tendencia liberal-demócrata. Un ejemplo ilustrativo lo representa D. Emigdio Pérez López, primo hermano de nuestro biografiado que, aún cuando era capellán de la Virgen de Gádor, no tuvo problemas para comprar todas las fincas de la Ermita cuando éstas fueron desamortizadas³⁷.

El propio D. Tesifón Pérez González era muy buen amigo D. Salvador Damato Phillips, importante

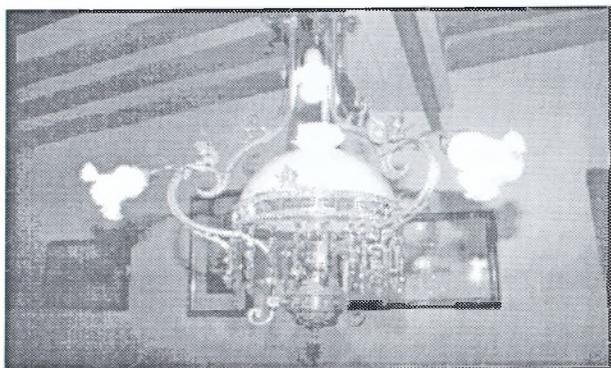
³⁶ "...tiene prensa hidráulica, con todos los útiles necesarios, bomba aspirante, caldera, cañería de plomo para conducir el agua a ella, hornillos y rulo para la trituración de la aceituna; tiene también corral, almacén con 18 tinajas de barro cocido empotradas en la obra y cobertizo con trojes; [Hijueta de D^a María Manrubia López, 22 de agosto de 1904].

³⁷ NAVARRO GODOY, M.: *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Almería (1838-1849)*, Almería, 1987, p. 124.

SITUACION DE LA FABRICA DE ELECTRICIDAD DE D. TESIFÓN PÉREZ



Rueda tangencial Zuppinger (izquierda) y turbina Jonval-Koechlin (derecha).
Dos antecedentes de la turbina Liffer-Pugjaner.



Lámpara antigua de petróleo adaptada a la electricidad con bellos apliques. Gentileza: D. José Pérez Espinosa. Foto: D. José M. López Martos.



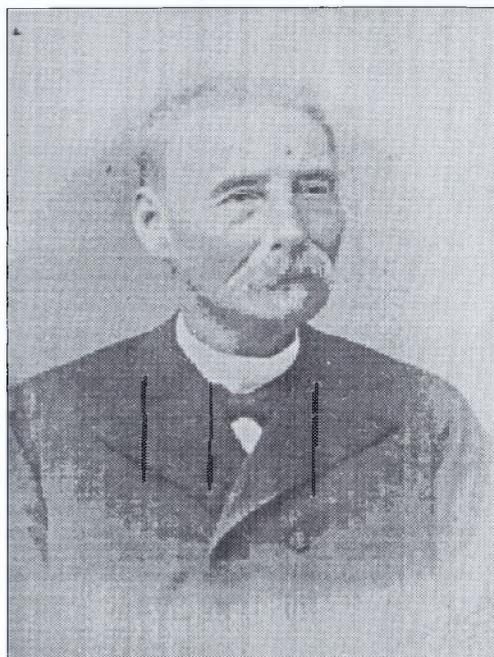
Bombilla de filamento de carbono inventada en 1901. Gentileza: D. José Pérez Espinosa. Foto: D. José M. López Martos.

general que participó junto con el general Prim y Ruiz Zorrilla en la trama revolucionaria que derrocó a la reina Isabel II y que fue diputado por el distrito de Berja en las cortes de Amadeo I de Saboya. Este importante personaje de la política española estaba casado con una virgitana, D^a Carlota Gutiérrez, y tenía su residencia en Berja, lugar desde donde creó una amplia red para su causa política³⁸. No nos cabe la menor duda que D. Tesifón comulgaba con estas ideas progresistas, pues la familia Pérez aún conserva la afectuosa dedicatoria dispensada por Damato a nuestro biografiado. En conclusión, estamos hablando de D. Tesifón como un liberal del siglo XIX con todo el sentido que tiene, tanto en lo económico como en lo político, prueba de ello es que su sobrino, Rafael Ríos Duarte, era el secretario del partido liberal de Berja³⁹.

³⁸ Se conserva un importante epistolario del general como político de toda la zona, en especial Adra, donde se carteaba con el escritor Enrique Sierra Valenzuela y el notario Ramón Sierra Caro. Vid. LÓPEZ CRUCES. A.J. y GUTIÉRREZ LATORRE, F.: "Un colaborador del general Prim: Salvador Damato Phillips. Epistolario inédito", *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 9/10 (1990-1991), pp. 219-243.

³⁹ Estaba casado con D^a Dolores Pérez Benavente, hija de su hermano Pedro Antonio Pérez González y D^a M^a Teresa Benavente.

⁴⁰ VV.AA.: *La electricidad en España*, Madrid 1982, pág. 7.

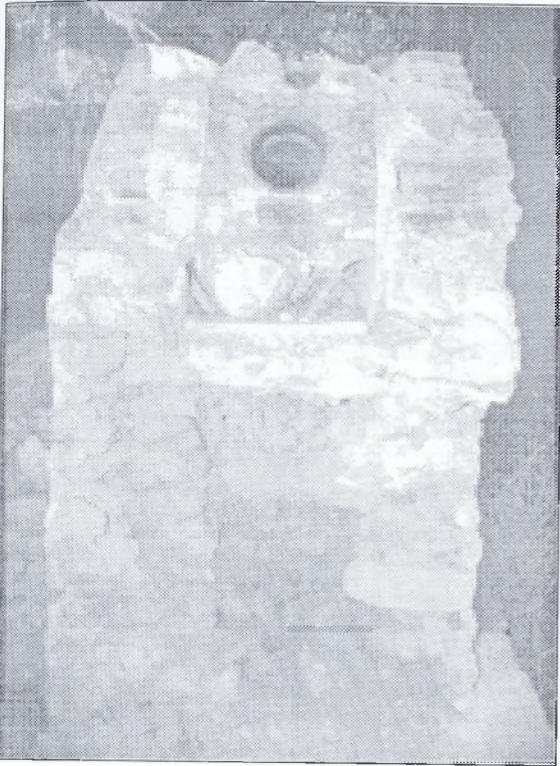


D. Tesifón Pérez ya anciano. Foto: Martín y Vivé (Barcelona). Gentileza: D. Fernando López de Castro y Pérez.

4. "SANTA SOFÍA": LA PRIMERA FÁBRICA DE ELECTRICIDAD VIRGITANA

No hay duda que D. Tesifón Pérez González pasará a la historia del municipio por haber sido el hombre que trajo la luz a Berja. Por muy diversas razones este hecho es uno de los eventos más revolucionarios del progreso humano y siempre viene asociado a personas con una visión de futuro nada desdeñable.

Para hacernos una idea del encuadre cronológico del que partimos, y mostrar el avance experimentado por Berja con respecto a su entorno a finales del siglo XIX, recordaremos algunas fechas y lugares que son imprescindibles. Efectivamente, la primera central eléctrica española la crearon en 1875 los señores Xifré y Dalmau en Barcelona y se considera el punto de partida del desarrollo eléctrico en España⁴⁰. En Almena capital no llegó la electricidad hasta el 23 de enero de 1890, fecha en la que la Sociedad Sánchez Morales construyó "La Constancia", fábrica de electricidad que funcionaba con una

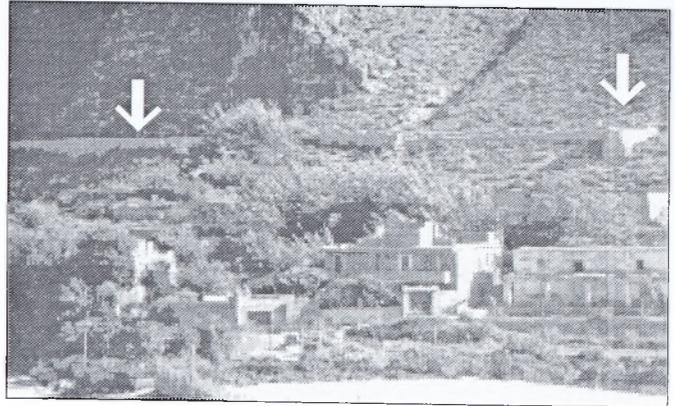


Detalle de la conducción que introducía el agua a presión en la turbina. Foto: José M. López Martos.

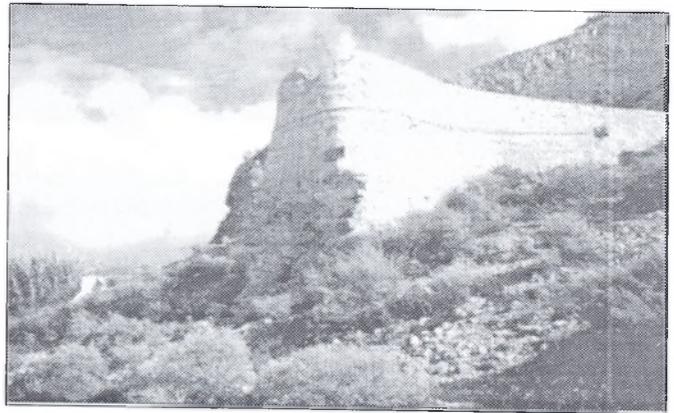
caldera de vapor⁴¹. Esta empresa posteriormente en 1896 fue adquirida por D. Enrique Lebón y Compañía, concesionario del alumbrado público de la ciudad y que desde 1884 estaba sustituyendo el viejo sistema de farolas de gas y aceite.

Estos vertiginosos acontecimientos eran seguidos muy de cerca por la burguesía virgitana que en ningún momento quería quedar al margen del progreso. Es un hecho, que mientras sucedía este movimiento en la capital, nuestro biografiado ya bullía por experimentar el nuevo negocio que se avecinaba. Frente a la industria creada en Almería, D. Tesifón Pérez González no buscó capitales ajenos, sino que por sí sólo financió probablemente el negocio más importante de su vida: la construcción de una fábrica de electricidad en Berja.

A diferencia de la compañía almeriense, D. Tesifón Pérez se apuntaba a ese reducido grupo de empresarios españoles que apostó por un nuevo modo de fabricar la energía: la hidroelectricidad. No hay duda que D. Tesifón Pérez era una persona sensible a optimizar un recurso tan virgitano como el agua, además ya lo había demostrado en las impor-



Vista panorámica de la acequia y salto de agua de la fábrica Santa Sofía. Foto: José M. López Martos.



Cubo o salto de agua de la Hidroeléctrica. Foto: D. José M. López Martos.

tantes inversiones en acequias y balsas para la agricultura. ¿Porqué no mostrar cómo también se podía convertir el agua en fuente de energía, como se estaba haciendo en el extranjero y en unos pocos lugares de España?

Manos a la obra, a mediados de la última década del siglo XIX, D. Tesifón Pérez, - haciendo gala de sus buenos contactos con el exterior-, buscó ingenieros que pudieran instalarle la tecnología más avanzada del momento, como así fue. Entre tanto, nuestro inquieto personaje buscaba el lugar más idóneo para dar fuerza al agua: el lugar elegido fueron las faldas del cerro Montiver. Por éste levantó una acequia que trasladaba el agua de la fuente de Sotomán, previamente recogida en una balsa construida exprofeso. Para conseguir mayor altura y, por tanto, más fuerza, la caída del agua se prolongó por una larga acequia hasta la rambla de Hipólito, lugar donde se levantó un edificio que debía servir para instalar la maquinaria.

⁴¹ JUAN OÑA, J. de: *Centenario de la Electricidad en Almería 1890-1990*. Almería 1990 p. 14-15.

El ingeniero francés, monsieur Petit, fue el encargado de instalar el complicado sistema eléctrico, razón por la cual residió en casa de D. Tesifón durante unos cuantos meses. Quedando, pues, terminada la fábrica en 1896, año del inicio de su distribución, tanto a domicilio como para alumbrada pública.

El sistema instalado para la fabricación de electricidad fue una turbina del sistema Liffer Puisjaner con tres transformadores de doce kilowatios. Para advertir al lector de la importancia de este hecho, hay que decir que, según la primera estadística oficial publicada por los Ministerios de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, en 1901, -5 años después de estar funcionando la fábrica Santa Sofía-, en toda España existían 861 centrales eléctricas, de las cuales tan sólo el 39% de ellas eran hidráulicas⁴². Así, pues, la fábrica virgitana se encontraba en este reducido número de compañías que optó por esa fuente de energía que ha venido en llamarse la "hulla blanca".

La electricidad de "Santa Sofía" se destinaba en un porcentaje bajo, -como era de esperar-, a casas particulares, siendo su principal objetivo el alumbrado público, siendo Berja una de las primeras ciudades andaluzas que disponía de un alumbrado público en una fecha tan lejana como 1898. Bien es verdad que los faroles de aceite y gas no desaparecieron del

todo, pero no hay duda que la gran mayoría de la instalación era eléctrica.

Para la distribución del fluido eléctrico por el municipio, y en especial para el alumbrado público, D. Tesifón había destinado una enorme suma de dinero, pues partiendo de la fábrica, en la rambla de Hipólito, había construido tres garitas de palastro para la distribución de la red por todo el municipio, al igual que la instalación de seis pararrayos de alta tensión en diversos puntos del centro de la ciudad. Tal fue la inversión y el desarrollo de la red, que en 1904 tenía una línea de 4.000 kilos de hilo de cobre, amén de los aisladores, postes y demás necesidades para tal calibre⁴³.

El costo total de la inversión hecha en la fábrica de electricidad "Santa Sofía", se tasó a principios de siglo en 83.250 pesetas, cifra nada despreciable para el momento. Lo que no hay duda es que este sistema hidroeléctrico era producto de unas condiciones muy especiales y muestra de forma total la grandísima inversión realizada por D. Tesifón Pérez, habida cuenta de la mayoritaria aceptación de industrias del ramo que funcionaban a vapor⁴⁴.

La fábrica "Santa Sofía" puede decirse que era una inversión a medio plazo, pues todo auguraba que fuese así, si bien se truncaría con la muerte del fundador. En efecto, en 1901 D. Tesifón Pérez

COMISIÓN MUNICIPAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE 1903-1906

1903	1904 (hasta marzo)
D. Gabriel Verde González D. Gerónimo Vázquez Gallardo D. Manuel Alcoba Bernet	D. Antonio Villalobos Navarro D. Francisco Salmerón Lucas D. Lorenzo Gutiérrez Murillo
1904 (desde marzo)-1905	1906
D. Manuel Gutiérrez Ruiz D. Juan Lucas Romero D. José Enciso Saracho D. Arturo Navarro Rodríguez	D. Arturo Navarro Rodríguez D. Ricardo Giménez Martínez D. Eulogio González González D. Antonio Espinosa Bonilla

⁴² VV.AA: *La electricidad...*, op. cit., pág. 7 y ss.

⁴³ Todos estos datos están extraídos de la partición de los bienes de D. Tesifón Pérez González, habida ante el notario Torres Murillo el 22 de agosto de 1904. La fábrica sale al número treinta y siete.

⁴⁴ DERRY, T. K. y WILLIAMS; T. I.: *Historia de la Tecnología*. Tomo I (desde 1750 hasta 1900), Madrid, 1987, p. 909.

González firmó ante notario un contrato con el Ayuntamiento de Berja comprometiéndose a suministrar durante 10 años el alumbrado público de la ciudad en una cifra que desconocemos, pero que muy bien rondaría al rededor de las 6.000 pesetas anuales⁴⁵.

No obstante, la muerte de D. Tesifón en 1902 frenó todos los proyectos futuros, pues la fábrica pasó a ser dirigida por su viuda, D^a María Manrubia López, mujer que tuvo que hacer frente a los importantes negocios que heredaba y que, -pensamos-, eran de tal altura y responsabilidad que la superaron con creces. Si ello por sí ya era bastante, la fábrica sufrió una importante avería que obligó a tener que volver a Berja a Monsieur Petit, ingeniero que vino con su hijo para reparar la avería⁴⁶. Ello hizo que renovara en mayo de 1904 la constitución de garantía con el ayuntamiento de Berja ante el depositario municipal, D. Enrique López Pérez⁴⁷.

Subsanado esta grave fatalidad, el negocio que con tan buen acierto ya vislumbrara D. Tesifón Pérez, comenzaba a dar sus buenos resultados, pues a finales del año 1904 la demanda eléctrica seguía aumentando y D^a María Manrubia López amplió la red de difusión con 33 nuevos postes eléctricos⁴⁸. Incluso en la primavera de 1905 se presentó en el Ayuntamiento de Berja un magno proyecto por el vecino de Ohanes, D. Cecilio Fuentes Carretero. Éste pretendía demandar una línea eléctrica para la circulación de un tranvía eléctrico que uniría la sierra de Paterna con Adra y por el cual debía transportarse el mineral al puerto abderitano⁴⁹. El proyecto, pensado para ejecutarse en un año, quedó inconcluso.

A mediados de 1906, D^a María Manrubia López se desprendió de la fábrica "Santa Sofía" y la cedió a su hija, D^a Sofía Pérez Manrubia, quien con su marido, el virgitano D. Ángel Redondo Medina, convendrán en hacerse cargo de todas los servicios de la empresa. En efecto, ya en mayo de este año el Ayuntamiento de Berja realizaba los pagos a D. Angel Redondo, en los que se incluía el fluido eléctrico del reloj, con lo cual todo indica que se había iluminado por estas fechas⁵⁰. Bajo el nuevo control del Sr.



Necrológica de D. Tesifón Pérez González.

Redondo, la hidroeléctrica cambió su nombre por el de Hidroeléctrica de La Alpujarra. No obstante, desde 1910 la fábrica debió competir con una nueva sociedad eléctrica en el municipio, terminando así su hegemonía sobre este medio.

En efecto, en el verano de 1910 nacía "Eléctrica Majaroba S.A.", una empresa que, -dicho sea de paso; la constituyeron varios virgitanos vinculados a la política y que, en algunos casos, habían formado parte de la comisión municipal de alumbrado. En concreto se trataba de D. Antonio Villalobos Navarro, D. Antonio Joya del Moral, D. Telesforo González y D. Francisco Callejón Baena, quienes invirtieron una cantidad de 120.000 pesetas en una nueva hidroeléctrica, esta vez en la cortijada de Majaroba⁵¹.

Pese a todo, la fábrica "Santa Sofía" (ahora "La Alpujarra") pudo seguir compitiendo con la nueva empresa, entre otras razones porque el mercado de electricidad se ampliaba y había cabida para todos. Así, pues, tras la muerte sin sucesión en 1930 de D^a Sofía Pérez Manrubia, la fabrica quedó en manos de su marido, D. Ángel Redondo Medina. Aunque su suegra, D^a María Manrubia López, debió participar en el negocio, puesto que no quedaron saldadas todas

⁴⁵ Nos basamos en los pagos hechos por el Ayuntamiento de Berja. Por citar uno de ellos, en 1903 D^a María Manrubia López, segunda propietaria de la fábrica, cobró por el mes de marzo la cantidad de 508 pesetas con 32 céntimos Vid., A.M.B, Libro de Actas Municipales, sesión del 13 de septiembre.

⁴⁶ Pensamos que tiene que estar en relación esta avería con la fianza que D^a María Manrubia debió hacer al Depositario municipal, D. Enrique López Pérez de nada menos que 20.000 pesetas. A.M.B., Libro de Actas Municipales, sesión del 13 de septiembre.

⁴⁷ A.M.B., Libro de Actas Municipales, sesión del 31 de mayo.

⁴⁸ A.M.B., Libro de Actas Municipales, sesión del 24 de septiembre.

⁴⁹ A.M.B., Libro de Actas Municipales, sesión del 21 de mayo.

⁵⁰ A.M.B., Libro de Actas Municipales, sesión del 2 de junio. Por el mes de mayo percibió el señor Redondo la cantidad de 490 pesetas con 20 céntimos.

⁵¹ Archivo del Registro Mercantil de Almería, registro del 5 de julio de 1910.

las cuentas de la fábrica hasta su muerte, acaecida en 1941⁵². A partir de este año, la fábrica "La Alpujarra" pasó a manos del señor Redondo, quien con posterioridad vendió todas las instalaciones y derechos a Eléctrica del Valle de Lecrín.

Así, pues, la fábrica "Santa Sofía" fue la pionera en traer la luz a la oscuridad del siglo XIX, una hegemonía que lideró en solitario durante dieciséis años y que más tarde compartió hasta mediados de nuestro siglo.

⁵² Según lo hace constar en su testamento ante el notario de Berja, D. Manuel García del Olmo, el 29 de julio de 1941.

RECUERDOS DE FAMILIA

LOS NIETOS DE NUESTRO BIOGRAFIADO HABLAN DESDE LA MEMORIA FAMILIAR

Puede afirmarse, sin temor a equivocación, que Don Tesifón Pérez González fue personaje en la pequeña historia de su pueblo natal, Berja, donde transcurrió toda su existencia. Hombre laborioso, íntegro y lleno de ideas innovadoras que se traducían en proyectos diversos, llevados a la práctica en aras de una actividad febril, mantenida y desarrollada hasta su muerte, pues era el prototipo de persona preparada hasta su muerte, ya que era el prototipo en cualquier momento dejar el mundo y, al mismo tiempo, trabajar y laborar como si hubiese de vivir eternamente. Así, no es de extrañar que a lo largo de su dilatada existencia emprendiese empresas y obras cuyo resultado final había de ver.... Entre ellas, efectuar plantaciones de olivos que, ante las reticencias de alguno, se encogía de hombros y decía que "sus descendientes obtendrían el aceite".

Entre sus actividades de empresario agrícola destacaba la adquisición de heredades sin tener en cuenta su estado y producción, ya que él se encargaba de transformarlas en prósperas y rentables. A este respecto refería una de los cortijeros que le sobrevivió, Antonio Sánchez Romero, -que siendo joven le acompañaba como persona de confianza- que frecuentemente le decía: "nosotros estamos embastando, ya veremos si detrás viene alguien que cosa...". De su faceta de empresario agrícola todavía se recuerda el título del Ministerio de Agricultura que colgaba en su despacho y que firmado por la Reina-Regente felicitaba a Don Tesifón como la persona que mejor cultivaba las tierras en Berja.

Sus actividades abarcaron diversos sectores industriales, entre los que caben destacar los telares de la calle Rosalillos y la almazara para "uso de la casa", la última que se construyó en Berja. Además de la exportación de uva que entonces iniciaba su expansión, y otros negocios que alternaba con los mineros, principalmente en la faceta de fundición. Esta factoría, desde al menos 1888, se ubicaba en los comienzos de la rambla de Julbina, al pie del Pico de Castala.

Su rectitud y probidad eran proverbiales y su formalidad en los negocios era tanta que se decía que su palabra equivalía a una escritura. Contaba su tía política, D^a Carmen Espinosa Bonilla, que en cierta ocasión les sorprendió entregándoles cierta cantidad, y ante su extrañeza le manifestó que procedía del premio de una lotería que tenía por costumbre asignar a sus familiares mas allegados sin su conocimiento. Y en esta línea de reconocida honradez cabe situar el hecho de que al fallecimiento de su padre, en el año 1857, todos los herederos estuvieron de acuerdo que, aprovechando su condición de Procurador, hiciese las cuentas y particiones de la testamentaría.

Se rumoreaba que no le gustaba solicitar créditos, aunque se sabe que los concedía, y si en alguna ocasión tuvo necesidad de liquidez prefirió enajenar una propiedad. Estos son los recuerdos que tenemos de nuestro abuelo y son memoria viva de nuestra familia.

HERMANOS PÉREZ ESPINOSA

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "MIGUEL DE CERVANTES" CINCUENTENARIO DE SU CREACIÓN

*Manuel José Villegas Lirola
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación*

ORÍGENES

Los primeros pasos para la creación de una biblioteca municipal en Berja datan de principios de este siglo. En septiembre de 1909 el Alcalde recibió una donación anónima procedente de un señor fallecido dos meses antes en Alicante, que había decidido entregar al municipio sus libros, reunidos en ocho cajones, "para iniciar la formación de una biblioteca para uso de sus vecinos". Ante este hecho el Ayuntamiento construyó un estante para colocarlos, sin ir más allá.¹

Los años transcurrieron sin que se llevase a cabo el proyecto del anónimo personaje, y la necesidad de crear una biblioteca llega a recogerse, en mayo de 1918, en el semanario local "Gente Nueva". Relacionado con el tema, el 12 de octubre de 1928, se celebró en el Colegio de Segunda Enseñanza Nuestra Señora de Gádor la fiesta del libro y de la raza.²

Pasarían treinta años hasta que, en agosto de 1940, el Alcalde tomó cartas en el asunto: "Es necesario -decía- la creación de una Biblioteca Municipal y siendo este Ayuntamiento netamente Falangista procede encargar a la Delegación de Prensa y Propaganda su organización". Para ello proponía unas bases entre las que se encontraban la "cesión por el

Ayuntamiento con derecho de uso para Biblioteca de la estantería existente en las oficinas bajas con sus libros incluidos, previo catálogo", estantería que había sufrido alguna pérdida durante la Guerra.

En realidad no se trataba propiamente de una Biblioteca Municipal sino de un acto político, con una evidente finalidad propagandística, al permitir la entrada al personal de falange "y designación de horas en ciertos meses del año a todo el que quiera utilizarla aún sin ser falangista, ya que la ventaja en su servicio es buen argumento para espíritus indecisos"³.

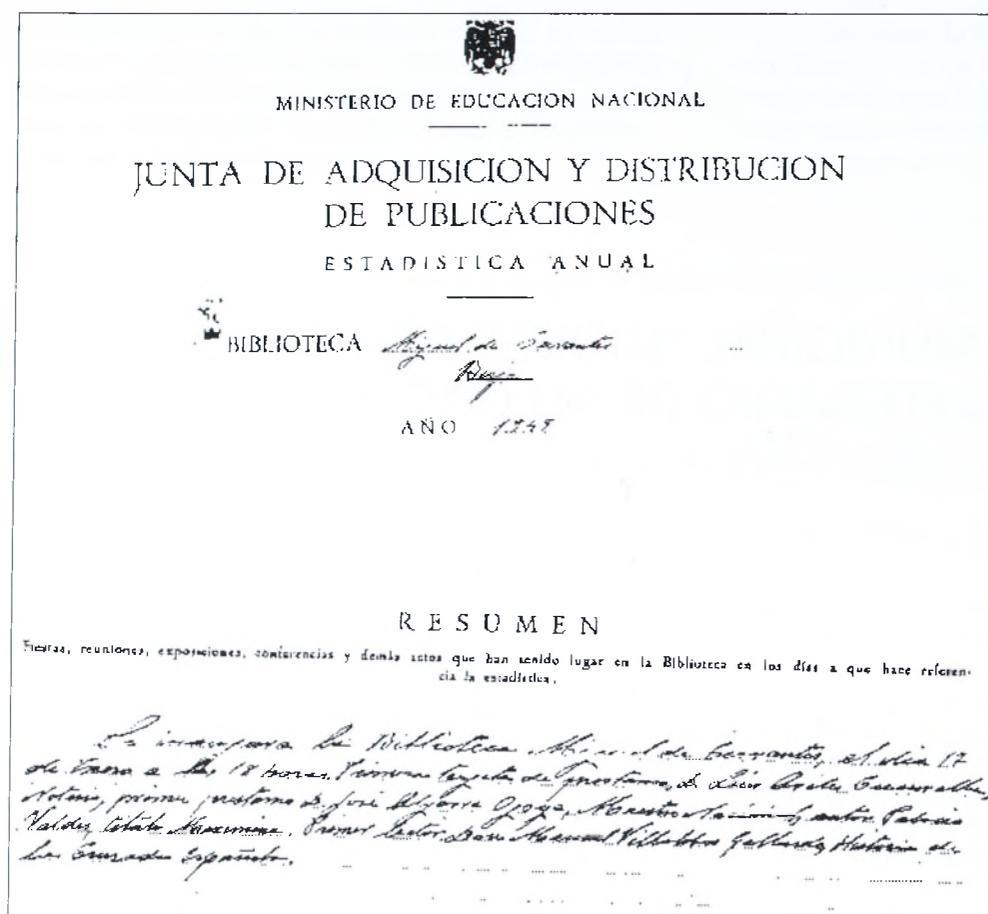
La biblioteca, tal como la conocemos hoy, nació en 1947. En el pleno de 16 de agosto el Alcalde señaló "la conveniencia e incluso la necesidad de ir rápidamente a la creación de una Biblioteca Municipal", dada la importancia de la ciudad. Por unanimidad acordaron en la misma sesión "Crear la Biblioteca Pública Municipal de esta ciudad de Berja, la que se denomina `Biblioteca Pública Municipal Miguel de Cervantes` en atención a que lleva el nombre del mayor de nuestros ingenios, el Paseo principal de esta Población", donde quedó establecida.

De la constitución se dio cuenta a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas (J.I.A.L.) en Madrid. En la misma sesión se nombró la primera Junta de la Biblioteca formada por Luis Avilés Cucurella (Alcalde), presidente; Antonio Moreno Ca-

¹ Acta de la Sesión de 30 de octubre de 1909, AMB libro 10.

² "Gente Nueva" de Berja, 19 de mayo de 1918. Acta de la Comisión Municipal de 12 de octubre de 1928, AMB libro 48.

³ Actas de las Sesiones de 23 de agosto y 7 de noviembre de 1940, AMB libro 25.



Estadística de 1949, donde se da cuenta de la inauguración de la Biblioteca, primer préstamo y primer lector.

retero (maestro nacional, director del Grupo Escolar y concejal), vicepresidente; Antonio Martín Martínez (coadjutor y profesor del colegio de segunda enseñanza), tesorero. Como Vocales figuraban Eloy Martín Carmona (maestro nacional, director del colegio de segunda enseñanza, en representación de FET), Gregorio Redondo Godoy (en representación de la Delegación Sindical local), Francisco Cervantes García (interventor del Banco Central), Gabriel González Rodríguez (médico) y Vicente Grau Linares (registrador de la propiedad). Como secretario actuaba el de la corporación, Joaquín Maldonado Cazorla.

A los pocos días se remitía una solicitud de libros a la (J.I.A.L.); en la misma se adjuntaba la certificación de creación de la Biblioteca, la Junta constituida, número de habitantes y un plano del local en donde se iba a instalar⁴.

La puesta en funcionamiento tuvo que esperar un poco hasta conformar un número suficiente de libros. En 1948 la J.I.A.L. contestó a la demanda enviando mil quinientos volúmenes. De forma oficial la Biblioteca fue creada por Orden Ministerial de 23 de abril de 1949, día del libro,⁵ aunque para entonces ya estaba funcionando, pues lo hizo a las 18 horas del 17 de enero de 1949.

Fue nombrado encargado de la Biblioteca el funcionario municipal Aquilino Godoy Ibarra, quien sólo estuvo un año a su cargo, en enero de 1950 fue aceptada su renuncia "por la imposibilidad de atenderla sin perjuicio de sus intereses particulares", fue sustituido por la Señorita Rosa Martín Vázquez, con una asignación anual de 3.000 ptas.⁶

La primera tarjeta de préstamo fue la del entonces Alcalde, don Luis Avilés Cucurella, el primer préstamo correspondió al maestro nacional don José Algarra Ogalla (sustituto de don Antonio Moreno Carretero en la dirección del centro escolar y en la Junta de la Biblioteca), retiró la novela Maximina de Armando Palacio Valdés y la primera consulta en sala correspondió a don Manuel Villalobos Gallardo, la obra Historia de la Cruzada Española.

Según consta en el Libro de Registro de Entrada de Obras, la primera de ellas que pasó a formar parte del fondo de la Biblioteca fue la escritura y el libro de O. Weisej, procedente de los fondos remitidos por la J.I.A.L.

Desde sus comienzos la Biblioteca se convirtió en un importante centro cultural tanto para la ciudad como para la provincia; la aceptación y utilización de la misma fueron tales que hubo de habilitarse una segunda sala de lectura.

⁴ Acta de la Sesión de 16 de agosto de 1947, AMB libro 31.

⁵ Boletín Oficial del Estado número 137, de 17 de mayo de 1949

⁶ Actas de Sesiones de 15 de septiembre de 1948 y 19 de enero de 1949, AMB libro 32; Acta de la Comisión Municipal de 21 de enero de 1950, AMB libro 52.

Durante el primer año de existencia la Biblioteca atendió a un total de 7.856 lectores, que realizaron 8.543 consultas en sus salas y retiraron en préstamo 2.762 obras.

Los fondos más utilizados fueron las revistas y la prensa de las que se disponía de una veintena de títulos; los autores más leídos, Palacio Valdés, E. Wallace y Wenceslao Fernández Flores. Junto a esta literatura de evasión fueron abundantes las consultas de tratados sobre oficios varios: carpintería, cerrajería, metal, agricultura, etc., de los que se conservan gran número. El público infantil mostró gran predilección por la historia y biografías de personajes ilustres, en particular libros de la Colección Araluce.

Reflejo del esplendor e importancia cultural de la Biblioteca en estos primeros años fue el destacado número de personalidades de todos los ámbitos -judicatura, clero, comercio, banca, cultura- que la visitan, las alabanzas y felicitaciones de que es objeto, llegando a calificarla de orgullo para la ciudad.

Ejemplo de estas afirmaciones es el acto que se celebró el 16 de octubre de 1949, entrega de los premios del certamen literario organizado con motivo de las tradicionales fiestas. Presidido por don Luis Avilés Cucurella formaban parte del jurado doña Celia Viñas Olivella (Catedrática de Literatura del Instituto de Enseñanza Media de Almería), don Hipólito Escolar (director de la Biblioteca Pública Francisco-Villaespesa, luego llegaría a serlo de la Biblioteca Nacional y autor de numerosas obras sobre el mundo del libro, las bibliotecas y los tesoros bibliográficos en ellas depositados), don Eduardo Molina Fajardo (director del diario "Yugo", antecesor de "La Voz de Almería") y don Rafael Martínez de los Reyes (Delegado Provincial de Educación Popular).

Durante el acto los distintos autores premiados leyeron sus trabajos. Enrique Villalobos Torres y Juan López González las Vicisitudes históricas de Berja; Sixto Espinosa Orozco su Del gusto a España; Eladio Guzmán Hernández, maestro nacional de Canjáyar, autor de diversas obras sobre los pueblos y gentes de Almería -el almeriense- que hizo amistad con don Miguel de Unamuno, leyó De amor y Caridad. Finalizó la sesión con la lectura por Celia Viñas de uno de sus trabajos literarios, seguido del preceptivo discurso del Alcalde, quien habló sobre el significado del certamen y la importancia de la Biblioteca para la cultura local.

LUCES Y SOMBRAS EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO

En las décadas de los cincuenta y sesenta la Biblioteca acrecentó su fondo bibliográfico al tiempo que aumentaba el número de usuarios. Exposiciones de dibujos, pinturas de artistas (entre ellos Miguel Salmerón Pellón) y trabajos de escolares virgitanos eran acogidas en el centro al igual que charlas sobre el papel del libro en la educación y formación -radiadas algunas por la Emisora Municipal, que daba noticias sobre las novedades ingresadas en la Biblioteca-.

En 1969 ante la necesidad del Grupo Escolar del espacio ocupado por la biblioteca el Ayuntamiento propone su traslado, a pesar de la disconformidad mostrada por los responsables provinciales y nacionales en la materia, a los bajos del ayuntamiento.

Era menos costoso que preparar un edificio de nueva planta. Se aprovechó todo cuanto se pudo. En este sentido se pidió al arquitecto municipal que redactara un proyecto para que "se aprovechen las estanterías, mobiliario y demás instalaciones que tiene la Biblioteca actualmente y en plan de máxima austeridad se realice el traslado indicado⁷. Las notas más reseñables de esta nueva ubicación fueron el continuo incremento de fondos, consultas y beneficiarios del préstamo a domicilio.

En 1975 se produjo el cambio de la persona al frente de la Biblioteca pasando a ocupar la plaza, según acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de 6 de febrero, doña María del Rosario Martín Megias.

El local se mostró insuficiente para acoger el constante aumento de fondos y usuarios, un mobiliario anticuado e inadecuado, un sistema de clasificación en desuso (número currens), eran razones suficientes para ofrecer una imagen caótica del servicio.

Esta situación llevó en los ochenta al grupo de concejales socialistas, representados por el Concejale Delegado de Cultura José Ruiz Fernández, a presentar una moción con el fin de proceder a una urgente renovación. Los puntos más importantes de la moción eran: traslado a un edificio idóneo, petición de mobiliario y asesoramiento técnico al Centro Coordinador Provincial de Bibliotecas y la creación de la

⁷ Actas de la Sesión de 12 de agosto de 1969, AMB libro 37.

Nº	FECHA DE ENTRADA	AÑO	AUTOR	TÍTULO	CLASIFICACIÓN	EXTENSIÓN	VALOR	NÚMERO DE VOLUMENES	NÚMERO DE FOLIOS	ENCUADERNADO	PROVENIENCIA
1	20 de octubre	1948
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Primera página del Libro Registro de Entrada de Libros, iniciado el 20 de octubre de 1948.

plaza de bibliotecario. Algunas cosas se lograron. Mediante Resolución de 15 de mayo la Junta de Andalucía cedió con fines culturales el inmueble.⁸ La nueva ubicación, nuevo mobiliario, etc., animaron e impulsaron una serie de acontecimientos que pretendían que la Biblioteca volviese a ocupar, en la oferta cultural, formativa, informativa y de ocio de Berja el lugar destacado que merecía.

Un año antes, el 18 de febrero de 1984, se había constituido la Junta de la Biblioteca municipal. Al acto presidido por el Alcalde Manuel Ceba Pleguezuelos, asistieron el Director Provincial del Centro Coordinador de Bibliotecas José Castillo Cano, el Concejal Delegado de Cultura José Ruiz Fernández y un grupo de lectores; Teresa Frías García, María del Carmen Baños Pérez, Valeriano Sánchez Ramos y Bernardo López Terres, actuando de secretario José Sedano Moreno.

En todas las reuniones, en sus dos años de existencia, se manifestó el caos reinante en la Biblioteca, la necesidad de aprobar presupuestos para su actualización y mantenimiento, contratación de un bibliotecario profesional y la organización de actividades culturales que tuvieran como protagonistas el libro, la lectura y la propia Biblioteca. Fruto de este interés fueron las exposiciones bibliográficas organizadas en los meses de mayo de 1984 a 1986 que

tuvieron, como carteles anunciadores, la reproducción de las portadas de diferentes periódicos de Berja (Gente Nueva, El Eco de Berja y El Adelanto de Berja).

El traslado de los fondos desde los bajos del Ayuntamiento al nuevo local, fue llevado a cabo entre marzo y abril de 1986 por José-Leonardo Ruiz Sánchez (con la desinteresada colaboración de alumnos del Instituto) quien, motivado por su inquietud personal y profesional, había ya afrontado con éxito la puesta en marcha, ordenación y reorganización del Archivo Municipal de Berja.⁹

La Biblioteca reabrió sus puertas, en la nueva sede, a las 12,30 de la mañana del 23 de abril de 1986, con la intervención del Delegado Provincial de Cultura José María Ortega García, el Delegado Provincial de Educación Vicente Abad Montes y el Alcalde Manuel Ceba Pleguezuelos.

La labor de trabajo interno por parte de José-Leonardo consistió en la organización de los fondos -conforme a la C.D.U.-, creación de una sala para fondo infantil y juvenil y de secciones individuales de novela, teatro, poesía; habilitación de un espacio propio para publicaciones periódicas; un espacio para fondo local con obras de Andalucía, Almería y Berja; creación de un depósito de acceso cerrado con

⁸ Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 62, de 15 de junio de 1985

⁹ Trabajo que puede seguirse en su obra Guía e Inventario de los Archivos Municipales de Berja y Benínar.

el fondo más antiguo dando a la Biblioteca una imagen dinámica.

EN LA ACTUALIDAD

El temporal que azotó a Berja el pasado invierno produjo, entre otros, importantes daños en el edificio de la Biblioteca lo que ha obligado a un nuevo traslado realizado por quien suscribe estas líneas.

El primer contacto con la Biblioteca fue una nefasta e inesperada sorpresa, me encontré ante un almacén de libros; la desidia, el desconcierto y el desorden eran dueños del servicio. Este primer reconocimiento me obligó a plantearme como tarea más urgente a desarrollar la de un inevitable expurgo. Fondos sin valor, obsoletos, desfasados y muy deteriorados se entremezclaban junto a otros útiles, privando a la sección de libre acceso de su finalidad primordial: el acceso de forma sencilla y rápida a la información. Los libros estaban hacinados en los estantes, se había perdido la homogeneidad en la organización original, se mezclaban unos fondos con otros, ofreciendo una sensación fatal de agobio y desorden. Revistas y periódicos estaban amontonados sin orden ni cuidado alguno, amarillentos, en avanzado estado de deterioro, sirviendo únicamente como cobijo y alimento a insectos.

La primera medida, ante tal panorama, fue deshacerse de todo este montón de prensa, considerando la facilidad que existe para recuperar información de este tipo al encontrarse microfilmada en la Diputación Provincial o en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Francisco Villaespesa.

Se han dado de baja alrededor de trescientos libros, los peor conservados y sin valor bibliográfico, informativo educativo o bibliófilo; y se han traspasado al depósito cerrado otro conjunto de obras, antiguas ya, pero con valor.

Con esta operación, nunca llevada a cabo durante los casi cincuenta años de existencia de la Biblioteca, se persigue facilitar el acceso a la información, evitar que fondos no activos entorpezcan tal fin y crear espacio para la inclusión de nuevos fondos. No podemos olvidar que la función de la Biblioteca es facilitar el acceso a la información; jamás debiera concebirse ésta como mera expendedoría o almacén de libros, cuya fuerza motriz sea la rutina,

Por lo que se refiere a las tareas de gestión interna, clasificación, catalogación, catálogo de la Biblioteca, Registro de obras ingresadas, registro de usuarios beneficiarios del servicio de préstamo..., el

panorama era aún más desalentador: libros sin registrar, otros en los que su numeración no concuerda con la del libro de registro, enorme número de obras sin catalogar, estantes desorganizados, desconocimiento del número de prestatarios, catálogo atascado de fichas sin orden que lo convierten en un simple mueble, reclamaciones de estadísticas... En definitiva una sin razón de hechos que no permiten conocer con fiabilidad el número de obras de la Biblioteca, cuántos libros se prestan anualmente, cuántos usuarios la utilizan...

Estas son operaciones que el tiempo que requieren y la necesidad de no retrasar por más tiempo su reapertura nos ha llevado a posponerlas por el momento,

La inauguración de las nuevas instalaciones de la Biblioteca sita en la C/Romero de Torres tuvo lugar el 15 de noviembre de 1997 a las 21 horas, dentro de los actos de la VI Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, contando con la presencia de la Delegada de Cultura D^a Martirio Tesoro Amate, el Alcalde D. Manuel Ceba Pleguezuelos, la Concejala del área de Bienestar social D^a. Carmelina Cabrera Cabrera y el Concejala de Cultura D. Ricardo Sánchez Benavente

Las características del nuevo servicio de Biblioteca son las siguientes:

- Edificio: Ocupa los bajos del que fuera originalmente Hogar Rural del Frente de Juventudes, recientemente remodelado por la Escuela Taller de la ciudad. Aunque la nueva ubicación pierde respecto a la anterior su cercanía con los centros escolares, ahora se encuentra en el centro de la ciudad, próxima a otra institución cultural de singular importancia, la Casa de la Cultura y Juventud.

Dispone de un amplio salón de 125 m² en el que, mediante mobiliario y conforme a la distribución arquitectónica del mismo, se articulan de forma independiente las áreas de atención al público y servicio de información al usuario, sección de publicaciones periódicas, fondo infantil y juvenil, despacho del bibliotecario, depósito de fondo antiguo -de acceso limitado-, sección de Andalucía con un apartado especial para la provincia de Almería y Berja, sección de fondo general (organizada según la C.D.U.) y las secciones de creación literaria (poesía, novela, teatro) y biografías. Se ha creado una sección de obras de referencia: atlas, anuarios, diccionarios, enciclopedias... para resolver las demandas puntuales de información de los usuarios.

- Fondos: Cuenta la Biblioteca con un número aproximado de once mil volúmenes, de los cuales cuatro mil pertenecen al depósito de fondo antiguo y valiosos, libros que por su valor bibliófilo se mantie-

nen ajenos al servicio de préstamo. Entre ellos merece destacar: la Vulgata latina de Felipe Scio de San Miguel, cinco tomos de 1848; el Diccionario Latino-Español reformado de Valbuena de 1853; el Diccionario enciclopédico de la Lengua Española de 1870; una segunda edición de la Historia de la Cruzada Española de 1940; un ejemplar de Canción tonta en el Sur de Celia Viñas, firmado y dedicado a la Biblioteca por su autora, con fecha de 8 de mayo de 1949; en el ámbito local la obra Antecedentes históricos de la Ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes, por J. B. Barrionuevo, de 1959. Igualmente dispone de una considerable colección de revistas y publicaciones periódicas, unos noventa títulos sobre distintas materias.

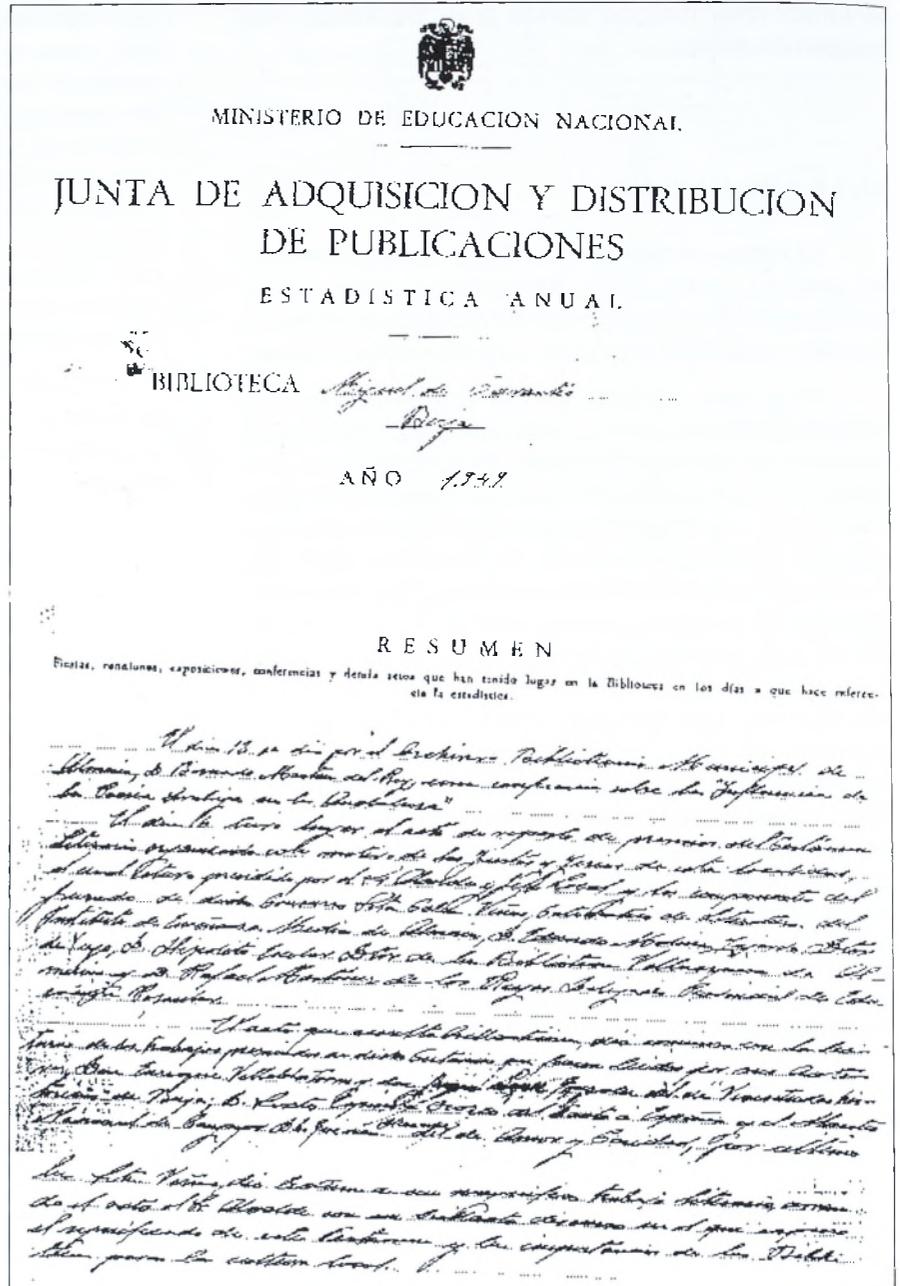
- Servicios. En función de su distribución organizativa, la Biblioteca ofrece servicios de:

a) Servicio de información y atención al usuario que incluye el teléfono del centro para responder a consultas exteriores, mostrador de préstamo y paneles donde se explica el modo de acceder a la información.

b) Sección de Referencia. Formada por el catálogo de la Biblioteca, diccionarios, enciclopedias, anuarios, atlas...para atender las demandas de información.

- Servicio de lectura en sala. Dispone de treinta puestos de lector infantil-juvenil y veinticuatro en la sección general, con grandes mesas para hacer cómoda la consulta de fondos en la propia biblioteca.

d) Servicio de préstamo a domicilio. Permite el acceso a la colección sin tener que ceñirse al horario de apertura del servicio. Para hacer uso del mismo sólo es necesario obtener la tarjeta de lector de la Biblioteca, gratuita, basta con la presentación del DNI -caso de menor de catorce años autorización de una persona que se responsabilize- y una foto tipo carnet. Su obtención permite sacar hasta dos obras durante un máximo de quince días.



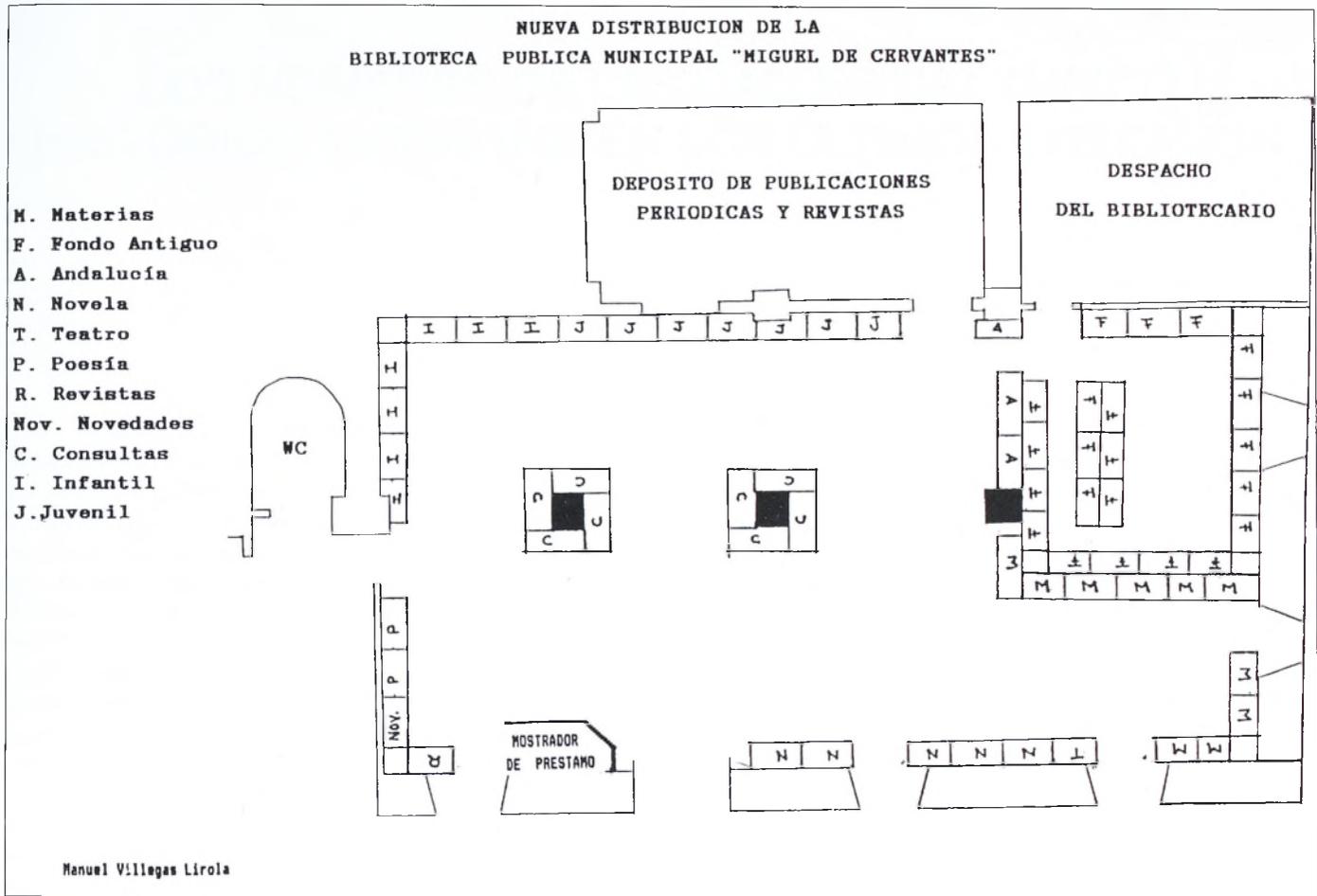
Actividades desarrolladas en 1949.

CONCLUSIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

La Biblioteca se encuentra inmersa en un período de renovación, que debe afectar no sólo a la colección sino también a la propia concepción de funciones y servicios a desempeñar por ella. La Biblioteca sólo se justifica si se utiliza, hay que conseguir que el libro llegue al lector. El interés por ella se demuestra con una adecuada dotación de

recursos económicos y humanos, con la suficiente profesionalidad, para evitar que este traslado sea sólo eso, un traslado de material y fondos; es necesario plantearse una planificación y política bibliotecaria decididas que permitan marcarse objetivos a corto, medio y largo plazo y su posterior evaluación.

Es mi deseo que este traslado sirva como lanzamiento definitivo de un servicio tan necesario y útil como el de Biblioteca y signifique el acercamiento de éste a la población y su aprovechamiento para la formación, información, diversión y ocio de los habitantes de Berja y personas que hasta él se aproximen.



La Biblioteca en la actualidad, calle Romero de Torres.

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...
...the results of the present study suggest that the use of a ...

LOS NOMBRES DE LAS CALLES DEL CASCO HISTÓRICO VIRGITANO EN LOS ÚLTIMOS CIEN AÑOS

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Si a cualquiera de nuestros convecinos de principios de siglo se le ocurriera levantar la cabeza en la actualidad miraría con asombro, entre otras muchas cosas, como ha cambiado la ciudad que él conoció. No sólo es su crecimiento, su extensión, sino la denominación que reciben en la actualidad los espacios, calles y plazas, por los que anduvo entonces. En los nombres de las calles de cualquier ciudad queda reflejada buena parte de su propia historia. En definitiva son los ciudadanos, o sus representantes, quienes optan por un nombre en particular en función de determinados criterios. Así, frente a los nombres tradicionales «de toda la vida», que no hacen alusión a personas, se van introduciendo otras denominaciones condicionadas en la mayoría de los casos por circunstancias de carácter político. Los españoles andamos bien despachados de experimentos políticos (regímenes), cada uno de los cuales ha utilizado el callejero a su antojo y en beneficio propio, sobre todo en las zonas más céntricas, para dejar constancia... hasta que unas nuevas circunstancias, también políticas, lo removían todo. No es disparatado señalar que la remoción del callejero con intencionalidad política refleja la necesidad de generar una opinión pública favorable hacia determinadas posiciones que, hasta ese momento, carecían de apoyos entre la ciudadanía.

Nos permitimos indicar en este breve análisis que hacemos del callejero del centro histórico virgitano (sin pretensión de exhaustividad dicho sea de paso) que las denominaciones tienen siempre un carácter

gradual, sobre todo en las de carácter político. Las calles de más importancia se reservan siempre para los títulos más relevantes. En casi todos los casos resulta fácil deducir las causas por las que irrumpieron determinados rótulos; más difícil resulta determinar el por qué fueron esos y no otros, con los mismos méritos, los aplicados; ahí, reconocemos, carecemos de argumentos y tan sólo podemos intuir las razones. Resulta significativo comprobar como los rótulos dados a personas desvinculadas con la política perduran en el tiempo a través, incluso, de distintos regímenes.

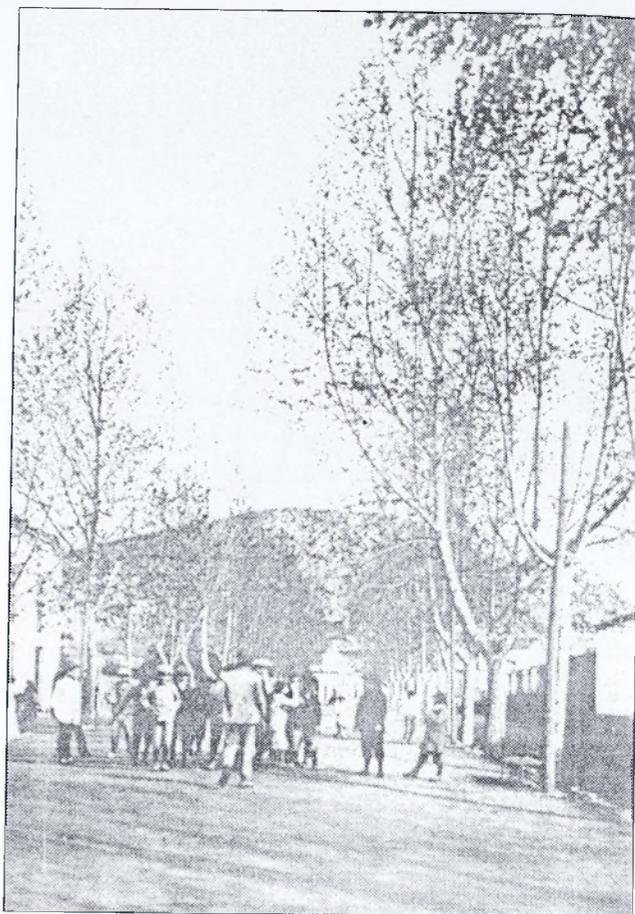
1. LA PERVIVENCIA DECIMONÓNICA (1900-1933)

Entrados de lleno en el análisis propuesto hemos de indicar que pocas fueron las alteraciones que se produjeron en el primer tercio del siglo. El primer cambio del que tenemos constancia documental se produjo en 1915 cuando la Junta Local del Centenario de Cervantes solicitó rotular una de las principales vías de la ciudad con el nombre del autor del Quijote, dado que en 1916 se conmemoraba el tercer centenario de su muerte; el Ayuntamiento decidió denominar así al paseo que, abierto en 1900, venía llamándose «del Siglo»¹. Tres años más tarde, con ocasión de las tristes circunstancias que rodearon la muerte del joven abogado y escritor Manuel Salmerón Pellón

¹ Sesión de 19 de junio de 1915, AMB lib 13.

(quien había contraído la terrible gripe cuando visitaba los barrios en auxilio de los afectados) la Corporación decidió rotular con su nombre la calle en la que nació; el acuerdo ponía fin a la denominación de calle de la Unión que ostentaba desde que se abriera este ensanche a mediados del siglo XIX, nombre que obedecía al propio carácter de la vía abierta que posibilitaba acceder más fácilmente al camino que conducía a Almería y, al parecer, también por el acuerdo suscrito entre las dos familias locales, políticamente contrincantes, que se entendieron («unieron») para abrir la vía².

Durante la dictadura primoriverista (1923-1930) se produjeron un total de cinco cambios en el callejero. En 1925 la hasta entonces calle de la Zapatera (hoy Goya) pasó a denominarse de Salvador Serra Gallart, cambio solicitado por Miguel Pardo Robles y otros vecinos para perpetuar la memoria de este médico que se destacó durante la epidemia de 1918³; en 1950, por las razones que más adelante exponemos, pasó la denominación a la plaza contigua. En mayo de 1927, en conmemoración del veinticinco aniversario del inicio del reinado de Alfonso XIII el Ayuntamiento decidió, por unanimidad, rotular con su nombre a la que hasta ese momento se denominaba del Mercado Antiguo (actual Romero de Torres, junto a la Parroquia de la Anunciación)⁴. En enero de 1929 y previa solicitud por un numeroso grupo de vecinos encabezados por Juan Espinosa Salmerón, la Corporación accedió a honrar la memoria el Teniente de Ingenieros virgitano Nicolás Joya García fallecido en la navidad anterior en Tetuán, con la dedicación de la calle en la que nació, sustituyendo el nombre tradicional de calle del Ángel⁵. Unos días más tarde, en febrero de ese mismo año, tras el fallecimiento de la Reina Madre, acordaron perpetuar la memoria de «tan egregia Señora, modelo de extraordinarios méritos y de las más esclarecidas virtudes», sustituyendo el rótulo de la Plaza de la Cruz (actual denominación) por el de Plaza de la Reina Cristina⁶. En septiembre de 1930 por último, tras nombrar hija adoptiva de la ciudad a la Vizcondesa de Termens por ser la benefactora de la congregación religiosa del Santuario de Ntra. Sra. de Gádor, se acordó rotular con su nombre la hasta entonces (y ahora)



Paseo de Cervantes (hacia 1920).

llamada calle Nueva, denominación que se arrastraba desde su apertura a mediados del siglo XIX⁷.

En su conjunto pocos cambios en un periodo relativamente largo. Todavía predominaban mayoritariamente nombres que tenían una larga existencia. Salvo los cambios citados, pervivían rótulos como Plaza de la Libertad (la actual de la Constitución), Carrera de Granada y Julbina (ambas constituyen la actual Carrera de Granada), Umbría, La Palma, El Teatro, La Torna (Gabriel Miró), Placeta de Torres (San Pedro), Placetilla de la Iglesia (García Lorca), de la Iglesia (Salvador Dalí), Callejón del Pardo, La Cruz (El Greco), Chiclana, Gutiérrez (Picasso), Picadero, Agua, del Arco, Plaza del Mer-

² Sesión de 16 de noviembre de 1918, AMB lib 16. Vid. CASTAÑEDA MUÑOZ, Florentino (1987): *Manuel y Miguel Salmerón Pellón, los poetas de Berja*, Ayuntamiento de Berja. Al respecto vid José Luis Ruz Márquez, «La Plaza del Mercado de Berja», en *Sierra de Gádor*, 6, Berja, 1993.

³ Sesión de 25 de julio y de 3 de octubre de 1925, AMB lib 44 y 45, respectivamente.

⁴ Sesión de 13 de mayo de 1927, AMB lib 47.

⁵ Sesión de 4 de enero de 1929, AMB lib 49.

⁶ Sesión de 22 de febrero de 1929, AMB lib 49.

⁷ Sesión de 21 de septiembre de 1930, AMB lib 20.

cado, Calle del Cuartel, Carolinas, Faura, Plaza de Ánimas (Salvador Serra), Los Gallardos (Alfárez); en la parte antigua de la ciudad también existían distintas travesías y callejones que carecían de nombre. Frente a la práctica inexistencia de nombres propios en el callejero de principios de siglo se introdujeron siete nombres propios de los que cuatro se referían a personajes relacionados con la ciudad (tres con arraigo -Salmerón, Serra y Joya- en tanto que el cuarto, Termens, hacía méritos), dos eran denominaciones institucionales (Alfonso XIII y Reina Cristina) y el último se trataba de un hombre más que español universal: Cervantes. De estos siete serían respetados cuatro en las sucesivas etapas y llegarían a la actualidad con algún incidente.

2. LAS DENOMINACIONES REPUBLICANAS (1933-1937)

La instauración de la República en 1931 no supuso, inicialmente, alteraciones en el nombre de las calles. A ello debió contribuir el triunfo en las elecciones municipales de 1931 del republicanismo moderado que representaba Derecha Liberal Republicana. De estos primeros momentos sólo cabe mencionar el martillazo que recibió la placa de la calle Vizcondesa de Termens, medida justificada -decían sus autores- por haberse abolido la monarquía y sus títulos.

La modificación del callejero se inició en 1933. La demanda de las Juventudes Socialistas a la alcaldía consiguió que la Corporación accediera, no sin cierta demora, a sustituir los nombres de Alfonso XIII por el de Avenida de la República, Vizcondesa de Termens por Nicolás Salmerón y Alonso, la Placeta de Ánimas por Pi y Margall y la Placeta de la Iglesia por Emilio Castelar⁸. No había duda: la República había llegado a Berja solo que... con sesenta años de retraso; a tenor de los nombres puestos, más bien parecía que se retrocedía a la Primera República (1873) que fue cuando los tres nombres propios que ahora figuraban en las calles de Berja la presidieron. Bromas aparte, los demandantes habían optado por las personalidades más relevantes de la historia del republicanismo nacional en sustitución de algunos

rótulos vinculados con la monarquía; desde luego no eran denominaciones de partido.

La autoridad no se tomó muy a pecho el anterior acuerdo. Fue en 1936, tras el triunfo del Frente Popular, cuando se llevaron a efecto los cambios al mismo tiempo que se acordaron otros. Ahora los virgitanos podían pasearse por las calles 16 de Febrero (del Agua, en recuerdo de la fecha del triunfo frentepopulista), Pablo Iglesias (Faura), Manuel Azaña (Alfárez, hasta entonces Gallardos), Héroes de Jaca (Carrera de Granada), Martínez Barrio (El Greco, entonces La Cruz) y el Sargento Vázquez (calle del Marqués); incluso se cambiaba el nombre al Cerro Matadero y al Cerro San Roque, que pasaban a denominarse respectivamente de la República y de Largo Caballero. Tampoco ahora se dieron mucha celeridad en instalar los nuevos rótulos.⁹

La sustitución de los nombres relacionados con la Monarquía tenían su razón de ser en la propia caída de la misma; llama la atención que nada se dijera respecto a la Placeta de la Reina Cristina, acaso explicable porque, además de no ser céntrica y pasar más desapercibida, posiblemente el nombre no consiguió el tener arraigo popular (como suele ocurrir incluso hoy día); el caso de la Vizcondesa de Termens parece obedecer a otra consideración distinta al derrocamiento de la Monarquía y de la nobleza a ella aparejada dado que no se solicitó entonces cambiar el nombre de la calle del Marqués de Iniza existente desde antaño. Entendemos que las modificaciones en rótulos como las placetas de Ánimas, Iglesia, de la Cruz y acaso también el de Termens (no olvidemos su vinculación con el Santuario de la Patrona) obedecieron a la desacralización de los espacios públicos, en clara sintonía con ciertos planteamientos políticos de ámbito nacional. A falta de otras explicaciones, nos limitamos a anotar el que fuera precisamente Martínez Barrio (destacado dirigente republicano y masón) el que sustituyera la denominación de la calle de la Cruz.

La presencia de la política nacional republicana (tanto de 1873 como de 1936) en el callejero de los años treinta es evidente. La única excepción fue la rotulación en agosto de 1937 de la calle de la Torna (Gabriel Miró) con el nombre del virgitano Diego Verde Giménez, miembro que fue del Consejo Muni-

⁸ Sesión de 5 de julio y 16 de agosto de 1933, AMB lib 21.

⁹ Sesión de 12 de marzo y de 30 de mayo de 1936, AMB lib 24. Una noticia posterior (Sesión de 4 de octubre de 1937, AMB lib 25) señala que la calle Chiclana llevaba rotulado el nombre de Martínez Barrio; acaso se trate de una confusión que se extiende hasta nuestros días al considerar calle Chiclana también la prolongación de ésta hasta la Placetilla de la Iglesia, que en realidad siempre ha tenido denominación propia y distinta de la anterior.



Fachada de la Parroquia de la Anunciación en Plaza de la Libertad, Plaza del Generalísimo, Plaza de la Constitución (hacia 1920).

cipal unas fechas antes en representación de la UGT, «quien dio su vida en defensa de la causa de la libertad en el asedio de Brunete en el frente del Jarama»¹⁰. En todo el periodo republicano y durante la Guerra se respetó la memoria de los hijos de la ciudad que figuraban en las calles, rótulos aprobados por los políticos liberales de la Restauración y de la dictadura primoriverista.

3. DURANTE EL MOVIMIENTO (1939-1975)

Al alzarse Franco con la victoria en 1939 hubo que adecuar el callejero a la nueva realidad política¹¹. Las modificaciones iniciales se hicieron en dos tiempos. Lo más inmediato fue incluir las personalidades más relevantes del nuevo régimen. Así, el 17 de mayo la Corporación aprobó oficialmente las denominaciones de «Plaza del General Franco» (Plaza de la Libertad), Queipo de Llano (Faura), José Antonio (Agua), Calvo Sotelo (Alfárez), de los Mártires (Mercado Antiguo) y General Mola (Carrera de Granada); el 21 de junio irrumpía la denominación General Saliquet para la Placeta de la Iglesia¹². En un segundo momento, inmediato al anterior, se introdujeron los nombres de virgitanos víctimas de la represión republicana. El 21 de agosto de 1939, ante el escrito «suscrito por varios vecinos de la calle del Teatro» fue sustituida su denominación por la del Teniente Socias Herrera, donde nació, pues «no existe otro hijo de esta población muerto en las circunstancias heroicas del propuesto, que de todos es conocida la campaña que en virtud de sus actos heroicos hizo la prensa de Almería, publicando sus arengas a sus subordinados y pueblo que quisiera ayudarle»; el 8 de noviembre del mismo año la calle de la Torna pasaba a ser de Francisco Oliveros, «en justo homenaje y merecido recuerdo a su memoria, creyendo interpretar con ello en común sentido de sus vecinos»; unos meses más tarde, el 14 de febrero de 1940 se modificaron los nombres de calle Chiclana y de la Cruz por los del joven falangista Sebastián Torres Zamora y por Enrique Villalobos, «ambos vilmente asesinados por los rojos». La introducción en abril de 1940 del General Rada en la calle Nueva completó los cambios iniciales del nuevo régimen¹³. Me permito resaltar que las Actas reflejan como, a la hora de efectuar las modificaciones en el callejero, se cambiaron los nombres de antaño y no los inmediatos anteriores. De este modo y valga como ejemplo, fue a la calle del Agua y no a la rotulada en 1936 como calle 16 de Febrero a la que denominaron de José Antonio, en honor al fundador de Falange Española.

¹⁰ Sesión de 18 de agosto de 1937. En la Sesión de 4 de octubre de 1937 se leyó una carta de la Juventud Socialista en la que se pedía dedicar a Diego Verde la calle Chiclana, a lo que no se accedió por haberse adelantado la Corporación en la sesión anterior cuando acordó rotular la calle de la Torna. En AMB lib 25.

¹¹ La Orden de 13 de abril de 1938 efectuaba las recomendaciones precisas sobre los nombres de las calles.

¹² Sesión de 17 de mayo y 21 de junio de 1939, AMB lib 25. Cuando decimos *oficialmente* aludimos al hecho de que antes de la sesión de 17 de mayo la antigua Plaza de la Libertad era denominada ya del «General Franco» (Vid. al respecto la Sesión de 10 de mayo de 1939).

¹³ Sesión de 2 de agosto y 8 de noviembre de 1939; id. de 14 de febrero y 17 de abril de 1940, AMB lib 25. El abogado Francisco Oliveros del Trelle pertenecía a Acción Popular, estaba domiciliado en Almería, siendo asesinado en la Playa de la Garrofa el 14 de agosto de 1936. Enrique Villalobos compartía con Oliveros profesión y militancia política, fue asesinado en la carretera de Ugijar el 28 de agosto de 1936. El joven estudiante (19 años) afiliado a Falange Española Sebastián Torres Zamora fue asesinado en el pozo Cantavieja de Tahal el 16 de septiembre del mismo año.

Analizar que pasó por la cabeza de aquellos municipios cuando efectuaron los cambios no deja de ser un ejercicio complejo. Si lo que quisieron, exclusivamente, fue acabar con las denominaciones republicanas, no se comprende el *lapsus* cometido con la Placeta de Pi y Margall, que para nada tocaron. Parece claro que en alguna de las rotulaciones dedicadas a los virgitanos pesó la vinculación del homenajeado a la calle con su nombre denominada aunque con ello se suprimiera un nombre tan en consonancia con la nueva situación como era el de calle de la Cruz (que es el que aparece reflejado en Actas y por tanto el que se modificó). Quizás todo sea más sencillo. Los cambios realizados en los años treinta (en realidad en 1936) no fueron asimilados por la población; con la llegada de la Victoria se homenajearon a los vencedores en las principales calles, modificando incluso el nombre de la plaza principal, de la Libertad, título secular que se había respetado durante la dictadura de Primo de Rivera; acaso su sustitución por Plaza del General Franco (y no del Generalísimo, como vulgarmente se denominaba e incluso se rotuló) respondía a la misma esencia ideológica del nuevo Estado puesto en marcha. Respecto a los nombres de virgitanos que irrumpieron ahora una cuestión queda aún por dilucidar: habiendo una veintena de personas muertas en las mismas circunstancias, incluso un sacerdote ¿por qué se eligieron estos cuatro nombres?. Al respecto nos permitimos indicar lo siguiente: en el caso del Teniente Socías hubo previamente una demanda de los vecinos, cosa que no consta en los otros tres casos; la denominación de Francisco Oliveros, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad en 1930, fue promovido por el propio Ayuntamiento «en justo homenaje...» como antes apuntamos, pero no se especificó más; en los acuerdos relativos a Villalobos y Torres podemos decir otro tanto. La documentación no da para más. Aún así y asumiendo el riesgo que comporta cualquier indicación, que no rotunda afirmación, parece homenajearse a los que de una manera u otra participaron en el Alzamiento: el militar, el falangista y las derechas en general (Acción Popular), tanto de los residentes en la ciudad como en la capital de la provincia. Se trata, repetimos, de una posibilidad dado que la documentación conservada nos impide efectuar cualquier otra afirmación defini-

tiva. Quede claro, por último, que las modificaciones introducidas por el nuevo Estado lo fueron, prácticamente, en aquellas vías alteradas con anterioridad por los republicanos.

En las dos décadas siguientes se introdujeron pocos cambios. En 1944, cuando las gestiones del Gobernador Manuel García del Olmo (notario en Berja antes de la Guerra, con domicilio en la calle Manuel Azaña nº 16) dieron como resultado la aprobación del presupuesto para el encauzamiento de las aguas de la vega, las acequias, se le hizo hijo adoptivo y se acordó rotular la calle de la Iglesia con su nombre. En 1950 falleció en ejercicio de su cargo de Alcalde el también notario Luis Avilés Cucurella; la Corporación, tras un Pleno en el que se recordó su intensa labor en pro de los intereses locales, decidió dedicarle la hasta entonces denominada Salvador Serra (antigua Zapatera) previo traslado de este rótulo a la Plaza de Ánimas. No deja de sorprender que con estos dos casos sumaban tres los cambios de denominación llevados a cabo en el alto franquismo que liquidaban denominaciones de indiscutible connotación religiosa (La Cruz, de la Iglesia y Ánimas).¹⁴

Diez años más tarde, en 1960, la Corporación abordó la situación del callejero del caso antiguo. Se denominó San Tesifón a la hasta entonces conocida vulgarmente *del fraile*; parecía adecuado, decía la autoridad, que el Santo Varón, patrono de los virgitanos, tuviera su propia calle¹⁵. La Placeta de Torres, nombre que se arrastraba desde que se trazó a mediados del XIX, se llamó de San Pedro. Visto en un contexto más amplio y a diferencia de lo ocurrido con anterioridad, en pleno franquismo se sacralizaban dos espacios públicos. Donde se mostró más activo el Ayuntamiento fue en aquellas vías, travesías, que carecían de nombre. Para la ocasión se buscaron denominaciones poco comprometidas aunque significativas: las batallas. Irrumpieron así en el callejero las calles Arapiles (primera travesía de la calle Manuel Salmerón a Faura, en la actualidad Miguel Salmerón Pellón), Otumba (segunda travesía, en la actualidad forma parte de la calle Cura Antonio Martín) y San Quintín (entrada y salida de la Placeta de Torres). Los acuerdos se completaban con otros cambios en el extrarradio (denominación de Buenos Aires al núcleo de población enclavado en el Rincón

¹⁴ Sesión de 10 de julio de 1944 y de 16 de junio de 1950, AMB lib 44 y 52 respectivamente.

¹⁵ Fue don Francisco de P. Torres Godoy (q.e.p.d.) quien me facilitó algunos de los datos aquí reflejados en el curso de unas largas conversaciones que mantuvimos, sobre éste tema y otros asuntos de la historia local, en los meses de agosto y septiembre de 1983. Es de justicia indicarlo ahora que sale a la luz este trabajo, pues aquellas notas tomadas entonces (que aún conservo) me fueron de gran utilidad tanto a la hora de buscar los acuerdos municipales como para establecer las razones de las denominaciones.

de Moyano, sobre las ruinas de la antigua fábrica de fundición; demarcación entre Santa Susana y Fuente del Oro en el camino de la ermita).¹⁶

Frente a los nombres comprometidos con el régimen, las corporaciones del franquismo optaron por denominaciones más asépticas o relacionadas con la historia local para las nuevas aperturas de calles. Así en 1957 se utilizaron los nombres de Gaspar de Ávila (quien realizó el repartimiento tras la marcha de los moriscos) y Aben Charaf (poeta local) en las casas construídas sobre el antiguo Paseo del Faura. En 1965 se ensayaron los nombres de premios nóbel españoles (Ramón y Cajal, Echegaray y Severo Ochoa; en 1969 Jacinto Benavente). En 1968 nombres de capitales europeas (París, Roma, Lisboa) y de médicos (Dr. Fleming). En el casco histórico, se produjeron dos novedades en el bajo franquismo. Apareció la denominación de calle de la Buena Fe para el callejón de la Cárcel. En 1974, al morir el Rvdo. Antonio Martín, hijo predilecto por acuerdo municipal de febrero de 1961, el Ayuntamiento decidió rotular con su nombre la calle que salía enfrente de donde vivía, tanto el tramo comprendido entre la calle Faura (entonces Queipo de Llano) y Manuel Salmerón (Otumba) como el tramo que proseguía entre ésta última y la calle Carolinas (Callejón del Faura, antaño calle de los carros).¹⁷

4. EN NUESTROS DÍAS

La llegada de la democracia no produjo una alteración inmediata del callejero por razones que escapan a este estudio. Fue a partir de 1983, tras las segundas elecciones municipales cuando la nueva Corporación, de mayoría socialista, modificó sustancialmente el panorama, asumiendo la propuesta realizada por la Comisión Municipal de Obras Públicas y Urbanismo¹⁸. Los títulos relacionados con el extinto régimen estaban condenados a desaparecer tanto por su origen como porque nunca gozaron de una aceptación plena. De hecho los nombres instalados por el régimen se solían utilizar en la correspondencia oficial pero la población seguía refiriéndose a la mayoría de las calles con sus antiguas denominaciones: Agua, Faura, Carrera, Al-

férez, Fuente Toro, Nueva, Chiclana, Teatro, precisamente donde se concentraban los nombres vinculados con el franquismo. En algunas otras calles, también del casco antiguo, la asimilación de los nombres de los años cuarenta fue mayor y pocos recordaban denominaciones como Libertad, la Torna, Ánimas, Mercado Viejo, de la Cruz, de la Iglesia, etc.

La actuación de la Corporación fue dispar. Desde luego de la «quemada» no se libraron los nombres directamente relacionados con Berja, excepción hecha de aquellos que aparecieron a principios en el primer tercio de siglo y que fueron respetados por los distintos regímenes. Sebastián Torres Zamora, Francisco Oliveros, Enrique Villalobos, Teniente Joya, García del Olmo y Alcalde Avilés, debido, sin duda, a la vinculación con la Victoria fueron erradicados; incluso el Ayuntamiento tuvo que rectificar algún desatino (Teniente Joya, inicialmente llamada Goya). En la mayoría de los casos se impuso el sentido común y reaparecieron, se hicieron oficiales, los nombres que la ciudadanía habitualmente utilizaba, excepción hecha de la calle Faura que pasó a denominarse 28 de Febrero en recuerdo de la memorable fecha de 1981. Allí donde los lazos con el pasado habían quebrado aterrizaron nombres de ilustres pintores y escritores que, ciertamente, carecían de vinculación con estos lares (Salvador Dalí, El Greco, Velázquez, García Lorca, Picasso, Romero de Torres, Goya, Gabriel Miró). Al menos se huyó de la tentación de introducir otros nombres, más sesgados ideológicamente, que estarían condenados a perecer en cualquier otra circunstancia. Señalar que en el casco antiguo fue introducido el nombre de Miguel Salmerón Pellón en sustitución de la calle Arapiles.

Fuera del casco histórico, los nuevos ensanches llevados a cabo durante los años ochenta y noventa han propiciado la apertura de calles que ostentan denominaciones muy variopintas: descubridores y conquistadores, capitales andaluzas, inventores, pueblos alpujarreños, flores, árboles, comunidades autónomas, etc. Prácticamente se puede decir que hoy día no existe calle en el municipio, ni tan siquiera en apartados barrios antiguos que en los últimos años no haya visto aparecer en las esquinas de sus calles nombres relativos a profesiones, materiales, etc.

¹⁶ La calle relativa a la batalla de Lepanto (entre la Plaza de Toros y el Llano Vilches) tiene otra razón de ser. Fue establecida en 1971 tras la solicitud de la Junta Ejecutiva del IV Centenario de la Batalla; la propuesta fue realizada por el concejal Vicente Cardila Espinosa. En Sesión de 27 de septiembre de 1960 y de 10 de marzo de 1971, AMB lib 35 y 38 respectivamente.

¹⁷ Sesión de 10 de agosto de 1965, 12 de diciembre de 1968 y 10 de mayo de 1969; Sesión de 1 de septiembre de 1975, AMB lib 36 y 65 respectivamente.

¹⁸ El acuerdo de la Comisión en las sesiones de 13 y 20 de diciembre de 1983.

Muchos cambios en tan corto espacio de tiempo y muchas más novedades en estos últimos años. Junto a todos ellos es de justicia recordar, sin ánimo de exhaustividad como nos propusimos al principio, aquellas otras calles que permanecieron impasibles al paso del tiempo y de los cambios políticos: La

Palma, Umbría, Picadero, Del Pardo, Alcántara, Humilladero, Arévalos... Después de cien años, por lo menos, siguen con la misma denominación. Nadie pensó en ellas. Afortunadamente las dejaron tranquilas.

The first part of the book discusses the early years of the United States, from the founding of the nation to the end of the American Revolution. It covers the political and social changes that shaped the young republic.

The second part of the book focuses on the period of the American Civil War and Reconstruction. It examines the causes of the war, the military and political events, and the challenges of rebuilding the nation.

The third part of the book covers the late 19th and early 20th centuries, including the Gilded Age and the Progressive Era. It explores the rise of industrialization, the growth of cities, and the social reforms of the time.

The fourth part of the book discusses the interwar period, from World War I to the end of the 1940s. It covers the impact of the war on the United States, the rise of the New Deal, and the beginning of the Cold War.

The fifth part of the book covers the mid-20th century, including the Korean War, the Vietnam War, and the Civil Rights Movement. It examines the social and political changes of this period.

The sixth part of the book discusses the late 20th and early 21st centuries, including the end of the Cold War, the Gulf War, and the events of 9/11. It explores the challenges of the modern world and the future of the United States.

The seventh part of the book covers the 21st century, including the War on Terror, the 2008 financial crisis, and the current political climate. It examines the ongoing challenges and opportunities of the modern era.

The eighth part of the book discusses the future of the United States, including the impact of technology, climate change, and global trends. It offers a vision of the path forward for the nation.

The ninth part of the book covers the history of the United States in the context of the world, including the role of the United States in international relations and the global economy.

The tenth part of the book discusses the cultural and intellectual history of the United States, including the development of American literature, art, and thought.

The eleventh part of the book covers the history of the United States in the context of the American West, including the role of the frontier and the development of the West.

The twelfth part of the book discusses the history of the United States in the context of the American South, including the role of slavery and the development of the South.

The thirteenth part of the book covers the history of the United States in the context of the American Midwest, including the role of the West and the development of the Midwest.

The fourteenth part of the book discusses the history of the United States in the context of the American Northeast, including the role of the East and the development of the Northeast.

The fifteenth part of the book covers the history of the United States in the context of the American Northwest, including the role of the West and the development of the Northwest.

The sixteenth part of the book discusses the history of the United States in the context of the American Southwest, including the role of the West and the development of the Southwest.

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS



RESEÑAS



NOTICIAS



AGENDA CULTURAL



DE LA CNT VIRGITANA EN 1936

José-Leonardo Ruiz Sánchez

«Berja 3 de Abril de 1936.- Estimados camaradas Salud y Anarquía;- En nombre de todos los compañeros nos tomamos el interes de comunicar directamente sin contar con la actitud del C.P. acerca del desenvolvimiento de la constitución de un nuevo sindicato que de no proceder hasi nuestra labor sería estéril, por que ya nos hemos dirigido varias veces personalmente y por circulares y la dejacion no tiene limites, por tanto creemos necesario que un comite provincial, tiene que velar moralmente por las organizaciones que quieren velar por la defensa de la clase trabajadora como lo es la C.N.T. y este C.P. despues

de que da pocas noticias nos las dan categóricas comprendiendo que en ésta caremos de el desenvolvimiento sindical. De haber procedido activamente a ésta constitución hubiesemos dado una muestra que en donde predomina el pensamiento Anarquista existe la sinceridad y la moral individual y colectiva Rogamos encarecidamente que ese C.R. tome alguna actitud en referencia a este nuestro C.L. que de no ser hasi siguiamos siendo el banderin de burla de los políticos de izquierdas, y queremos dar una muestra de que hay párias convencidos de todo sectarismo que dicta y consolida leyes.- Sin otra cosa

Berja 3 de Abril 1936
 Estimados camaradas Salud y Anarquía;
 En nombre de todos los compañeros nos tomamos el interes de comunicar directamente sin contar con la actitud del C.P. acerca de el desenvolvimiento de la constitución de un nuevo sindicato que de no proceder hasi nuestra labor sería estéril, por que ya nos hemos dirigido varias veces personalmente y por circulares y la dejacion no tiene limites, por tanto creemos necesario que un comite provincial, tiene que velar moralmente por las organizaciones que quieren velar por la defensa de la clase trabajadora como lo es la C.N.T. y este C.P. despues de que da pocas noticias nos las dan categóricas comprendiendo que en ésta caremos de el desenvolvimiento sindical. De haber procedido activamente a ésta constitución hubiesemos dado una muestra que en donde predomina el pensamiento Anarquista existe la sinceridad y la moral individual y colectiva. Rogamos encarecidamente que ese C.R. tome alguna actitud en referencia a este nuestro C.L. que de no ser hasi siguiamos siendo el banderin de burla de los políticos de izquierdas, y queremos dar una muestra de que hay párias convencidos de todo sectarismo que dicta y consolida leyes.- Sin otra cosa

cidos de todo sectarismo que dicta y consolida. Reyes.
 sin otra cosa por ahora quedamos vuestro
 y del comunismo libertario
 la comisión organizadora

Dirección, C. Umilladero, 53.
 Nicolás López Fernández

por ahora quedamos vuestro y del Comunismo Libertario.- La comisión organizadora.- (Dirección, C. Umilladero, 53.- Nicolás López Fernández.»

En Archivo Carlista de Sevilla/Melchor Ferrer, l. 12, Organizaciones Obreras, 1936.- De Nicolás López Fernández al [Comité Regional] .- Berja, 3 de abril de 1936

«6 de Mayo de 1936.- Al camarada Nicolás López Fernández.- BERJA (Almería).- Salud!.- Estimado camarada: Obra en nuestro poder la tuya fecha 3 del pasado, de la que esta es fraternal contestación.- Sobre el contenido de la misma os manifestamos que en un pleno nacional de regionales de nuestra confederación nacional, se acordó disolver las Federaciones Provinciales por entender que ellas en el orden de atención y propulsión de los sindicatos de su jurisdicción, no llenaban su cometido. Esta misión quedó encomendada a las federaciones Locales las que en aquellas provincias que las necesidades y circunstancias así lo determinaran, las Locales ejercerían las funciones de Provinciales a los efectos de propugnar y encausar la organización de los sindicatos en aquellas poblaciones en que estos órganos, carecieran de relaciones por no tener cercano un Comité Local o Comarcal.- A pesar de estas enmiendas notanse que las Federaciones Locales se convierten en Provinciales, en parte quizás por las características de su cometido y en parte por la poca

actividad que despliegan sus componentes -caso el de la de Almería- las atenciones van todas ellas determinadas a la localidad donde reside el cuerpo de relaciones, atendiéndose en forma deficiente las necesidades de la provincia.- Como este C.R. tiene la misión de estrechar las relaciones entre los organismos de la region y mantener relaciones con las poblaciones en la que no haya Federaciones Comarcales o Locales, os podemos facilitar y orientaros en los propósitos que anhelaís. Afin de facilitaros vuestro cometido, os adjuntamos con la presente copia de reglamentos para la constitución de sindicatos. Debeis llamar a una reunión con el proposito enunciado. Aprobados en la misma, firman como miembro de la Comisión Organizadora dos o tres camaradas y lo presenan al Gobierno Civil los tres ejemplares, que una vez que os lo aprueben tendreis que llamar a asamblea para dejarlo constituido de acuerdo a la instrucciones que conjuntamente con la aprobación de los reglamantos, os han de entregar en el Gobierno Civil.- De aquellas dificultades que os suja, nos escriben que desde aqui os orientaremos.- Sin otro motivo, esperando comprendereis cuanto os decimos, se reitera vuestro y del comunismo anarquico.- Por el C.R.T. de A. y Ex.- EL SECRETARIO ADJUNTO.»

En ACS/MF, l. 12, Org. Ob., 1936.- Copia de la carta Del Secretario Adjunto del Comité Regional a Nicolás López Fernández, de Berja.- [Sevilla], 6 de mayo de 1936

* * * * *

Las cartas que anteceden forman parte de la colección de documentos que sobre la CNT de Almería encontramos en el Archivo Carlista de Sevilla y que recientemente hemos publicado¹. Por ser un documento ubicado en un lugar atípico y referirse al movimiento obrero virgiano del que tratamos en otro

apartado de este mismo número, no tenemos inconveniente en reproducirlo en su integridad. No se han hecho correcciones tipográficas. El texto en cursiva se corresponde con un original manuscrito. Los puntos y aparte han sido sustituidos por punto y guión.

¹ RUIZ SÁNCHEZ, J.L.-ÁLVAREZ REY, L.: «Fuentes para el estudio del movimiento obrero en Almería. La correspondencia inédita de la CNT (1931-1936)», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* nº 15 L (1997), pp. 31-76.

DE LA HERMANDAD DEL SANTO SEPULCRO

José-Leonardo Ruiz Sánchez

«Con la fé en Dios, tus pensamientos serán altos.

¿Como nació la Hermandad del Santo Sepulcro?

Año 1.946. Semana Santa en Berja y Nuestro Padre Jesús de Nazaret es portado calle Sebastián Torres [actual calle Chiclana] hacia la de Picadero por muchachos jóvenes. Alguien, que formaba en la procesión, vá comentando interiormente que la Sagrada Imagen debe ser trasladada procesionalmente con otra seriedad, con otro respeto, con otro rango; de súbito, ese cristiano que no puede mantener el hervidero de su fervorosa catolicidad, dá rienda suelta a su palabra y henos aquí escuchando a Diego Moya Villegas:

Es una lástima, que en estos días de Semana Santa, desfile esta Imagen sin el recato debido, sin el orden y la seriedad que los hombres y únicamente los hombres, saben imprimir a los desfiles procesionales de estos días. Esta Imagen no debieran llevarla los niños y dá pena que en Berja no haya personas que se ocupen de formar alguna Hermandad y que renazca nuevamente la Semana Santa que xxxxx [tachado en el original] podría ser típica en esta Ciudad.

Escuchaban aquellas palabras auténticamente fervorosas Francisco-Antonio Sánchez Cabrera, Lorenzo Cara Prados, Ricardo García Torres y Antonio Fernández López. Hay un silencio, una pausa; parece que la semilla ha caído en terreno propicio para su brote frondoso, y sin mediar apenas unos minutos responde Lorenzo Cara Prados: Si encontrara el apoyo de mi compadre (se refería a Don Lorenzo

Gallardo y Gallardo) puede que hiciéramos algo. Los demás añadieron su opinión en igual sentido y durante el recorrido procesional se fué moldeando y madurando aquella idea de Diego Moya Villegas.

Días más tarde, se acude nuevamente a Moya a fin de intentar una suscripción popular y conocer en una fecha determinada el latir del pulso católico de la localidad. Moya se presta voluntarioso sin dificultades de ningún orden y bien forjado a través de sus treinta años de servicios en la Guardia Civil española, se lanza barriada por barriada, calle por calle, exponiendo las pretensiones de la suscripción iniciada, y en hoja complementaria consta la relación de personas que con su donativo procuraron el nacimiento de esta Hermandad.

Humilde fué su resultado, humilde fué su nacimiento, humildes fueron los propósitos que empujaron a este quinteto humano a participar en el concierto nacional de la Semana Santa, pero tenían su fé en Dios y sus pensamientos serían altos. El tiempo daría la tónica adecuada y el colorido propio de este fruto incipiente.

Con humildad, se fueron aceptando desde el primer donativo de Don Lorenzo Gallardo y Gallardo, hasta el último de pesetas de D. y a sabiendas de que muchos pocos harían un mucho, se llegó a la suma de pesetas con las cuales Ricardo García Torres inició la construcción en madera de un trono sencillo, humilde, pero al fin, un trono, en el que depositaría sus mejores esperanzas como Maestro de Carpintería y Ebanistería.»

* * * * *

El texto anteriormente transcrito refiere los primeros pasos de la Hermandad del Santo Sepulcro de Berja que, como sabemos, hizo su primera estación de penitencia en 1947. El documento, mecanografiado en un folio y posiblemente reproducido a multicopia, fue hallado en 1984 durante el proceso de clasificación del Archivo Municipal de Berja. No está fechado. Por la intencionalidad, una cuestión, debe corresponder a los momentos en los que la Hermandad necesitaba fondos para la adquisición de las tallas actuales.

El contexto en el que se forjó la Hermandad fue el de la posguerra, cuando se intentaba realzar la Semana Santa con desfiles procesionales. La alusión a «que renazca nuevamente» debe referirse a épocas más remotas que inmediatas. Así lo deducimos nosotros del hecho siguiente: excepción hecha del periodo bélico, durante los años treinta en Berja

y a pesar del inicial conflicto anticlerical, se siguieron celebrando las manifestaciones públicas de culto católico como las procesiones de la Patrona, de los distintos patronos de barriadas (San Isidro, Cristo de las Cabrillas, San Roque), y las del Corpus y del Sagrado Corazón; el requisito previo consistía en la autorización municipal (que hasta donde alcanzan nuestros conocimientos siempre fue concedida). Frente a lo anterior no existen solicitudes a la autoridad municipal para las procesiones de Semana Santa, indicio más que suficiente de su no celebración, acaso por la inexistencia de hermandades penitenciales.

Superada la Guerra la situación comenzó a cambiar. En 1941 la Parroquia de la Anunciación, gracias a la generosidad de algunos virgitanos, incrementó su patrimonio con dos imágenes «de candelero», para vestir: una Dolorosa y un Nazareno.

LORENZO CARA BARRIONUEVO: *Historia de Berja. Desde la Prehistoria a la Edad Media*. Berja, Ayuntamiento, 1997, 299 págs.

Confieso que siempre me ha dado miedo... o al menos he tenido una cierta prevención... la empresa de las historias locales. Es verdad que esta tendencia está muy consolidada en la investigación académica. Se puede incluso decir que es la línea dominante en nuestro panorama historiográfico. Pero también es cierto que no siempre ha alcanzado el nivel deseado. A veces se convierte en una relación de datos mal unidos en un relato incompleto por el continuo cambio de dimensión. Así, cuando no hay referencias en las fuentes escritas, se suele reconstruir el pasado a partir de esquemas generales, ya conocidos y de nulo valor para obras de características locales. Existe, además, un segundo peligro más viscoso que el anterior. El legítimo interés de dar a conocer a todas las gentes su historia y hacerlas partícipes de ellas se ha subvertido. en el peor sentido de la palabra, para realizar operaciones de dudosa consideración científica y aun ética. Hemos asistido, de ese modo, a justificaciones de todo tipo a partir de historias fabricadas ad hoc. Los antiguos eruditos locales, plaga que, sin embargo, presenta un lado bueno, han sido absorbidos por una pléyade de pseudohistoriadores o neohistoriadores que, animados por ese impulso espurio, han lanzado la consigna más que peligrosa de quitar a los historiadores profesionales y académicos el ejercicio real del oficio. No es que no lo hayamos merecido muchas veces, pues la historia es una ciencia «que se refiere a los hombres, a tantos hombres como sea posible, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen entre sí en sociedad y trabajan, luchas y se mejoran» (Gramsci), por lo tanto, debe de ponerse a servicio de los hombres, no ha de considerarse un vano debate académico. Lo que ha ocurrido, y, desgraciadamente, sigue ocurriendo, es que ha habido un número cada vez mayor de jóvenes licenciados que legítimamente, con su título aún humeante bajo el brazo, han querido volar sin darse cuenta que, a veces, entraban en un corral en donde estaba la zorra. En otros casos han sido personas de muy escasa preparación, con

DE LA PREHISTORIA A LA EDAD MEDIA

Historia de Berja

Lorenzo Cara Barrionuevo

unos estudios apenas sudados, las que han buscado, con la humildad de la raposa y la sonrisa de la hiena, dar la gloria que merecen sus pueblos para sólo conseguir la propia.

Como toda actividad humana, por muy científica y objetiva que se pretenda, la historia, mas aún si tiene un marco local, está sometida a todo tipo de vaivenes y a una legítima lucha, siempre que no se recurra a subterfugios, entre el intelectual y los demás hombres, entre el científico y el político, entre la sociedad civil y el especialista.

Estas reflexiones proceden de experiencias personales y colectivas. En los últimos tiempos son de una intensividad mayor y mucho más dolorosas. Observo que ha crecido una tendencia entre los políticos a caer en una tentación siempre fácil, la de controlar a los hombres de la cultura, pensando que son ellos los que deben no sólo marcar las líneas según su credo doctrinario y político, sino estar en

todo en momento atentos a que no se aparte nadie de ellas. Pienso que, por el contrario, aun señalando caminos, deben siempre amparar y promover los debates, porque el hombre político es un servidor del bien público y la cultura es tan necesaria como el pan, ya que en sus principios está conocer el mundo para mejorarlo, es decir, está -o debe de estar- el deseo de progreso y de libertad.

La aparición del libro de Lorenzo Cara sobre la historia de Berja, sin embargo, ha aquietado mis miedos. Se trata de una obra de un historiador aún joven, pero muy bien pertrechado. El Ayuntamiento de Berja, que es el editor, que ha promovido la edición, ha hecho, sin duda, una apuesta segura. La cultura y el bien hacer de Lorenzo Cara lo merecerían. Lo mejor que puedo decir de este trabajo es que, sin conocer Berja, se puede comprender, y sin saber quién es el autor, se sabe cómo piensa y siente la historia.

En realidad, para la elaboración de este libro, el primero de una serie que quiere conocer el devenir histórico de la ciudad virgitana y que será continuado por otros de distintos autores, Lorenzo Cara ha echado mano a todas las fuentes que estaban a su alcance. Su formación como arqueólogo le ha permitido recurrir de forma principal al método arqueológico. Así, los vestigios materiales del pasado son rescatados de yacimientos, del paisaje y de colecciones particulares. Pero no sólo son individualizados y ordenados, sino que también quedan convenientemente contextualizados. Llegan a adquirir el estatus de dato histórico, de verdadero documento. Para ello ha tenido que recorrer palmo a palmo Berja y su espacio geográfico, aunque también otras tierras almerienses más o menos lejanas, sabedor, como es, de que el territorio es una variable histórica. Unas veces es la próxima línea costera, con el núcleo de Adra, la que da el punto de referencia preciso; otras, la Alpujarra en su conjunto, ya que Berja ha formado parte de ella siempre; a veces es la antigua ciudad de Pechina o su sucesora, Almería. Ese conocimiento profundo del campo le ha tenido que suponer, como a muchos de nosotros nos ha ocurrido en otros ámbitos, más de un dolor, al ver el imparable deterioro de tal o cual yacimiento, las transformaciones ineluctables de paisajes que siempre han guardado, como si de un palimpsesto se tratase, las huellas del pasado. La verdad es que lo que hace Lorenzo, pero no como el personaje de Molière que hablaba en prosa sin saberlo, es, de forma consciente, Arqueología del paisaje. Es decir su formación clásica de arqueólogo le ha impulsado a nuevas vías de conocimiento. Podría haberse limitado cómodamente a discutir de tipologías de tumbas, de viviendas de

objetos... Aun cuando lo sabe hacer perfectamente, se aventura en el peligroso mundo de la Arqueología viva y que más hace sufrir a quienes la practicamos. Muchas veces he dicho a mis alumnos de Arqueología medieval que el arqueólogo es cada vez más un forense. Claro está que hay cuerpos y cuerpos para hacerles la autopsia. Pero no podemos elegir. Imagino a Lorenzo Cara desesperado ante los exiguos restos que ha podido recuperar de donde antes había -y lo sabía- un magnífico yacimiento. Comprendo su sufrimiento ante la continua e imparable degradación de Villavieja, por las transformaciones de sistemas hidráulicos y estructuras de parcelarios.

Este tipo de Arqueología no da tregua a quien la practica. Impide la comodidad del saber cristalizado, porque se es consciente que hay que trabajar con realidades siempre móviles. Destierra ese presuntuoso saber basado en la soberbia de la técnica que ha llevado a decir a algunos arqueólogos consagrados que cuando se hace una buena prospección no hay que hacer nada más. O sea, esos hombres que se pretenden científicos y sólo son practicantes de un vulgar empirismo, anuncian el fin del conocimiento, el fin de la humanidad. El libro que comentamos nos muestra, sin embargo, que el trabajo es permanente. Ha tenido su autor que ir al campo a hablar con los hombres que en él viven y que lo conocen día a día durante años y décadas. Y esos es hacer al mismo tiempo antropología, cuando no etnografía.

No olvida tampoco Cara Barrionuevo el papel de las fuentes escritas y, aun cuando en su formación inicial, como ya queda dicho, no tiene una formación sobre el registro documental, sabe utilizarlas tanto cuando se acerca al mundo romano, como sobre todo al muy difícil mundo islámico. Pese a ello, teniendo en cuenta que las fuentes escritas son el reflejo esencial de la relación del poder político con la sociedad, su preocupación fundamental es la historia de los hombres, no del Estado. Alguna vez, no obstante, se ha dejado tentar por esta última, pero es más que disculpable. No se puede dudar, por tanto, que el protagonista de su historia es el pueblo de Berja, integrado por generaciones y generaciones de hombres anónimos que han ido dejando su impronta colectiva en el paisaje y en la sociedad actuales.

He preferido hacer estas reflexiones en vez de enumerar y comentar capítulo por capítulo la obra. El libro es un todo que se debe de leer de una vez. Sin embargo, se puede consultar por partes y buscar lo que se cree más conveniente y oportuno en cada caso. Lo permite la estructura que tiene, pero también la forma en que se presenta. La lectura nos muestra cómo se puede escribir historia con rigor y

amenidad. Siempre que lo cree necesario explica los conceptos que utiliza con palabras sencillas. Pero ayuda a hacer más próximo lo que escribe los innumerables gráficos que tiene la obra. Están muy bien elaborados y han sido editados con primor. En definitiva, la edición es muy cuidada, lo que facilita mucho su lectura. Hay que destacar al respecto los completísimos índices, muy bien organizados, lo que facilita la consulta del trabajo.

Por todo ello, hay que felicitar a autor y editor por este precioso libro que no puede pasar desapercibido, por que se enmarca en los problemas que se discuten actualmente en nuestro panorama

NAVARRO PEREZ, JOSÉ LUIS. *BERJA DE LAS ALPUJARRAS (1514-1753)*. Sevilla, 1996, Editorial V.C. de Ibarra de Arce, 256 págs.

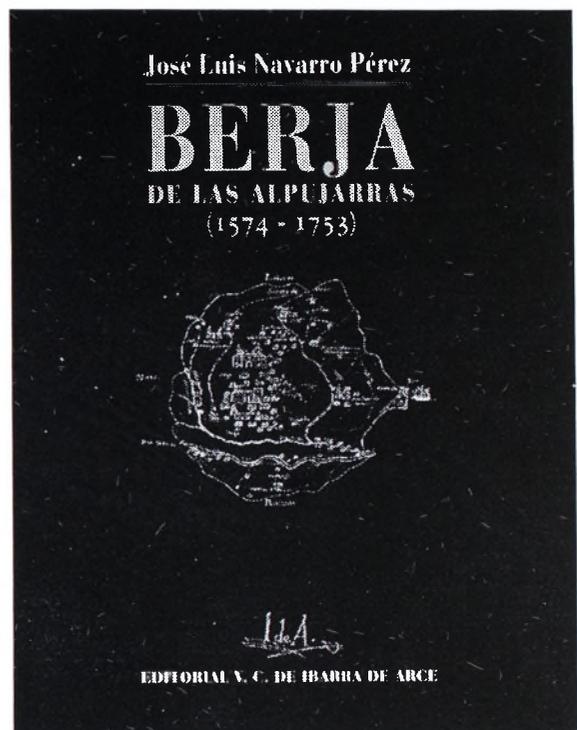
La reciente salida al mercado de este libro demuestra con creces la tan necesaria revisión historiográfica que se esta produciendo en la historia local. Hace ya bastante tiempo que los historiadores de profesión venimos oyendo voces de colegas que claman por dar un sentido serio y profesional al dédalo de "historias" que inundan el mercado. Como mas adelante veremos, el caso de la obra que presentamos es meridianamente ejemplificador de todo ello.

Quizás las críticas de las personas que nos dedicamos a este mundo no han sido lo suficientemente claras o, tal vez, se han usado foros demasiado reducidos al ámbito puramente del historiador. Por ello me siento doblemente agradecido por hacer esta reseña, pues permitirá que me exprese, no sólo desde el conocimiento que me aporta mi experiencia en el estudio de la historia de Berja, sino por decirlo en un medio tan divulgador como la revista "Farua".

Sin otra razón desdoblada, venimos a unirnos al grupo de historiadores que cada vez con mayor voz defienden un modelo de historia racional, clara y, por supuesto, seria. Ya está bien de ver escritores que pululan por las imprentas pretendiendo engañar a los editores y, por supuesto, a los lectores con meros "vaciados" de documentos, malos análisis y pésimos enmarques históricos. Venimos, en suma, a animar con esta reseña al resto de compañeros de historia para que ejerzan su derecho a la critica y pongan un punto de luz en esta oscuridad Su profesión es tan digna como la que más y estamos seguros que

historiográfico. Sólo señalaré uno, que han sido, por los demás, destacado por Pierre Guichard, la discusión sobre la imposibilidad de crear una estructura urbana en época andalusí en el territorio virgitano. Las explicaciones no se dan, pues es imposible hacerlo por el momento. Cuando transcurra más tiempo, una vez que se excave, ya que es inexcusable aplazarlo por más tiempo, el importantísimo lugar de Villavieja, y se exhumen otros muchos restos, podremos entender mejor esta historia. Por ahora los jalones están puestos.

Antonio Malpica Cuello



observan atónitos el despilfarro editorial que se produce en la geografía española a costa de un grupo de personas que no escriben historia, sino, muy al contrario, cuentan "su historia".

Así, pues, el libro de Navarro Pérez se nos estructura en XX capítulos que abarcan casi todos los aspectos de la Edad Moderna. Dejando a un lado los prolegómenos, el autor dedica un capítulo a los aspectos geográficos y a los límites de la taha, loable labor que se encarna en la historiografía granadina más clásica que ya defendiera el profesor Bosque Maurel. No obstante es decepcionante ver cómo el capítulo se desvanece sin el necesario análisis que

anunciaba su título y, por si ello fuera poco, los límites de la taha de Berja se reducen a "vaciar" las pocas líneas que ofrece el amojonamiento de la villa en el siglo XVI, olvidando las numerosas correcciones posteriores a tal deslinde.

Dejando al margen el análisis de los restos musulmanes, - en los que no entraré por disponer Berja de un buen arqueólogo que muy bien podría poner los puntos sobre las íes-, resulta llamativo el análisis que dedica al Gobierno Municipal de Berja, ya que es un mero vaciado de los conocimientos de esta institución bajo la Casa de Austria. Eso si, bajo el prisma de una bibliografía denostada que, en muchos casos, contradice los mas elementales análisis historiográficos actuales. A todo ello habría que decir que éste autor parece desconocer el fondo documental del archivo de Berja, pues precisamente conserva un libro de Actas del Concejo del período 1599 a 1627, muy bien recogido en la Guía del Archivo que J. L Ruiz Sánchez publicó en su día, que curiosamente si cita el autor en la bibliografía. Cabría preguntarse si la cita bibliográfica es un alarde de eruditismo o simplemente no encontró la referencia a este documento clave para la historia del Gobierno municipal. Queda, pues, en el aire.

Otro capítulo que llama la atención es el dedicado a la población. En éste se nos presenta un régimen demográfico que, según las últimas líneas historiográficas, no concuerda en nada con los que se está planteando en el Reino de Granada. Es evidente que el autor desconoce estas nuevas aportaciones a la historia y nos pretende mostrar una Berja que en nada se parece a lo que realmente debió ser.

Sobre la economía de la Berja de la Edad Moderna el autor se empeña en mostrarnos una industria y un comercio en su diversa evolución cronológica, y aún dedica otro capítulo a precios y salarios. Pese a todo, seguimos sin ver más de dos páginas seguidas al estudio de la agricultura, base primordial de Berja y de cualquier población del Antiguo Régimen que no fueran las grandes urbes. En este sentido no existe un estudio, ni siquiera aproximado, del Libro de Apeo y Repartimiento de Berja que, no sólo aparece referido en la Guía del Archivo, sino que cuenta con toda una monografía en dos tomos por parte de Foulquié Sánchez y que Navarro Pérez parece desconocer, o eludir, en todo momento. Si ello es poco, la jugosa fuente del terrazgo virgitano, el Catastro del Marqués de la Ensenada, luce por su ausencia.

En cuanto a su capítulo titulado "Las clases sociales", quizás habría que recordar que en la Edad Moderna (epoca que reza en el título de la obra) no

existían las clases sociales, lección básica que se nos enseña en la carrera de historia, pues sabido es que la sociedad del Antiguo Régimen es "estamental" y, por tanto, cuando menos el título del capítulo es engañoso al lector. Queda descontado que el apartado de "los hidalgos" es un mero paseo por el árbol genealógico del autor, con lo cual sobran las palabras a cerca de la intención última del libro. El capítulo XVIII es una recreación más pormenorizada de lo mismo, esto es, aquellos apellidos más destacados, no de las familias hidalgas que el autor señala, sino de su estirpe. No obstante, sin ánimo de querer corregir ningún dato, creo que hay bastantes errores en los linajes, aunque a estas alturas creemos que ello es lo de menos.

No queremos alargarnos mucho en la recensión, que daría para bastantes páginas, aunque sí diremos algo sobre las fuentes. En este sentido no hay duda que el autor ha visitado algunos archivos europeos y nacionales sólo, eso si, referidos a documentación de su propia familia y no de la historia de Berja. Es chocante que en la larga lista de archivos citados no aparezca el municipal de Berja, cuando debía ser el primero en una obra sobre la historia local de esta villa. Sí en cambio, y desconocemos muy bien porqué, aparecen el Municipal de Almería y el archivo Catedralicio de Almería, éste último con referencias mínimas a esta villa alpujarreña, ya que Berja perteneció a la Curia Eclesiástica de Granada hasta los años 60 de este siglo. En cualquier caso, la documentación sobre la zona estará en los archivos eclesiásticos granadinos.

En cuanto a la bibliografía usada, creemos que es innecesario hacer comentarios, pues cualquier lector asiduo de historia conoce más títulos que los referidos. Sin ir más lejos, y para dejar concluido cualquier anotación más, alguien como el padre Tapia, el cual redactó una historia de la zona que ha sido editada dos veces, no aparece en la bibliografía. Tan sólo resuelve el autor a citar al más prolífico historiador almeriense por una de sus menos conocidas obras, "Almería hombre a hombre", libro que además es el que menos datos sobre Berja refiere.

En conclusión, estamos ante un libro que lejos de mantener la objetividad histórica, destila subjetividad por todas partes en una clara instrumentalización. Esencialmente las intenciones del autor son dos: por un lado el ensalzamiento y ánimo glorioso de su apellido, y, por otro, una crítica mordaz a la política actual. En la primera línea valga de muestra fehaciente la dedicatoria del libro; en cuya alusión se refiere a una persona con 13 apellidos seguidos. En cuanto a la segunda línea, la defensa de un "partido foral" de corte carlista muestra hasta qué punto la manipula-

ción de esta historia pretende defender una identidad que raya un nacionalismo que tiene parámetros muy peligrosos.

Concluimos, en suma, afirmando que esta obra sólo puede animarnos a escribir un libro de historia

que dé sentido a los interrogantes abiertos, o al menos sirva para deshacer tantos entuertos.

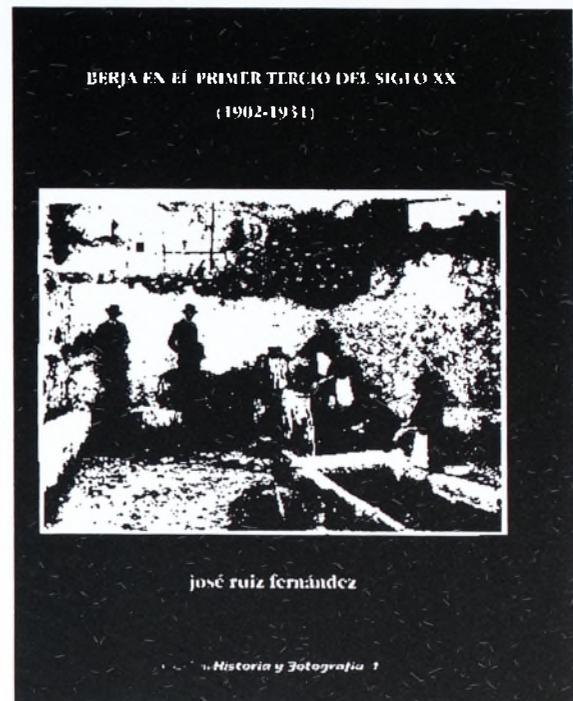
Valeriano Sánchez Ramos

JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ, *Berja en el primer tercio del siglo XX (1902-1931)*, Almería, Arráez Editores, 1997, 157 págs.

De un tiempo a esta parte han salido a la luz distintos estudios sobre el pasado de Berja, en casi todos los casos fruto de un meritorio trabajo de investigación. Este es el caso del presente libro, fruto del esfuerzo, a todas luces encomiable, de un incansable estudioso de los temas virgitanos como es Ruiz Fernández. Los que tenemos la fortuna de tratarle sabemos de su particular avidez por conocer todos los entresijos del pasado y hasta que punto le gusta conseguir ese último detalle que nadie ha encontrado. Con una extensa experiencia como investigador autodidacta, en esta obra nos introduce en distintos aspectos de la segunda fase de la Restauración canovista cuando el sistema político, como se ha puesto de relieve en numerosos trabajos, apuntaba a su fractura.

El libro consta de tres partes diferenciadas aunque complementarias. En la primera de ellas el autor reproduce los artículos que en su día insertara en las páginas del diario «La Voz de Almería» durante el estío de 1996, acogidos entonces con beneplácito en la ciudad y que le merecieron el premio de la Casa de Almería en Barcelona. En ellos el autor ha descendido a momentos pretéritos del siglo anterior para contextualizar y enmarcar los distintos temas tratados sobre la realidad virgitana de los años veinte: la minería, la agricultura, el urbanismo y los tipos de arquitectura, la situación política durante la Restauración-Dictadura-República, los conflictos sociales, la prensa local, los intelectuales..., todo ello con pinceladas sueltas sobre las epidemias, los terremotos, las fuentes, los nombres de las calles, los nombres de los alcaldes y concejales, las distintas obras sobre la ciudad y un sinfín de nombres propios y datos de la más variada índole, todos de interés. Ahora, puestas en una obra de mayor entidad, un libro, pueden perpetuarse en el tiempo sin duda con mejor fortuna que entre las páginas de un diario.

La segunda parte lleva el subtítulo de *Berja en el recuerdo: memoria fotográfica de una gran ciudad*.



Bajo esta definición se recuperan fotografías que hiciera en su día Sebastián Torres Payá sobre distintos rincones y hechos de Berja. En verdad que esta cuestión, la fotografía, desborda el capítulo y tanto en la parte precedente como en la posterior se insertan instantáneas de distintos rincones de la ciudad así como de los protagonistas de ese pasado reciente que sólo una paciente persona como en José Ruiz es capaz de ir recuperando y legarnosla compendiada para la posteridad. En total son casi medio centenar de fotografías de la más variada naturaleza la que se entremezclan entre los distintos apartados, predominando la de personalidades.

El autor ha enriquecido la obra con una última parte en la que se insertan determinados apéndices en los que nos transcribe distintos documentos del Archivo Municipal, una relación de los alcaldes entre 1902 y 1931, páginas de «Gente Nueva», etc. Con ellos el lector puede insertarse en mayor medida en la realidad que nos describe en sus páginas José Ruiz al mismo tiempo que se redondea y completa el

trabajo. Una correcta bibliografía y unos minuciosos índices cierran una obra que ha contado desde el primer momento de su edición con el respaldo de numerosos virgitanos que han contribuido generosamente a su publicación.

Se hace preciso insistir algo más en esta última cuestión. Aunque el texto era conocido desde hacía un año cuando apareció en la prensa, los virgitanos no han tenido inconveniente en apostar de nuevo por él ya que la presente publicación ha sido posible gracias a la generosa contribución de los ciudadanos que en elevado número fueron suscriptores de la obra antes de ser editada. De esta manera el libro

salía con un éxito de público asegurado. No hay duda en que la crónica de cuestiones relacionadas con los antepasados más cercanos, con el entorno vital, produce una identificación entre el lector y la obra que augura de antemano un resultado feliz. Si a ello se añade una excelente presentación y una fácil lectura como ocurre con este trabajo, el éxito era una consecuencia lógica. Vaya mi felicitación, una vez más, al autor y, por que no, también al editor que asumió su correspondiente riesgo.

José-Leonardo Ruiz Sánchez

COLOQUIO EN BERJA SOBRE LOS CASTILLOS MEDIEVALES

Lorenzo Cara Barrionuevo

Con el título "Castillos y poblamiento en al-Andalus", se celebró en Berja los días 4 a 6 de octubre de 1996 el Primer Seminario de Arqueología Medieval del Sur de al-Andalus.

Como tierra fronteriza al final de la Edad Media y durante la Moderna, Almería cuenta con una amplia muestra de castillos y defensas de todo tipo, que cubren todo un largo período. La provincia destaca del conjunto meridional por tres aspectos o particularidades: importancia de las defensas costeras, abundancia de estructuras defensivas y habitual escaso tamaño de las mismas.

Los castillos suponen la muestra más evidente y, muchas veces palpable, de un dilatado período histórico y el resto patrimonial más evidente del pasado de nuestras poblaciones. Además, han sido objeto de atención desde perspectivas sociales al quedar incluidos en el ámbito rural como una muestra de la presencia del poder central, de la influencia de la ciudad o como resultado de las oscilaciones territoriales de los poderes locales.

Tras las investigaciones de los últimos diez años, la precisa documentación obtenida en otras provincias hace ahora necesario tratar con la debida atención unos restos que señalan, entre otras muchas cuestiones, la diferente configuración de los poderes estatales en el Sudeste, su capacidad de implantación o las posibilidades reales de organizar una ocupación del territorio agrícola o poblacional.

Para debatir sobre todo ello, el grupo de investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada" y el Ayuntamiento de Berja han organi-



zando unas Jornadas de Arqueología Medieval con el título Castillos y Territorio en Al-Andalus, que se celebraron en la Casa de Cultura virgitana. Organizadas por Antonio Malpica (profesor Dpto. Historia Medieval, Univ. de Granada) y Lorenzo Cara (arqueólogo Alcazaba de Almería), incluyeron la participación entre otros, de Rafael Azuar, del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Miquel Barceló, de la Universidad Autónoma de Barcelona, Maryella Bertrand, de la Casa de Velázquez, José L. Castillo Armenteros de la Universidad de Jaén, Patrice Cressier de la Casa de Velázquez, Alberto García Porras del Grupo de Investigación "Toponimia, historia y arqueología del reino de Granada", Antonio Gómez Becerra de la Universidad de Granada, Pierre Guichard de la Universidad de Lyon y encargado de clausurar el acto con un resumen o balance; Helena Kichner, Sergio Martínez Lillo de la Universidad Au-

tónoma de Madrid, Tomás Quesada de la Universidad de Granada, Josep Torró de la Universidad de Valencia y Carmen Trillo de la de Granada.

A las jornadas asistieron casi un centenar de personas, que debatieron quince comunicaciones

con un amplio ámbito geográfico y cronológico. Los actos tuvieron lugar en el Salón de la Casa de la Cultura y se completaron con la realización de una visita guiada a algunas fortalezas de la Comarca (Beires, Laujar y Villavieja).

REHABILITACIÓN REALIZADA POR LA ESCUELA TALLER BAJA ALPUJARRA

Emilio Matías Resina

El edificio de propiedad municipal que se encuentra ubicado en C/ Mártires de la Alpujarra nº 1 antes de las actuaciones realizadas por la Escuela Taller Baja Alpujarra. Se encontraba en el siguiente estado.

Tanto en planta alta como en baja estaban realizados todos los cerramientos de fachada, así como la distribución interior, en ésta estaban colocados los premarcos, la cubierta estaba terminada igualmente.

Por tanto, las actuaciones llevadas a cabo por la Escuela Taller han ido encaminadas a la ejecución de los acabados (solados, alicatados, revestimientos, etc), instalaciones (fontanería y electricidad), carpintería, cerrajería y mobiliario. También se ha construido un altillo en una de las dependencias de planta baja para destinarlo a almacén.

La distribución resultante queda:

Planta Baja:	m ² útiles
- Salón de actos	122,30 m ²
- Oficina	15,84 m ²
- Trastero	15,72 m ²
- Recibidor	3,72 m ²
- Lavadero	9,23 m ²
- Escalera	6,16 m ²
Planta alta:	
- Escalera	5,17 m ²
- Oficina	13,95 m ²
- Oficina	7,56 m ²
- Recibidor	9,33 m ²
- Aseo	4,07 m ²
- Taller	22,43 m ²

- Aula	61,18 m ²
- Patio	19,24 m ²

La descripción de las obras puede hacerse como sigue:

DEMOLICIONES:

- . Solería existentes en planta baja.
- . Picado de paredes de mortero bastardo en planta baja.
- . Demolición de algunos elementos de la decoración interior (chimeneas).

ESTRUCTURA:

Construcción de altillo en planta baja mediante viguetas semirresistentes con bovedilla de hormigón y capa de comprensión de hormigón y mallazo de reparto. El acceso de este se realiza mediante escalera metálica de dos tramos con perfiles tubulares rectangulares y huellas de chapa antideslizante.

SANEAMIENTO:

Se construye completamente la red de saneamiento, tanto la red vertical como la horizontal así como la evacuación de aguas tanto pluviales como fecales. Se realizan con tubería de P.V.C. con secciones adecuadas a cada elemento o zona.

CUBIERTAS:

La cubierta general del edificio estaba solucionada. Se ha solucionado mediante una cubierta plana con formación de pendientes con hormigón aligerado, tela asfáltica y solería de rasilla en patio de luces que estaba sin acabar.

ALBAÑILERÍA:

Se han construido algunos tabiques que estaban por terminar y se han construido algunos nuevos en planta baja para crear algunas dependencias (aseo, trastero). Se ha dotado a toda la planta alta de falso techo de escayola para quitarle altura, éste va sobre perfilera metálica, sustentada al forjado mediante alambre. El techo del aseo de la planta baja también se soluciona con falso techo.

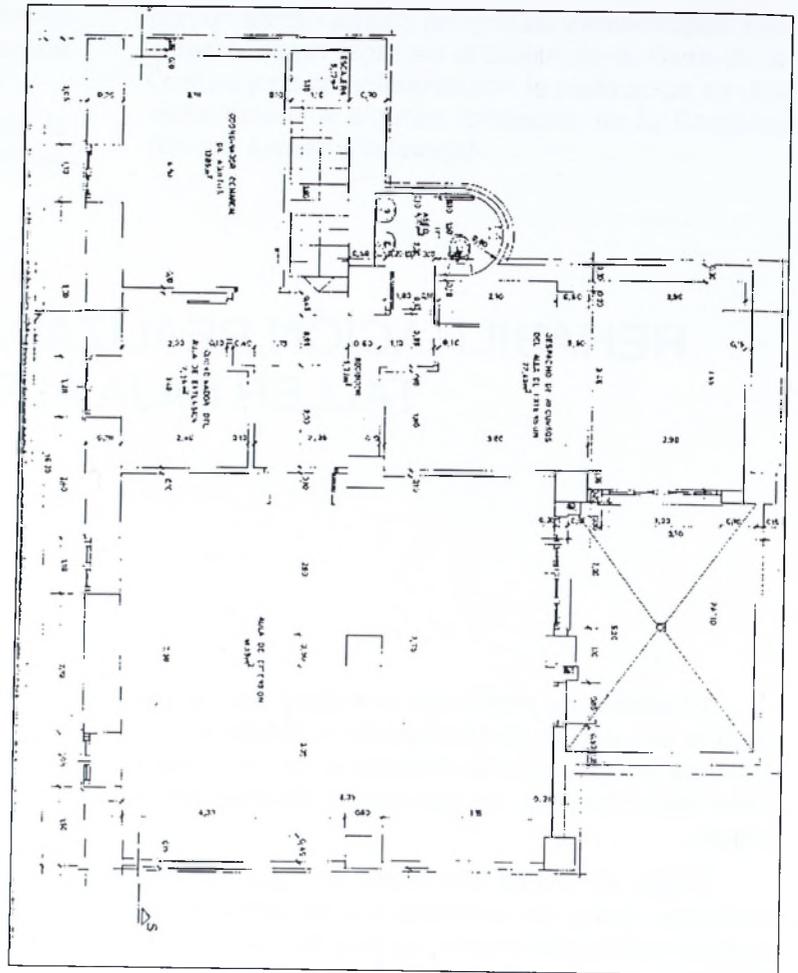
INSTALACION ELÉCTRICA:

Se ha dotado a todo el edificio de la instalación eléctrica por completo, pues carecía de ella totalmente. Esta se ha ejecutado con cable de cobre con secciones variables dependiendo de cada circuito. Va empotrada bajo tubo corrugado reforzado en las líneas que van por el suelo y flexible en la que van por las paredes y techos. La instalación está igualmente preparada con toma para televisión y telefonía, disponiendo también de un circuito eléctrico destinado para los ordenadores y otro circuito para aire acondicionado.

Todos los pulsadores son de la marca niessen-ix y los cuadros de mando y protección están contruidos y ejecutados de acuerdo con R.E.B.T. En planta baja se han dispuesto reguladores de intensidad en los pulsadores para dotar de la iluminación necesaria en cada momento en el conjunto de la nave en las diferentes dependencias en planta baja, el resto con pulsadores normales.

INSTALACIÓN DE FONTANERÍA:

Se ha dotado de dos aseos al edificio, uno en planta baja y otro en planta alta. En cada uno de ellos se coloca un inodoro y un lavabo. En el patio se deja un punto de agua. En el trastero situado en planta baja se coloca un lavadero-vertedero para la limpieza



Rehabilitación planta alta.

general del edificio. Se dota a la planta alta de una preinstalación del aire acondicionado.

REVESTIMIENTOS:

Se colocan solerías de gres en toda la planta alta y en la baja, solucionando la escalera con mármol blanco en las huellas y rojo en la tabica. Los rodapiés son de gres o de mármol dependiendo del solado puesto en la zona. Los alicatados se realizan en ambos aseos hasta el techo con azulejo blanco y cenefa, en el patio se pone azulejo tipo granadino hasta una altura de 1,20 m. Las paredes se enfoscan con mortero de cemento tanto en el interior como en el exterior.

CARPINTERÍA METÁLICA-CERRAJERÍA-FORJA

Los huecos de las ventanas que dan al patio de planta alta se protegen con rejas de forja, utilizando

carpintería metálica de aluminio en ventanas y puertas de acceso al patio. La baranda de la escalera de acceso de planta baja a alta está solucionada con baranda de forja ornamental. Las rejas de todas las ventanas de planta baja, son de forja, tipo carcelero. Se ha construido de forja las luminarias de la planta baja y la del recibidor de acceso a la planta alta.

CARPINTERÍA MADERA

La carpintería de puertas interiores, exteriores y ventana se realiza de madera. También se dota de mobiliario a la planta alta (mesas, sillas, marcos, etc). Pasamanos de madera en la escalera de acceso a la planta alta. Construcción de armarios empotrados en planta baja y alta. Algunas molduras decorativas y junquillos para las esquinas.

BERJA TIENE SU BANDERA

En noviembre de 1996 el Ayuntamiento virgitano convocó un Concurso de Ideas para elaborar la bandera representativa del municipio. Las bases de la convocatoria especificaban que los trabajos se entregarían sin firma, con un lema al dorso, acompañado de un sobre cerrado en el que figuraría en el exterior el lema elegido y en el interior los datos personales del autor. El plazo de presentación de originales finalizó el 30 de diciembre. Al concurso concurrieron un total de diez trabajos bajo los siguientes lemas «Fargo», «Tradición», «Agro», «Aspa», «Lorena», «Saúl», «Rosi», «Para una ciudad aún más bonita», «Una bonita bandera» y «Tucídides». El jurado calificador, formado por Dña. Carmelina Cabrera Cabrera (Delegada del Área de Bienestar Social, que actuó de presidenta), Dña. Francisca M^a Jiménez Rodríguez (P.P.), D. José Ruiz Fernández (P.S.O.E.), D. Andrés Medina Gómez (I.U.C.A.-L.V.), D. Ricardo Sánchez Benavente (Concejal Delegado de Cultura), D. Jerónimo Parilla Villegas (P.I.E.) y D. José Luis Ruz Márquez (experto en heráldica), asistidos por D. José Sedano Moreno (como Secretario por delegación), acordaron por mayoría, en votación a mano alzada, conceder el premio al trabajo presentado bajo el lema «Una bonita bandera». Abierto el sobre de los datos personales resultó ser autor D. José-Leonardo Ruiz Sánchez.

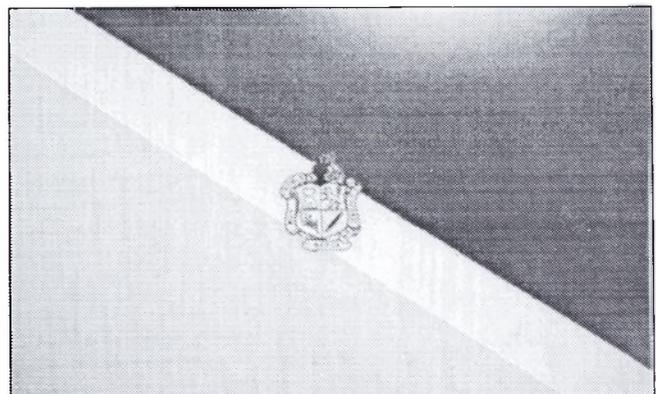
Con fecha 26 de mayo de 1997 la Comisión Informativa de Bienestar Social, Medio Ambiente y Voluntariado, por unanimidad dictaminó favorablemente el trabajo elegido por el jurado, introduciendo, previa consulta al ganador que las aceptó de buen grado, algún cambio en las proporciones que no afectaban ni a la distribución ni a los colores. El 2 de

junio inmediato posterior el Pleno del Ayuntamiento ratificó el dictamen, también por unanimidad de los asistentes. Durante el plazo de información pública no se presentaron alegaciones u observaciones. La Bandera de Municipio de Berja respondía al siguiente

INFORME

La bandera de una ciudad es el símbolo que la representa. A falta de una enseña tradicional (pendón, estandarte, etc.) deben esgrimirse en su configuración las razones del modelo elegido. Hechos de su propia historia, características socio-económicas, detalles de su geografía, constituyen argumentos, entre otros, que pueden utilizarse a la hora de confeccionar la bandera municipal.

Entendemos que la **Bandera de la Ciudad de Berja** debe tener la siguiente configuración, con las



áreas cromáticas como se definen, y el escudo en donde se señala:

PROPORCIONES

ANCHO: 1

LARGO: 1.5 del ancho

BANDA: 1/6 del ancho

ESCUDO: Eje ajustado al centro, aconsejable altura de 1/4 del ancho de la bandera

JUSTIFICACIÓN

Del color **BLANCO:**

- Desde la historia queremos simbolizar a todos los pueblos y civilizaciones que habitaron estos parajes con anterioridad al siglo XVI. Representamos así a lo más desconocido de nuestra historia, desde los pueblos más remotos, pasando por romanos y musulmanes. De esta última civilización, en concreto de la dinastía Omeya, hemos tomado su color más característico según nos lo describe, entre otros, el Ajbar Machmua.

- Además, el blanco simboliza el agua, elemento esencial que determina la existencia de una actividad concreta y, lo que es aún mucho más importante, la vida misma. Alcaudique, La Higuera, Almez, del Oro son nombres, entre otros, de nacimientos que han regado la vega; sus aguas también fueron conducidas hacia el consumo humano, desde antaño, como nos lo demuestran las numerosas fuentes públicas que serpentean las calles y barrios virgitanos.

Del color **ROJO** (morado-rojizo):

- Desde la historia queremos representar el pasado más inmediato, quienes se posesionaron de este territorio a finales del XV y bajo cuya dominación se llevó a cabo un siglo más tarde la repoblación de la que somos herederos. Viene a representar al antiguo reino de Castilla, que tomó estas tierras a los musulmanes; también representa a España por cuanto la repoblación se llevó a efecto cuando «Castilla se

hizo España», en acertada expresión de Marias, siguiendo a filósofos anteriores como Ortega y Sánchez-Albornoz. El color está tomado del pendón real de Castilla.

- El color tiene además semejanza al color de las entrañas; la explotación de esas entrañas, la minería, constituyó una de las principales bases seculares de la economía local hasta fechas recientes, siendo una actividad por la que Berja fue conocida internacionalmente.

Del color **VERDE:**

- Desde la historia más reciente, actual la llaman, queremos representar así a Andalucía, realidad inmediata en la que nos insertamos de una manera voluntaria por decisión en libertad de sus ciudadanos, los virgitanos, quienes asumen de igual modo toda la herencia anterior: el haber pertenecido, y pertenecer, a esa gran empresa que llamamos España, ya representada. El color está tomado de la propia enseña andaluza por ser el más característico.

- Además representa la agricultura, la otra gran fuente de riqueza de Berja. Durante siglos este debió ser el color al que debió ir asociado el inmenso valle virgitano, con independencia de que fuera consecuencia del cultivo del cereal, las moreras, el olivo, el almendro o el parral. Aunque hoy el color no pueda apreciarse de una manera tan clara como antes, no deja de ser la agricultura la fuente de riqueza más importante de la ciudad.

De la **DISPOSICIÓN:**

- La franja blanca descendente simboliza la particular orografía virgitana, que se extiende desde las altas cumbres de Sierra de Gádor hasta la orilla del mar en Balanegra. Es el agua que simboliza este color el que se hace presente en aquellas alturas a modo de nieve, se filtra a través de su subsuelo, (rojizo) surge en los distintos nacimientos para regar sus campos (verde) y termina por perderse en el mar.

- En el centro de la franja -que es también de la bandera- sobresaliendo¹, el escudo de la ciudad, Berja misma, que entrelaza así la representación de las distintas etapas de su historia, sin renunciar a ninguna; sobre el símbolo del agua, desbordándolo, para justificar las razones de su temprana habitabilidad.

¹ No consideramos problemático la superposición del color blanco de algunas partes del escudo sobre un fondo blanco.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA CULTURA (1995-1997)

José Sedano Moreno

La Casa de la Juventud y de la Cultura de Berja se ha erigido desde su creación en un centro desde el que se promueven numerosas actividades culturales de todo género. Sirvan las siguientes líneas de recuento de las que se han desarrollado desde agosto de 1995, fecha en la que en sus dependencias se sentaron las bases que condujeron a la creación del CVEH en diciembre de 1997.

1995:

- 2 al 12 de agosto, exposición de pintura de Manuel Sánchez Almendros, licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona
- 29 de agosto, se reúnen en la Casa de la Cultura Ricardo Sánchez Benavente, Lorenzo Cara Barrionuevo, Valeriano Sánchez Ramos, José-Leonardo Ruiz Sánchez, Javier Sánchez Real y José Sedano Moreno, para crear un centro de estudios sobre la historia de Berja. En la reunión se decide publicar una nueva Historia de Berja
- Agosto y septiembre, conciertos de la Banda Municipal de Música en distintas barriadas (Cerro Matadero, Cerro de San Roque, Fuentes de Rigualte, San Roque, Benezí, Plaza de Castilla, Jardines Avenida de la Alpujarra, Peñarrodada)
- 1 al 30 de septiembre, exposición de pintura de Ana María Arcos Pozo
- 16 al 17 de septiembre, VIII 30 horas de Fútbol-Sala Ciudad de Berja

- 6 al 15 de octubre, IV Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, pregón a cargo de José-Leonardo Ruiz Sánchez

- 13 al 15 de octubre, I Jornadas de Juventud, con la participación de Rosa M. Soriano, Isabel García, Valeriano Sánchez Ramos, Javier Sánchez Real, Juan López Doblas, Rafaela Sotomayor, M. José Rodríguez y Cristóbal Estévez.

- 17 de noviembre a 17 de diciembre, exposición de Sean Nasan, licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Southampton

- 21 de diciembre, 400 aniversario de la fundación de Santo Tomé de Guayana

- 16 de diciembre a 14 de enero de 1996, *Aguinaldo Virgiano*, con campeonato de ajedrez y distintas competiciones deportivas, itinerario histórico, exposición de Protección Civil, teatro del grupo Titirimundi y Carátula, concurso de belenes y belén viviente, «Puja» en Alcaudique, rondalla de la 3ª edad, grupo infantil de la Escuela Municipal de Música y Danza, conciertos de la Banda Municipal, concurso de trovos, actuación de la Coral de la Universidad de Almería, cabalgata y proyecciones de películas

1996:

- 25 al 31 de enero, Galerías Itinerantes del Arte
- 16 al 25 de febrero, concursos del carnaval

- 27 de febrero, recital de poetas andaluces y representación teatral a cargo del grupo de 3º del Instituto
 - 8 al 9 de marzo, II Jornadas sobre la Mujer con la participación, entre otras, de Mercedes López Estévez
 - 5 al 17 de marzo, exposición de carteles conmemorativos del Día Internacional de la Mujer Trabajadora
 - 21 al 28 de marzo, exposición de escultura de Arturo Bayell
 - Abril y mayo, Berja Cinemascope, proyección de películas
 - 1 al 30 de abril, exposición de Rafael Figueroa
 - 3 de mayo, se constituye la Comisión Gestora del futuro Centro Virgitano de Estudios Históricos y se estudia un borrador de estatutos para su funcionamiento
 - 1 al 31 de mayo, exposición de Arte Valor (Manolo C. Rubiño, Francisco Montico y José A. Moreno)
 - Junio, exposición Tu pueblo es tu planeta
 - 10 al 15 de junio, VI Semana de Teatro Infantil, con la participación de grupos de los Colegios Públicos Santiago Ramón y Cajal (El Ejido), Andrés Manjón, San Tesifón, Celas Viñas, 3º de BUP y Carátula de Berja
 - 16 de junio, jornada de baloncesto en la calle
 - 23 de junio, fiestas de San Juan en Rigualte y Alcaudique
 - Julio y agosto, campaña de natación
 - 10 al 12 de julio, ciclo de conferencias sobre la mujer, con la participación de Ana Belmonte e Isabel Indalecio
 - 12 al 24 de julio, exposición de José Robles Fernández
 - 27 al 29 de julio, maratón de cine
 - 26 al 28 de julio, IX Festival Provincial de Bandas de Música
 - 30 de julio al 2 de agosto, III Torneo de Baloncesto en la Calle
 - 4 de agosto, II Concurso de Exhibición de Doma Vaquera y Alta Escuela
 - 4 al 6 de octubre, Seminario Castillos y Territorio en Al-Andalus, con la participación de M. Barceló, J.C. Castillo, L. Serrano, S. Martínez, R. Aznar, T. Quesada, L. Cara Barrionuevo, A. Malpica, S. Bordes, A. García, A. Gómez, E. Motos, J. Torró, S. Martínez, C. Trillo, L. Veja, H. Kirchner y P. Cressier
 - 31 de octubre, se firma el acta fundacional del futuro CVEH, en tanto se formaliza su legalización. Se acuerda celebrar unas conferencias el año próximo, impartidas de una manera altruista por los miembros del CVEH, que serán publicadas en la revista del Centro
 - 31 de octubre al 10 de noviembre, V Feria del Libro, pregón a cargo de Juan Fernández Vargas
 - 6 de noviembre, Encuentro de Escultura en el Aula: Berrocal, con la participación de A. Sánchez Luque, J.L. Espinosa Olmedo, E. Doucet Maillo
 - 29 de noviembre 1 de diciembre, teatro a cargo del grupo Carátula
 - 1 al 20 de diciembre, exposición de María Céspedes Figueredo
 - 14 de diciembre al 8 de enero de 1997, proyección de películas, actuaciones teatrales (grupos Carátula, Casiopea, teatro infantil, alumnos de bachillerato), concierto navideño del Conservatorio de Almería, de la Banda Municipal, maratón, senderismo, Curso de Gerentes de PYMES y Monitor de Tiempo Libre
 - 27 de diciembre, se reúne la Gestora del CVEH y, entre otras cosas, decide que a los tres volúmenes de Historia de Berja se le añada un cuarto dedicado al patrimonio
- 1997:**
- Enero a marzo, ciclo de cine de invierno
 - 7 al 16 de febrero, concurso de carnaval
 - 27 de febrero a 1 de marzo, Actos del Día de Andalucía con escenificaciones, concierto de la Banda Municipal, presentación del libro Historia de Berja, de la Prehistoria a la Edad Media de Lorenzo Cara Barrionuevo (miembro de la Gestora del CVEH), actuación del grupo Cantábal
 - 1 al 8 de marzo, III Jornadas sobre la Mujer, con la participación de A. Muñoz, C. López, E. Gómez y L. Céspedes, exposición de David Salmerón, cuadro flamenco y actuación del grupo de teatro de 3º de BUP

- 17 al 31 de marzo, exposición de Manuel Callejón Martín, licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Granada
- 26 de marzo, la Gestora del CVEH estudia el proyecto de iniciar las excavaciones arqueológicas en Villavieja, creando al efecto si fuera necesario una escuela-taller. De igual forma formaliza el programa del I Coloquio sobre Historia y Patrimonio de Berja que tendrá lugar en el mes de mayo próximo
- 31 de marzo, humarrachos
- 1 al 15 de abril, exposición de Ezequiel
- 2 al 30 de mayo, I Coloquio sobre Historia y Patrimonio de Berja, con la participación de J.L. Ruiz Sánchez, L. Cara Barrionuevo, V. Sánchez Ramos y J. Sánchez Real
- 12 al 18 de mayo, VII Semana de Teatro Infantil
- 21 al 23 de junio, fiestas de San Juan en Rigualte y Alcaudique
- 15 de julio al 15 de agosto, exposición Sensaciones de M. Carmen López Vázquez, licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Granada
- 24 de julio, actuación teatral de la Cuadrilla
- 2 de agosto, la Gestora del CVEH acuerda la creación de una revista propia, de título Farua, en la que se publicarán las conferencias de mayo anterior y distintas colaboraciones; queda encargado de la edición de este número J.L. Ruiz
- 3 de agosto, III Concurso de Exhibición de Doma Vaquera y Alta Escuela
- 9 al 30 de septiembre, exposición «Recuerda» de Alicia Jiménez, licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Granada
- 3 al 15 de noviembre, exposición de Amnistía Internacional
- 14 al 23 de noviembre, VI Feria del Libro, pregón a cargo de Francisco Martínez
- 16 al 30 de noviembre, exposición de Belén Alférez Corral
- 5 de diciembre, queda constituido el CVEH con estatutos publicados en el BOP del 7/11/97
- 5 al 23 de diciembre, exposición de M. Céspedes Figueredo
- 26 de diciembre, el CVEH decide celebrar las II Jornadas de Historia en el próximo mes de mayo y las II de Patrimonio en el mes de octubre

NO OLVIDES

Si

- Has encontrado restos de alguna edificación singular, piedra extraña, trozo de cerámica...
- No sabes que hacer con libros, fotografías, documentos, ilustraciones antiguas

No lo pienses más, ACUDE A NOSOTROS que DESINTERESADAMENTE, te informaremos

EL CENTRO VIRGITANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

nace EN, POR Y PARA

La Ciudad de Berja y su comarca

Domicilio: c/ Pardo, nº 5. 04760. Tlf.: 950 49 25 91

The following text is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph document, possibly a lecture note or a research paper, covering topics in physics. The text is organized into several paragraphs, with some lines appearing to be part of a list or a series of points. Due to the low contrast and blurriness of the scan, the specific content cannot be transcribed accurately.





